

HISTORIA

de Demiro por la Grovia
en Dia

DE

ESPAÑA

POR

D. POLICARPO MINGOTE.



3214 - Contados el 25-5-992

JT

Compendio de Historia de España



Precio de esta obra, encuadernada en tela,
SIETE PESETAS.



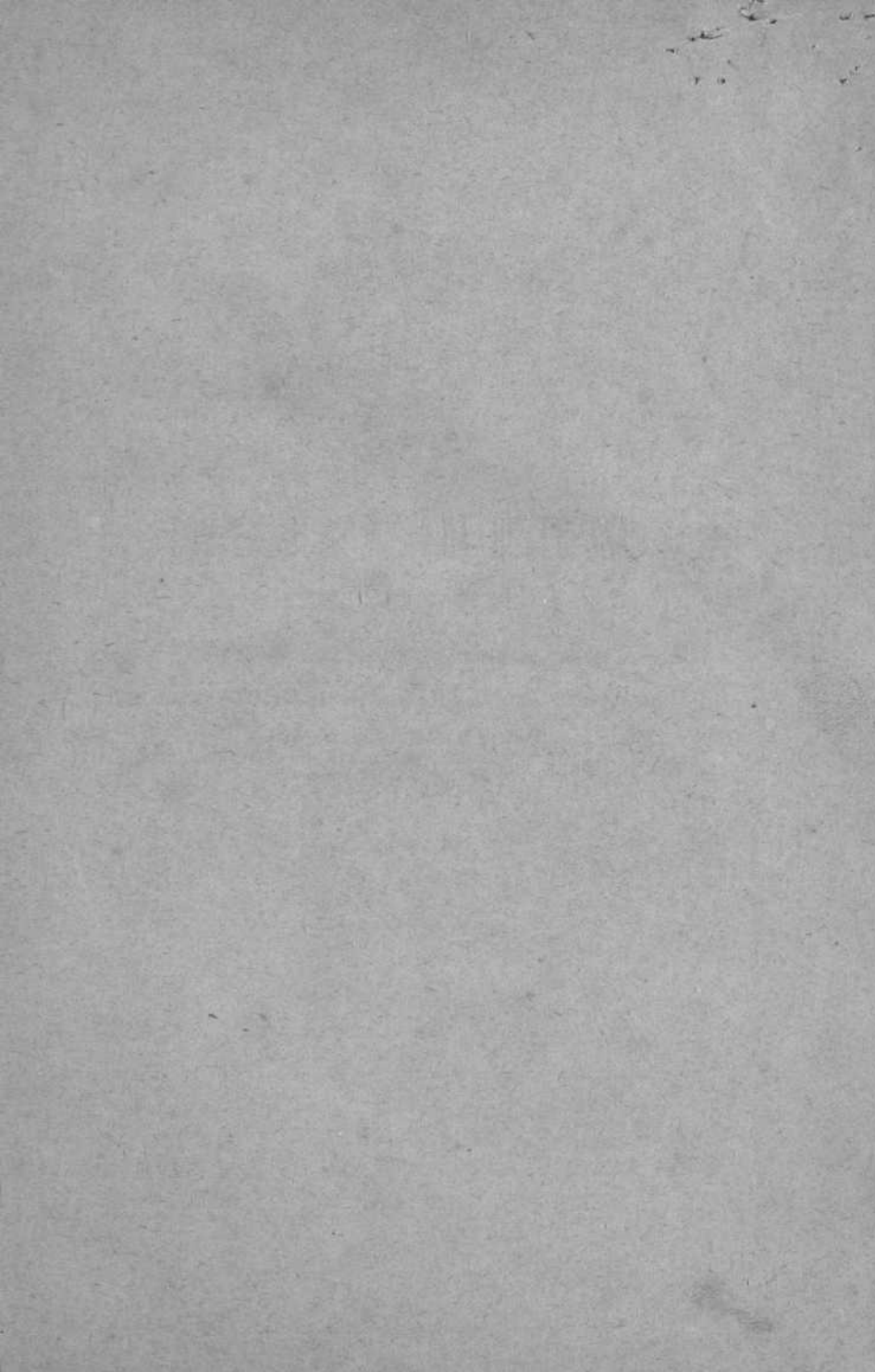
+ 1147442
C.

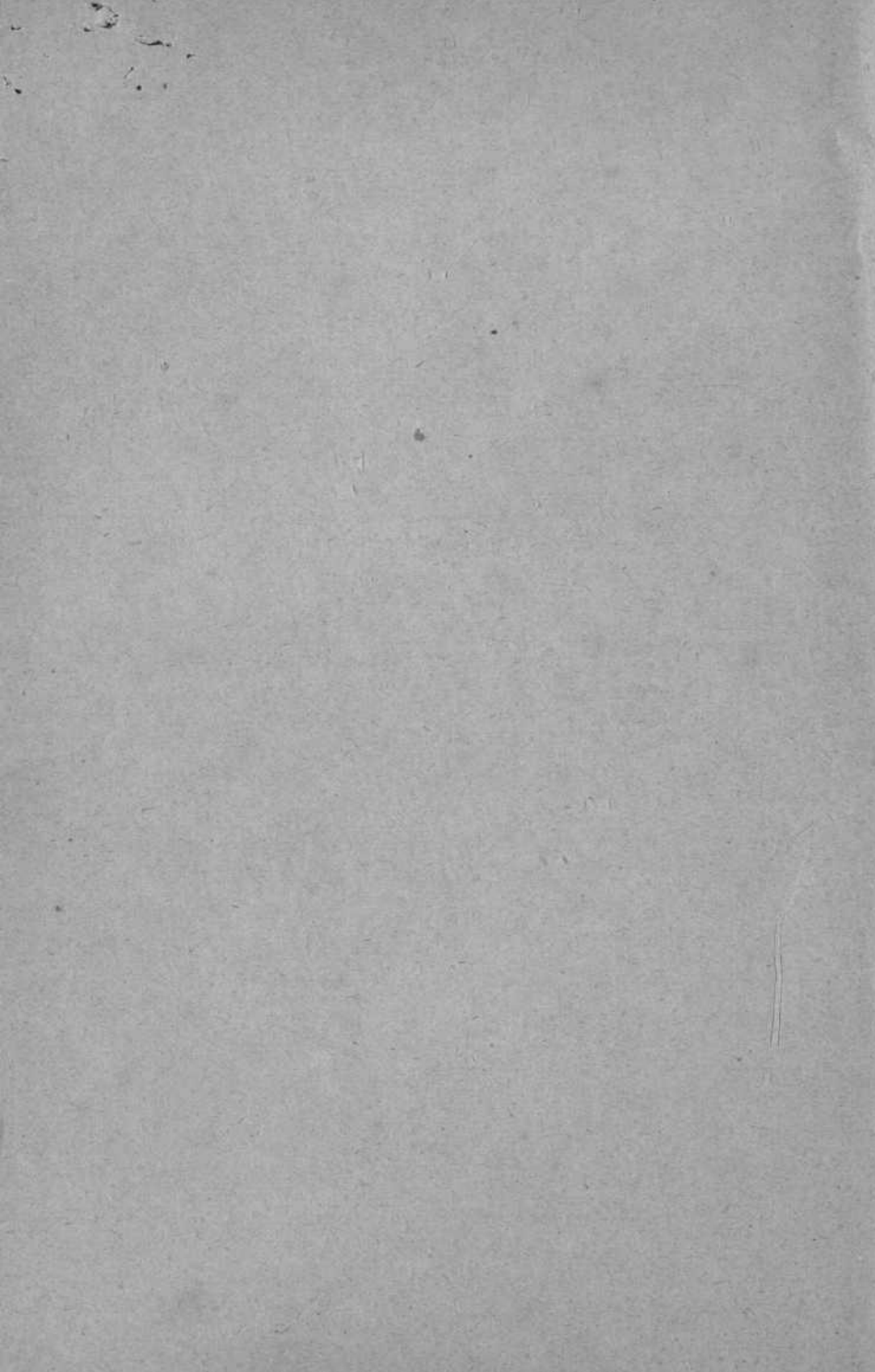
Compendio de Historia de España

de don Juan de Mariana

Escrito en el año de 1601

en Madrid





COMPENDIO DE HISTORIA DE ESPAÑA.

PREMIADO CON DIPLOMA DE PRIMERA CLASE

EN LA EXPOSICIÓN LITERARIA Y ARTÍSTICA DE MADRID,

celebrada en el año 1885.





COMPENDIO
DE
HISTORIA DE ESPAÑA

para uso de los alumnos

DE SEGUNDA ENSEÑANZA, SEMINARIOS Y ESCUELAS ESPECIALES,

POR

D. POLICARPO MINGOTE Y TARAZONA,

Catedrático numerario de esta asignatura, por oposición,
y Correspondiente de la R. Academia de la Historia.

SEGUNDA EDICIÓN.



= LEÓN: =

Imp. de los Herederos de Miñón.
1888.

ES PROPIEDAD DEL AUTOR.

Introducción al estudio de la Historia de España.

LECCIÓN I.

Definición de la Historia de España.—Sus relaciones con la Historia universal.—Importancia de su estudio.—Resumen geográfico: aplicaciones.—Divisiones cronológicas.—Caracteres generales de cada Edad.

Definición de la Historia de España. Historia de España es la narración sistemática de los hechos realizados *libremente* por el Pueblo español, en cumplimiento de su *destino providencial*, y contribuyendo al *desarrollo progresivo* de la vida universal humana.

Esta definición se funda en que la Nación, sea cualquiera el lugar que ocupé en el espacio, no es más que una suma de individuos, los cuales, aunque caracterizados por fisonomía propia, viven, se desarrollan y trabajan en el seno de una misma *Humanidad*, obedeciendo á comunes destinos, elementos y origen.

Sus relaciones con la Historia universal. Las relaciones entre las *Nacionalidades* y la *Humanidad* son análogas á las que existen entre los *individuos*

y la *familia*; aquellas y estos simbolizan lo personal y lo vário, en tanto que las unidades superiores representan lo característico y lo uno: las Historias particulares son á la Historia universal como las ramas al tronco del árbol que las mantiene.

La Historia de España se halla relacionada concretamente con la Universal, entre otros, por tres hechos fundamentales: la *Reconquista cristiana* que imposibilitó en el siglo VIII de J. C. la invasión general europea de los Musulmanes, vencedores en Asia y Africa; el *descubrimiento del Nuevo Mundo*, en el siglo XV, favorecido por Isabel la Católica; y la *guerra de la Independencia* que inutilizó los proyectos de Monarquía europea ideados por Napoleón I en el siglo XIX.

Importancia de su estudio. La importancia de la Historia de España para los españoles, aun prescindiendo de su natural grandeza, se comprende con facilidad teniendo en cuenta que el destino de la generación presente está ligado al destino de las generaciones pasadas, y que desconociendo éste es imposible cumplir bien con aquél.

Resumen geográfico: aplicaciones. La Península Ibérica se halla comprendida entre los 43°47'29" y 35°59'49" de latitud Norte, y los 7°0'36" Este y 5°38'11" Oeste del meridiano de Madrid, al Sur-Oeste de Europa, entre el Océano Atlántico y el mar Mediterráneo, separada de Francia por la cordillera de los Pirineos y del África por el estrecho de Gibraltar.

De carácter eminentemente *continental*, á pesar de ceñirla el mar en las siete octavas partes de su perímetro, ofrece el aspecto de *un todo geográfico*, dividido en dos secciones por la cordillera central ó Ibérica, de la

cual á su vez arrancan otras cuatro, denominadas Carpetana, Oretana, Mariánica y Penibética, que van á sumergirse en el Atlántico: los principales ríos, como el Duero, el Tajo, el Guadalquivir y el Guadiana desembocan por la costa occidental, mientras que solo el Ebro, entre los notables, confunde sus aguas con las del Mediterráneo.

La elevación de las tierras en el interior, la constitución geológica del suelo, la configuración desigualmente ondulada del litoral y lo complicado del sistema orográfico, hacen que la misma naturaleza haya dividido la Península en *siete regiones naturales* y distintas que son: 1.^a la meseta central que comprende los antiguos Reinos de Castilla (menos la provincia de Santander) León y Extremadura; 2.^a la costa de Levante con los de Valencia y Murcia; 3.^a Aragón y Cataluña; 4.^a Navarra y el señorío de las Vascongadas; 5.^a Galicia, Asturias, y Santander; 6.^a Andalucía; y 7.^a el Reino vecino de Portugal.

El clima es vario, pues encontramos territorios cuyo riguroso invierno deja el turno, casi sin transición, á un verano sofocante; otros, cuyos habitantes viven en perpétua primavera; algunos muy semejantes á los ardorosos países africanos; y finalmente, no pocos que recuerdan las frías nebulosidades del Norte.

A esta variedad climatológica corresponde otra mayor de *producciones*: no lejos de las áridas montañas arcillosas ó de las vastas llanuras con sus campos de cereales, se admiran bellísimos jardines cercados con setos de naranjos y de limoneros, que perfuman el ambiente; frente á las colinas que hermocean la vid y el olivo ó las costas donde se alzan las palmeras carga-

das de fruto, los picachos escuetos y coronados de perpétua nieve, donde la vegetación es imposible.

La diversidad de comarcas, clima y producciones supone necesariamente la del *carácter* de los habitantes, notándose bien marcada entre los altivos aragones, vascos y navarros, los graves é industriosos catalanes, los dulces y afables asturianos y gallegos, los francos é independientes castellanos, y los jocosos y apasionados andaluces: esto no es obstáculo, sin embargo, para que los españoles todos tengan un carácter propio y cierta genialidad característica que les distingue de las restantes nacionalidades; que no en vano constituye España una sola expresión geográfica.

Divisiones cronológicas. La Historia de España se divide cronológicamente en tres Edades: *Antigua* desde los tiempos más remotos (?) hasta la invasión de los Bárbaros en el siglo V de J. C. (? — 414); *Media*, hasta el advenimiento de la casa de Austria en el XVI (414 — 1506); y *Moderna*, que se prolonga hasta nuestros días (1506 — 1888).

La Edad Antigua comprende los periodos siguientes: 1.º *Tiempos prehistóricos*, hasta la venida de los Fenicios (?—1100 a. de J. C.); 2.º *España fenicia y griega*, hasta la invasión de los Cartagineses (1100—238); 3.º *España cartaginesa*, que termina con la intervención de los Romanos (238—206); y 4.º *España romana*, que se extiende hasta los comienzos de la Edad Media.

La Edad Media comprende tres: 1.º *España visigoda*, hasta la invasión de los musulmanes (414—711); 2.º *España musulmana*, que termina con la conquista de Granada por los Reyes Católicos (711—1492); y paralelo al anterior, el 3.º ó de la *Reconquista Cristiana*, que tie-

ne su origen en los comienzos del reino de Asturias y se extiende hasta la Casa de Austria (718—1506).

En la Edad Moderna distinguiremos dos: 1.º *La monarquía absoluta*, hasta la guerra de la Independencia (1506—1808); y 2.º *La monarquía constitucional*, hasta la muerte de Fernando VII (1814—1832). Con el reinado de Isabel II empieza lo que llamaremos *Historia contemporánea*, que no puede todavía dividirse en periodos por estar tan próxima á nosotros.

Caracteres generales de cada Edad. La Edad Antigua se caracteriza porque el pueblo español, excepción hecha de su valor esforzado y natural independiente, refleja los ideales y civilizaciones de las razas extrañas que sucesivamente le dominaron: el hecho principal es la educación de los españoles por los romanos.

En la Edad Media señalase una doble oposición que informa los acontecimientos todos, sea cualquiera su índole y carácter: 1.ª la profunda antipatía á los extranjeros, ya se llamen visigodos, cristianos ó musulmanes, que es el alma de la Reconquista; y 2.ª las luchas entre los reyes, los nobles y el pueblo, reflejadas en el Fuero juzgo, en los Fueros municipales y en el Fuero viejo de Castilla. Las unidades social, política y religiosa, que los Reyes Católicos simbolizan, son el hecho culminante y paralelo al de la Reconquista, que en este lapso de tiempo debe colocarse en primer término.

La Edad Moderna presencia la muerte de las libertades patrias y el empobrecimiento de la nación hasta un grado inconcebible, por más que, con el advenimiento de la Dinastía Borbónica, renacen los intereses morales y materiales: el hecho fundamental es la coali-

ción europea para evitar la fusión de las coronas española y francesa en los descendientes de Luis XIV.

Con el principio de la *Historia contemporánea* coincide el planteamiento del sistema constitucional ó representativo que actualmente rige.



EDAD ANTIGUA.

(?—414.)

EDAD ANTIGUA



TIEMPOS PREHISTÓRICOS.

(?—1100)

LECCIÓN II.

Tradiciones relativas á los Aborígenes de España.—Su importancia.— Los Iberos: su origen, costumbres y cultura.— Principales tribus iberas.— Los Celtas: su origen, costumbres y cultura.— Principales tribus celtas.— Los Celtíberos: su formación, costumbres y cultura.— Principales tribus celtíberos.— Monumentos que de este periodo se conservan.

Tradiciones relativas á los Aborígenes de España. Flavio Josefo dice en su Historia de los Judíos que *Tubal*, viznieto de Noé, señaló asiento á los Tobelios ó *Iberos*; afirmación en la cual se han fundado los antiguos cronistas para deducir que estas gentes semíticas fueron los primeros pobladores de España, denominada primitivamente Iberia: con decir que Josefo se refiere á los Iberos asiáticos, establecidos en el Cáucaso, queda refutada semejante opinión.

Menos autoridad merecen todavía los que atribuyen este hecho á *Tharsis*, pues de que los hijos de Javán dividieran las islas en regiones, tomando cada uno la suya según su idioma y familia, y de que un territorio

español se denominara alguna vez *Tharseya*, no se deduce que la tribu de Tharsis fuese nuestra aborigen.

Su importancia. Aun falsas y todo, es indudable que ambas tradiciones encierran algún fondo de verdad, pues parece probada la existencia de gentes españolas, anteriores á la fecha asignada á la inmigración de los Iberos. Para conocer quiénes fueran estas arrojan todavía poca luz los descubrimientos realizados en varias *cavernas* como las de Carchena y Fuencaiente, las cuales prueban la existencia de *trogloditas* en España, trogloditas que usaban hachas y cuchillos de pedernal, vestían túnicas y sandalias de esparto, utilizaban á manera de alfileres las espinas resistentes de los pescados y trabajaban el oro á martillo.

Más veracidad ofrecen, tal vez, las analogías entre el cráneo de *Forbes* y los de la raza de *Canstad*, como entre los utensilios descubiertos en el terreno cuaternario de Madrid y los atribuidos á la raza de *Cromagnón* para deducir la existencia de ambas en España, durante las edades del *mamuth* y del *reno*, pero así y todo, esperemos que nuevos descubrimientos aclaren de una vez tan importante problema.

Los Iberos: su origen, costumbres y cultura. Las primeras noticias históricas que de nuestros Aborígenes tenemos se refieren al pueblo *Ibero*, procedente de la gran familia *Arya* establecida primitivamente en Asia, desde el Ganges hasta la Bactriana, y que después de poblar los territorios de Grecia, Italia y Francia, se establece en España en el valle del *Ebro*, á lo largo de la costa de Levante, y en la región meridional, imponiendo nombre á los ríos *Anas* (Guadiana), *Tagus* (Tajo), *Iber* (Ebro) y otros.

El fondo del carácter ibero se hallaba constituido por un amor á la independencia que rayaba en fiereza, un sentimiento grandísimo de personal dignidad, y decidida afición al trabajo. Sabemos también que eran sencillos en su trato, bulliciosos en sus alegrías y hospitalarios con el extranjero; que rendían culto á los astros, principalmente á la luna, y honraban á los muertos enterrándolos convenientemente; que fabricaban instrumentos de piedra pulimentada, é iban vestidos con pieles, cuando no con telas toscas de cáñamo; y no falta, por último, quien afirme hablaban el idioma eúscaro como los *vascongados*, *dolicocéfalos* lo mismo que ellos.

Principales tribus iberas. Las principales tribus iberas fueron; los *ilerketes*, en las actuales provincias de Huesca y Lérida; los *ausetanos*, *indiketetas*, *laletanos* y *cosetanos*, en las de Barcelona, Gerona y Tarragona; los *ilerkaones*, en el valle del Ebro; los *edetanos* y *bastetanos*, en las de Murcia y Valencia; los *contestanos*, en la de Almería; los *bástulos*, en la costa del S. E.; los *tartesios*, en la región andaluza que tiene por centro la cuenca del Guadalquivir; y los *turdetanos*, en el litoral del S. O. á partir del estrecho de Gibraltar.

Los Celtas: su origen, costumbres y cultura. La invasión de los *Celtas* no se verificó de una sola vez, sino pausada y lentamente: descendientes de los *Turanios*, familia asiática, se hallaban desde tiempo inmemorial en pacífica posesión del país francés moderno, cuando la irrupción de los Galos les obliga á emigrar no lejos de la costa Cantábrica, á través de los Pirineos, y avanzan sobre el actual territorio de Asturias, Galicia y Portugal, hasta las tierras ocupadas por

los turdetanos, de los cuales, no pocos, en vez de refugiarse hacia el interior, se quedan con estos invasores para mezclarse con ellos y formar, más tarde, la raza *Celtibera*.

De carácter sencillo y candoroso, vivían los Celtas dedicados al pastoreo, la caza y la pesca: divididos en tribus independientes, gobernábanse en forma vária, ya patriarcal, democrática ó despóticamente, pero reconociendo tres estados sociales, los sacerdotes, los guerreros y el pueblo. Su religión era el *druidismo*, que consagra el culto del Sol, la Luna, las tempestades y la lluvia, á cuyas divinidades dedicaban groseras ceremonias. Supónese que su idioma fuera muy semejante al *moderno Bretón*, como lo prueba un canto galo-celta atribuido á *Taliesin*, poeta del siglo IV a. de J. C.

Principales tribus celtas. Las principales tribus en que los Celtas se hallaban divididos eran: los *cántabros*, en las Provincias Vascongadas y Santander; los *astures*, en las de León y Oviedo; los *galáticos*, en Galicia; y los *lusitanos*, en Extremadura y Portugal.

Los Celtíberos: su formación, costumbres y cultura. En comunicación constante ambas razas dieron lugar con el trascurso del tiempo á la formación del pueblo *Celtíbero*, predominando indistintamente, según los territorios, ya el primero ya el segundo de aquellos elementos, y fijándose con preferencia en el centro de la Península á modo de terreno neutral.

Con mayor copia de datos, puesto que los Romanos conocieron á los Celtíberos y se relacionaron con ellos, podemos determinar sus principales caracteres, entre los que descuellan el amor al hogar doméstico, símbolo de la familia; el respeto á la palabra empeñada; la

fidelidad para el amigo, como para el señor; la sobriedad, la sencillez y el candor; el amor á la libertad; el sacrificio de la vida en aras de la independencia patria; la afición á la guerra y la caza; la tendencia al aislamiento, dentro de sus respectivas comarcas; el cultivo del terreno, y cierta rara habilidad en el temple y construcción de toda clase de armas.

Principales tribus celtíberas. Las principales tribus celtíberas fueron: los *vaceos*, en el reino de León y gran parte de Castilla la Vieja; los *carpetanos*, en las provincias de Madrid y Toledo; los *arevacos*, en la de Soria; los *oretanos* en la de Ciudad-Real; y los *olcadas*, en las de Albacete, Cuenca y Murcia.

Monumentos que de este periodo se conservan. Entré los varios *monumentos* celtíberos que todavía se conservan, citaremos las cuevas ó *cavernas*, habitación para los vivos, unas veces, y sepulcro otras para los muertos; los *menhir*, piedras largas colocadas en forma de alineamientos; los *pelvan*, piedras trémulas que se mueven al más ligero impulso; los *dolmen*, mesas de piedra para consumir los sacrificios; los *túmulus* ó montecillos de tierra, que deben ser enterramientos; y algunas *medallas* de la última época celtíbera.



ESPAÑA FENICIA Y GRIEGA.

(1100—238)

LECCIÓN III.

Llegada de los Fenicios.—Sus principales colonias.—A qué se dedicaron estas gentes en España.—Su expulsión.—Llegada de los Griegos asiáticos.—Sus principales colonias.—Carácter de la colonización griega.

Llegada de los Fenicios. Supónese con fundamento que á principios del siglo XII antes de J. C., después de haberse extendido por la costa septentrional de África y la meridional de Grecia é Italia, donde fundaron numerosas colonias, llegaron los *Fenicios* á España, atravesando el estrecho de Gibraltar.

Procedentes de Asia, donde vivieron en el país de su mismo nombre, situado entre el Mediterráneo y el Líbano, dedicáronse estas gentes de raza *chusita* á la industria y al comercio marítimo, mediante los cuales hicieron famosas las manufacturas de Sidón y Tiro: emprendedores y activos, egoistas y ambiciosos, explotaron el negocio allí donde se les presentaba, sin distinción de razas, continentes ni pueblos.

Sus principales colonias. Acogidos benévola mente por los españoles que habitaban la Tartesia, á los cuales deslumbraron con sus productos industriales,

fundaron en la costa á *Gadir* (Cádiz), palabra que significa *lugar fortificado*; así como un siglo después, encantados con la feracidad del país y el bondadoso carácter de los habitantes, dominaron sobre todo el valle del Guadalquivir y se extendieron hasta el cabo de Gata en Almería.

En este delicioso territorio fundaron sucesivamente no menos de doscientas riquísimas colonias, si hemos de creer á Estrabón, entre las cuales merecen citarse *Malaca* (Málaga), *ciudad de las salazones*; *Hispalis* (Sevilla), *país interior*; *Sex* (Motril), *ciudad tostada por el Sol*; *Corduba* (Córdoba), *región del aceite*; *Melkartea* (Algeciras), y otras.

A qué se dedicaron estas gentes en España.

Durante los siete siglos que próximamente vivieron con los españoles arrancaron de este suelo cantidades fabulosas de ricos y útiles metales como oro, plata, hierro, plomo, cobre, estaño y cinabrio, dejando en cambio las telas de brillante colorido, vistosos cristales y pulidos collares que procedían de otros países más adelantados.

Su expulsión. Pero llegó un día en que la avaricia de estos mercaderes se hizo insoportable, cambiando en hostilidad el cariño primitivo de los indígenas; y como apelaran á la violencia para mantener una dominación que se les escapaba, se origina una lucha que dará por resultado su expulsión definitiva, perdiendo una á una sus magníficas factorías y colonias, hasta ser encerrados en Cádiz.

Llegada de los Griegos asiáticos. De igual manera que los Fenicios habían colonizado la región meridional de la Península, comenzando por las riberas

del *Betis* (Guadalquivir), los Griegos se apoderan de la costa de Levante, tomando como centro de sus operaciones mercantiles la cuenca del *Hiberus* (Ebro).

Cuéntase que á mediados del siglo VII, *Colaenus* aborda en tierra de Tartesios donde consigue vender á buen precio sus abundantes mercancías, coincidiendo su llegada con el establecimiento de los *rhodios* en la costa catalana, los cuales fundaron á *Rhodas* (Rosas), y el de los griegos de *Zante* algo más tarde en la de Valencia, que dan lugar á la ciudad de Sagunto (Murviedro). Poco tiempo después pueblan todo el litoral con sus establecimientos mercantiles, desde *Massalia* (Marsella) cerca de las bocas del Ródano, hasta *Almería*, punto en el cual había terminado siglos antes la colonización fenicia.

Sus principales colonias. Sus principales colonias, además de las ya citadas de *Rhodas* y *Sagunto*, fueron *Emporion* (Ampurias), *Diana* (Denia) y *Homerocopeum*.

Carácter de la colonización griega. Presenta la colonización griega en España un carácter muy digno de tenerse en cuenta: al contrario de los fenicios, que jamás tomaron carta de naturaleza en este suelo, los griegos simpatizan desde luego con los españoles, y se funden con ellos como individuos de una misma raza y familia. Al fin eran todos *aryos*, en tanto que los primeros pertenecían á la raza chusita: esta oposición se demostrará más tarde con motivo de la inmigración israelita y la invasión de los árabes.



ESPAÑA CARTAGINESA.

(238—206)

LECCIÓN IV.

Intervención de Cartago en los asuntos de España.—Carácter del pueblo cartaginés.—Planes de conquista: Almilcar Barca.—Istolacio é Indortes.—Sitio de Bellia y sus consecuencias.—Asdrúbal: su muerte.

Intervención de Cartago en los asuntos de España. Arrollados los Fenicios por los turdetanos y obligados á encerrarse en la fortaleza de Cádiz, solicitan el auxilio de la república de Cartago, fenicia de origen: un ejército cartaginés penetra en España, respondiendo al llamamiento, reconquista el valle del Guadalquivir, se apodera de los distritos mineros, coloca guarniciones en los territorios fronterizos, y funda nuevas colonias que puebla con gentes africano-fenicias.

Terminada la campaña, los Cartagineses se revuelven contra sus hermanos y aliados que los habían llamado, y conciertan con los españoles de la Bética tratados de amistad: lo que hasta entonces había sido *España fenicia* se convierte en *España cartaginesa*; y así se explica cómo los guerreros celtíberos pudieron pelear años después en Córcega y Cerdeña, defen-

diendo con heroísmo los derechos que sobre estas islas tenía la república de Cartago.

Carácter del pueblo cartaginés. Poco escrupulosos los Cartagineses en cuanto á los medios de acrecentar su influencia sobre los pueblos mediterráneos, si comienzan fingiéndose aliados de los Fenicios para convertirse en sus dominadores, más tarde se finjen amigos de los Celtíberos hasta fortificar los territorios explotables y ricos, lo cual no será obstáculo para que repriman con excesiva crueldad los menores conatos de rebelión é independencia.

Egoísta y avaro, el pueblo cartaginés no reconoce otro derecho que el de la fuerza, ni tiene más aliados que aquellos que se dejan explotar fácilmente, ni obedece á otra ley moral que la de su conveniencia.

Planes de conquista: Almilcar Barca. A consecuencia de la primera *guerra púnica* Roma se apodera de Sicilia, Córcega y Cerdeña, llaves del Mediterráneo, cuyas islas habían formado parte hasta entonces del territorio cartaginés: ante esta pérdida los Cartagineses acuerdan extender su dominación sobre toda la península de Iberia.

Almilcar Barca recibe la orden de trasladarse á España (238), somete toda la Bética en menos de un año, se dirige á lo largo de la costa de Levante hasta llegar á los Pirineos, trabaja alianzas con los bastetanos, contestanos y edetanos, y establece el centro de sus operaciones en la moderna Cataluña, donde funda la ciudad de Barcino (Barcelona).

Istolacio é Indortes. Ofendidos los turdetanos porque veían atacada su independencia sin consideración alguna, apelaron á las armas acaudillados por

Istolacio, su príncipe; al propio tiempo que los habitantes de la Lusitania alzaban la bandera de la rebelión, dirigidos por *Indortes*: ambos murieron, sobre el campo de batalla, el primero, y crucificado el segundo, sin poder hacer otra cosa que sucumbir como héroes.

Sitio de Bellia y sus consecuencias. Pero el ejemplo estaba dado, y no habrán de hacerse esperar mucho tiempo otras protestas de igual índole. Tranquilo se hallaba Almilcar en *Acra-Leuca* (Peñíscola), cuando tuvo conocimiento de que los habitantes de *Bellia* (Belchite) hacían causa común con el rebelde *Orisón*: pone sitio á esta plaza, y cuando menos lo esperaba, en el silencio de la noche, se encuentra atacado súbitamente por los de Belchite, los cuales salen de su ciudad, á tiempo que unos toros lanzados por *Orisón* sobre cuyas cabezas á modo de penacho ardían grandes haces de leña seca, siembran el terror por todo el campamento. El resultado de semejante extratagema fué sorprendente; las dispersas tropas enemigas perecieron degolladas en gran número, y el mismo Almilcar encontró la muerte arrastrado fuera del campamento por el caballo que montaba (229).

Asdrúbal: su muerte. Confirmado por el Senado cartaginés el nombramiento de general en jefe que los soldados habían hecho en favor de *Asdrúbal*, continúa éste la campaña, siendo su primera ocupación la de vengar el pasado desastre. *Bellia* es destruida, talados sus campos, los moradores degollados sin piedad, arrancadas sus riquezas; y *Orisón*, muerto en cruz, paseado cadáver por los pueblos vecinos que se habían convertido en el teatro de sus hazañas, como lo eran ahora de su tremendo castigo. Terminada la venganza,

Asdrúbal reduce su política á contraer con los naturales ventajosas alianzas, con lo cual, además de captarse las simpatías de los españoles, extiende insensiblemente su dominación, á costa de bien pequeños sacrificios.

Temerosas entonces las colonias griegas del porvenir que las esperaba, se ponen bajo la protección de los Romanos, estipulándose entre ambas Repúblicas enemigas, que el Ebro habría de ser en lo sucesivo el límite de las conquistas de una y otra parte.

Deseando poseer Asdrúbal un buen puerto, á la vez que una capital en condiciones extratélicas, fundó á *Cartago-Nova* (Cartagena), y poco después (221) moría asesinado por un celtíbero, á cuyo señor, conocido con el nombre de *Yago*, había hecho perecer en afrentoso suplicio.

LECCIÓN V.

Anibal: su política.—Causas de la guerra de Sagunto.—Actitud de Roma.
—Fin heroico de Sagunto.—Anibal en Italia: sus victorias.—Batalla de Metauro: sus consecuencias para España.

Anibal: su política. A la muerte de Asdrúbal dos partidos políticos se disputan en Cartago la dirección de los asuntos de España; el de los aristócratas, contemporizadores de los romanos que pretendían nombrar para jefe del ejército á *Magón*; y el democrático, que aspiraba á vengar los desastres de la primera *Guerra púnica*, y queria otorgar aquél cargo al jóven *Anibal*. Vencedor el segundo que contaba con el apoyo del ejército, y confirmado por el Senado el nombra-

miento, comienza la série de sus brillantes campañas, que le acreditarán como uno de los primeros guerreros de la antigüedad.

Educado en el campamento al lado de su padre Amilcar, robustecido con los ejercicios militares, sufrido y sóbrio, tan diestro en concebir sus planes como activo para ejecutarlos, enemigo implacable de Roma, convencido de que la lucha entre esta República latina y su patria significaba el duelo á muerte entre dos pueblos que se disputan el dominio del mundo, se aparece Anibal como la personificación de toda su raza, dispuesto á luchar sin trégua hasta vencer ó ser vencido definitivamente.

Fijo en este pensamiento, asegura su influencia personal sujetando á los olcadas y vaceos, y se apodera de *Elmántica* (Salamanca), población y tribus, únicas en toda la España cartaginesa que se habían sublevado cuando la muerte de Asdrúbal.

Causas de la guerra de Sagunto. El ódio de los Cartagineses contra los Romanos, y el deseo que Anibal tenia de emprender una segunda Guerra púnica, son las causas á que obedece la *guerra de Sagunto* (219).

Faltaba el pretexto, y para ello sirve una cuestión insignificante que Saguntinos y Turboletas sostenían sobre fijación de límites jurisdiccionales: como los primeros, colonia de origen griego, fuesen aliados de los Romanos, nombrado Anibal árbitro para dirimir la contienda, decídese en favor de los segundos, de lo cual los Saguntinos protestan y se alzan ante Roma. Esta alzada y protesta origina la declaración de guerra.

Actitud de Roma. Seguros los Saguntinos del socorro de Roma, su aliada, se aprestan para la defensa,

á pesar de que Anibal inicia el cerco con gran copia de fuerzas y máquinas de guerra, pero el Senado romano se contenta con enviar á sus embajadores de Anibal para Cartago y de Cartago para Anibal, perdiendo en tan inútiles viajes un tiempo precioso que los Cartagineses explotan con su habilidad de siempre; y gracias si una herida que Anibal recibe al asaltar un muro le imposibilita durante cuarenta dias para acelerar la embestida y permite á los de Sagunto un pequeño respiro, mas al fin de tanto sufrimiento, y después de rechazar las proposiciones de paz con que se les brindaba, como inadmisibles por deshonrosas, aquellos héroes, extenuados de hambre y de fatiga, desplomados los muros de su ciudad, diezmados por la peste, cercados por todas partes, incendian en la plaza pública sus muebles, ropas y alhajas, degüellan á los suyos que eran incapaces de tomar las armas, y todos los demás perecen, luchando con el valor de la desesperación hasta exhalar el último suspiro.

¡Todos prefirieron morir antes que ver su Patria profanada por la dominación del extranjero!

Anibal en Italia: sus victorias. Por manera tan triste y fuera de toda provisión vino á ser España el teatro donde se continuaron las Guerras púnicas en su segundo periodo; pero descosó Anibal de llevarlas hasta el corazón de Italia, envía á Cartagena 16.000 soldados celtiberos de guarnición, deja en el centro á su hermano Asdrúbal al frente de 15.000 y á Hannón en Cataluña con 11.000 para mantener abiertas las comunicaciones con Francia, y organizando con rapidez increíble un ejército compuesto de 100.000 infantes, 12.000 ginetes, 40 elefantes, y provisiones para

dos meses, se encamina hácia los Alpes, que pasa por entre las nieves en la plenitud del invierno, y cae sobre Italia antes de que los Romanos pudieran siquiera darse cuenta de aquel movimiento.

Solo una voluntad de hierro como la suya fué capaz de marcha tan inverosímil, á través de semejantes peligros de todo género; y con tanta fortuna puso su planta en extranjero suelo, que logra derrotar consecutivamente á Roma en las memorables batallas del *Tesino*, *Trebia*, *Trasimeno* y *Cannas*, después de las cuales, diezmadadas sus tropas y con el intento de esperar los refuerzos que pidió á Cartago, se retira primero á Capua y á los Abruzos luego, amargado con la pena de ver que su República le abandona en situación tan apurada.

Batalla de Metauro: sus consecuencias para España. Así las cosas, Asdrúbal sale de España obedeciendo las instrucciones de su hermano Anibal, que le llamaban á Italia; pero como los Romanos tenían interés en evitar que ambos generales se juntaran, es sorprendido al descender de los Alpes, junto á las orillas del río *Metauro*, donde le derrotan (207) los ejércitos que en combinación mandaban los cónsules Nevio y Nerón.

Con la batalla de *Metauro* termina la dominación cartaginesa en España, y da comienzo la conquista de este país por los Romanos, á pesar de que todavía quedaban en él algunas tropas que mantenían levantada la bandera de la República africana.

Derrotado Hannón en la Celtiberia, conquistadas en la Bética las poblaciones cartaginesas de *Castulón*, *Illiturgo* y *Astapa*, y entregada la ciudad de *Cádiz* por

Masinisa, que se pasa al partido romano, quiere Magón retroceder del camino de Italia que había emprendido, llamado por Anibal, sospechando que de faltar su apoyo podría perderse todo para siempre, pero no hubo remedio; encuentra cerradas las puertas de Cartagena y de Cádiz, y solo en el puerto de *Ambis* desahoga su rabiosa impotencia crucificando á los magistrados romanos que, confiados en su caballeridad, accedieron á conferenciar con él.

Tuvo lugar este rasgo de *fides púnica* en el año 205 antes de J. C., y así vino á terminarse una dominación que pasa por España sin dejar ningún elemento civilizador, ninguna institución, ni siquiera el más elemental y sencillo monumento.



ESPAÑA ROMANA.

(206—414)

LECCIÓN VI.

Intervención de los Romanos en España.—Escipión el Grande: su brillante campaña.—Indivil y Mandonio.—España conquistada: gobierno de los Pretores.—Crueldades de Lúculo y Galva: sublevación de la Lusitania.—Guerra de Viriato: sucesos principales.

Intervención de los Romanos en España.—

El trágico resultado de la guerra de Sagunto produjo en España indignación muy grande, y su resonancia llegó pronto hasta Roma, cuyo gobierno, aunque tarde, se decidió á salir en defensa de sus aliados.

Todas las colonias de origen griego, y las tribus afines suyas, solicitaban de los Romanos un castigo; el cual no se hizo esperar mucho tiempo, pues en el año siguiente (218) desembarca C. Escipión en la costa catalana y derrota á los Cartagineses en Fraga, Tarragona y Lérida.

Reanimado con estas victorias el espíritu de los españoles que habitaban entre los Pirineos y el Ebro, y aumentado el ejército romano con las fuerzas mandadas por *P. Escipión*, la guerra se hace general, multitud de Celtiberos se alistán voluntariamente á las órdenes de ambos hermanos, y en medio del mayor entusiasmo

recobran los aliados á Sagunto, degüellan la guarnición cartaginesa que la custodiaba, y hasta la egoísta Roma se hace perdonar el abandono que fuera causa de los pasados desastres.

El desembarco de Magón, hermano de Asdrúbal, al frente de un ejército poderoso, y la llegada más tarde del príncipe númida *Masinisa*, aliado de Cartago, hicieron que los Escipiones se separaran, dividiendo sus fuerzas; división funesta que, además de la más completa derrota, concluyó por costarles la vida: Publio perece en la batalla de *Castulón* (Cazlona) y Cneyo en *Anitorgis*, no lejos de Tarragona.

En medio del pánico que de Celtíberos y Romanos se apodera, solo el joven centurión *Lucio Marcio* permanece tranquilo, organiza los restos de las destrozadas legiones y consigue detener el oleaje imponente de aliados y cartagineses que se le vino encima.

Escipión el Grande: su brillante campaña.

Fué tan terrible la impresión que estos sucesos produjeron en Roma, que al reunirse los *Comicios* á fin de nombrar el Cónsul que continuase la guerra de España, nadie, contra lo acostumbrado, se brindó espontáneamente. El temor era grande, cuando de entre la multitud se eleva la voz de un joven que se ofrece al efecto: llamábase éste *Publio Cornelio Escipión*, tenía 24 años, y según dijo, prometíase vengar en breve la muerte de su padre y de su tío sacrificados por los Cartagineses.

Y cumplió su promesa, pues en menos de tres años se apodera de *Cartagena*, derrota al enemigo en *Bæza* (209) y *Silipa* (207), trabaja la alianza de *Masinisa*, y con los actos de caballerosidad realizados en beneficio de algunos celtíberos sublevados, se capta

las simpatías de todos, pacifica la Península, expulsa á los Cartagineses definitivamente de ella é implanta la dominación romana en gran parte del territorio.

Indivil y Mandonio. Cuando los españoles comprendieron que con el auxilio prestado á los Romanos contra los Cartagineses no habían hecho más que cambiar de dominación, era ya muy tarde para intentar nada sério.

Declarada la España *provincia romana* (205) los ilergetas que acaudillaban *Indivil* y *Mandonio* reúnen un ejército de 30.000 infantes y 4.000 caballos, los cuales consiguen derrotar á las legiones mandadas por Acidino y Lentulo, pero muertos aquellos jefes, y no respondiendo la general masa del pueblo á este movimiento, Roma afianza más y más su poder en nuestra patria, cuya conquista es un hecho.

España conquistada: gobierno de los Pretores. Transformados en conquistadores, dividieron los Romanos la España en dos regiones, *Citerior* y *Ultrior*, separadas por el Ebro, y confiaron su gobierno á un *Pretor* elegido por el Senado de entre los patricios más empobrecidos, avaros y crueles, y que necesitaran reponer su antigua fortuna malgastada en libertinages, escándalos y orgías: no en vano había conseguido nuestro país fama de rico.

La detestable conducta de estos gobernantes, cuyas crueldades, exacciones y avaricia no tuvieron límite, llamó la atención del Senado romano, dentro de cuya asamblea llegó á formarse un partido español, el cual consigue la sustitución de la pretura por el *proconsulado*, y el establecimiento de algunas colonias libres, tales como Córdoba y Carteya.

Crueldades de Lúculo y Galva: sublevación de la Lusitania Así se pasaron cuatro años, después de los cuales, restablecidos los pretores, fueron designados para este cargo *Lúculo* (151) al que hizo notable su avaricia, y *Galva* que adquirió celebridad por lo sanguinario y cruel.

Mientras el primero entrega al saqueo las ciudades de *Cauca* (Coca) é *Intercacia* (Rioseco), cuyos habitantes son pasados á cuchillo, aparenta transigir el segundo con los fugitivos lusitanos, los cuales se habían refugiado en lo más escabroso de sus montañas, levantando las cosechas, despoblando los valles y abandonando en masa sus hogares.

Cuando desarmados y pacíficos volvían confiados en la promesa del Pretor, los Romanos caen sobre ellos, y les acuchillan sin piedad para robarles cuanto traían consigo: muy pocos lusitanos debieron su salvación á la fuga.

Guerra de Viriato: sucesos notables. Un joven llamado *Viriato* reúne á los dispersos y organiza su defensa al abrigo de las inaccesibles montañas, dando comienzo á esa série de sorpresas, retiradas y ataques que concluyen por desesperar á las legiones romanas, diezmadas todos los días por un enemigo que rara vez consiguen distinguir, pero que de improviso brota como por encanto del suelo mismo sobre el cual marchan entre ignorados peligros.

Con el sistema de guerrillas, es derrotado y muerto el pretor *Vetilio* cerca de *Tríbola* con pérdida de 4.000 soldados, lo mismo que después sucesivamente lo fueron *Plancio* y *Nigidio* y los cónsules *Q. Fabio Máximo* y *Serviliano Cepión* (144).

Acorralado S. Cepión en un desfiladero de la actual provincia de Jaén, acepta la paz en virtud de la cual la República se compromete á respetar la independencia de los Lusitanos, y se afirma, además, *que existirían paz y amistad perpetuas entre el Senado romano y Viriato*. El gobierno ratifica este inverosímil convenio, rasgado por el mismo Cepión algo después; y como Viriato enviara tres emisarios para preguntar la causa de semejante tropelía, sobornados por aquél, dieron de puñaladas en su propio lecho al famoso caudillo (140), cuyo nombre será recordado siempre con orgullo por cuantos tengan en alguna estima la libertad y la independencia de su Patria.

LECCIÓN VII.

Guerra de Numancia: su causa.—Consulados de Pompeyo y Mancino.—**Escipión Africano: su sistema de ataque.**—Último recurso de los numantinos.—Fin heroico de la ciudad.

Guerra de Numancia: su causa. *Numancia* era capital de la tribu de los *pelendones*, y estaba situada como á una legua de la actual Soria.

Insurreccionados sus habitantes á poco de la conquista de España por Escipión el Grande, arrancaron de T. Graco un tratado de alianza y amistad, en virtud del cual se les consideraba como independientes; pero terminada la guerra de Viriato, los Romanos se proponen subyugar este territorio y cuantos no poseían por completo. Tal es la causa de la guerra de Numancia.

Como faltase motivo para el rompimiento, *Pompeyo Rufo*, despues de echar en cara á los numantinos el

haber prestado auxilio á los aliados de Viriato, les envía embajadores para que se incauten de los lusitanos que se refugiaron dentro de sus muros; aquellos se niegan (140), y un ejército de 30.000 infantes y 2.000 caballos rodea las inmediaciones de la ciudad. Nunca se buscó pretexto más injusto para declarar la guerra.

Consulados de Pompeyo y Mancino. Toda esta fuerza se estrella contra una ciudad abierta, que apenas contaría cuatro mil defensores, y después de un año de tenaz asedio, durante el cual los numantinos no cesaron de hacer peligrosas salidas que costaban la vida á centenares de soldados romanos, Pompeyo Rufo se concierta con el enemigo, pero la poderosa República dispone la continuación de las operaciones, y envía al frente de otro más numeroso ejército á *C. Hostilio Mancino* (137).

Mancino pone cerco á la ciudad, siendo rechazado en repetidos encuentros; y como tuviese noticia de que los cántabros y vaceos venían á proteger á los sitiados levanta el campo protegido por la oscuridad de la noche, y emprende una cobarde retirada. Al tener conocimiento de hecho tan imprevisto, los numantinos salen á perseguirle, le acorralan en una angostura, después de haber destrozado la mitad del ejército, y Mancino pide la paz, que le conceden, estipulándose *la libertad é independencia del territorio*, y la entrega de todo el bagage, máquinas de guerra, alhajas de oro y plata, etc.

Roma no aprueba la conducta del cónsul, el cual, desnudo y atadas las manos á la espalda, es conducido para vergüenza suya hasta las puertas de Numancia.

Escipión Africano: su sistema de ataque. Derrotado el cónsul *Pisón* en la siguiente primavera,

fué tal y tan grande el terror que solo el nombre de esta ciudad inspiraba en Roma, que se decidió viniese á combatirla el sanguinario *Escipión Emiliano* (134), el vencedor de los Cartagineses, al frente de un ejército de 70.000 hombres, del cual formaba parte lo más florido de la juventud romana y al que seguían los numerosos tercios africanos de hombres y elefantes, aportados de la Numidia por el príncipe *Yugurta*.

Decidido Escipión á bloquear la plaza para *rendirla por hambre*, manda excavar un profundo foso en derredor del perímetro, lo guarnece con valladares de diez piés de altura, levanta torreones de trecho en trecho, y para impedir la salida por el río atraviesa su cáuce con grandes vigas erizadas de garfios.

Último recurso de los numantinos. Pasó algún tiempo: los numantinos provocaban sin cesar al enemigo, el cual prefería no batirse; en la ciudad no había víveres, y hasta empezaba á faltar el agua del río, apartado de su curso ordinario; las proposiciones de paz que los sitiados se decidieron á proponer no obtuvieron del cónsul más respuesta que la de entregarse sin garantía ninguna; y entonces, haciendo un supremo esfuerzo, cinco valientes rompen de noche una brecha en las trincheras, y demandan socorro de pueblo en pueblo. Conmovidos los habitantes de *Lutia* ante la relación de tan lastimoso estado, deciden enviar 400 jóvenes á la ciudad situada, pero Escipión que lo sabe manda cortarles el brazo derecho.

Fin heróico de la Ciudad. Perdida toda esperanza, solo piden al cónsul que les deje morir peleando: *no combatiréis contra mis soldados*, les contesta, *pelearéis contra el hambre*; y horrorizados ante la idea

de caer vivos en manos del enemigo deciden matarse unos á otros, como lo verifican por el veneno algunos, con el hierro los más, y consumidos todos por el fuego, al que también arrojaron sus riquezas.

Ni un solo numantino quedó con vida; ni un solo edificio se mantuvo en pié: cuando Escipión entra en la ciudad no encuentra más que un montón de cadáveres calcinados por el fuego y magullados bajo los escombros.

Todo el formidable poder de los romanos, quince meses de asedio, y toda la barbárie del hombre más cruel y sanguinario de su tiempo, hicieron falta para que sucumbiese esta ciudad que no tuvo otras murallas sino el valor indomable de sus cuatro mil defensores, y á quien se llamó *el terror de Roma* hasta por sus mismos adversarios.

LECCIÓN VIII.

Causas de la venida de Sertorio á España.—Guerra contra Sila: acontecimientos notables.—Traición de Perpena y muerte de Sertorio.—Organización de España durante esta guerra.—Participación de los españoles en las nuevas guerras civiles.

Causas de la venida de Sertorio á España. Medio siglo transcurre desde la destrucción de Numancia hasta la venida de *Sertorio* á España (133—82), y durante este tiempo, sólo una vez (99) se sublevan los españoles contra la dominación romana, obligados por la barbárie de *Didio Nepote* el cual vende en el mercado como esclavos á los habitantes de Colenda (Cuellar). Después de esta protesta jamás lucharán por

cuenta propia, sino tomando parte en las guerras civiles suscitadas por los partidos políticos de Roma. Tal carácter tiene la que se llama de Sertorio (82).

Nombrado Sila dictador perpétuo é inauguradas las proscripciones que tan célebre le hicieron, emigran de Roma los jefes del partido contrario para salvar sus vidas con la fuga, y entre ellos se encuentra Sertorio, el cual se refugia en España donde años antes había desempeñado el cargo de tribuno militar.

Guerra contra Sila: acontecimientos notables. Conocedor del carácter celtibero, organiza un pequeño ejército con el intento aparente de oponerse al mal gobierno de los pretores romanos, y en menos de veintiseis meses se hace dueño de la Bética, Lusitania y Celtiveria. Así supo captarse las simpatías de los españoles, los cuales llegaron hasta pensar que recobrarían la perdida independencia, pero Sertorio, realmente, no buscaba en España más que un punto de apoyo para contrarrestar el poderío de la aristocracia militar creada al amparo de Sila.

Sertorio empleaba en la guerra aquella táctica de guerrillas que hizo célebre para siempre á Viriato, y de este modo, con tropas ágiles, vigorosas y conocedoras de los lugares á propósito para las emboscadas, derrotó en varios encuentros al viejo Metelo, el cual exige le envíen mayor número de legiones para continuar la campaña: en el año 76 se le junta Pompeyo con las suyas, pero ambos son vencidos en el sitio de *Laurón* (Liria) y en las cuatro campañas siguientes que terminan en el año 71.

Cuando desconfiaba Metelo de reducir por la fuerza al enemigo, se le ocurre poner precio á la cabeza de

Sertorio y ofrecer por ella la suma de mil talentos de plata, con lo cual excita la codicia del sertoriano Perpena.

Traición de Perpena y muerte de Sertorio.

La envidia que Perpena sentía hacia su jefe, el deseo de ganar los mil talentos de plata ofrecidos por Metelo, y más que nada, tal vez, el hacerse perdonar la primera traición cometida contra su República, estimularon á Perpena para cometer el crimen de entregar la cabeza de Sertorio: al efecto organiza una conjuración que tiene su terrible desenlace en el banquete de *Etosca* (72) donde este valeroso proscrito es asesinado por la espalda. Perpena recibió el castigo reservado á los traidores.

A la muerte de Sertorio se dió el caso de que los celtíberos que formaban su escolta, llamados en latín *devoti*, no queriendo sobrevivirle, se mataron unos á otros sobre su mismo sepulcro.

Organización de España durante esta guerra. Desde el principio de la lucha recibe España una organización semejante á la de Roma: dividida en las dos grandes regiones de *Lusitania* y *Celtiberia*, Sertorio establece en *Evora*, capital de la primera, un Senado compuesto de 300 individuos, y en *Osca* (Huesca), que lo fué de la segunda, una Universidad donde maestros extranjeros instruían á la juventud española en las civilizaciones griega y latina: también los ejércitos se dividieron en legiones y adoptaron las armas y uniformes romanos.

Consecuencia inmediata de todo ello fué la *romanización* completa del país español.

Participación de los españoles en las nuevas guerras civiles. Después de haber desempe-

ñado en España los cargos de *cuestor* (69) y *pretor* (60) vuelve César á ella en calidad de *insurrecto* (49), declarado traidor á la República por haber pasado el Rubicón con las armas en la mano, una vez terminada su brillante campaña de las Galias.

Dueño de Italia y de Roma, para cuyo gobierno nombra á sus amigos de mayor confianza, derrota en los campos de *Ilerda* (Lérida) á los generales pompeyanos Afranio, Petreyo y Varrón, y en una asamblea de representantes celtíberos promulga varios edictos de utilidad pública y declara ciudadanos romanos á los españoles del territorio de Cádiz.

Más tarde (45), vencido y muerto Pompeyo, su rival, á consecuencia de la batalla de Farsalia, y como tuviera conocimiento de que los hijos de éste, Publio y Cneyo, habían levantado en España un considerable ejército, hace en poco más de veinte días el viaje desde Roma hasta Córdoba, y obtiene cerca de *Munda* (Montilla) una decisiva victoria que cuesta la vida á 30.000 pompeyanos.

Los destinos del mundo estuvieron en manos de César, declarado dictador perpétuo, hasta que cortó su vida el puñal de unos fanáticos.

LECCIÓN IX.

Augusto Emperador: paz universal.—Guerras cantábricas: conquista de Lancia.—La Era española.—Principales vicisitudes de la España romana durante el Imperio.—Los Bárbaros: su misión histórica.

Augusto Emperador: paz universal. A la muerte de César se organiza en Roma el segundo Triunvirato, al cual consigue imponerse Augusto, que

toma el título de Emperador y entroniza el gobierno monárquico, aunque disfrazado bajo una forma nueva.

Proclamado Emperador, Augusto manda cerrar el famoso templo de Jano en señal de *paz universal*: abarcaba Roma entonces dentro de sus límites los territorios todos del *Mundo conocido* ó civilizado, en oposición al que se llamaba *Mundo desconocido* ó bárbaro.

Guerras cantábricas: conquista de Lancía.

Cuando el poderío de Roma era más formidable, y los pueblos conquistados obedecían pasivamente las órdenes imperiales, algunas tribus de *cántabros*, *galáicos* y *astures* levantan la bandera de la insurrección para sacudir el yugo que las oprimía.

El mismo Augusto vino á dirigir esta campaña, en la cual le sirvieron de lugartenientes *Antiscio*, *Carisio* y *Agripa*, es decir, las notabilidades militares de su siglo; que tan grande era la idea que en Roma se tenía del valor y fuerza de los indomables españoles.

Talados los campos, incendiados los bosques y dominados los valles y la costa cantábrica por los ejércitos de Roma, se refugian los sublevados en la ciudad fortificada de *Lancia* (Villasabariego) la cual toma por asalto T. Carisio. Así concluyeron las guerras cantábricas y con ellas después de 180 años la porfiada lucha entre españoles y romanos.

La Era española. Para conmemorar la total pacificación del país creó Augusto la *Era española*, la cual tuvo su comienzo el día 1.º de Enero del año 38 antes de J. C.; cómputo cronológico vigente en León y Castilla hasta 1383, en Aragón y Navarra hasta 1350 y en Portugal hasta 1422.

Principales vicisitudes de la España romana durante el Imperio. Con la conclusión de las guerras cantábricas termina hasta la Edad Media lo que pudiera llamarse historia política de España, pues solo para Roma los españoles viven y trabajan, siguiendo las vicisitudes de las restantes provincias.

Dividióse la en tres regiones denominadas *Tarracoenense*, *Lusitania* (provincias imperiales, gobernadas por autoridades militares) y *Bética* (provincia senatorial que regía un procónsul del orden civil), subdivididas en catorce *Conventos jurídicos* ó tribunales colegidos, y estos, á su vez, en seiscientos noventa y dos *ciudades*. Esta división se modificó algo más tarde en lo relativo al número de provincias.

Las ciudades se nombraban *colonias* cuando debían su origen á veteranos licenciados del ejército; *municipios*, si los habitantes se gobernaban en lo local por magistrados que elegían ellos mismos; *latinas*, las pobladas por gentes que procedían de Italia; *inmunes*, las que no pagaban tributos; *confederadas*, si conservaban totalmente su independencia; y *tributarias*, cuando contribuían á levantar las cargas del Imperio.

El gobierno local de las ciudades era muy parecido al de Roma: componíase de un *consejo* formado por diez individuos, llamados *decuriones*, cuya presidencia desempeñaban alternativamente dos de entre ellos, los *duumviri*; los demás cargos eran, los *cuatorviri*, encargados de los caminos, los *ediles* para la policía urbana, los *decenviri* ó jueces municipales en lo civil y criminal, y el *defensor civitatis* ó procurador síndico, como el de los Ayuntamientos actuales.

Entre los emperadores que más se distinguieron por

sus relaciones con España citaremos á *Vespasiano*, que concedió á los españoles todos los *derechos latinos* y fomentó la construcción de caminos, puentes y monumentos públicos; *Tito* (79) que mereció ser llamado amor y delicias del género humano á causa de su paternal gobierno; *Domiciano* (81) en cuyo tiempo imperó la tiranía más brutal; *Trajano*, *Adriano* y *Antonino Pio* (98—161) emperadores españoles ú oriundos de España; *Diocleciano* (284) cuyo nombre recuerda la sangrienta persecución contra los cristianos; y *Teodosio* (380) natural de España y uno de sus hijos más ilustres en la antigüedad.

Los Bárbaros: su misión histórica. Cuando el pueblo romano realiza su misión en la Historia, haciendo que bajo su imperio casi todo el mundo conocido se rija y gobierne por unas mismas leyes y procedimientos, aparece la *unidad material* que, si favorece el desarrollo del *Cristianismo*, abrumba á la Humanidad y la conduce al aniquilamiento. De aquí la necesidad de la *Invasión bárbara*, cuyas tribus desquician por el hierro y por el fuego todo lo antiguo, pero para purificarlo y asimilarse despues los elementos civilizadores no impuros.

Si Roma trajo al mundo el principio de la *unidad*, los Bárbaros apostaron el de la *variedad*: esta es su misión histórica. La lucha entre ambos elementos y su *armonización* será el trabajo del pueblo español, como el de los restantes pueblos occidentales, durante la Edad Media.

LECCIÓN X.

Civilización española en la Edad antigua.

Elementos que contribuyeron á formarla.—Colonización fenicia.—Colonización griega.—Civilización hispano-romana.

Elementos que contribuyeron á formarla.

La civilización española en la Edad antigua, prescindiendo de las reminiscencias prehistóricas que hasta la fecha son casi nulas, se debe al influjo directo de tres civilizaciones extrañas, la fenicia, la griega y la romana; *orientales* las dos primeras, é impuestas una tras otra por la colonización, y *occidental* la última y entronizada por la guerra de conquista.

Colonización fenicia. La colonización fenicia es el primer impulso extranjero que los españoles reciben en el trabajo de su civilización: aprendieron de estos asiáticos la industria, la navegación, el laboreo de los metales, y el arte de salar y curar los pescados, lo mismo que su idioma, su alfabeto y su mitología.

Los únicos recuerdos que hoy se conservan de los Fenicios se reducen á la *torre de Hércules* (Coruña) reedificada por Trajano, un *relieve* descubierto en Durango (Vizcaya), y la leyenda de *San Patricio* y *Santa Colomba*, tan popular en la Edad Media.

Colonización griega. Como el deseo de lucro no trajo los Griegos á España, sino que estos colonizadores vinieron en busca de país donde establecerse para fundar una nueva patria, en sustitución de la que perdieran, de aquí que limitasen su influencia á redu-

cida porción de la costa, pero en la cual hicieron brillar los resplandores de su génio helénico.

Al propio tiempo que el cultivo de la vid y el del olivo, estos Griegos asiáticos enseñaron á los españoles su sistema de escribir de izquierda á derecha y los tesoros de su hermosísimo idioma: también sustituyeron la religión primitiva de los Celtíberos y la sangüinaria de los Fenicios por la más humana y progresiva del antropomorfismo.

Civilización hispano-romana. Al amparo de la paz y con la protección que Augusto, Emperador de Roma, dispensó á los españoles, comenzó á prosperar la riqueza de este país, á cuya explotación convirtieron sus habitantes todo el ardor y entusiasmo empleados antes en las empresas militares.

El gran consumo que en Roma se hacía diariamente de los productos españoles hizo que la *agricultura* prosperase en notable escala, sobre todo en cereales, vinos, aceite y frutas: también progresó la *industria*, mereciendo especial renombre las lanas, la cochinilla, la púrpura y los tejidos de cáñamo y lino. El *comercio*, más activo de lo que puede imaginarse, tenía sus centros en Cádiz, Málaga, Sevilla y Cartagena: el interior servíase de las magníficas *vías militares* sobre cuyo afirmado se asientan todavía hoy las modernas carreteras.

La construcción de los hermosos *monumentos*, cuyos restos asombran á quien los contempla á pesar de la acción destructora de los siglos, hizo que muchos españoles se dedicaran á las artes: entonces comenzaron á formarse marmolistas, fundidores, cinceladores y lapidarios que legaron el recuerdo de su fama, entre otros,

en la *Torre den Barra* (Cataluña) el *Monte Furado* (Galicia) el *Circo* (Itálica) y el hermoso *punte* sobre el Tajo (Alcántara).

El desarrollo intelectual alcanzó, si cabe, mayor desarrollo todavía, dando lugar á una bellísima *literatura* que denominaremos *hispano-romana*, que ilustran muchos y muy deliciosos ingenios. Brillaron, entre otros, el bibliotecario *Higinio*; los poetas *Sextinio Enna* y *L. Aeneo Séneca*, filósofo además el último; *Lucano*, el inspirado cantor de la Farsalia; *Marcial* con sus epigramas; *Julio Galón*, apellidado el dulce entre los cordobeses; *Quintiliano*, primer profesor oficial en Roma; los geógrafos y naturalistas *L. Moderato Columela* y *Pomponio Mela*; y los oradores *M. Porcio Latron*, *M. Aeneo Séneca* y *Julio Galón*.

Para completar el cuadro de las grandezas españolas en este período añadiremos que el primer Cónsul extranjero en Roma fué Balbo, español; el Prelado que presidió el primer Concilio ecuménico de la Iglesia, Osio, español; y españoles fueron también aquellos Emperadores que como Trajano, Adriano, Antonino Pío y Teodosio, consiguieron organizar el gobierno, cuando éste se precipita en la más espantosa decadencia.

LECCIÓN XI.

El Cristianismo en España.

Predicación del Cristianismo: su propagación.—Las primeras Iglesias y los primeros Mártires.—Persecución de Diocleciano.—Paz de la Iglesia: concilios nacionales.—Literatura cristiana.—Herejfas.

Predicación del Cristianismo en España: su propagación. Aseguran respetables tradiciones que el *Cristianismo* fué predicado en España por San Pablo, *el apóstol de las gentes*, y por Santiago el Mayor, *príncipe de los apóstoles*, y se fijan para ello las fechas del año 38, respecto del primero, y la del 60, en lo que se refiere al segundo.

La veneranda Basílica consagrada en Zaragoza bajo la advocación de *Nuestra Señora del Pilar*, y un pasage de las famosas *Epístolas de San Pablo*, hacen probable este aserto.

Aunque los españoles fueron refractarios á todo cambio, la Religión cristiana sustituye bien pronto á la idolatría en la conciencia de este pueblo, entusiasta de antiguo por lo sublime y grandioso.

Las primeras Iglesias y los primeros Mártires. Consta de toda certeza que los siete discípulos de Santiago, conocidos con el nombre de *Varones apóstólicos*, continuaron la misión de predicar el Evangelio entre los españoles, y fundaron sucesivamente las Iglesias de *Berja, Avila, Mujacar, Carteya, Illiberis é Illiturgo*, primeras de que en España se tiene noticia: así también consta sufrieron el martirio con motivo de la persecución decretada bajo el gobierno de Domiciano,

San Eugenio de Toledo; *San Facundo* y *San Primitivo*, en la de Marco Aurelio; y *San Fructuoso* de Tarragona, en la de Galieno.

Persecución de Diocleciano. La persecución más terrible, que ha dado lugar á la llamada *Era de los mártires*, fué decretada por el emperador Diocleciano en el año 303, y por lo que hace á España, podemos asegurar no duró menos de veinticinco meses: gobernada á la sazón por *Daciano*, encarnizado enemigo de la nueva fé, sufrió horrores indecibles, y durante ella sellaron con su sangre la doctrina del Cristo, *Santas Justa* y *Rufina*, en Sevilla; *San Vicente*, en Valencia; *Santa Olalla*, en Barcelona; *San Segundo*, en Córdoba; *Santos Justo* y *Pastor*, en Alcalá; *Santa Leocadia*, en Toledo; *Santa Eulalia*, en Mérida; y *San Lorenzo*, en Huesca. Solo en Zaragoza fueron tantos y tantos, que la historia los enuncia justamente apellidándoles los *Innumerables*.

Paz de la Iglesia: concilios nacionales. El edicto de Milán (313) decreta la igualdad de todas las Religiones ante la ley del Imperio, y bien pronto demuestra España ese sentido práctico que sabe aplicar á cuanto se dedica.

Trece años antes de que apareciese este notable edicto se había celebrado en España el *Concilio de Illiberis*, con asistencia de diez y nueve obispos, treinta y seis presbíteros y multitud de diáconos, en el cual se redactaron importantísimos cánones y se decidieron interesantes cuestiones de disciplina eclesiástica. A este siguieron otros varios, entre los cuales merecen por su importancia citarse el de *Zaragoza* en 380 contra los priscilianistas, y el *primero de Toledo* en 400, mandan-

do observar lo preceptuado en el ecuménico de Nicea.

Literatura cristiana. Las apremiantes necesidades de la propaganda y controversia cristianas originaron un nuevo género de *literatura*, cuyos primeros iniciadores fueron: *Aquilino Juvenco*, autor de la vida de Jesús; *Draconcio*, que nos legó un poema acerca de la existencia y atributos de Dios; é *Idacio y Paulo Orosio*, que escribieron varias Crónicas de su tiempo.

Herejías. Además de la *herejía* de los *gnósticos*, ó *priscilianistas*, como en España se les llama por haber incurrido en ella Prisciliano, obispo de Avila, se conocieron la de los *maniqueos* y la de los *arrianos*, en especial esta última.

Debe notarse bien que muchos historiadores atribuyen equivocadamente la introducción del arrianismo á los *visigodos*, cuando en una carta escrita por San Siricio al arzobispo de Tarragona, consta que ya se conocieron arrianos á mediados del siglo IV, coincidiendo con la reunión del Concilio general de Constantinopla en el año 382.



EDAD MEDIA.

(414—1506)

EDAD MEDIA



ESPAÑA VISIGODA.



(414—711)

LECCIÓN XII.

Pueblos Bárbaros que se establecen en España: Alanos, Vándalos y Suevos.—Advenimiento de los Visigodos: Ataulfo.—Sigerico: su fin.—Walia: su talento político.—Teodoro: los Visigodos en la batalla de los Campos catalaúnicos.—Turismundo.—Teodorico: importancia de su reinado.

Pueblos Bárbaros que se establecen en España: Alanos, Vándalos y Suevos. A la muerte del Emperador Teodosio, los Bárbaros establecidos en la frontera romana se precipitan sobre el occidente de Europa, el cual atraviesan en todas direcciones como torrente desbordado, talando y destruyendo; no fueron bastantes á impedirlo, ni la bravura de Stilicón, el vencedor de Alarico, ni el temor que á estas tribus había sabido inspirar el último de los emperadores españoles en Roma.

Desde el 404 al 414 tuvieron lugar en España las *invasiones preliminares*, durante las cuales, se establecen transitoriamente en este país los *Alanos*, los *Ván-*

dalos y los *Suevos*: los Alanos, procedentes de la Tartaria, que después de habitar las riberas del Danubio, se internaron en las Galias, de donde pasan á España ocupando la Lusitania á las órdenes de su rey *Atace*; los Vándalos, establecidos algún tiempo sobre las orillas del Báltico, que empujados por los Hunnos hasta Italia, se posesionan de la Bética, mandados por *Genserico*; y finalmente los Suevos, que regia *Hermanrico*, que penetran confundidos con las hordas anteriores, y se quedan en Galicia.

Advenimiento de los Visigodos: Ataulfo.

En tanto que esto sucede, y Bárbaros é *Hispano-Romanos* luchan unos contra otros originando un caos espantoso, al que prestan sus tintas más sombrías la miseria y la peste, los *Visigodos* llegan á las puertas de Roma mandados por Alarico, y tomándola por asalto, destruyen, incendian, talan y degüellan cuanto encuentran á su paso.

Muerto á los pocos dias Alarico se encarga *Ataulfo* del gobierno de su pueblo, y de acuerdo con el emperador Honorio, después de haber tomado por esposa á Gala Placidia, abandona la Italia, se apodera de la Galia Narbonesa hasta los Pirineos, penetra en España (414), invade la región Tarraconense, y fija su residencia en la ciudad de Barcelona, convertida en capital de una monarquía galo-hispana.

A los dos años de este suceso es asesinado Ataulfo, bien á causa del excesivo afecto que manifestaba á los Romanos, contra los cuales no quiso pelear, bien por haber perdido el cariño de los Visigodos en razón á su vida sedentaria y poco conforme con el inquieto carácter de este pueblo.

Sigerico: su fin. Ocupa el trono *Sigerico* (416), asesino de su predecesor, cuyo efímero reinado de siete días viene á terminarse también con un asesinato.

Walia: su talento político. Más político *Walia* que sus antecesores (416), demostró aborrecer á Roma, con lo cual se grangea la simpatía del pueblo, al propio tiempo que finje seguir con los Romanos la misma política de subordinación representada por Ataulfo: para conseguir este fin demuestra á los visigodos la necesidad de continuar siendo amigos aparentes de Roma, hasta conseguir la victoria sobre las restantes tribus bárbaras que poblaban la España, en tanto que, al frente de sus ejércitos, expulsa á los Vándalos de la Bética, se apodera de la Lusitania ocupada por los Alanos, y reduce considerablemente los límites del Reino suevo.

Teodoredo: los Visigodos en la batalla de los Campos catalaúnicos. Le sucede *Teodoredo* (420), el cual prescinde de la región española de su monarquía para fijar la atención sobre los territorios franceses, que le disputan los generales romanos Aecio y Litorio, contra los cuales lucha sin reposo.

Mientras que Vándalos y Suevos recorren la península y dominan por el interior á su antojo, excepción hecha de Cataluña, el decaído Imperio Romano, vencido por Teodoredo en repetidos encuentros, solicita una paz en virtud de la cual ensancha los límites de la Galia gótica hasta los ríos Loire y Ródano; pero la paz se impone á todos con motivo de la invasión de los hunnos que mandaba el feroz Atila.

Medio millón de Bárbaros que dejan en pos de sí un surco terrible de sangre, invaden las Galias y amenazan

concluir con las nacientes monarquías bárbaras, á la vez que con aquella sombra de Imperio romano que aún se mantenía en pié. El peligro hace que juntos los Francos, los Visigodos y los Romanos ataquen al enemigo y le derroten en la famosa jornada de los *Campos catalaúnicos*.

Turismundo. La batalla que salva de la barbárie al occidente europeo, cuesta la vida al monarca visigodo: le sucede su hijo *Turismundo* (451) al cual, pasado un año, asesina un soldado por orden de su mismo hermano Teodorico.

Teodorico: importancia de su reinado. El reinado de *Teodorico* (452) es bajo el punto de vista militar uno de los más notables que registra la historia hispano-visigoda.

Vencedor de Suevos y de Alanos, reduce toda la península á su dominación, excepto el pequeño territorio de la actual Galicia; su reino se extendía desde el estrecho de Gibraltar hasta el Loire y desde el Ródano hasta el océano Atlántico.

Deja vacante el Trono por el mismo procedimiento que empleó para ascender á el, es decir, que murió asesinado por los sicarios de su hermano Eurico.

LECCIÓN XIII.

Eurico: establecimiento definitivo de los Visigodos.—Código de Eurico.—Alarico: Breviario de Aniano.—Guerra contra Francia.—Amalarico: nueva guerra contra Francia.—Teudis, Teudiselo y Agila.—Atanagildo: intervención de los Imperiales.—Liuva.—Leovigildo: su pensamiento político.—Guerra civil religiosa.

Eurico: establecimiento definitivo de los Visigodos. En tiempo de *Eurico* (466) los Visigo-

dos abandonan sus tendencias nómadas y aventureras y revelan los primeros síntomas de constitución social: con el establecimiento en *Toledo* de la capitalidad coincide su dominación definitiva sobre este territorio, favorecida por la destrucción del Imperio Romano de occidente, de cuyo hecho se aprovecha Eurico para expulsar á los pocos romanos que en España quedaban.

Código de Eurico. También le cumple la gloria de haber sido el primer legislador de su pueblo; y aunque solo hayan llegado hasta nosotros algunos fragmentos de este *Código*, son bastantes para conocer que se redactó para amparar á los visigodos, de tal suerte que, bajo el punto de vista legal, admite la separación absoluta entre vencedores y vencidos, señores y esclavos: esta funesta é impolítica división producirá no tardando muy graves resultados.

Alarico: Breviario de Aniano. Su hijo *Alarico* (484) repara este mal con la promulgación de otro Código, que lleva el nombre de *Breviario de Aniano*, por haberlo refrendado este ministro: calcado sobre las compilaciones de Hermógenes y Teodosio, se redactó para que regulara los derechos de los hispano-romanos entre sí, de manera que la separación entre ambas razas se hace mayor, si cabe, cuando tan fácil hubiera sido armonizarlas bajo la base de una misma legalidad.

Guerra contra Francia. Más grave pudo ser la guerra contra los Francos, enemigos en religión de los Visigodos, como *arrianos* que estos eran y *católicos* aquellos, pues Alarico pierde la vida en la batalla de *Vouglé* (505) y Clodoveo se apodera de toda la Aquitania.

Amalarico: nueva guerra contra Francia.

Seis años tardó *Amalarico* en ser jurado rey, (505—511) pues algunos nobles habían proclamado á su hermano bastardo *Gesaleico*; y gracias si pudo serlo con el auxilio de su abuelo *Teodorico*, rey ostrogodo de Italia, el cual le pone, como de menor edad que era, bajo la regencia de *Teudis*.

El matrimonio del monarca con la princesa *Clotilde*, hija del rey *Franco*, concertado para terminar las diferencias entre ambos pueblos, no correspondió al pensamiento de sus ajustadores, pues los disgustos domésticos trascendieron fuera, y el escándalo fué tan grande que hubieron de intervenir ambos pueblos: como *Alarico* en *Vouglé*, muere *Amalarico* en los campos de *Narbona* (531).

Teudis, Teudiselo y Agila. Gobiernan el reino, uno después de otro, *Teudis*, *Teudiselo* y *Agila*, sin dejar apenas huella de su paso: murieron, respectivamente, á manos de un fingido loco, el primero, á pesar de sus victorias contra los francos y de su buen gobierno, en una conspiración que sus liviandades y tiranía hicieron necesaria, el segundo, y en guerra civil contra *Atanagildo* el último.

Atanagildo: intervención de los Imperiales. Detestable se hizo *Atanagildo* (554) por haber aceptado en sus luchas contra *Agila* el auxilio de tropas extranjeras, bajo la condición de entregarles como premio, si por acaso era rey, algunas plazas marítimas de la costa. Consiguó su objeto, pero de este modo pasaron al dominio de *Justiniano*, Emperador de *Constantinopla*, las más hermosas ciudades de aquel codiciado litoral que constituyó el núcleo de la que se denominó antes *España fenicia* y *griega*.

Liuva. Después de un interregno de cinco meses ciñe *Liuva I* la corona (567): pacífico y modesto, á pesar de haber desempeñado durante muchos años el cargo de virrey de la Galia gótica, asocia al gobierno á su hermano Leovigildo, y le confía la España. A su muerte le sucede en el trono.

Leovigildo: su pensamiento político. *Leovigildo* (572) se propone realizar la unidad nacional y transformar en hereditaria la corona.

Para conseguir lo primero combate contra los Imperiales, á los cuales arrebató todas sus posesiones, excepción de algunas ciudades marítimas, é internándose en el país de los Suevos conquista la Galicia, cuyo último rey, el usurpador Andeca (585) perece decapitado.

Para realizar lo segundo asocia al gobierno á sus hijos *Hermenegildo* y *Recaredo*, encargándoles respectivamente, como por vía de ensayo, el gobierno de las provincias de Sevilla y Gerona.

Guerra civil religiosa. Hermenegildo, hijo de madre católica y educado en el Catolicismo, en el cual influyeron no poco los consejos de su tío San Leandro, metropolitano de Sevilla, abjura solemnemente el arrianismo, se hace bautizar, rompe con la religión del Estado, y crea con esta conducta á su padre un grave conflicto, desde el momento en que los hispano-romanos le siguen y amenazan con la guerra civil: vencedor Leovigildo en la lucha, perdona á su hijo; pero el príncipe se subleva de nuevo en Valencia, y como resistiera todo género de amenazas y de halagos para abjurar de su creencia, muere bárbaramente degollado en Tarragona (584) de orden de su mismo padre. Hoy figura su nombre en el catálogo de los Santos.

LECCIÓN XIV.

Recaredo: su conversión al Catolicismo.—Consecuencias principales.
—Los Concilios de Toledo.—Liuva II: conjuración arriana.—Wite-
rico: conjuración católica — Gundemaro.—Sisebuto: expulsión de
los Judíos y sus consecuencias.

Recaredo: su conversión al Catolicismo.
Leovigildo es el último rey *arriano* de la España visi-
goda: *Recaredo* (586) inaugura la serie de los monarcas
propiamente *cristianos*.

Católico hacía muchos años, aprende á esperar tiempos mejores para realizar su conversión, aleccionado con el ejemplo de lo sucedido á su hermano Hermenegildo; y una vez en el trono, prepara con gran habilidad esta revolución religiosa en la opinión pública.

Seguro del éxito, convoca en *Toledo* un *Concilio nacional* (8 de mayo de 589) al que concurrieron los metropolitanos de Mérida, Toledo, Sevilla, Narbona y Braga, sesenta y dos obispos y cinco vicarios, y ante ellos proclama su conversión al Cristianismo católico, la cual es recibida con general aplauso por hispano-romanos, godos y suevos: todos los presentes hacen profesión de fé con él y muchos la pronunciarán más tarde, aunque Recaredo advirtió que sería justo para todos, sin distinguir de creencias.

Consecuencias principales. Este acontecimiento ejercerá no tardando decisiva influencia, por más que los inveterados odios de raza impidan la fusión entre visigodos é hispano-romanos bajo la base de una misma religión: con todo, se establece la igualdad

ante el derecho patrio, se abre la puerta del influjo en el gobierno á la raza latina, representada por el clero, y convertidos los Concilios en asambleas legislativas, harán que la primitiva dureza de las leyes germanas desaparezca bajo el principio de caridad, esencia del Cristianismo.

Los Concilios de Toledo. *Los Concilios de Toledo* constituyen uno de los mejores timbres que esmaltan la historia del pueblo visigodo en España: reuniones puramente eclesiásticas en su origen, como lo comprueban el primero y el segundo de los celebrados, convirtiéronse desde Recaredo en verdaderas asambleas legislativas, en las cuales, y á ruego de los monarcas asistidos de los intendentes, de los jueces y de la nobleza, se ventilaban, por su orden, los negocios eclesiásticos, primero, y los civiles después.

Liuva II: conjuración arriana. El bastardo *Liuva II* (601) no tuvo la previsión ni el talento de su padre: como todavía quedaran muchos visigodos arrianos en el reino, tramaron una conspiración contra el monarca, á consecuencia de la cual muere, después de haber ocupado el trono escasos dos años.

Witerico: conjuración católica. La insurrección vencedora proclama rey á *Witerico* (603), el cual se propone borrar hasta la huella de la influencia cristiana: empeño loco, pues el cristianismo había echado hondas raíces en aquella sociedad, y no consigue más que irritar los ánimos, excitar las pasiones, y provocar escenas violentas que, como la conjuración católica que le arrebató el gobierno y la vida, llevaron la perturbación á todas las clases sociales.

Gundemaro. Los visigodos juran rey al repre-

sentante más genuino del partido católico, *Gundemaro* (610), el cual desaparece sin otro recuerdo que el haber dejado consignado su nombre en la historia.

Sisebuto: expulsión de los Judíos y sus consecuencias. *Sisebuto* (612) tiene la gloria de expulsar definitivamente de España á los Imperiales, ajustándose con este motivo un tratado de paz que firma el emperador Heraclio, en virtud del cual, sólo se reservaban á éste algunas plazas insignificantes en el *algarbe portugués*: igual fortuna tuvo contra los piratas africanos que infestaban la *Mauritania tingitana*, nuevamente incorporada, después de dos siglos, al gobierno de la Península ibérica.

Sensible fué que tan brillantes triunfos quedaran eclipsados con el hecho de la *expulsión de los Judíos*, raza proscrita que vivía en España desde que Vespasiano, emperador de los romanos, ordenó á su hijo Tito la destrucción de Jerusalén.

La Iglesia española protestó contra este atentado por medio del arzobispo de Sevilla, San Isidoro, como contrario al espíritu del Cristianismo que rechaza en su incomparable y sublime caridad toda medida de violencia; pero á estos extremos y aun á otros mayores tenía que dar lugar la confusión de los poderes civil y eclesiástico, por ejercer los reyes desde Recaredo cierta especie de autoridad canónica.

Las consecuencias de la expulsión se dejaron sentir bien pronto, siendo las principales el empobrecimiento de la agricultura, la debilidad de la industria, y la ruina casi completa del comercio.

LECCIÓN XV

Suintila: sus proyectos.—**Sisenando: importancia del IV Concilio de Toledo.**—**Chintila y Tulga.**—**Chindasvinto: unidad legislativa.**—**Recesvinto: nuevos proyectos de fusión.**—**Elección de Wamba.**—**Sublevación de la Vasconia y de la Gália gótica.**—**Primera aparición de los musulmanes en nuestras costas.**—**Abdicación de Wamba.**

Suintila: sus proyectos. *Recaredo II* (621), hijo de Sisebuto, ocupa el trono cuatro meses, y le sucede *Suintila*, primer monarca visigodo que puede realmente apellidarse *rey de toda la España* (624) por haber conquistado las últimas ciudades que en los Algarbes poseían los Emperadores de Constantinopla.

Realizada la unidad nacional, se propone, imitando á Leovigildo, transformar en hereditaria la tan azarosa monarquía electiva; pero los nobles que veían en ello la pérdida de algunos privilegios, y la desafección del clero á causa de su vida crapulosa, hicieron que las tropas de guarnición en la Gália gótica se sublevaran contra él, y le depusieran: conservó, sin embargo, la vida; caso por demás raro y sin precedente, explicable solo si se tiene en cuenta el influjo benéfico del Cristianismo en aquella sociedad.

Sisenando: importancia del IV Concilio de Toledo. *Sisenando* (631) obtiene la corona á título de jefe de la insurrección contra Suintila.

El único hecho notable de su reinado es la celebración del Concilio IV toledano, ante el cual se presenta el monarca, postrado en tierra y con lágrimas en los ojos, á solicitar su reconocimiento.

¡Elocuente ejemplo de cómo la fiera de aquella *raza goda* vino á humillarse ante la *raza latina*, que representaban los obispos!

Entre las disposiciones decretadas por esta célebre asamblea, que presidió San Isidoro de Sevilla, citaremos las penas y censuras contra los que atentaran á la vida del monarca ó contra la seguridad del Estado, la revocación del decreto de Sisebuto contra los Judíos, y el cambio de la ley fundamental de sucesión á la corona, pues se ordenó que en la elección no tomaran parte más que los nobles y el clero, con exclusión absoluta del pueblo.

Chintila y Tulga. Los reinados de *Chintila* (636) y *Tulga* (640) ofrecen interés bien escaso: reunió el primero los Concilios toledanos V y VI, entre cuyos cánones merece citarse uno por el cual se excluye del sólio á los tonsurados ó decalvados, á los de origen servil, á los extranjeros, y á los que no descendieran del noble linaje de los godos; disposición encaminada á contrarrestar el influjo del *clero* y de la *raza latina* en la gobernación de la monarquía.

Tulga que debió su nombramiento á los obispos en gracia á la memoria de su padre Chintila, es arrojado del trono por la sublevada nobleza.

Chindasvinto: unidad legislativa. Le sucede el octogenario *Chindasvinto* (642), jefe del motín que destronó á Tulga: esto no fué obstáculo para que reclamara de los PP. del Concilio VII toledano una excomunión contra los que, en lo sucesivo, atentaran á la seguridad del monarca.

Débase á Chindasvinto el establecimiento de la unidad legislativa, para lo cual derogó el Breviario de

Aniano y recopiló á continuación del de Eurico todas las disposiciones posteriores, obligatorias en lo sucesivo lo mismo para los visigodos que para los hispano-romanos.

Asoció al gobierno á su hijo *Recesvinto*, en el cual abdica después de algunos años (649), prévia la aquiescencia de la nobleza y del clero.

Recesvinto: nuevos proyectos de fusión. Continuator Recesvinto de la política fusionista de su padre, hizo que el VIII Concilio de Toledo autorizara los matrimonios entre las razas española y visigoda, al mismo tiempo que distribuía los empleos del Estado y de la Corte indistintamente entre los unos y los otros: sin embargo, la fusión se había hecho imposible en fuerza del orgullo, de la avaricia y del soberano desprecio con que la raza visigoda había amargado la vida de tantas y tantas generaciones de esclavizados españoles.

Elección de Wamba. Disponían las leyes que los electores se reunieran para nombrar rey en el lugar donde el anterior hubiese fallecido; y á virtud de este mandato, los prelados y próceres, convocados en *Gertricos* (Valladolid), designan como sucesor de Recesvinto á un noble llamado *Wamba*, el cual vivía allí retirado de intento, lejos de la Corte: no aceptó el cargo sino al verse conminado con la muerte.

Subelevaciones. *Wamba* (672) demostró luego ser bien digno de la confianza que en él habían depositado, pues además de moralizar la administración y corregir innumerables abusos de todo género, sofocó dos insurrecciones, una en la Galia gótica y otra en la Vasconia.

También rechazó á los piratas *musulmanes*, los cua-

les aparecen merodeando por primera vez en las aguas españolas.

Abdicación de Wamba. Abdicó forzosamente la corona, y fué de este modo: un conde palatino, llamado Ervigio, le dió á beber cierta porción narcótica que le privó del sentido, después de lo cual anuncia al pueblo que el rey ha muerto y se apresura á cortarle la cabellera y vestirle la mortaja de fraile, segun era entonces costumbre general. Despierta de su letargo Wamba, comprende el móvil de toda aquella intriga, y hasta reconoce á su autor, pero en vez de castigarle, abdica en él la corona y se retira al monasterio de Pampliega, donde muere.

LECCIÓN XVI.

Ervigio: influencia de la teocracia.—**Égica:** compilación del Fuero-Juzgo.—**Witiza:** sublevaciones contra el rey.—**Rodrigo:** guerra civil. Invasión de los musulmanes: batalla del Guadalete.—**Tradiciones** acerca de esta invasión.

Ervigio: influencia de la teocracia. *Ervigio* (680) se presenta ante el Concilio XII de Toledo para que los próceres y obispos se dignen aprobar su exaltación al trono, lo cual hubiera sido difícil á no traer consigo el *acta de abdicación* que le entregó Wamba.

Este mismo Concilio acuerda á petición de Ervigio que los presbíteros no impongan el hábito de penitente sino á los que lo pidan, añadiendo, que si alguno lo hiciera á los que estén privados de sentido, quede excomulgado; lo cual demuestra que el crimen del rey

era conocido de todos, y que si el clero transigía con él sería por miras ulteriores y de propia conveniencia.

Así fué en efecto: y tanto, que se derogaron cuantas leyes se oponían al predominio de la teocracia, y hasta se estableció que los obispos no pudieran ser juzgados por los tribunales del rey.

Intranquilo el monarca, á pesar de su legitimación, casa á su hija Cisilona con un sobrino de Wamba, llamado Égica, y abdica en él la corona.

Egica: compilación del Fuero-Juzgo. *Égica* (687), desde cuyo reinado se viene rogando por la vida y prosperidad del monarca y su familia en las oraciones de la Misa, reúne los Concilios toledanos desde el XIV hasta el XVII, ambos inclusive, y se distingue por la perseverancia con que trabajó la rehabilitación de su tío Wamba, para conseguir la cual castiga hasta con ferocidad á la familia de Ervigio.

Sospechando que los Judíos estaban en connivencia con la gente musulmana, que de cuando en cuando infestaba las costas españolas, los persigue sin tregua confiscándoles sus bienes y arrebatándoles sus hijos, que manda bautizar.

El hecho más notable de su reinado es la revisión y compilación de las leyes anteriores, especialmente de los códigos de Eurico, Chindasvinto y Recesvinto, arreglada, enmendada y corregida según otro orden, que se conoce con el nombre de *Fuero-Juzgo* ó Libro de los Jueces.

Witiza: sublevaciones contra el rey. Su hijo *Witiza*, asociado antes al gobierno, le sucede no sin protesta por parte de los nobles (701): la historia de este reinado, que duró ocho años, es un problema de

solución difícil, pues ni aun las actas del Concilio XVIII, celebrado en él, han conseguido llegar hasta nosotros. De aquí nacen juicios muy contradictorios.

Sebastián, por ejemplo, dice de él que se encenagaba en el vicio como una bestia; que no contento con tener á la vez muchas mujeres, mantenía multitud de concubinas; que temeroso de las censuras eclesiásticas, encerró bajo llave los cánones de la Iglesia; que prohibió la reunión de los obispos en Concilio, é hizo obligatorio el matrimonio de los clérigos; y finalmente que sus nobles pasaban la vida en orgías, y se entregaban á toda clase de vicios: *Isidoro de Beja*, en cambio, afirma que fué un rey clementísimo y que dió pruebas evidentes de su amor á la justicia y á la religión; que reunió Concilios y restituyó sus bienes á los que los habían perdido en tiempo de su padre; que puso en libertad á cuantos gemían en prisiones, y consintió volvieran á su patria los desterrados políticos en el reinado anterior. España añade, se consideraba dichosa con un rey tan bueno. ¿A quién hemos de creer? Tal vez el reproche que Isidoro le dirige de haber sido demasiado severo para con los malos sacerdotes, ofrezca la solución de este enigma.

Lo que parece cierto es que tuvo que reprimir dos sublevaciones dirigidas por Teodofredo y Fabila, duques de Córdoba y Cantabria, á los cuales condenó á muerte, y que deseando Rodrigo, hijo del primero, vengar el fin afrentoso de su padre, se revela contra el rey, lo derrota, lo prende, y manda le salten ambos ojos con un hierro candente: Witiza muere á poco en un calabozo de Córdoba.

Rodrigo: guerra civil. *Rodrigo* (709) inaugura

el último reinado de la monarquía visigoda, el cual será bien triste y azaroso. Deseando los hijos de Witiza, favorecidos por su tío Opas, metropolitano de Sevilla, dar cumplida venganza á la muerte de su padre, se ponen de acuerdo con *Julián*, gobernador bizantino de Ceuta á nombre de los emperadores de Constantinopla, y levantan la bandera de la guerra civil.

Invasión musulmana: batalla de Guadalete.

Cuando se hallaba luchando Rodrigo contra los vascos y navarros, sublevados en el Norte, facilita Julián el paso del estrecho á los *Musulmanes*, llamados por estos rebeldes con el objeto exclusivo de que destronasen al rey, y doce mil berberiscos mandados por *Tarik* acampan en las orillas del río *Guadalete*, cerca de Jerez (711).

Acude Rodrigo á la defensa, y generalizado el combate, parece como que la victoria comienza á decidirse por los visigodos, cuando los traidores hijos de Witiza y su aliado Julián se pasan con toda su gente al enemigo, y la batalla cambia repentinamente de aspecto: arrollados los cristianos leales, perecen casi todos en la fuga, Rodrigo entre ellos, y por este medio se acaba la dominación visigoda en España, pues los victoriosos musulmanes, lejos de volver al África, conforme á lo pactado con los hijos de Witiza, se aprestan para continuar una lucha, que será tan rápida como eficaz y decisiva.

Tradiciones acerca de esta invasión Prescindiendo de la tradición que se supone ocurrida en el palacio encantado de Toledo, y de otras que pudiéramos citar, vamos únicamente á fijarnos en la del *conde Julián* por ser la más importante y la más admitida en pasados años.

Era costumbre, dicen, que los nobles visigodos enviaran sus hijos á la corte para que se educasen sirviendo á los reyes, y que cuando Rodrigo subió al trono, se enamoró perdidamente de las gracias de la hija del conde Julián, doncella de la reina; y añaden, que satisfizo por la fuerza su apetito: enterado de lo ocurrido el padre, que era gobernador de Ceuta, juró arrojarle del trono, y franqueó á los musulmanes la entrada en España.

La crítica afirma que ni Julián era visigodo, ni conde, ni gobernador de Ceuta por los visigodos, pues el nombre *Julianus* acusa perfectamente un origen que nada tiene de germano; á Julián se le concede en una historia, la más próxima á los sucesos, el calificativo de *exarcha*, y se sabe que ni siquiera era vasallo del monarca español; y finalmente, la plaza de Ceuta con sus lugares inmediatos pertenecían al emperador de Constantinopla, desde que se le arrebatara á Teudis en el año 532: de esta suerte, pues, y sumadas las conclusiones anteriores, muy mal pudo suceder cuanto en la tradición se confirma.

Además, la cronología pone fuera de duda que si la hija del supuesto conde recibió un ultraje del monarca visigodo, no pudo ser de otro que de *Witiza*, pues el ofrecimiento de la conquista hecho á los musulmanes, el ataque de Algeciras por Julián, y la expedición de *Tarif-Abu-Zora* ocupando á Tarifa, son cosas pasadas antes de que nadie adivinara la posibilidad de que Rodrigo fuese proclamado rey de España.

Esta famosa tradición, que comienza á ser conocida siglo y medio más tarde que los sucesos de su referencia, vino á saberse por un árabe, á quien se lo contaron otro dos, árabes también.

LECCIÓN XVII.

Civilización visigodo-hispana.

La Agricultura, la Industria y el Comercio.—La Religión: los Concilios de Toledo.—Constitución social y política.—Legislación: Literatura y Bellas Artes.

La Agricultura, la Industria y el Comercio. El florecimiento *agrícola* de la España Romana decayó muchísimo bajo la dominación de los Visigodos, principalmente á causa de la tributación excesiva y mas aún por haberse apoderado estos bárbaros de las dos terceras partes del suelo, casi improductivas desde entonces. En *industria* solo se conservaron como recuerdo del pasado algunas manufacturas de lana, hilo, seda y vidrio, y varios artefactos de madera, oro, plata y acero. El *comercio*, por su parte, fué tan poco próspero como puede suponerse, dadas la pobreza industrial y agrícola, y se hallaba monopolizado casi totalmente por gentes extranjeras.

La Religión: los Concilios de Toledo. Los Visigodos convirtieron al *arrianismo*, que era su religión desde el siglo IV, en religión exclusiva del Estado, pero solo hasta los primeros tiempos del Reinado de Recaredo, es decir, por espacio de 174 años. Esto demuestra que el *Catolicismo* había cundido poco á poco entre los invasores, apoderándose de sus conciencias; y tanto es cierto, que la conversión de aquel rey llevó en pos de sí la de la inmensa mayoría de los Visigodos, sin que signifique gran cosa la reacción arriana que

destronó á Liuva II y elevó al poder á Witerico: fué como el último chispazo de una luz que se apaga.

Los *Concilios de Toledo* comenzaron siendo asambleas de carácter eclesiástico, donde solo se trataban puntos de dogma, moral ó disciplina, y se convirtieron en verdaderas asambleas políticas ó legislativas de carácter general, principalmente desde Chindasvinto: esto fué un gran bien, porque solo así pudieron suavizarse poco á poco la rudeza y barbarie de aquella raza de guerreros, hasta hacerla apta para la vida social, política, científica y artística, en la medida que podía conseguirse.

Constitución social y política. Los Visigodos aportan á la vida social un nuevo elemento, el *individualismo*, que consiste en la afirmación de los derechos inherentes á la personalidad humana: durante la dominación romana, la *Sociedad* lo fué todo, el *individuo* nada: en la España visigoda, al individualismo como hecho, predicado por el Evangelio, se une el individualismo como sentimiento, propio de los bárbaros, á los cuales acompaña siempre el convencimiento de su independencia personal.

La monarquía electiva de los Visigodos careció hasta Recaredo de instituciones políticas regulares: solo desde que los acuerdos de los Concilios influyeron en la gobernación del Estado, y los prelados y hombres doctos de raza latina fueron llamados directa ó indirectamente á inspirar la conducta de los reyes en sus relaciones con el pueblo, es cuando aparece una verdadera constitución política con cierto carácter permanente, dándose la particularidad de que el *fondo* del gobierno fuese visigodo, y la *forma*, romana. Limitaban el poder

real, además de los Concilios, los *gardingos* ó nobleza hereditaria, y los *duques* y *condes*, nobleza político-administrativa.

Legislación: Literatura y Bellas Artes. Es regla general que los vencedores impongan su ley á los vencidos, pero como todas las reglas generales tienen su excepción, la excepción en este caso se halla representada por los Visigodos, los cuales observaron la legislación doble ó de *casta*, es decir, que mientras ellos se regían por sus costumbres, primero, y por el *Código de Eurico*, después, dejaron á los hispano-romanos el uso de su legislación antigua, refundida más tarde de orden de Alarico en el *Breviario de Aniano*. La unidad religiosa hizo que cayera lentamente en desuso el empleo de la *lex romana visigotorum*, (uno de cuyos ejemplares originales, tal vez el más completo, se conserva en el famoso *palimpsesto* de la Catedral de León) y hasta parece seguro que Chindasvinto y Recesvinto prohibieron su aplicación á los duques bajo penas severísimas.

La compilación llamada *Fuero-Juzgo*, superior en el fondo y en la forma á todas las legislaciones bárbaras, regirá durante muchos siglos en España como regla de justicia, aún después de acabada la monarquía visigoda.

Como la instrucción estaba entregada á los obispos y clérigos, y estos por razón de su cargo limitaban su estudio á la Moral, la Teología, el Derecho, la Filosofía y la Historia, toda la literatura del período visigodo se reduce á obras de los indicados asuntos: entre sus cultivadores más notables citaremos á los teólogos, filósofos y moralistas *San Martín de Braga*, *San Isidoro* y *San Leandro de Sevilla*, *San Ildefonso de Toledo* y *San*

Bráulio de Zaragoza, y á los historiadores Paulo Orosio, Idacio y el Pacense.

El genio verdaderamente portentoso de la España visigoda es *San Isidoro de Sevilla*, doctísimo varón que asombró con su erudición al mundo, y de quien se dijo en su tiempo que el que hubiera estudiado á fondo sus obras podía vanagloriarse de conocer el resumen de todas las ciencias divinas y humanas.

Refractarios los Visigodos á las Bellas Artes, ó poco menos, no hicieron en ellas otra cosa que corromper el gusto de las obras romanas de la decadencia; así vemos, que los escasos restos que de sus monumentos se conservan responden á la solidez y á la fuerza, más que á la belleza artística, propiamente dicha: hasta las monedas se resienten de incorrección en el dibujo, eso que no empezaron á batirse hasta los tiempos de Liuva I.



ESPAÑA MUSULMANA.

(711—1492)

LECCIÓN XVIII.

Invasión musulmana: su causa.—Expediciones de Tarif y Tarik: batalla del Guadalete.—Rapidez de la conquista.—Reino de Orihuela.—Los Muzárabes.—Amirato de Abde-l-Aziz.—Principales amires que le suceden.—Amirato de Yuzuf: difícil situación de la España musulmana.—Solución del problema: Abde-r-Rahmán ben Moáwyah.

Invasión musulmana: su causa. A principios del siglo VIII aparece en España un nuevo pueblo invasor que logrará dominarla, el *pueblo musulmán*, confusa amalgama de tribus persas, egipcias, nubias, berberiscas y árabes, predominando este último elemento como el más inteligente y fundamental, ya que no el más numeroso.

A la voz de Mahoma que predica la guerra santa, turbas de fanáticos á los cuales espera la victoria con la vida ó un eterno paraíso después de la muerte, se apoderan en breve término de toda la Arabia, y fundan un colosal Imperio que se trasmite á los Califas sucesores del Profeta, los cuales dilatan á su vez las fronteras hasta dar vista á las playas españolas, de las que solo

les separa el estrecho de Hércules. Una vez allí, la invasión es obra del tiempo: las excitaciones de los judíos africanos contribuyeron á precipitarla.

Expediciones de Tarif y Tarik: batalla del Guadalete. El primer conato de invasión tuvo lugar en Julio del 710 y fué mandado por *Tarif-Abu-Zora*, el cual llega hasta el sitio que se llamó Tarifa desde entonces: saqueó los alrededores de Algeciras con sus 400 infantes y 100 ginetes, y volvió al África sano y salvo.

Animado con esta tentativa el desconfiado *Muza*, el cual á la sazón gobernaba la provincia de Mauritania á nombre del Califa de Damasco, *Al-Walid I*, envió al general de su vanguardia, *Tarik-ibn-Ziyad*, berberisco de la tribu de Nefza, con 7.000 musulmanes, berberiscos como él casi todos (711,) llegando á plantar sus tiendas á orillas del lago Janda (río Guadalete), donde recibidos 5.000 hombres más que vinieron del África, acepta la batalla que los visigodos le presentan.

La traición de los hijos de Witiza otorga el triunfo á estos invasores.

Rapidez de la conquista. En vez de retroceder los Musulmanes avanzan hasta penetrar en Écija, y dividen luego el ejército en cuatro secciones, cada una de las cuales ataca simultáneamente, la primera á Córdoba, á Granada la segunda, á Elvira la tercera, y la última que mandaba Tarik, á Toledo.

Conquistada la capital del Imperio visigodo, ya destruido, se dirige Tarik á Guadalajara, atraviesa las sierras de Guadarrama, se apodera de Amaya, y noticioso de que Muza desembarcaba en España, se vuelve para Toledo nuevamente.

Penetra el amir Muza por Algeciras (712), y en vez de seguir el camino ya conocido, marcha contra Medina-Sidonia que conquista, y sucesivamente se apodera de Carmona, Sevilla y Mérida (713), desde donde se dirige á Toledo para avistarse con Tarik: después de una reyerta por demás violenta entre ambos, se dirige Muza contra Zaragoza, que toma por asalto; y cuando pretendía continuar sus conquistas hácia el norte, es llamado á Damasco por el Califa, juntamente con Tarik, para responder de los cargos que contra ambos resultaban.

Una sola batalla fué bastante para derribar la monarquía visigoda en España, fenómeno singular que tiene su explicación en la enemiga entre visigodos é hispano-romanos, cuya inteligencia nunca pudo conseguirse; en la decadencia de aquella raza, antes tan batalladora como enfermiza ahora; en el influjo de la teocracia, que consigue extinguir el espíritu militar de los visigodos; en la organización de su monarquía electiva, fuente de no interrumpidos asesinatos acompañados de sangrientas guerras civiles; y en la actitud de los judíos, expulsados para mal de este desdichado Imperio.

Reino de Orihuela. El duque *Teodomiro*, derrotado por los Musulmanes en Lorca, se refugia en Orihuela á cuya ciudad pone sitio el general Abde-l-Aziz; y como el cerco continuara sin resultado alguno, y Teodomiro propusiera condiciones aceptables para la paz, se firmó un convenio estipulándose la independencia de la ciudad, convertida desde entonces en capital de un pequeño reino, tributario de los Musulmanes.

Los Muzárabes. La masa de los hispano-roma-

nos que había visto con la mayor indiferencia la derrota de los Visigodos, tampoco resistió al principio la conquista del país por los Musulmanes, tanto más cuanto estos, dando muestras de suma tolerancia, respetaron sus haciendas y vidas, y les permitieron continuar al amparo de las antiguas leyes: así se explica la formación del elemento *muzárabe*, ligado al invasor no más que por lazos administrativos, es decir, tributarios.

Reservado al Califa el quinto de las tierras, Muza solo tomó para distribuir las entre sus soldados algunas porciones en los pueblos conquistados á la fuerza ó sometidos por capitulación.

Amirato de Abde-l-Aziz. Cuando Muza marchó á Damasco, llamado por el Califa, dejó encomendado el gobierno de España á su hijo Abde-l-Aziz, el cual fija su residencia en Sevilla: su conducta liberal y tolerante para con los vencidos hizo que el Califa diera crédito á la noticia de que pretendía alzarse con la provincia española para declararse independiente en ella, á consecuencia de lo cual vinieron expresamente tres asesinos para quitarle la vida, como lo verificaron al dirigirse á la mezquita con motivo de rezar su oración diaria.

Principales amires que le suceden. Sucesivamente se encargan del gobierno hasta veintiún amires (715-755) siendo los más importantes: *Al Horr-el-Tsakefi* (718) el cual envía al general Az-Zamah para reducir á los cristianos refugiados en las montañas de Asturias, y es derrotado por ellos en la batalla de Covadonga; *Abde-r-Rahmán* (730) que continúa la guerra santa é invade la Francia para ser vencido en los campos de Poitiers; *Abde-l-Melik* (741) á quien pusieron

en grave apuro las repetidas insurrecciones de los berberiscos, descontentos de la tiranía del elemento árabe; y *Yuzuf-el Fihri* (746).

Amirato de Yuzuf: difícil situación de la España musulmana. En tiempo de este amir, último de los que gobernaron la provincia musulmana de España, dependiente del califato de Damasco, plantearon los Musulmanes el *problema social*, el más difícil de todos los problemas.

La rivalidad entre las diversas tribus que habían conquistado á España, estalla formidable cuando se trató de organizar definitivamente el gobierno y verificar el reparto de las tierras: mientras duró la guerra, y con ella el peligro de una derrota posible, los invasores todos, nubios, berberiscos y sirios, aparecieron unidos formando una masa compacta, pero terminada la lucha, cada uno de los contendientes se atribuye la victoria, con exclusión de los demás, y quiere reservar para sí la mejor parte.

De aquí surge un caos indecible en cuyo seno fermentan tantas guerras civiles cuantos eran los contendientes musulmanes; y así las cosas, el elemento árabe no encuentra otro remedio al mal sinó la creación de un gobierno fuerte é independiente del califato de Damasco, el cual venga á unificar con su prestigio tan encontradas aspiraciones é intereses.

Solución del problema: Abde-r-Rahmán ben Moáwyah. La revolución ocurrida años antes (750) en el califato de Damasco, cuya consecuencia primera fué la sustitución de la dinastía Moáwyah por la de los Abasidas, sugirió á los árabes españoles la idea de proclamar soberano independiente del territorio al

joven *Abde-r-Rahmán*, único individuo de su familia que, huyendo al África, había conseguido salvarse de la sanguinaria ferocidad del nuevo califa.

Aceptado el pensamiento por todos los notables, penetra el príncipe *Abde-r-Rahmán ben Moáwyah* en España, donde es reconocido como soberano independiente, derrota al amir *Yusuf-el-Fihri* (755) y fija la capitalidad del nuevo reino en la ciudad de Córdoba: el problema social y político quedará resuelto en breve por la voluntad del poder supremo, indiscutible entre los Musulmanes.

LECCIÓN XIX.

Abde-r-Rahmán I: insurrecciones.— Gobierno de este Príncipe.— *Hixem-Ar-Radhi*: guerra civil.— La gran *Aldjama*.— Al Háquem I: conspiración de *Yahya*.— Jornada del foso de Toledo: destrucción del arrabal de Córdoba.— **Abde-r-Rahmán II: lucha religiosa.**— *Mahomad I*: nuevas insurrecciones.

Abde-r-Rahmán I: insurrecciones. Azarosos fueron los primeros años del reinado de *Abde-r-Rahmán*, pues tuvo que combatir mucho tiempo contra *Yusuf* y *Samail* los cuales defendían en España los derechos de los *Abasidas*; los *berberiscos* y los *yenemitas* se insurreccionan también contra él, pero unos y otros son vencidos al cabo, no pudiendo el príncipe contenerse dentro de los límites que la prudencia señala, sino que, por el contrario, se dejó llevar más de una vez de sus terribles venganzas.

Todo parecía tranquilo, cuando la rebelión cunde de nuevo dirigida por *Abul-Aswad*, hijo de *Yusuf*: encarcelado el rebelde en Sevilla después de una insignificante

campana, consigue escapar de la prisión, fingiéndose ciego, y llega hasta las sierras de Cazorla, donde con un puñado de gente entretiene á todo un ejército por espacio de tres años.

A poco de vencido Abul llegaba á Córdoba la noticia de que *Suleimán*, Wali de Zaragoza, ofrecía esta provincia al emperador Carlo-magno, pero simultáneamente también, la seguridad de que los cántabros y vascones habían derrotado al francés en el desfiladero de Roncesvalles.

Gobierno de este Príncipe. Tantas contrariedades modificaron el carácter afable de Abde-r-Rahmán hasta convertirle en terrible, lo cual hizo que se apoderase de él cierta tristeza melancólica, que no le abandonó hasta la muerte.

A pesar de esto se dedicó con ardor á trabajar la felicidad de sus vasallos, organizando el sistema tributario, moralizando la administración de las rentas, distribuyendo sus beneficios por igual sin distinción de fortunas ni de raza, haciendo que la justicia más estricta brillase en todas sus decisiones, y escuchando por sí mismo á cuantos querían llegar hasta él en demanda de alguna cosa ó en queja contra algún funcionario.

Inspirado por su imaginación oriental quiso hacer de Córdoba la rival de Damasco, y la embelleció con multitud de jardines y palacios, entre cuyos monumentos, maravilla del arte, iba á descollar su *gran aldjama* ó mezquita, cuyos planos ideó por sí mismo, y en cuyas obras trabajó todos los dias una hora para dar buen ejemplo: murió sin verla terminada.

Hixem-Ar-Radhí: guerra civil. Le hereda su tercer hijo *Hixem-Ar-Radhí* (788); los hermanos

mayores, *Suleimán* y *Abdalláh*, creyéndose desheredados promueven una guerra civil, sangrienta como todas las de su clase, la cual se complica con la sublevación de los nunca domeñados berberiscos.

Derrotados aquellos ambiciosos en Mérida y Toledo, inaugura el Príncipe la *guerra santa*, de años atrás interrumpida, y, aunque sin éxito, dirige tres expediciones contra Galicia, León y Vizcaya.

La Gran Aldjama. Al amparo de la paz impulsó hasta su terminación las obras de la gran *aldjama* ó mezquita, llamada por los musulmanes la *Meça de Occidente*.

Al-Háquem I: conspiración de Yahya. Al piadoso Hixem le sucede *Al-Háquem ben Hixem*, (796), su hijo primogénito, el cual desde su niñez había conseguido fama de incrédulo.

Esto hizo que *Yahya*, uno de los hombres más sábios y ambiciosos de su tiempo, tramara una conspiración contra el príncipe en unión de otros *faqites*, pero descubierto el complot, setenta y dos conjurados mueren en cruz, en tanto que *Yahya* y sus principales secuaces se refugian en Toledo, á la sazón emancipada del reino cordobés.

Jornada del foso de Toledo: destrucción del arrabal de Córdoba. Luego que hubo reprimido otra sublevación en Mérida, confía el castigo de los sometidos toledanos á un renegado de Huesca, llamado *Amrú*, el cual prepara la más horrible y sangrienta venganza. Olvidados al parecer los odios y como se albergase accidentalmente en Toledo el heredero del trono, convida *Amrú* á los caballeros más ilustres de la ciudad y sus cercanías al banquete con que deseaba obsequiar

á tan ilustre huesped: muchísimos de estos llegan vestidos de fiesta á palacio; y conforme uno á uno penetran en el patio interior, son acuchillados por el verdugo y arrojados á un pozo muy profundo, abierto de intento. Perdieron la vida, en esta llamada *jornada del foso*, hasta setecientos individuos de la nobleza toledana.

Igual terrible venganza tomó contra una revolución popular que puso en peligro su trono: el arrabal de Córdoba, foco del motín, fué arrasado hasta sus cimientos (814) y Al Háquem, vió tendidas sobre las alfombras de su palacio las trescientas cabezas de los principales conjurados, horriblemente mutiladas.

Abde-r-Rahmán II: lucha religiosa. Al morir, exclamó dirigiéndose cariñosamente hácia su hijo *Abde-r-Rahmán II* (821) que le heredaba: te dejo tranquilas mis provincias, son un lecho sobre el que descansarás tranquilo, porque he tenido cuidado de no dejar ni un rebelde que perturbe tu sueño.

El hecho más importante de su reinado, á excepción de la guerra contra la mal subyugada Toledo, que duró ocho años, es la persecución de los *musárabes* cordobeses: el populacho musulmán, intolerante y fanático como todos los populachos, no supo contenerse dentro de los límites que la prudencia le aconsejaba, al paso que los cristianos, por su parte, tampoco guardaron al vencedor aquellas consideraciones siempre naturales; es decir, que el antagonismo religioso produjo antipatías invencibles y que la intolerancia de sacerdotes y muezines exaltó las pasiones hasta un grado inverosímil: de aquí nació una persecución de los fuertes contra los débiles, pereciendo martirizados

cruelmente algunos cristianos, cuyo número aumentó de día en día.

Y era tal la cifra de los que por este medio aspiraban á la salvación eterna, que el mismo Abde-r-Rahmán se creyó obligado á convocar un Concilio presidido por Recafredo, metropolitano de Sevilla, en el cual se acordó prohibir que en adelante aspirasen los cristianos á esta especie de suicidio: el sacrificio de la vida en aras de la fé no debe buscarse, sino encontrarse.

Mohamad I: nuevas insurrecciones. Ocupa el trono el avaro *Mohamad I* (852), en cuyo tiempo Toledo se insurrecciona nuevamente, á la vez que también se rebelaban contra su autoridad los cristianos y renegados de Archidona, los berberiscos de Mérida, y las tribus que en Zaragoza, Huesca y Tudela obedecían á Muza II, de la antigua familia visigoda de los Ben-Casi, llamado el tercer rey de España.

Así continuaron las cosas hasta su muerte (876) y aún después bajo los reinados de *Al-Mondsir* y *Abd-Alláh*, que le suceden: solo cambiaron á la proclamación de *Abde-r-Rahmán III* (912) á quien la historia ha concedido el título de *Grande*.

LECCIÓN XX.

Abde-r-Rahmán III: sus victorias.—Consagración del primer Califa cordobés.—Estado anárquico del reino.—Grandeza de la España musulmana.—Al-Háquem II al-Motansir: su carácter.—Siglo de oro de la civilización arábigo-española.

Abde-r-Rahmán III: sus victorias. Comienza su reinado este príncipe (912) sometiendo en una breve

campaña á los rebeldes árabes y berberiscos de Toledo, los cuales por espacio de ochenta años habían sido no más que vasallos nominales de Córdoba: lo mismo hizo con las facciones que desgarraban el reino á cada paso, de manera que ahora es cuando verdaderamente desaparecen los antiguos antagonismos de raza y los musulmanes todos forman un solo cuerpo de nación bajo el gobierno de su natural soberano.

Con igual fortuna se vengó de la derrota causada al general Ibn-abi-Abda por Ordoño II en San Esteban de Gormaz (917) venciendo á los cristianos leoneses en las batallas de Mutonia y Osma y á los navarros en la de Valdejunquera.

También tomó parte en los asuntos de África á favor del soberano de Necor, aliado suyo, en contra de los Fatimitas que trabajaban para destronarle.

Consagración del primer Califa cordobés.

Engreido con sus triunfos ordenó Abde-r-Rahmán que desde el 16 de enero de 929 se le dieran en las oraciones y actos públicos los títulos de *Amir almunimin* y *An-Nasir lidin Alláh*, es decir, Califa ó príncipe de los creyentes y protector de la religión de Aláh: no es extraño; á excepción del reino leonés y de una parte de Cataluña, toda la Península obedecía su formidable poder.

Estado anárquico del reino. Menos afortunado en el interior, se atrajo el odio de los nobles musulmanes por haber concentrado en su persona todos los poderes del Estado, gobernando como déspota desde el año 932: para conseguirlo en absoluto confió los destinos públicos á los *eslavos*, libertos extranjeros, convertidos en instrumentos flexibles de todos sus planes,

y ante quienes hizo se humillaran los aristócratas cordobeses descendientes del Profeta.

La indignación de los descontentos estalla con motivo de haberse confiado el mando del ejército que hacía la guerra contra los cristianos al eslavo Nadja, por lo cual, los oficiales árabes juran que el Califa espíará el menosprecio: así sucedió en las batallas de *Simancas* y *Alliandega*, donde Abde-r-Rahmán se salva apelando á la fuga.

Grandeza de la España musulmana. En tiempo de este Califa florecen todos los gérmenes de grandeza, incubados durante los reinados anteriores: la ciudad de Córdoba, contaba medio millón de habitantes, tres mil mezquitas, ciento trece mil casas, trescientos baños, veintiocho arrabales, doscientos palacios, y no cedía en extensión y riqueza más que á Bagdad, capital del califato de Oriente. Abde-r-Rahmán estableció en ella magníficas academias y suntuosas mezquitas; su palacio, verdadera maravilla cuya descripción se parece á un cuento fantástico, era el centro del saber, y servía de morada á una gloriosa pléyada de artistas, poetas y sabios.

Su grandeza se hizo pública en todo el mundo, y atraídos por ella le enviaron embajadas extraordinarias los reyes de Italia, Francia y Alemania, y el emperador de Constantinopla. Cuentan que solo para satisfacer el capricho de su favorita *Zahara*, hizo construir cerca de la capital una ciudad bellísima, donde abundaban el oro, el mármol, y las maderas preciosas.

Al-Háquem II al-Motansir: su carácter. Al morir le sucede *Al-Háquem II al-Motansir* (961), el cual hereda con el trono el amor de su padre á las

letras, á las ciencias y á las artes: de carácter afable y cariñoso, solo por necesidad hizo la guerra; pero tan buena maña supo darse en ella, que obligó á pedir la paz á sus enemigos, que lo fueron García y Fernán González, derrotados en Gormaz, Atienza y Calahorra.

Tranquilo el califato, Al-Háquen II se entrega por completo á los estudios y al desarrollo de la riqueza pública, sus ideales favoritos, y de este modo afluyeron á Córdoba multitud de sabios nacionales y extranjeros, atraídos por la liberalidad del soberano.

Siglo de oro de la civilización arábigo-española. Nunca había reinado en España un príncipe tan sabio ni que tanto protejiese á los hombres de ciencia: su palacio, cuya biblioteca se componía de cuatrocientos mil volúmenes, más parecía un taller donde trabajaban sin cesar escribientes, encuadernadores y miniaturistas; y conocedor, cual ninguno, de la historia literaria de su tiempo, él mismo escribía al principio ó al fin de cada obra el juicio que le hubiese merecido.

Todos los ramos de la enseñanza florecieron entonces: además de las escuelas oficiales, que eran muchas y buenas, fundó en la capital veinticinco, costeadas de su propio peculio, para que recibiesen educación gratuita en ellas los hijos de padres desvalidos. La universidad cordobesa llegó á ser una de las más famosas del mundo; en aquel siglo afortunado, poquísimos eran los musulmanes andaluces que no supieran leer y escribir correctamente.

LECCIÓN XXI.

Hixem II: triunfos de Abu-Amir-Mohamad.—Batalla de Calatañazor.—Rápida decadencia del Califato: su disolución.—Reyes de Taifas.—Almoravides y Almohades.—Reyes naseries de Granada.

Hixem II: triunfos de Abu-Amir-Mohamad. A la muerte de su padre es proclamado califa de Córdoba el niño *Hixem-al-Mowayad* (976), bajo la regencia de su madre Aurora y de Abu-Amir-Mohamad, más conocido por *Almanzor*. Bien quisieron impedirlo con sus intrigas Fayid y Djaudhar, jefes de palacio, los cuales preferían un soberano que gobernase por sí mismo.

En tanto que el débil Califa vive en perpétua niñez, acompañado de sus favoritas y esclavos, inaugura Almanzor la primera campaña contra los cristianos, tomando y saqueando á *Zamora* (981), después de cuyo suceso derrota cerca de *Rueda* á las tropas aliadas de Ramiro III de León, García Fernández de Castilla, y Sancho III de Navarra.

En las campañas posteriores contra los estados del Norte, derrota en Cataluña al conde Borrel, y saquea á *Barcelona*; penetra en Portugal, y destruye á *Coimbra*; cae sobre *León*, y no deja en la capital piedra sobre piedra; llega hasta Galicia, y después de arrasar la ciudad de *Santiago*, vuelve á Córdoba donde hace su entrada triunfal, acompañado de los prisioneros cristianos que conducían sobre sus hombros las campanas de la catedral compostelana, suspendidas luego del techo de la gran aldjama para que sirviesen como lámparas.

Batalla de Calatañazor. Su última expedición fué la del año 1002, al principiarse la cual penetra hasta Canales y destruye el monasterio de San Millán, patrono de Castilla; pero como se sintiera acometido de una grave enfermedad, especie de epidemia que también atacó á gran parte de su ejército, hubo de retirarse hacia el Sur, siendo varias veces envuelto por las tropas cristianas, principalmente en *Catalañazor* (roca de las águilas), desde cuyo punto se dirige, llevado en hombros de sus soldados por espacio de catorce días, hasta *Medinaceli* en donde muere.

Rápida decadencia del Califato: su disolución. Muerto Almanzor, verdadero soberano de hecho, comienza para el Califato un período de decadencia que sin cesar trabajan las guerras interiores entre berberiscos, árabes y eslavos, la incapacidad de los Califas, y la pobreza general.

Destronado Hixem II es repuesto por segunda vez y muere en 1012: desde esta fecha pasan sucesivamente por el poder hasta diez Califas: el último de los cuales, *Hixem III-al-Motadd*, es recibido por el pueblo con ardientes aclamaciones de júbilo, pues esperaba acabasen de una vez los desórdenes y renaciera el gobierno equitativo y vigoroso como antes.

No tenía condiciones el nuevo Califa para realizar tan halagüeñas esperanzas: bueno y dulce, pero irresoluto, débil é indolente, sin más ideal que los placeres de la mesa, entregó el gobierno al ex-tejedor *Haquem*, el cual vendió hasta el hierro y el plomo de los palacios demolidos durante la guerra civil. Amotinado el pueblo, asesina al achib, y sitia á Hixem III en su palacio, del cual sale para una fortaleza.

Al día siguiente de estos sucesos, los visires anuncian á los cordobeses en un manifiesto (1031) la abolición del Califato, y el Consejo de Estado se hace cargo interinamente del gobierno.

Reyes de Taifas. A la destrucción del Califato de Córdoba se forman las *monarquías de Taifas*, banderías cuyos jefes se declaran independientes en el territorio que cada uno gobernaba.

Además de la capital, donde el poder ejecutivo de la república se confió á *Ibn-Djawar* con el título de Cónsul, aparecieron, entre otros menos importantes, los reinos de *Málaga*, bajo los Hammudies; de *Sevilla*, con los Abbaditas; de *Granada*, con los Banu-Zeiri; de *Carmona*, con los Banu-Birzel; de *Huelva*, con los Beries; de *Silves*, con los Banu-Mozain; de *Sahláh* (Albarracín), con los Banu-Razin; de *Alpuente*, con los Banu-Kázim; de *Badajoz*, con los Al-Aftas; y los de Toledo, Valencia, Almería, Murcia, Zaragoza, Lérida, Tortosa y Mallorca, los cuales perpetuarán por espacio de dos siglos sus respectivas dinastías.

Almoravides y Almohades. Vencidos estos pequeños Estados por las armas cristianas, solicitan la protección de los *Almoravides*; y al efecto, numerosas tribus de estos musulmanes penetran en España á las órdenes de su rey *Yusuf ben Texufin*, el cual, después de vencer en la batalla de *Zalaca* á los leoneses y castellanos, destituye á los monarcas de Taifas é implanta aquí su dominación por espacio de medio siglo (1091-1174): al terminar este período aparecen varios pequeños territorios independientes, casi ignorados en su mayor parte, los cuales concluyen absorbidos por la gente *Almohade*, venida á España al mando de *Al-*

Madhí, fanático *unitario* que realiza entre los musulmanes españoles y africanos una revolución religiosa.

Reyes naseries de Granada. Reducido el imperio de los Almohades á los territorios de Murcia y Valencia, sucesivamente conquistados por los monarcas cristianos, solo la familia de los *Banu-Al-Ahmar* consigue establecer en *Granada* un nuevo reino, que será el último baluarte de los musulmanes durante tres siglos (1231-1492).

En este período ocupan el trono granadino veintiún monarcas, el último de los cuales, *Mohammad XI*, el Boabdil de nuestros historiadores, es aclamado por el partido abencerrage en oposición al zegrí, defensor de *Ali-Abu-l-Hasam*, padre del pretendiente, y con el concurso de don Fernando de Aragón, interesado en fomentar la rivalidad de las facciones que desgarraban la monarquía naserita hasta ofrecerla inerte en manos de sus enemigos.

Así sucedió: el día 2 de enero de 1492 entregaba Mohammad las llaves de Granada á los *Reyes Católicos*, después de un sitio de nueve meses; y cuentan, que como al abandonar la ciudad llegase el destronado monarca á un cerro, desde el cual se la divisa por última vez, volvió hácia ella sus ojos preñados de lágrimas y lanzó un suspiro, mereciendo que su madre *Aixa*, más varonil que él, le reprochara diciendo: *llora, hijo mío; que bien merece llorar como mujer, quien no supo defenderla como hombre.*

Así termina el período musulmán en España, después de una dominación de 781 años.

LECCIÓN XXII.

Civilización arábigo-hispana.

Agricultura, Industria y Comercio.—Literatura y Ciencias.—La Universidad de Córdoba.—Principales monumentos arábigo-hispanos.—Organización política y social.

Agricultura, Industria y Comercio. Los árabes hicieron progresar la *agricultura* española por modo notable, principalmente desde que Abde-r-Rahmán los emancipó del Califato de Oriente, pues solo entonces se acostumbraron á considerar este país como á su verdadera patria.

La aptitud agrícola del pueblo árabe era muy grande, y así sucedió que, en menos de dos siglos, pudo completar el sistema de irrigación trabajado antes por hispano-romanos y judíos, roturar multitud de terrenos incultos ó abandonados por la gente visigoda, desecar pantanos, utilizar marismas, y poner en condiciones de cultivo multitud de llanuras en las Castillas y la Mancha, haciendo recordar aquellos tiempos abundantes y felices, cuando era España la provincia más rica, más hermosa y más fértil del Imperio romano.

Además de los cultivos tradicionales, los árabes explotaron, sobre todo en Andalucía, Valencia y Murcia, la caña de azúcar, el moral, el arroz, el algodónero, el plátano, la palmera y multitud de vegetales, frutas y flores, exóticas hasta entonces.

No adelantó menos la *industria*: tan notoria como merecida era la fama de las armas de Toledo, las sedas

de Almería, los encajes y estampados de Málaga, las pieles y tafletes de Córdoba y el azúcar de Al-Andalus.

El *comercio* rivalizaba con el de las Repúblicas italianas y Damasco, trabajado muy especialmente por berberiscos y judíos, los cuales exportaban á los países europeos, africanos y asiáticos cantidades incalculables de oro, plata, mercurio, preciosas armas blancas, tejidos de lana, hilo y seda, curtidos ordinarios y finos, azúcar y productos agrícolas de infinitas clases. Este desarrollo mercantil se hallaba favorecido por numerosos barcos que hacían del Mediterráneo un mar exclusivamente arábigo-hispano.

Literatura y Ciencias. Lo que caracteriza más que nada la civilización de los árabes en España es el buen gusto por la literatura, las ciencias, y las artes: la protección que los Califas dispensaron á cuantos hombres se distinguían por su talento y voluntad para el estudio, hizo que en poco tiempo se fundaran multitud de escuelas, bibliotecas, museos y laboratorios, en cuyos centros se cultivaban con éxito las matemáticas, la astronomía, la física, la química, la medicina, la filosofía, la literatura y la historia.

Entre las celebridades que más brillaron por su saber citaremos al filósofo *Averroes*, el médico *Abenzoar*, el naturalista *Albéitar*, el jurisconsulto *Abdalláh*, el orador *Aljatib*, los historiadores *Almed-el-Razi*, y *Arib-Sad*, el cronista *Al-Cuthia*, el gramático *Abu-Ali*, el teólogo *Mondzir*, y los poetas y poetisas *Said*, *Aixa*, y *Fátima*.

La Universidad de Córdoba La capital del Califato español, la hermosa Córdoba, mereció ser llamada *Atenas de Occidente* por sus numerosos esta-

blecimientos de enseñanza, bibliotecas y muscos; además de las *madrisas* oficiales, que eran muchas, sólo Al-Haquem II fundó veinticinco costeadas de su tesoro particular, para que recibiesen educación gratuita en ellas los hijos de los pobres. Pero sobre todos los centros del saber descollaba la *Universidad*, la más famosa del mundo entonces, y en la cual explicaron profesores tan eminentes como *Abu-Becr-ibn-Moawia*, profundo teólogo, *Abu-Ali-Kali*, enciclopedista en ciencias sagradas y profanas, y *Ibn-Alcuthia*, el más sabio gramático de España: los discípulos, venidos de todas partes, se contaban por millares.

Principales monumentos arábigo-hispanos. Los principales monumentos son la *Mezquita* de Córdoba, la *Giralda* de Sevilla y la *Alhambra* de Granada, que representan los tres periodos del arte arábigo en España.

La Mezquita ó *aldjama* (metrópoli) fué empezada por Ade-r-Rahmán I en 780: los musulmanes la llamaron la Meca de Occidente. Tenía seiscientos pies de largo por doscientos cincuenta de ancho, treinta y ocho naves sostenidas por mil noventa y tres columnas de mármol, y la daban acceso diez y nueve puertas chapeadas de bronce, nueve al oriente, nueve al occidente, y una al norte, la de la *alguibla*, cuyas planchas eran de oro: la cúpula más alta remataba en tres bolas, las cuales sostenían una granada de oro. De noche se iluminaba con cuatro mil setecientas lámparas.

La Giralda (1195) es una torre cuadrada, construida de ladrillo rojo, cuyo exterior se halla cubierto por una red de esculturas y cortado por series de ventanas, de arco traspasado unas y de ojivas festoneadas las

restantes: coronábale antes un globo de oro, reemplazado hoy por la estatua de la Fé.

En la Alhambra ó *Kalat-el-hamra* (castillo rojo) se manifiesta en todo su esplendor la arquitectura arábigo-hispana. Pertenece al siglo XIV, y lo único que de ella puede decirse es que constituye la maravilla artística más sublime que los siglos han producido jamás: intentar su descripción, más que temeridad, sería locura.

Organización política y social. El *Califa*, soberano absoluto y representante de Dios en la tierra, asumía en su persona todos los poderes civiles, religiosos y militares, y un Consejo, que él mismo nombraba, estaba encargado de informar sobre todas las cuestiones referentes á la administración del imperio: unos gobernadores, también nombrados por el Califa, y revestidos de poderes omnímodos, mandaban en las provincias.

La ley civil tenía por base el Corán y sus interpretaciones autorizadas, de suerte que el libro sagrado era la única fuente de derecho: los tribunales de apelación, representando al Califa, podían reformar las sentencias de los jueces inferiores.

Los cristianos ó muzárabes, al igual que los judíos, vivieron al amparo de las leyes musulmanas, y solo pagaban como tributo una *capitación* variable, pero en dinero: los musulmanes contribuían con el *diezmo* en especie. Unos y otros podían aspirar á todos los empleos: los matrimonios entre cristianos y musulmanes eran bastante frecuentes.

LECCIÓN XXIII.

Los Judíos en España.

- **Llegada de los Judíos á España.**—Sus vicisitudes bajo la dominación visigoda.—Su situación en la España musulmana.—Cómo fueron considerados en las monarquías cristianas.—Expatriación perpétua de esta raza.—Civilización judaico-española: literatura rabínica.

Llegada de los Judíos á España. La ruina de Jerusalén por Tito y la dispersión decretada por Adriano son los acontecimientos que sirven de base para calcular la llegada de los *Judíos* á España, aunque algunos historiadores afirman la existencia de colonias israelitas á lo largo de la costa de Levante, en tiempos anteriores al siglo II de J. C.

Los testimonios más antiguos, sin embargo, solo alcanzan á principios del siglo IV, y se refieren á los cánones 49 y 50 del Concilio de Iliberris (Elvira)—300 de J. C.—en los cuales se prohíbe al pueblo cristiano la comunicación con estas gentes.

Sus vicisitudes bajo la dominación visigoda. Tranquilos vivían los Judíos bajo la dominación visigoda en tanto que los invasores se ocuparon de la conquista definitiva del territorio, pero realizadas la unidad nacional y la religiosa por Leovigildo y Recaredo, precisamente cuando sus conocimientos en la industria, las artes y la agricultura y su economía exajerada los habían elevado á ventajosas posiciones, los acuerdos del Concilio III toledano les excluyen de todo cargo público, les prohíbe tener mujeres mancebas y les obliga á vivir separados del resto de la población en sus juderías.

El siguiente Concilio, el IV, dispuso que les fueran arrebatados sus hijos, desde siete años, con objeto de instruirles en el Catolicismo, y Sisebuto luego (620) extrema contra esta raza el rigor de la persecución, poniéndoles en la disyuntiva de recibir el bautismo ó expatriarse para siempre; entonces se marcharon bastantes, aunque los más quedaron siendo cristianos en el exterior y judíos en el retiro de su casa.

Como se afirmara que conspiraban con los Musulmanes africanos para facilitar la invasión, y aun añadieran que habían atentado contra la vida del rey, Égica les condena á *perpétua esclavitud*, sin perdonar á los ancianos ni á las mujeres ni á los niños.

Con estos antecedentes no es extraño que los judíos tomaran parte en la guerra civil provocada por los hijos de Witiza contra Rodrigo, ni que aliados de los árabes, bajo cuya dominación se prometían mejor fortuna, favoreciesen luego con su astucia el asalto y conquista de algunas poblaciones.

Su situación en la España musulmana. Muy vária fué su fortuna en el Califato de Córdoba, y después bajo las monarquías de Taifas: pasado el primer período de la conquista de España, durante el cual se les encuentra sirviendo de auxiliares, viéronse elevados unas veces y perseguidos otras, pero siempre odiados de los musulmanes, por lo mismo que más de una vez alcanzaban elevados puestos en la gobernación del Estado.

Tal sucedió por ejemplo, entre otros casos que pudiéramos citar, el 30 de Diciembre de 1066, con motivo de haber sido desterrado de Granada, Abu-Ishac, uno de los poetas más afamados de su época: como se cre-

yera que esta medida fué tomada por el príncipe Abu-Manáh-Badis, siguiendo los consejos de su favorito Yusuf-ben-Ismael, judío de origen, subleváronse los musulmanes granadinos, asaltaron el palacio real, mataron á Yusuf, que se había refugiado en él, y degollaron hasta cuatro mil judíos. Hechos parecidos á este se repitieron varias veces.

Cómo fueron considerados en las monarquías cristianas. Durante la Reconquista merecieron algunas atenciones de los monarcas cristianos, entre ellos, de Alfonso VIII que concede el derecho de ciudadanía á los judíos de Cuenca, de Fernando III que permite á los rabinos de Córdoba y Sevilla la continuación de sus academias, de Alfonso X que les confirma en todos sus derechos, añadiendo otros nuevos, por el auxilio que le prestaron en la composición de las *Tablas alfonsinas*, y de Pedro I que les concede un juez extraordinario para sus litigios, y les consiente la reconstrucción de la sinagoga de Toledo.

Su fidelidad para con Pedro I les valió en el reinado siguiente una persecución horrible durante la cual fueron degollados muchísimos, lo mismo en Toledo que en Zaragoza, Córdoba, y Valencia, sin que bastaran á impedirlo la elocuencia de San Vicente Ferrer ni las protestas de la Iglesia, indignada contra tamaños excesos.

Expatriación perpétua de esta raza. El 31 de Marzo de 1492 promulgó la *Inquisición española* el decreto que ordenaba la expatriación perpétua de esta raza, señalándola para verificarlo el perentorio término de cuatro meses y sin consentirla llevar nada, aun lo de su propiedad particular: según cálculos probables emigraron entonces de España unos 160.000 judíos,

procedentes casi todos de las comarcas de Castilla, Valencia, León, Zaragoza, Andalucía y Badajoz.

Civilización judaico-española: literatura rabínica. Los Judíos vivían en barrios separados ó juderías, carecían de libertad política, se regían por leyes especialmente redactadas para ellos, gobernábanse por sus *rabíes* ó jueces, solo dependían del rey en todos sus asuntos, y contribuían á las cargas públicas con un impuesto directo de bastante consideración, además de los indirectos á que, segun las circunstancias, se hallaban obligados todos los españoles.

En tanto que musulmanes y cristianos se ocupan preferentemente de la guerra, comienzan las *Escuelas* rabínicas de Córdoba y Toledo á dar señales de poderosa vida á mediados del siglo X, pudiendo citarse, entre las eminencias convertidas al cristianismo que de ellas salieron, á *Rabi don Santo*, autor de los Consejos al rey don Pedro, la Doctrina Cristiana, y la Danza de la muerte; *Pablo de Santa María*, que compuso varias obras de Teología; *Alvar García*, del cual se conserva una crónica de Juan II; *Alonso de Cartagena*, que escribió una genealogía de los reyes de España; *Alfonso de Baena*, autor de su famoso Cancionero; *Ferónimo de Santa Fé*, el mejor orador sagrado de su tiempo; *Alonso de la Espina*, que llegó á ser Rector de la Universidad de Salamanca; y *Jacobo Causinos*, notable alquimista.



RECONQUISTA CRISTIANA.

(718—1506)

LECCIÓN XXIV.

(Reconquista cristiana en Astúrias.)

Batalla de Covadonga: origen del reino de Astúrias.—Proclamación de Pelayo.—Alfonso el Católico: sus brillantes campañas.—Frueña: sublevaciones.—Reyes malamente llamados usurpadores.—Bermudo I: su abdicación.

Batalla de Covadonga: origen del reino de Astúrias. De la dominación musulmana solo se libraron algunos españoles, refugiados en las fragosidades de la cordillera cantábrica: allí fueron también en busca de asilo otros muchos del interior de la Península, notándose que la común desgracia borra para siempre las antiguas denominaciones de visigodos é hispano-romanos, que durante tantos años los habían dividido.

En lo sucesivo ya no se habla más que de *españoles cristianos*, en oposición á los *españoles musulmanes*, lo cual revela la armonía que informará la Reconquista por espacio de siete siglos.

Los invasores desdeñaron al principio este movi-

miento de concentración que se observaba hacia el N. O. de España; pero no tardará en demostrarse el carácter español, dispuesto siempre á rechazar toda invasión extranjera, cualquiera que ella sea.

Con el intento de no dejar tras de sí enemigos que pudieran cortarle la retirada, caso necesario, envió el amir *Al-Horr* á su general *As-Zamáh* al frente de un ejército para reducir este grupo de cristianos, encastillados en sus abruptas montañas, á tiempo que él se internaba en Francia por los desfiladeros del Pirineo.

A vista del peligro, los astures se concentran en el valle del Auseba, y después de encerrar á las mujeres y niños en la gruta de *Covadonga*, que defendían enormes peñascos, coronan las alturas dispuestos á oponerse al invasor, á pesar de la muchedumbre de enemigos que les asedia por todas partes.

El combate se libró con ardor: arrojaban los de arriba enormes piedras que aplastaban al enemigo, encerrado en pasos de imposible salida, mientras que las flechas de los infieles se revolvían contra ellos, después de rebotar en la roca; una tempestad que de improviso estalla embravece los torrentes de la montaña, los cuales arrastran hasta el llano los cuerpos de los musulmanes confundidos con los despojos de los muertos. El espanto se hace general, y los cristianos, ganada la batalla, (718), persiguen al enemigo hasta el puerto de Pajares, cuyo picacho más alto se llamó *Tibi gratias*, desde entonces, en recuerdo de la oración elevada al Altísimo por aquél pueblo de valientes, en cuyos pechos latía profundo el sentimiento de la patria.

Así nace á la vida el reino de Asturias, y así también comienza la *Reconquista* que los Reyes Católicos con-

cluirán, al plantar la cruz sobre los minaretes de Granada.

Proclamación de Pelayo. Animados con el triunfo obtenido, los cristianos elijen por rey á *Pelayo*, hispano-romano de origen; en la jurisdicción de Cangas de Onís puede verse todavía el llamado *Campo de la Fura*. Los límites de esta primera monarquía cristiana eran los rios Deva y Eo, los montes Herbáceos, y el mar.

Después de un reinado de diez y nueve años fallece Pelayo (737), y los cristianos eligen para sucederle á su hijo *Favila*, el cual muere á poco devorado por un oso.

Alfonso I el Católico: sus brillantes campañas. La opinión unánime elevó al trono al joven *Alfonso I* (739) que por su celo religioso mereció el calificativo de *Católico*; era hijo de los duques de Cantabria y estaba casado con una hija de Pelayo.

La guerra civil que por aquel tiempo estalló entre los musulmanes, favoreció los designios de este monarca, el cual, sin resistencia, se apodera de todos los territorios hasta el Duero. Sucedió que descontentos los berberiscos de los árabes que los habían relegado á las ásperas montañas de Astúrias, León y Galicia, en tanto que ellos se posesionaban de los países más fértiles y hermosos, secundan el movimiento iniciado contra los descendientes del Profeta y marchan en masa hácia el mediodía de la península: esta emigración facilita la independencia de los gallegos, que se suman con los de Astúrias (751), y hace que caigan sucesivamente en poder de los cristianos las ciudades de Astorga, León, Zamora, Ledesma y Salamanca.

De los pocos berberiscos que continuaron viviendo el territorio de Astorga, si bien sometidos desde enton-

ces á la dominación cristiana, descienden los actuales *maragatos*, los cuales conservan todavía en su traje y costumbres indelebles recuerdos de su origen africano.

Alfonso penetra en las arruinadas poblaciones, restaura sus fortalezas, reedifica los templos destruidos por el fanatismo musulmán, y después de talar los campos y degollar multitud de enemigos, vuelve hácia el norte abandonando las llanuras de Castilla, donde era imposible defenderse.

Desde León hasta las estribaciones del Guadarrama, se extendía por Castilla un verdadero desierto, barrera natural que separó durante mucho tiempo á musulmanes y cristianos.

Fruela I: sublevaciones. Precisamente cuando Abde-r-Rahmán I conseguía emanciparse de Damasco, fallece Alfonso I, y le sucede por elección su hijo *Fruela I* (757), fundador de la ciudad de Oviedo.

Acometido por los musulmanes, alcanza sobre ellos algunas ventajas, pero tiene que suspender por dos veces las operaciones militares para sofocar la sublevación de los vascones y gallegos, á los cuales somete. Se atrajo las iras del pueblo por haber mandado degollar á su hermano Vimarano, y las del clero por entrometerse en asuntos de disciplina eclesiástica: esta tempestad de ódios hace que se trame contra él una conspiración, de cuyas reultas muere asesinado (768).

Reyes malamente llamados usurpadores. Ocupan sucesivamente el trono *Aurelio*, *Silo Mauregato* y *Bermudo I el Diácono* (768-791), sin razón apellidados *usurpadores*, pues alcanzaron el poder en la misma forma que los reyes anteriores, es decir, por elección.

Nada hicieron en beneficio de la reconquista, y si solo Mauregato rechazó valerosamente el ataque de los berberiscos de la maragatería que á las órdenes de Mahmud (784) invadieron el territorio cristiano, hasta llegar á las inmediaciones de Oviedo: empeñada la batalla, fueron derrotados y perseguidos hasta las orillas del Miño, en cuyas aguas perecieron muchísimos.

Bermudo I: su abdicación. Bermudo I fué nombrado rey (789) cuando el príncipe Al-Háquem I inaugura con fortuna la guerra santa: bien pronto se convence de que no tiene las cualidades imprescindibles en todo monarca guerrero, y abdica la corona en el que antes fué su competidor, *Alfonso II*, conocido con el sobrenombre de *Casto*. Termina sus días en un monasterio.

LECCIÓN XXV.

Alfonso II: sus victorias.—El sepulcro del apóstol Santiago.—**Ramiro I: sublevaciones.**—Victoria de Albelda.—Conatos de invasión normanda.—**Ordoño I: batalla de Clavijo.**—**Alfonso III: sus brillantes expediciones.**—Sublevaciones: abdicación del rey.

Alfonso II: sus victorias. *Alfonso II el Casto* (791) inaugura su reinado con la brillante jornada de *Lutos* (Lugo) ganada contra los musulmanes que mandaba el valiente Abu-Moghit.

Habían invadido estos el territorio de Asturias, llegando hasta Oviedo, cuyos templos saquearon, pero conducidos astutamente á un terreno pantanoso, entre marjales y marismas, donde no podían defenderse, perdieron mucha gente y huyeron á la desbandada.

El príncipe Hixem quiere en el año siguiente vengar este desastre, y manda numerosas tropas á las órdenes de Abd-al-Carim: derrotados los infieles de nuevo, continúa Alfonso II la reconquista en dirección del S. O. y penetra en *Lisboa*, de cuya ciudad se apodera, así como de otras muchas.

Para dar noticia á Carlomagno de estos triunfos y fortalecer la amistad que con él tenía, le envió una embajada compuesta de los caballeros Fruela y Basilio, á los cuales acompañaban siete nobles musulmanes prisioneros, armas, trofeos, y una tienda de campaña ocupada al enemigo en el saqueo de Lisboa.

El sepulcro del apóstol Santiago. A unas ocho millas de Padrón (Iria-Flavia) se encontró el sepulcro del apóstol *Santiago*, primer propagador del cristianismo en España, en un campo que desde entonces se llamó de la estrella (campus-stellæ ó compostela, como se dice hoy) aludiendo al resplandor que sirvió de guía para verificar el descubrimiento: levantóse en aquel lugar un templo bajo la advocación de este santo. Desde entónces, ¡*Santiago, y cierra España!* será el grito de guerra de los españoles cristianos al entrar en combate.

Ramiro I: sublevaciones. Le sucede *Ramiro I* (842), hijo de Bermudo: quiere el conde gallego Nepociano arrebatarle el trono, pero derrotado y prisionero en la batalla de Nárcea, es encerrado á perpetuidad en un castillo, después de arrancarle los ojos.

Trata el rey de poner en orden el país, mejorando la administración, refrenando los ánimos inquietos, y dictando severas medidas contra los salteadores y ladrones, mas solo consigue que se trame contra él una

conspiración formidable, que tiene la buena suerte de matar en su principio.

Victoria de Albelda. Libre de estos cuidados continúa la reconquista al frente de un poderoso ejército, y después de penetrar en la Rioja, donde vence al enemigo cerca de Albelda, se retira tranquilamente á sus estados.

Conatos de invasión normanda. En el año 844, una escuadra de *normandos*, pueblo sanguinario y feróz que después de habitar las orillas del Báltico había conseguido imponerse á los franceses, llegó hasta las playas asturianas obligado por una violenta tempestad: saquearon estos piratas á Gijón, pero Ramiro I marcha contra ellos, y los derrota quemándoles sesenta naves y destrozando no pocas.

Ordoño I: batalla de Clavijo. *Ordoño I* (850) que sucede á Ramiro, su padre, consigue algunas ventajas sobre los musulmanes, de los cuales recobra á Soria y Salamanca: también reedificó á Tuy, Astorga y León. En este reinado tuvo lugar la batalla de *Clavijo*, contra el *moro Muza*, cristiano renegado que había sabido captarse la simpatía de los musulmanes.

Alfonso III: sus brillantes expediciones. *Alfonso III* (866), hijo de Ordoño, mereció bien el calificativo de *Grande* con que la historia le honra.

Después de sofocar varias revueltas y sediciones interiores, dirige sus armas victoriosas contra los infieles, á los cuales desaloja de la ribera del Duero: penetra por el interior del país musulmán hasta las vegas que fertiliza el Guadiana, y vence sucesivamente al enemigo en las batallas de Órbigo, Atienza, Coimbra, Belorado, Pancorbo, y Zamora.

Sublevaciones: abdicación del rey. Lástima grande que las sujestiones de Nuño Fernández, conde de Castilla, amargaran sus últimos años, precisamente cuando al amparo de la paz se disponía á trabajar en beneficio de los pueblos: rebelado contra Alfonso III su hijo primogénito García, al cual apoyaban, además del citado conde, su desleal madre Jimena y sus hermanos Ordoño y Fruela, redujo á todos por la fuerza y encerró al revoltoso infante en el castillo de Gauzón. Así se pasaron tres años; y como comprendiera el rey que la guerra civil estallaríá no tardando, reune en Bordes (910) una asamblea de notables, y ante ella abdica solemnemente aquella corona que con tanta gloria había ceñido durante cuarenta y cuatro años.

Dividió el reino entre sus hijos, otorgando el territorio de *León* á García, el de *Galicia* á Ordoño, y á Fruela el de *Asturias*: la Providencia se encargará pronto de inutilizar tan impolítica desmembración.

Alfonso III dejó escrita una *Crónica* desde Wamba hasta Ordoño I.

LECCIÓN XXVI.

Reino de León: García I.—Ordoño II: batallas de San Esteban de Gormaz y de Valdejunquera.—Fundación de la Catedral leonesa.—Fruela II.—Alfonso IV: su abdicación.—Ramiro II: batalla de Simancas.—Ordoño III: complicaciones con Castilla.—Sancho I: planes del conde Fernán González.—Ordoño IV.—Sancho I en Córdoba.—Restauración del rey: su muerte.

Reino de León: García I.—La historia del *reino de León* principia con *García I* (910) el cual muere á los tres años, sin haber hecho nada notable.

Ordoño II: batallas de San Esteban de Gormaz y Valdejunquera. Le hereda su hermano el rey de Galicia *Ordoño II*, con cuya proclamación se juntan ambos reinos, momentáneamente separados. Este suceso coincide con el origen de otros estados independientes que contribuirán á la Reconquista cristiana en Navarra, Aragón y Cataluña.

A poco de ser coronado Ordoño II en León inaugura la guerra contra los infieles rechazando en las orillas del Duero al ejército de 20.000 soldados, que mandaba Ibn-abi-Abda, al cual derrota en los campos de *San Esteban de Gormaz* (916). Los vencidos musulmanes se retiran hácia Navarra con intento de tomar venganza del anterior desastre, y lo consiguen, á pesar de haber peleado juntos en *Val-de-Junquera* los reyes Ordoño II y Sancho Garcés: la culpa de esta derrota cayó sobre los condes de Castilla que, si avisados con oportunidad, llegaron tarde al lugar del combate, por lo cual el rey de León se ensaña en ellos haciendo encarcelar á muchos en lóbregos calabozos, y degollando sin piedad á no pocos.

Fundación de la Catedral leonesa. Considerando Ordoño II que la pequeña *catedral* de León no era digna de su Corte, y queriendo demostrar su agradecimiento á Dios por la victoria de San Esteban de Gormaz, hizo donación de su propio palacio al efecto de construir otra nueva, mayor y más capaz: era éste un espacioso edificio de tres naves, construido para gimnasio y casa de baños durante la dominación romana, y de tan buenas proporciones, que pocas obras fueron necesarias para convertirle en hermosísimo templo.

Fruela II. A la muerte de Ordoño II queda sin efecto el impolítico reparto que de sus estados había hecho Alfonso III al abdicar, pues leoneses y gallegos proclaman á su hermano *Fruela II* (924), rey á la sazón del territorio de Astúrias: este monarca solo se distingue por su carácter altivo y cruel.

Alfonso IV: su abdicación. Un año después (925) moría de lepra, sucediéndole el mayor de los hijos de Ordoño II, *Alfonso IV*, el *Monge*: más aficionado á la vida del claustro que á la agitada de los campamentos, abdica la corona en su hermano *Ramiro II* (931), después de haber pasado seis años sin hacer nada notable, lo cual no es obstáculo para que, más adelante, arrepentido de su obra ó escuchando las sugerencias de sus primos los hijos de Fruela, pretenda recobrar la corona. Aunque se hizo fuerte en León, su hermano Ramiro le derrota con el ejército que tenía preparado para guerrear contra la morisma, y después de sacarle los ojos, lo mismo que á sus consejeros, le manda encerrar en el Monasterio de Sahagún, donde concluye sus días.

Ramiro II: batalla de Simancas. Terminada la complicación anterior marcha Ramiro II con sus tropas hácia la frontera musulmana, y llega á las extriaciones de la cordillera del Guadarrama en donde se apodera de Magerit, terminado lo cual, y teniendo conocimiento de que Abde-r-Rahmán III corre á su encuentro, le presenta batalla cerca de *Simancas* (938), en la margen derecha del Duero, y obtiene la más completa victoria: el mismo Califa recibió algunas heridas, aunque de poca gravedad, y no cayó preso gracias á la agilidad del caballo que montaba.

Ordoño III: complicaciones con Castilla

Ordoño III su hijo, que le sucede (950), se vió constantemente envuelto por las intrigas con que el conde de Castilla, Fernán González, pretendía debilitar el reino leonés para conseguir de este modo la independencia de su territorio; pensamiento que sirve de explicación á los sucesos que se desenvuelven en ambos países.

El Castellano, con cuya hija mayor estaba casado Ordoño, comprendió pronto que este monarca jamás consentiría en despojarse voluntariamente de la soberanía sobre su Condado, y al efecto se dedicó á fomentar las ambiciones del joven Sancho, hermano del rey, con la pretensión de destronarle. No fué así, pero muerto aquel, intriga para que el trono sea ocupado por *Sancho I* (955).

Sancho I: planes del conde Fernán González. Sancho I, á quien apellidaron el *Craso* por su excesiva gordura, tampoco se prestó á servir de instrumento para complacer las aspiraciones separatistas de Fernán González, por lo cual éste le opone otro candidato, *Ordoño el Malo*, el cual consigue destronarlo (958).

Sancho III en Córdoba. Entonces se dió un espectáculo bien curioso: desde Pamplona, donde Sancho se había refugiado, marcharon en dirección á Córdoba éste y su abuela Tota, reina madre de Navarra, con el doble objeto de buscar un médico que le curara de su obesidad, y de que el Califa le facilitase los medios de reconquistar el trono. Abde-r-Rahmán III los recibe en el palacio de Zahara, y tuvo la satisfacción de ver á sus piés al hijo de su vencedor en los campos de Simancas, al cual concedió cuanto pedía á cambio de diez fortalezas fronterizas.

Restauración del rey: su muerte. Curado Sancho, marcha á León acompañado de un ejército musulmán, y en Abril del año 960 hace su entrada en la capital: reconocida su autoridad, derrota al conde de Castilla, y le prende, en tanto que el aborrecido Ordoño IV se refugia en Búrgos, de cuya ciudad sale desterrado al país musulmán. Siete años después moría Sancho, envenenado por un Conde gallego que le había regalado un cesto de manzanas.

LECCIÓN XXVII.

Ramiro III: primera regencia en León.—Mayor edad del rey: su ingratitude.—Bermudo II: victorias de Almanzor.—Alfonso V: los Buenos Fueros.—Sitio de Viseo y muerte del rey.—Bermudo III: independencia del condado de Castilla.—Qué había sido este condado.

Ramiro III: primera regencia en León. Le sucede su hijo *Ramiro III* (967), que solo contaba cinco años, bajo la regencia de su madre doña Teresa y su tía doña Elvira.

El primer acto de las regentes fué renovar el tratado de paz ajustado en el reinado anterior con el califato de Córdoba, pues necesitaban de toda su actividad para contrarrestar el influjo de los nobles, los cuales, prevalidos de la menor edad del rey, querían absorber en propio beneficio las principales atribuciones gubernativas del reino con el intento de inutilizar la monarquía. Estas tendencias feudales encontraron en las virtuosas doña Teresa y doña Elvira el merecido correctivo, pero el aspecto de las cosas varió por completo á la mayor edad de Ramiro III.

Mayor edad del rey: su ingratitud. Era este desdichado monarca tan desdeñoso y altivo para con todos, que bien pronto consiguió hacer el vacío en derredor de su trono; si bien se medita, nada tiene esto de particular, pues el que había tenido valor para poner en duda la moralidad de su propia madre en el gobierno y administración del real patrimonio, mucho peor habría de portarse con aquellos á quienes solo debía consideración y respeto. Además, como su conducta privada era por extremo pervertida, proclamaron los gallegos á *Bermudo II* (982) y con este motivo estalla una guerra civil á la que, después de la indecisa batalla de Portilla de Arenas, pone término la muerte de Ramiro.

Bermudo II: victorias de Almanzor. Tiempo era ya de que se hiciese la paz: atentos los musulmanes á las discordias interiores del reino cristiano, permanecían vigilando las fronteras en acecho de caer sobre León mientras que el terrible *Almanzor* saquea los territorios de Cataluña, Aragón y Navarra.

Llega el año 996, y Almanzor pasa el Duero, y se lanza contra los leoneses, matando y destruyendo cuanto se le pone al paso: ciudades, castillos, aldeas, monasterios, nada perdona su fiereza. Mientras que Bermudo II se refugia en Oviedo impedido de tomar parte en la guerra, los musulmanes atacan la capital, valientemente defendida por el conde *Guillén González*, el cual, herido y todo, se hace vestir la armadura y llevar en una litera hasta la misma brecha abierta por los sitiadores, consiguiendo reanimar el abatido espíritu de los leoneses, cansados de un larguísimo asedio y de tres dias de reñido combate.

A pesar de su buena ciudadela, de sus fuertes torres, y de sus murallas romanas que tenían más de veinte pies de espesor, León fué conquistada.

Alfonso V: los Buenos Fueros. Después de estos sucesos quedaba reducido el reino á los distritos ceñidos á la costa, ni más ni ménos que en los primeros tiempos de la reconquista cristiana: tantas amarguras precipitan la muerte de Bermudo II, al cual sucede su hijo *Alfonso V*, de menor edad (999), bajo la tutela del conde Menendo González y la regencia de su madre doña *Elvira*.

Muerto Almanzor, debilitado el califato de Córdoba y caído en la más espantosa decadencia, ya de mayor edad Alfonso V, se consagra á reedificar las destruidas poblaciones y poner en orden la desconcertada monarquía, que de ello tenía mucha falta.

Los fugitivos leoneses preferían vivir en los barrancos y cortaduras de sus montañas en vez de bajar al país de los llanos, temerosos de que los musulmanes volvieran otra vez con sus temibles algaras, y así se hizo necesario para obligarles á cambiar de vida, que Alfonso V, valiéndose de la paz que á la sazón se disfrutaba, reparase las fortificaciones de León, Zamora, Astorga y Coyanza, como prontamente se hizo.

Luego reunió en la catedral leonesa un *Concilio* (1020) para determinar las leyes y ordenanzas por las cuales se había de gobernar el reino en lo sucesivo, y los *Buenos fueros* redactados en él son la primera constitución que ha conseguido llegar hasta nosotros, después de haber regido por espacio de muchos siglos sobre tan vasta monarquía.

Sitio de Viseo y muerte del rey. Continuaba

Alfonso V la reconquista dirigiendo sus armas victoriosas contra Portugal, cuando una saeta lanzada desde las murallas de *Viseo* le deja muerto, sucediéndole su hijo Bermudo III, niño todavía (1028). Este suceso coincide con la destrucción del califato de Córdoba y la formación de las monarquías de Taifas.

Bermudo III: independencia del condado de Castilla. Bermudo III concertó el matrimonio de su hermana doña *Sancha* con García, conde de Castilla, para terminar de una vez las diferencias que separaban ambos pueblos.

Pero sucedió que los Velas asesinaron á García en León cuando venía á casarse, con cuyo motivo el condado de Castilla pasa por herencia á doña Elvira, esposa de Sancho III de Navarra: esta herencia, aunque conforme á derecho, era una injusticia enorme, por lo cual Bermudo III quiere apelar á las armas para disputarla.

El buen deseo de los mediadores entre una y otra parte consiguió llegar á un acuerdo por virtud del cual, *Fernando*, hijo de Sancho III, se casaba con doña *Sancha*, recibiendo como dote ambos esposos el condado de Castilla, convertido en reino independiente.

Así se hizo, y como á poco muriese Bermudo III, Fernando I y doña *Sancha* reinan á la vez sobre ambas monarquías.

Qué había sido este Condado. Respecto del origen de *Castilla*, parece lo mas probable que el territorio conocido con este nombre debió llamarse así por las fortificaciones levantadas en la llanura, una vez que los cristianos se atrevieron á descender de las montañas para continuar la Reconquista.

Como los territorios reconquistados se entregaban á los más valientes, á título de premio, para su conservación y defensa, de aquí los *Condes* ó jefes militares, que fueron varios, y estuvieron subordinados á uno principal, residente en Búrgos.

Estudiando el reinado de Alfonso III hemos visto á *Nuño Fernández*, suegro de García, intrigando contra el monarca leonés y creándole sérios conflictos, lo mismo que más adelante, en tiempos de Ordoño II, digimos que á los condes de Castilla hubo de imputárseles la catástrofe de Val-de-Junquera: si esta conducta fué ó no deliberada, cosa es discutible, pero en cambio aparece evidente la tendencia de estos pequeños soberanos á emanciparse del reino de León, del cual eran feudatarios.

Prescindimos de la *fábula* relativa á Lain Calvo y Nuño Rasura, para fijarnos en *Fernán González* (930), vencedor incansable de los musulmanes y protector de Ordoño IV el Malo, en *Sancho García* (1005) que legó á Castilla el código que se conoce con el nombre de Fuero viejo, y en *García* (1022), asesinado por los Velas, del cual digimos había venido á Leon para casarse con doña Sancha.

LECCIÓN XXVIII.

Fernando I: Concilio de Coyanza.—Guerra con Navarra.—Guerras y conquistas.—Partición del reino.—Sancho II: Guerra civil.—Sitio de Zamora: muerte del rey.

Fernando I: Concilio de Coyanza. *Fernando I* (1037) reúne las coronas de León y Castilla, y

con él comienza en ambos reinos la dinastía de Navarra.

Su primer acto político fué convocar en *Coyanza*, (Valencia de D. Juan) un Concilio (1050) parecido á los celebrados en Toledo durante la dominación visigoda, pues se había hecho necesaria la sustitución de las antiguas leyes por otras más conformes con el progreso de los tiempos, á la vez que precisaba reformar las costumbres del clero, en algunos puntos poco conformes con su delicado ministerio.

Guerra con Navarra. Cuatro años más tarde, cuando se dedicaba á reorganizar la administración de los pueblos, se vió en la necesidad de sostener una guerra contra García, rey de Navarra, el cual, como hermano mayor suyo, pretendía sumar todos los estados que constituían el patrimonio de su padre al morir: después de varias tentativas de paz, aunque sin resultado alguno, encontráronse los ejércitos de ambos hermanos en los campos de *Atapuerca* (1054) en cuya batalla muere García en los brazos de San Ignacio, de cuyos razonables consejos no quiso hacer caso. Toda la Navarra superior cae en poder de castellanos y leoneses, pero Fernando tiene la generosidad de cederla á su sobrino Sancho IV, proclamado rey por los navarros.

Guerras de conquista. Libre ya de esta guerra enojosa, Fernando I continúa la reconquista cristiana, y al efecto pasa el Duero, entra en Portugal y se apodera de Viseo, Lamego y Coimbra; así como en la siguiente campaña (1055) recobra á San Esteban de Gormaz, Aguilar y Berlanga, y tala los campos de Guadalajara y Madrid.

Después de hacer sus tributarios á los reinos moros

de Toledo y Sevilla, emprende el sitio de Valencia, bajo cuyas murallas adquiere una grave enfermedad que le condujo al sepulcro.

Partición del reino. Antes de morir convocó las *Cortes del reino* (1064) y con su aprobación repartió entre sus hijos los territorios que componían la poderosa monarquía castellano-leonesa, entregando á *Sancho*, el primogénito, Castilla; á *Alfonso*, León; á *García*, Galicia; el señorío de Toro á *doña Elvira*; y el de Zamora á *doña Urraca*.

Sancho II: guerra civil. Solo la prudencia de la reina madre pudo conseguir que semejante partición fuera respetada, pero muerta esta señora á los pocos meses, (1065) *Sancho II el Fuerte*, se dirige contra su hermano *Alfonso VI de León*, al cual derrota en las batallas de Llantada y Volpejar, enviándole como prisionero al monasterio benedictino de Sahagún: invade luego Galicia sin que García se oponga, y después de apoderarse del señorío de Toro, pone sitio á Zamora, cuyos habitantes defenderán con heroísmo los derechos de su soberana *doña Urraca*.

Sitio de Zamora: muerte del rey. En tanto que Alfonso VI se fuga de Sahagún para refugiarse en Toledo, cuyo rey Almamún le presta benévola acogida, continúa Sancho II el comenzado sitio sin que los de Zamora dieran señal de rendirse, por más que, aislada la población con el exterior, y sin otras subsistencias que las ordinarias, era presumible que el hambre les obligara á capitular.

El desenlace del sitio fué bien impensado: un fingido desertor, *Bellido Dolfos*, ofrece enseñar al rey de Castilla un portillo del muro que facilitaría el asalto; y

como ambos se alejasen del campamento para verlo, vuelve Bellido su espada de improviso contra Sancho, el cual cae muerto con el corazón hecho pedazos.

El asesino huye á la carrera y se refugia en la ciudad, una de cuyas puertas se abre para recibirle, cual si los sitiados lo esperasen, á tiempo que clava su lanza en ella Rodrigo Ruíz Díaz de Vivar, cuyas hazañas futuras habían de asombrar al mundo.

LECCIÓN XXIX.

Alfonso VI en León: jura de Santa Gadea.— El Cid campeador.— Conquista de Toledo.— Cambio del rito gótico por el romano.— Invasión de los Almoravides: batalla de Uclés.— Independencia del condado de Portugal.

Alfonso VI en León: jura de Santa Gadea.

Cuando llegó á Toledo la noticia de que Sancho II había muerto bajo los muros de Zamora (1073), se presenta Alfonso VI en León, no sin haber pactado antes un convenio de alianza con el rey moro Almamún, que tan desinteresadamente le había protegido en su desgracia.

Reconociéronle sin dificultad los leoneses, pero no así los de Castilla donde corrieron voces de que había tenido alguna parte en el asesinato de su hermano, por lo cual le obligaron á jurar solemnemente su inocencia, hasta tres veces, sobre el altar de la Iglesia de *Santa Gadea*: cumplido este requisito, le aceptaron como rey.

El Cid campeador. Propuso la fórmula del juramento un joven castellano, Rodrigo Ruíz Díaz de Vivar, más conocido por el *Cid campeador*: después de

haber probado su valor en los combates contra la morisma, fué armado *caballero* por Fernando I en la Iglesia de Coimbra, precisamente á los pocos días de haber sido conquistada esta plaza á los musulmanes.

Al servicio de Sancho II tomó parte en cuantas acciones intervino aquel monarca, lo mismo en las guerras civiles que en las suscitadas contra los musulmanes; y quién sabe si el recuerdo de la derrota de Volpejar influyó en el ánimo de Alfonso VI para deserrarle de Castilla, por más que la opinión general atribuya este suceso al juramento de Santa Gadea: lo cierto es que fué extrañado del reino, y que después de estar algún tiempo á las órdenes del rey moro de Zaragoza, emprende por cuenta propia la conquista de *Valencia*, de cuya ciudad se apodera (1094).

Bien pudo alzarse con la soberanía del territorio conquistado, pero no lo hizo, sinó que se lo ofreció al rey de León y Castilla, el cual le levantó el destierro, y le otorga el gobierno de la desde entónces llamada *ciudad del Cid*: sostúvola algún tiempo contra el poder de los almoravides, hasta que estos por fin la recobran, de cuyas resultas muere de pesadumbre este héroe, á quien el Romancero ha dedicado sus más entusiastas versos y la literatura sus más hermosas galas.

Conquista de Toledo. Así que Alfonso VI se apodera del territorio de Galicia, desheredando á su hermano García, emprende la Reconquista y lleva la guerra hasta los mismos muros de Toledo, donde ya no reinaban ni Almamún ni su hijo Hixem, con los cuales había pactado alianza y amistad.

Comienza las operaciones talando y destruyendo cuatro años consecutivos las cosechas de la ribera del Tajo,

para privar de víveres á los sitiados, y después que estrecha la ciudad por hambre, la toma mediante capitulación (1085) estipulándose la libertad de los musulmanes que quisieran expatriarse, así como el respeto á la religión, vida y hacienda de cuantos prefiriesen continuar en ella: al fin, pasados trescientos setenta y cuatro años, viene á recobrase la ciudad imperial de la monarquía visigoda.

Cambio del rito gótico por el romano. Entre las reformas proyectadas por Alfonso VI debe mencionarse el cambio del rito gótico por el *romano*, merced á las gestiones del Papa á quien para este efecto representaron los monjes de Cluni.

Recibidos benévolamente estos eclesiásticos por el monarca, tuvieron que resistir en cambio la oposición del clero y el pueblo, los cuales á toda costa deseaban continuar usando las prácticas y costumbres de la Iglesia nacional: la reforma se hizo á pesar de las pruebas del *duelo y del fuego*, solo porque el rey lo había prometido, y entonces nació en Castilla el refrán que dice: *allá van leyes do quieren reyes*.

Invasión de los Almoravides: batalla de Uclés. En el último decenio del siglo XI aparecen en España los *Almoravides*, llamados por los moros de Sevilla, temerosos de caer en poder del ejército cristiano; estos invasores concluyen extendiendo su dominación sobre todos los territorios de que los infieles se hallaban posesionados.

Como su rey *Alí* deseara continuar la guerra santa, traspasa la frontera de Castilla al frente de un ejército poderoso, llega hasta las montañas de Cuenca, y pone sitio á la fortaleza de *Uclés* (1108): viejo y achacoso

Alfonso, envía para contenerles un ejército mandado por su hijo Sancho, pero trabada la batalla muere casi al principio de ella el infante con los principales caballeros que componían su escolta, el espanto se hace general, los cristianos apelan á la fuga, los condes perecen gloriosamente sobre el campo, y gracias si los vencedores, no sabiendo aprovecharse de las ventajas de semejante desastre, conceden á los cristianos el tiempo suficiente para rehacerse en disposición de impedir todo avance peligroso.

Afligido por esta desventura baja al sepulcro Alfonso VI (1109), y le sucede *doña Urraca*, viuda para entonces, y con un hijo habido en su matrimonio con el conde francés Raimundo de Borgoña.

Independencia del condado de Portugal.

Cuando los cristianos tuvieron conocimiento de la invasión almoravide, llamaron en su auxilio á cuantos extranjeros quisieran tomar parte en esta guerra de *crusada*: sábese de varios que vinieron, y entre ellos, dos hermanos franceses, Enrique y Raimundo de Borgoña, los cuales como premio á su valor, recibieron en matrimonio á *doña Teresa* y *doña Urraca*, hijas de Alfonso VI.

Así como el segundo gobernó el territorio de Galicia, se adjudicó al primero en dote el condado de Portugal, á título de feudo: este es el origen de la emancipación indirecta del territorio lusitano, que los acontecimientos habrán de convertir desgraciadamente en absoluta.

LECCIÓN XXX.

Doña Urraca: su matrimonio con el rey de Aragón.—Sus consecuencias.
—Alfonso VII: sus victorias.—Alfonso VII emperador.—Separación de León y Castilla.—Sancho III de Castilla.—Las Órdenes militares.

Doña Urraca: su matrimonio con el rey de Aragón. A la proclamación de *doña Urraca* penetra en son de guerra por Castilla el rey de Aragón, Alfonso el Batallador, reclamando esta corona que decía pertenecerle á título de varón y pariente de Alfonso VI, sin tener en cuenta que las hembras tenían derecho á reinar en León y Castilla.

Para evitar una guerra, que la tenacidad del rey Batallador hacía inevitable, se convino casarles; matrimonio que doña Urraca aceptó con viva repugnancia, aunque bajo el punto de vista de la lucha contra los musulmanes ofrecía ventajas muy grandes.

Sus consecuencias. Disputan los historiadores sobre la responsabilidad que á cada uno de estos esposos corresponde en los graves disgustos que el matrimonio produjo bien pronto, pues mientras unos defienden á doña Urraca diciendo que Alfonso era dominante y brutal, afirman otros que la reina tenía un carácter violento, y que hasta pecaba de infidelidad: muy difícil es precisar su participación recíproca en los disgustos que, trascendiendo del hogar doméstico, encendieron la guerra civil, y originaron una completa anarquía.

Lo cierto parece que estos reyes se hicieron incompatibles; que como doña Urraca tratara de divorciarse fué encerrada en un calabozo, del que los castellanos

la sacaron por la fuerza; que la guerra entre Aragón y Castilla estalló sangrienta; que los pueblos quedaron huérfanos de todo gobierno, y con la facultad de obedecer á quien quisieran; que muchos leoneses y castellanos siguieron la bandera del aragonés, legitimando con ello su conducta; y finalmente, que nadie se entendía en medio de este caos, del cual supieron aprovecharse los musulmanes para saquear los lugares fronterizos.

El conflicto termina, al fin, cuando el Concilio de Palencia declara nulo tan desdichado matrimonio, pues el rey Batallador se retira á sus estados de Aragón, y los pueblos proclaman á *Alfonso VII* (1126), prescindiendo de su madre doña Urraca.

Alfonso VII: sus victorias. El primer acto del rey fué ajustar un acomodamiento con Aragón.

Hace luego la guerra contra los envalentonados musulmanes, invadiendo el territorio andaluz al frente de un ejército, y después de apoderarse de Calatrava, Andújar y Baeza, llega hasta los confines de Almería, penetra en territorio granadino y lleva el espanto á los reinos almoravides, á la sazón debilitados y sin fuerza para contrarrestar su poder.

Alfonso VII emperador. La muerte de Alfonso I y la dificultad que los aragoneses oponían al cumplimiento de su testamento, le indujeron á solicitar la corona de este país, que no consigue, si bien obtiene la cesión de algunos territorios en la ribera del Ebro: también recabó algunas concesiones de Navarra.

Engreído con estos triunfos solicita el título de *Emperador*, que el Pontífice Inocencio II le concede; y para coronarse con toda solemnidad pasa á León

donde reúne Cortes (1134) y recibe de manos del Obispo la corona imperial que tanto ambicionaba.

Separación de León y Castilla. A su muerte (1157) divide el reino entre sus hijos, dejando á *Sancho* Castilla, y León á *Fernando*.

Sancho III de Castilla. El único acontecimiento digno de citarse en el reinado de *Sancho III* es la heroica defensa de la plaza de Calatrava, debida al valor de fray Raimundo, abad de Fitero.

Las Órdenes militares. Entre las órdenes militares creadas en León y Castilla con motivo de la Reconquista cristiana, citaremos la de *Alcántara*, llamada en su origen de San Julián del Pereiro (1156), fundada por los caballeros salmantinos don Suero y don Gómez, con objeto de contener las correrías de los musulmanes; la de *Calatrava* (1161) que se creó en recuerdo del monge Raimundo, abad de Fitero, defensor de la Plaza de aquel nombre; y la de *Santiago* (1175), cuyo fin era proteger á los peregrinos que de toda Europa acudían á visitar el sepulcro del Patrón de las Españas.

Todas ellas tuvieron parecida organización, pues sus individuos, clérigos ó seglares, constituían una milicia que mandaba el Gran Maestre: como los territorios conquistados por los caballeros pertenecían á su orden respectiva, llegaron éstas á tener tan excesiva preponderancia que los monarcas se vieron más de una vez obligados á combatir las, hasta que los reyes Católicos consiguen incorporarlas á su corona.

LECCIÓN XXXI.

Alfonso VIII de Castilla: su menor edad.— Mayor edad del rey: victorias contra los musulmanes.— Los Almohades: derrota de Alarcos.— Cruzada contra los Almohades: batalla de las Navas.— Aparición de las Universidades y de las Cortes.— Enrique I y doña Berenguela.— Abdicación de la reina.

Alfonso VIII de Castilla: su menor edad.

Sancho III al morir dejaba la corona de Castilla á su hijo *Alfonso VIII* (1158), cuya minoridad fué la más turbulenta y desgraciada de cuantas registra la historia.

Quiso ejercer la tutela del rey niño *Fernando II* de León, su tío, pero rechazado por los castellanos, la confían estos á la familia de los *Castros*, lo cual hace que los *Laras* se crean desairados: los Laras se apoderan del monarca por la fuerza, se declaran á sí propios tutores y regentes, y entre ambas familias rivales estalla una guerra civil que se prolongó doce años.

Mayor edad del rey: sus victorias contra los musulmanes. El general desconcierto hace que Alfonso VIII sea declarado mayor de edad, aun antes del tiempo legal (1170), y con esto vuelven al reino la tranquilidad y la calma: así también pudo inaugurarse la campaña contra los musulmanes, los cuales, valiéndose de la guerra civil anterior, habían repasado las fronteras y alcanzado algunos triunfos sobre las armas de Castilla. Aliado con Alfonso II de Aragón emprende la Reconquista y pone sitio á la plaza de Cuenca, la cual, después de un largo y penoso asedio cae en su poder, á pesar de la heroica defensa de los infieles.

Los Almohades: derrota de Alarcos. Cuando Alfonso VIII se preparaba para continuar la guerra, supo que los Almohades avanzaban con fuerzas formidables sobre el territorio de Castilla, en el cual penetran hasta *Alarcos*: el choque allí fué terrible; pelearon con valor indecible ambos enemigos, pero la victoria se declara por los Almohades (1195), cuyo rey Jacob-Aben-Jucef, conseguido el objeto que se había propuesto, vuelve á Sevilla para organizar nuevas huestes, y continuar una campaña que empezaba bajo tan favorables auspicios.

El pueblo esplicó esta derrota como un castigo del cielo por los amores del rey con una judía de Toledo, á la cual las turbas amotinadas dieron muerte, pero Alfonso VIII culpa de ella á Alfonso IX de León, y de aquí surge otra nueva guerra civil, que solo termina ante el peligro común, pues los Almohades volvían con fuerzas superiores á las de la campaña anterior: al mismo tiempo que la paz se estipuló el matrimonio de Alfonso IX con doña Berenguela, hija del rey de Castilla, y sobrina carnal por consiguiente del que iba á ser su marido.

Cruzada contra los Almohades: batalla de las Navas. Aleccionado con el descalabro de Alarcos, quiso el rey prepararse bien para resistir la invasión que amenazaba, y no contento con la alianza convenida entre su reino y los de Navarra y Aragón, pide socorro á los príncipes cristianos de Europa.

Publicada una Bula de Cruzada por Inocencio III, el arzobispo de Toledo recorre Italia, Francia y Alemania, para predicarla, después de lo cual vuelve al frente de un ejército de 70.000 soldados, entre ellos,

12.000 de caballería. Del cuartel general de Toledo salieron á campaña, mandando cada cual sus respectivas tropas, Alfonso VIII de Castilla, Sancho VII de Navarra, Pedro II de Aragón, el Señor de Vizcaya, los grandes Maestres de las Órdenes militares, los nobles con sus cohortes feudales, y hasta los municipios de algunas ciudades al frente de sus milicias concegiles.

Solo Alfonso IX de León, recordando antiguos ódios, no quiso tomar parte en la empresa.

Al pié de *Sierra Morena*, junto al desfiladero del *Paso de la losa*, y en el lugar denominado de las *Navas*, distribuyeron los cristianos sus ejércitos en cuatro secciones; la de vanguardia á las órdenes del Señor de Vizcaya; las laterales izquierda y derecha, confiadas respectivamente á los reyes de Navarra y Aragón; y la del centro, donde ondeaba el pendón morado de Castilla, que mandaba Alfonso VIII. Al amanecer del 16 de julio de 1212, se rompen las hostilidades: atacan los cruzados la masa cuatro veces mayor de los Almohades, agrupados en forma de media luna cuyo centro ocupaba el rey con su guardia de 10.000 africanos, y el combate se generaliza.

El rey de Castilla se lanza en lo más récio de la pelea, el centro de los invasores cede, y desde aquel momento la victoria se decide por los defensores de la Cruz.

Ya el sol en el ocaso doraba con sus postreros rayos la frente de aquellos héroes, cuando desde los ámbitos del anchuroso campo mil voces repiten los versículos sublimes del *Te-Deum*, cantado en acción de gracias. La Iglesia conmemora esta batalla todos los años bajo la advocación de el *Triunfo de la Santa Cruz*, pues significa la derrota definitiva del Islamismo en España

por el quebrantamiento de los reinos musulmanes, peninsulares y africanos á la vez.

El rey Almohade huyó á ocultar su vergüenza en el fondo de sus impenetrables desiertos.

Aparición de las Universidades y de las Cortes. Alfonso VIII tiene la gloria de haber sido el creador de las *Universidades* españolas, pues fundó la primera en *Palencia* haciendo venir á ella profesores extranjeros para que organizaran los estudios: con este ensayo de la secularización de la enseñanza, recluida hasta entonces en los monasterios y catedrales, coincide la afición de las inteligencias hácia el Derecho romano y los estudios literarios, que abrirán nuevos horizontes á los amantes del saber.

También fué este rey el primero que concedió representación política al *Estado llano* en las Cortes del reino, nuevo fundamento y apoyo de la trabajada monarquía: según parece lo hizo obligado por el formidable poder de la nobleza, á la cual tuvo que otorgar, contra su voluntad, el *Fuero viejo de Castilla* que sancionaba sus privilegios abusivos.

Enrique I y doña Berenguela: abdicación de la reina. A los dos años de la famosa victoria de las Navas moría Alfonso VIII, sucediéndole su hijo *Enrique I* (1214), de menor edad, gobernando por él doña Berenguela, para entonces divorciada de su esposo Alfonso IX de León.

También la guerra civil desoló por algunos años las inquietas poblaciones de Castilla, juguetes de la insaciable ambición de los Laras, hasta que un imprevisto accidente corta la vida del joven monarca, y la corona pasa á doña Berenguela, hermana de Enrique I.

En las mismas Cortes de Valladolid que la reconocían como soberana (1217), abdicó su corona esta señora en su hijo *Fernando III*, que también lo era del rey leonés; acontecimiento que significa la esperanza de que al fin concluirían por reunirse ambas coronas que, para mal de los dos países, se habían separado antes.

LECCIÓN XXXII.

Fernando III: unión definitiva de León y Castilla. — Campaña contra Córdoba: conquista de esta ciudad. — Fundación del reino de Granada. — Conquista de Sevilla. — Reformas administrativas.

Fernando III: unión definitiva de León y Castilla. El rey de León, Alfonso IX, no llevó á bien la renuncia que doña Berenguela hizo de la corona de Castilla en su hijo *Fernando III* (1217); y tanto, que amenazó con una guerra que solo la prudencia de la reina madre y la actitud de los castellanos supieron evitar.

Doce años después (1230) moría Alfonso IX y aunque en su testamento dejaba la corona á doña Sancha y doña Dulce, hijas de un segundo matrimonio, los leoneses proclaman á Fernando III, en el cual se unen ambos reinos para no separarse jamás.

Campaña contra Córdoba: conquista de esta ciudad. El monarca castellano, que inaugura su reinado arrebatando á los musulmanes las ciudades de Andújar y Martos, preparaba una expedición formidable contra Córdoba, cuando el famoso caudillo Alvar Pérez de Castro reconquista algunas plazas fronterizas

y penetra en los arrabales de esta ciudad, donde se albergaban multitud de muzárabes, ansiosos de intentar un ataque contra la antigua capital del califato.

La situación de estas tropas era bien crítica, pero la noticia del suceso llega hasta Fernando III, el cual dá la orden de marcha y establece su cuartel general en el puente de Alcolea; reunidos los ejércitos de las Órdenes militares, la nobleza, el Clero, y las Municipalidades, se formaliza el cerco de la plaza, y esta se rinde (1236) á condición de que sean respetadas la vida y hacienda de los musulmanes, dueños de quedarse ó marchar, según su voluntad.

Fernando III toma posesión de Córdoba, convierte la mezquita en catedral, devuelve á Santiago aquellas hermosas campanas traídas por Almanzor en hombros de gentes cautivas, y los aterrados cordobeses buscan otra capital que sea su último baluarte en España.

Fundación del reino de Granada. Fué esta la ciudad de *Granada* (1236), donde el animoso *Mohamad-el-Alhamar* funda el reino de este nombre, aunque todos sus esfuerzos de unidad se estrellan contra la intransigencia de los musulmanes de Murcia, Sevilla y los Algarbes, que se negaron á reconocerle.

Atacado Mohamad por Fernando III, capitula mediante la entrega de Jaén y la de un tributo anual, convirtiéndose de este modo en feudatario de León y Castilla.

Conquista de Sevilla. Bien pronto probó Fernando III la lealtad del granadino con motivo de la conquista de Sevilla.

Aliado con Jaime I de Aragón, comienza el asedio de esta ciudad, el cual dura poco más de un año, necesi-

tándose para el bloqueo del Guadalquivir improvisar una *escuadra*, que mandó *Ramón Bonifaz*, primer *Almirante* de Castilla: después de varios conatos de acomodamiento, infructuosamente propuestos por los sevillanos, rindiéronse á discreción (1248), y en su consecuencia, abandonan la ciudad más de trescientos mil musulmanes, para los cuales, al decir de un poeta, no hubo jamás consuelo ni alegría.

De la España musulmana solo quedaba en pié la reciente monarquía granadina, tributaria de León y Castilla.

Reformas administrativas. También es ilustre Fernando III por haber intentado la unidad legislativa de sus reinos, empresa que recomendó á su hijo; por la creación de un cuerpo consultivo de letrados, embrión del Consejo de Castilla; y por el establecimiento de un sistema económico que puso término á la anarquía tributaria del país.

Cuando este rey, cuyo nombre figura hoy en el catálogo de los Santos, proyectaba una expedición contra el Africa para evitar toda invasión posible, le sorprende la muerte (1252) sucediéndole su hijo Alfonso X.

LECCIÓN XXXIII.

Alfonso X: suspensión de la guerra contra los musulmanes.—Pretensiones á la corona de Alemania.—Invasión de los Benimerines: muerte de D. Fernando — D. Sancho: consecuencias de su victoria.—Alfonso X en las Cortes de Sevilla.—Guerra civil.—Alfonso X como sábio.

Alfonso X: suspensión de la guerra contra los musulmanes. *Alfonso X*, (1252) pretende inau-

gurar su gobierno llevando á feliz término la campaña contra el Africa, proyectada en el reinado anterior, pero las desavenencias surgidas con Aragón y Navarra, hacen que fracase tan hermoso pensamiento.

Pretensiones á la corona de Alemania. El olvido de la guerra contra la morisma se convirtió en absoluto merced á las pretensiones del rey á la corona imperial de Alemania, de la cual se creía heredero como nieto de Conrado IV, por su madre doña Beatriz de Suabia.

Sin tener en cuenta el estado interior del empobrecido reino, ni las exigencias de la descontenta nobleza, con la cual capitula vergonzosamente, deja á don *Fernando de la Cerda* encargado del gobierno durante su ausencia, y emprende una série de viajes de Alemania á Roma y de Roma á Alemania, y todo para en definitiva no conseguir otra cosa que ponerse en ridículo.

Invasión de los Benimerines: muerte de don Fernando. Auxiliado el rey de Granada por los *Benimerines*, nuevo pueblo musulmán que se había establecido en las montañas del Atlas, traspasa la frontera cristiana llevándolo todo á sangre y fuego, y poniendo en grave compromiso á las poblaciones cristianas de la región andaluza: sale contra ellos el regente don Fernando, pero fallece repentinamente en Villareal, al mismo tiempo que los ejércitos de vanguardia, mandados por Nuño de Lara y el arzobispo de Toledo don Sancho, eran vencidos en Jaén con muerte de sus jefes.

Don Sancho: consecuencias de su victoria. Todo es entre las filas castellanas confusión y desorden, cuando el infante *don Sancho*, hijo segundo del

rey, hace retroceder á estos invasores hasta las vegas granadinas, y les impone una tregua de dos años (1276), prévia devolución de los territorios ocupados.

En premio de estas victorias don Sancho es proclamado heredero de la corona por los nobles y el pueblo, proclamación transitoria que Alfonso X, restituido á la península, sanciona en las Cortes de Segovia, á pesar de la doctrina afirmada en las *Leyes de Partida*, donde se establece el derecho de *sustitución* de los padres por sus hijos.

Alfonso X en las Cortes de Sevilla. Angustioso y triste era el estado en que el rey encontraba su monarquía, antes tan poderosa; y como si el exhausto tesoro y los esquilados pueblos no ofrecieran bastante gravedad, empéñase en crear nuevos conflictos reuniendo Cortes en Sevilla, y tratando de variar en ellas la sucesión al trono, solemnemente declarada antes en favor de don Sancho.

Ante la imposibilidad de negociar con éxito tan espinoso asunto, pide que se desprenda de la monarquía el territorio de Jaén para entregarlo como patrimonio á los hijos del difunto don Fernando, pero ante este proyecto estalla indignada la opinión nacional, y el infante heredero, los nobles, el clero, el estado llano, todos, protestan contra el proyecto, y concluyen por declarar al monarca incapacitado para gobernar el reino: hasta sus antiguos aliados, los soberanos de Aragón, Portugal y Navarra, se deciden por don Sancho en la guerra civil que se hace con este motivo.

Guerra civil. Reducido á la ciudad de Sevilla, única población que no le abandonó en su desgracia, tuvo Alfonso X que pedir prestados al rey de los Be-

nimerines algunos socorros de hombres y dinero, para lo cual deja en prenda la mejor de sus coronas; y si bien es cierto que los auxilios llegaron, y que la guerra civil se prolongó algún tiempo, no lo es menos que la tristeza y el despecho iban minando la existencia del rey, el cual sucumbe (1284) desheredando antes á don Sancho y dejando su trono á los infantes de la Cerda.

Alfonso X como Sábio. Tan desdichado monarca merece los elogios de la História bajo otro punto de vista, y seguramente no habrá quien trate de negarle derecho al calificativo de *Sábio*: espíritu superior al de sus contemporáneos, sus *Tablas alfonsinas* son hoy mismo una obra de consulta en la ciencia astronómica; su *Crónica general de España* no carece de bondad y belleza dada la época en que fué redactada; sus *Cántigas á la Virgen*, y sus *Querellas*, pueden pasar como modelos de lirismo é inspiración; y el *Fuero real*, *El Espejo de todos los derechos*, y sobre todos su famoso *Código de las siete Partidas*, le grangean fama de legislador prudente y le hacen acreedor al respeto y consideración de cuantos amen la ciencia del derecho patrio.

Aunque no tuviera más, sería título bastante para recordar su nombre con veneración el haberse hecho superior á las preocupaciones de la época mandando que los instrumentos públicos se redactaran en *romance*, proscribiendo totalmente el latín, con cuya medida adquiere autoridad legal la *lengua castellana*.

LECCIÓN XXXIV.

Sancho IV: actitud de los nobles.—Cortes de Alfaro.—Conquista de Tarifa: Guzmán el Bueno.—Fernando IV: regencia de doña María de Molina.—Ingratitud del rey.—Conquista de Gibraltar.—Los Carvajales: muerte del rey.

Sancho IV: actitud de los nobles. Proclamado Sancho IV (1284) á quien la historia califica de *Bravo*, quiso atraerse la benevolencia de los pueblos para afianzar un poder que legalmente podía considerarse como usurpado, y al efecto emprende la guerra contra los musulmanes granadinos, á los cuales obliga á levantar el sitio de Jaén y les impone una tregua que garantiza la paz durante mucho tiempo.

Gran sorpresa recibieron los nobles al ver que Sancho IV intentaba mermar sus derechos para robustecer por este medio la acción del poder real, cuando ellos creían tener merecida otra cosa; pues que realmente á la nobleza debía su corona, nobles eran también los que estaban á su lado contra las exigencias de los Cerdas, y todavía podía darse el caso, si ellos querían, de volver al cumplimiento de la postrera voluntad de Alfonso X.

No cambió por esto de conducta Sancho IV, ni menos transigió con sus sobrinos, el mayor de los cuales, don Alfonso, había sido proclamado rey por unos cuantos rebeldes en la ciudad de Badajóz; y como el otro hermano, don Juan, reclamara la entrega de Sevilla que le había sido adjudicada, las tentativas de ambos se estrellaron contra el inflexible carácter del monarca.

Cortes de Alfaro. Rebeláronse los descontentos y nombraron jefe al infante don Juan, pero fingiendo el rey deseos de una conciliación que ni siquiera soñaba, convoca Cortes en *Alfaro* para terminar, según dijo, estas diferencias.

En ellas empleó un medio, brusco como su carácter, cual fué matar por su mano á mazadas al señor de Haro, el más temible de los nobles; y lo mismo hubiera hecho con el infante don Juan á no interponerse la reina doña María de Molina, con cuyo acto, que solo la rudeza de los tiempos y el general estado del reino pueden explicar, los nobles se le someten por completo.

Conquista de Tarifa: Guzmán el Bueno. Tranquilo el reino, organiza Sancho IV una expedición contra el África; se presenta delante de Tarifa, cuya plaza era preciso poseer antes de aventurar mayores empresas en aquella zona costanera, y al fin de un pequeño pero brillante sitio se apodera de ella: exigió el rey Mohamad la devolución de Tarifa, que decía haberle pertenecido, pero contestóle el castellano que si valía alegar derechos antiguos de posesiones perdidas, podría él demandarle toda la tierra de Granada.

En este estado las cosas, es cuando el infante don Juan marcha al África, y de acuerdo con los musulmanes, los cuales le facilitan un ejército de cinco mil caballos y algunos peones, pone sitio á Tarifa, defendida por Alonso Pérez de Guzmán.

Seis meses duraba el cerco sin que los de la plaza demostraran el menor desmayo, antes por el contrario habían dado buena cuenta de los más audaces en intentar el asalto del primer recinto, cuando el traidor infante, que por acaso llevaba en su compañía el hijo

primogénito de Guzmán, anuncia á éste el propósito de degollarle si no se entrega á discreción: *no engendré yo hijo para que fuese contra mi tierra*, replicó Alonso Pérez; *y para que vean*, añadió, *cuán lejos estoy de faltar á mi deber, allá vá mi cuchillo si acaso les falta arma para completar su atrocidad*. El infame don Juan comete su anunciado crimen; Guzmán ahoga el grito de la sangre, sacrificando en aras de la pátria y del honor los más tiernos sentimientos de la naturaleza, pero Tarifa se salva, y los avergonzados moros regresan al África, en tanto que los pueblos apellidan *Bueno* á este héroe; *ca justo es que el que hace la bondad tenga nombre de bueno*, como dice la confirmación de este sencillo título hecha por Sancho IV en honor del inmortal leonés.

Fernando IV: regencia de doña María de Molina. Poco más de un año tendría Fernando IV (1295) cuando sucedió á su padre don Sancho: ninguna minoridad ha sido tan borrascosa como la de este rey á quien la historia conoce con el sobrenombre de *Emplazado*.

Aun duraba el eco de las aclamaciones con que la multitud saludó al nuevo rey, cuando la tranquilidad pública se veía comprometida por la ambición de cuatro banderías, las cuales, á trueque de satisfacer sus rencores personales, no vacilaban en despedazar las entrañas de la pátria: de estas, dos eran *antidinásticas*, la capitaneada por don Alonso de la Cerda, al que sostenían los reyes de Francia, Aragón y Navarra, y la del infante don Juan, reconocido por los Portugueses como monarca de León, Galicia y Sevilla.

La siempre descontenta nobleza, que ansiaba arrancar al poder real nuevos privilegios, comenzó á suble-

vase también, y hasta el viejo infante don Enrique logra que las Cortes de Valladolid confirmen su corre-gencia.

En medio de tanta desdicha solo dos personalidades aparecen dignas y nobles: la reina madre Regente *doña María de Molina*, una de esas almas superiores que el sexo femenino descubre de tarde en tarde, y el cumplido caballero *Guzmán el Bueno*, á quien ni amenazas ni ruegos pudieron retraer de sus deberes. El esfuerzo de ambos se hace superior á tanta perfidia y consigue mantener en las sienes de Fernando IV aquella corona, azotada á la vez por tan opuestos vendavales.

Ingratitud del rey. A los diez y seis años es declarado el rey de mayor edad, y mal aconsejado por los nobles, que fingían protegerle, comete el crimen de hacer que doña María de Molina, á quien lo debía todo, comparezca en las Cortes de Medina del Campo para rendir cuentas de su administración como Regente: por fortuna, esta señora demostró haber empleado bien los caudales del Estado, y lo que es más, para vergüenza y horror de tan ingrato hijo, que había adelantado no poco de los suyos y vendido para arbitrar recursos la mayor parte de su propias alhajas.

Conquista de Gibraltar. El único hecho notable de este reinado es la conquista de Gibraltar, en cuyo sitio murió Guzmán el Bueno; *Algeciras* se libra por entonces en virtud de un tratado altamente ventajoso para León y Castilla.

Los Carvajales: muerte del rey. Cuenta la Crónica de don Sebastián, que cuando Fernando IV se dirigía á poner sitio á la plaza de Alcaudete, encontró á dos hermanos, los *Carvajales*, presuntos autores del

asesinato cometido poco antes en Palencia en la persona de Benavides: sin más forma de proceso que la voluntad real, ni otra prueba que la dudosa del rumor público, hizo que fueran arrojados desde la peña de Martos, no sin que aquellos protestaran de su inocencia y *emplazaran* al monarca para ante el tribunal de Dios en el término de treinta días. Añade que don Fernando murió al espirar el plazo, pero la crítica moderna demuestra la falsedad de este suceso, omitido por los historiadores coetáneos, y del cual se burla el historiador musulmán Ebn-Alhathib, primero que lo consigna en su historia de los Estados españoles.

Murió Fernando IV (1312) casi repentinamente y le hereda su hijo *Alfonso XI*, que contaría poco más de un año.

LECCIÓN XXXV.

Alfonso XI: Consejo de Regencia.—Gobierno del rey.—Los Benimerines: batalla del Salado.—Pedro I: actitud de los nobles.—Cortes de Valladolid.—Sublevación de don Enrique.—Matrimonio del rey: sus consecuencias.—Nuevas sublevaciones: muerte de Pedro I.

Alfonso XI: consejo de Regencia. A la proclamación de Alfonso XI (1312) se organiza en medio de gran tumulto un consejo de regencia, compuesto de la reina abuela *doña María de Molina*, la reina madre *doña Constanza*, y los infantes *don Pedro y don Juan*, tios del rey: las cortes de Palencia ratifican la elección, y disponen que las ciudades obedezcan á todos los regentes, juntos ó separadamente.

Muertos los infantes en guerra con los musulmanes, y después las reinas abuela y madre, se incautan del

gobierno *don Juan Manuel*, nieto de Fernando III, y *don Juan el Forobado*, hijo de don Juan el de Tarifa: tan mal lo hicieron éstos, y á tal grado llegó el general desgobierno, que los *Regidores* de Valladolid se apresuran á declarar la mayor edad de Alfonso XI, cuando contaría catorce años no cumplidos.

Gobierno del rey. Resistieron los Regentes la dimisión de sus cargos, mas supo el rey obligarles por medio de la fuerza; y como renovaran los pasados proyectos de antidinastismo, que encontraban siempre fácil acogida en Aragón y Navarra, tuvo Alfonso XI que aparentar un arreglo, para tratar del cual les convoca en su palacio de Toro, á donde solo acude el *Forobado* que muere á mazadas.

Casóse el rey con una hija del infante don Juan Manuel, creyendo por este medio reducirle, pero nunca consiguió que compareciera á rendir las cuentas de su gobierno, por todo lo cual, y como también se negase á guerrear contra los musulmanes, repudia á su desgraciada cuanto inocente mujer, contrae segundo matrimonio con doña María de Portugal, y dá comienzo á una escandalosa guerra contra su tío, dejando que los infieles se apoderen entre tanto de Gibraltar y sus inmediaciones.

La noticia de esta pérdida hizo que Alfonso XI estremara su rigor con los rebeldes, tanto más cuanto que su escandalosa conducta con doña *Leonor de Guzmán*, con la cual vivía públicamente, mientras que la reina yacía abandonada en Sevilla, le crearon un conflicto con Portugal, que solo termina en vista del peligro que á todos amenaza.

Procedía este peligro del Africa, donde las tribus de

los Benimerines habían organizado contra los cristianos españoles una formidable invasión.

Los Benimerines: batalla del Salado. Beni-merines y granadinos, puestos de acuerdo, sitiaron la plaza de Tarifa, que ya estaba próxima á capitular, cuando Alfonso XI, auxiliado con las tropas enviadas por los soberanos de Aragón y Portugal, se prepara á defenderla: encontráronse los ejércitos enemigos sobre las márgenes del *Salado* (1340), y después de un encarnizado combate la victoria se decide por las armas cristianas. Tarifa se salva, Algeciras vuelve bajo el dominio de Castilla, y Alfonso XI pone sitio á Gibraltar, frente á cuyos muros espira, atacado de la peste.

Asegúrase que en el sitio de Algeciras hicieron uso los musulmanes de las armas de fuego por primera vez.

Pedro I: actitud de los nobles. Hereda el trono su hijo *Pedro I* (1350), calumniado por la historia, pero cuya rehabilitación comienza á trabajarse: mucho se opone á ello la circunstancia de no existir otra Crónica contemporánea que la escrita por don Pedro López de Ayala, su enemigo personal y político.

Tenía el monarca quince años cuando ascendió al trono, y el contraste que experimentó en su nueva vida debió parecerle tan brusco, como el que súbitamente saliera de la oscuridad á la luz, pues consta pasó su juventud en compañía de la reina madre, cuyas lágrimas amargaron aquel corazón en la edad de la inocencia.

Nadie extrañará por tanto que su primera determinación fuera encarcelar á doña Leonor de Guzmán, causa de tantos pesares, pero si la favorita termina sus días asesinada en Talavera, no será de orden de don Pedro, sinó voluntad expresa de su madre.

Cuando empezaba su gobierno creyendo contar con el apoyo de los nobles, una enfermedad pone su vida en peligro, y desde su lecho contempla á estos ambiciosos que solo se preocupan de prevenir en beneficio propio la elección del nuevo monarca: con tan poco recato hablaron de sus planes, creyéndole muerto, que originan en el ánimo del rey la primera decepción, al comprender el duelo á muerte entablado entre el feudalismo y la monarquía, entre el poder de aquellos señores y el propio suyo.

Al ver después el enérgico carácter de don Pedro intentaron los nobles intimidarle, valiéndose para ello de una sublevación que hizo estallar en Búrgos Garcilaso de la Vega, del partido de los Cerdas, pero supo sofocarla y castigar con la muerte al agitador: el problema quedaba planteado y la disyuntiva no sufriría dudas: *vencer ó ser vencido*, ser rey de veras ó juguete en manos de la orgullosa nobleza, la cual pretendía ahogar entre sus brazos el poder real.

Cortes de Valladolid. Para rendir homenaje á la soberanía de la nación reúne Cortes en Valladolid, y aquel joven de diez y seis años que tan inflexible se había mostrado con la revoltosa nobleza, de la cual no recibió más que disgustos, dice ante la representación de las ciudades que los reyes y los príncipes viven y reinan por la justicia, *en la cual son tenudos de mantener é gobernar los sus pueblos, é la deben cumplir y guardar*: promulgó el *ordenamiento de menestrales* ó reglamentación del trabajo en los gremios, el de las *juderías* ó barrios separados que los judíos habían de vivir, y la ley de persecución contra los malhechores.

Sublevación de don Enrique. De tan prefe-

rentes atenciones viene á distraerle la sublevación del bastardo *don Enrique* en Astúrias, al que después de la victoria *perdona* generosamente.

Matrimonio del rey: sus consecuencias.

Con viva repugnancia, aunque respetando los consejos de su madre, contrajo matrimonio con doña Blanca de Francia, pero á los dos dias abandona la mujer legítima para reunirse con doña María de Padilla, de la cual estaba enamorado.

Los nobles toman pretexto de este suceso para organizar una liga contra don Pedro, de la cual forma parte la misma reina madre, y el engañado rey acude á la ciudad de Toro, donde le ponen preso, en tanto que los conjurados se apoderan del gobierno y disponen como cosa propia de los empleos del Estado.

Al recobrar la libertad castiga tanta villanía en la forma empleada por todos en aquella época, siendo uno de los reos sacrificados el bastardo *don Fadrique*, alma de la sublevación: de las sangrientas ejecuciones habidas en Toledo y otros puntos, así como del cambio que en el carácter de don Pedro, rodeado siempre de traidores y desleales, se observará en lo sucesivo, no se culpe á este rey, que, si de impetuoso carácter, comenzó gobernando con buena fé, generosidad y nobleza: cúlpese á los que por cálculo, ignorancia ó malicia, lo precipitaron en un camino del que muchas veces hay que apartar la vista con horror.

Nuevas sublevaciones: muerte de Pedro I.

Arreglado con Aragón el acomodamiento que sirve de término á una guerra surgida por pretextos bien fútiles, y en la cual don Enrique había seguido las banderas enemigas, levantóse otra vez en armas el bastardo, y

se lanza al combate con el auxilio de las *Compañías blancas* que mandaba Beltrán Duguesclín, reclutadas en Francia: busca don Pedro la alianza de los ingleses acaudillados por el Príncipe negro, y ambos ejércitos vienen á las manos en *Nájera*, donde vence este último, y *perdona* á quien más tarde será su verdugo.

Las hostilidades se renuevan: Pedro I es derrotado en los campos de *Montiel*, desde cuyo castillo marcha engañado hasta el campamento enemigo, donde acaba sus días bajo el puñal del bastardo cobarde: lucharon brazo á brazo ambos hermanos; el débil don Enrique cae debajo, más Duguesclín le dá vuelta pronunciando aquellas cínicas palabras de *ni quito ni pongo rey, pero ayudo á mi señor*, y manchado con la sangre de su hermano, Enrique II es proclamado rey como en premio de su asesinato (1369).

Prescindimos de muchos detalles que no caben en los límites de este compendio: añadiremos solo, que sin dejarnos guiar por la pasión que siempre ha movido la pluma de los historiadores al escribir este reinado, apellidando á don Pedro, *cruel* unos y *justiciero*, otros, nos limitamos á llamarle Pedro I, hasta que sobre sus actos recaiga definitivo el fallo sereno é imparcial de la Historia.

LECCIÓN XXXVI.

Enrique II: su política.—Guerras exteriores.—Juan I: complicaciones con Portugal.—Creación del Principado de Asturias.—Preponderancia del Estado llano.—Enrique III: su breve reinado.

Enrique II: su política. Con la proclamación de Enrique II (1369) principia en León y Castilla una

dinastía bastarda, en perjuicio de las hijas de don Pedro, hecho tanto más injustificable cuanto que significaba el consentimiento de los pueblos en hacerse solidarios de aquel crimen infame.

Que ni la moralidad ni la justicia habían sido los móviles que impulsaron á los nobles en su lucha contra el monarca anterior se demostró luego, pues la crueldad y las liviandades de Enrique II dejaron honda huella en aquel siglo corrompido, sin que de parte alguna se levantara la más ligera protesta: la exactitud de ambas cosas se prueba con el asesinato de don Martín López por mantener los derechos de las infantas legítimas, y con la cifra de trece hijos bastardos, habidos por Enrique II de siete distintas favoritas, las cuales pasaron sucesivamente por el tálamo real para deshonorarle.

Murió don Pedro herido por el *feudalismo* que Enrique II alienta y fortifica en vez de reprimir; aunque mirándolo bien, estaba incapacitado de hacerlo por hallarse sujeto á los nobles, cuya sed insaciable apagó á fuerza de *mercedes enriqueñas*, las cuales condujeron la monarquía hasta un grado inconcebible de impotencia y debilidad.

Toda la política de este monarca se redujo á consentir que los magnates usurparan unas tras otras las atribuciones y rentas de la corona, por más que en las Cortes de Toro procuró atraerse al Estado llano, promulgando algunas reformas en la administración de justicia.

Guerras anteriores. Tampoco disfrutó tranquilo Enrique II el fruto de su crimen, pues tuvo que sostener varias guerras, aunque insignificantes todas ellas por la calidad del enemigo; citaremos la de *Portugal*,

cuyo rey decía tener derecho á la corona de León y Castilla, fundado en su parentesco con la dinastía pasada; la del duque de *Lancaster*, casado en Inglaterra con la hija mayor de don Pedro, que alegaba iguales pretensiones; y por fin, la de *Navarra* suscitada por una cuestión de límites. De todas ellas consiguió librarse en condiciones aceptables, gracias á su alianza con el rey de Francia, y al interesado apoyo de los nobles, los cuales de otro modo se exponían á perder sus exorbitantes privilegios.

Juan I: complicaciones con Portugal. Murió Enrique II de una enfermedad aguda y rápida, tanto que algunos le creyeron envenenado; hereda el trono su hijo *Juan I* (1379).

Aunque hicieron causa común contra él los pretendientes duque de Lancaster y el rey de Portugal, nada consiguieron en definitiva, sino distraerle de otra parte donde hubiera podido aplicar su buena voluntad para el gobierno de los pueblos.

Viudo de doña Leonor de Aragón, contrajo Juan I segundas nupcias con doña Beatriz, infanta de Portugal, pero como los naturales de este reino no quisieran aventurar la suma de ambas coronas en perjuicio de su independencia, convinieron al redactarse las capitulaciones matrimoniales que muriendo el rey sin dejar hijo varon, le heredaría doña Beatriz, aunque reservándose á la reina viuda el gobierno de estado, hasta que esta tuviese un hijo de catorce años.

Falleció el monarca portugués á los pocos meses de celebrarse la boda, y aunque Juan I reclama los derechos de su esposa á la corona de aquel reino, sus naturales proclaman al *Maestre de Avis*, con cuyo motivo

estalla entre ambos pueblos una guerra, en la cual fué vencido el castellano, á pesar de la inferioridad numérica del enemigo: una peste que se desarrolla en el ejército obliga á levantar el sitio de Lisboa.

La batalla de *Aljubarrota* confirma definitivamente la independencia de Portugal.

Creación del Principado de Astúrias. Cuando el duque de Lancaster vió comprometido á Juan I en la guerra de Portugal, se apresuró á renovar sus pretensiones al trono: con objeto de ultimar de una vez tan enojoso asunto, se concertaron las bodas entre doña Catalina, hija del inglés, y el infante heredero, don Enrique, adjudicándose á los esposos que sumaban los derechos de ambas familias el título de *Príncipes de Astúrias*, que llevan desde entonces los herederos de la corona en Castilla.

Preponderancia del Estado llano. El buen sentido político de Juan I le hizo inclinarse del lado del *Estado llano*, con cuyas fuerzas contaba para oponerse á las exigencias cada vez mayores de la opulenta nobleza: al efecto reúne Cortes en Burgos, Palencia, Briviesca y Segovia, y en ellas se acuerda, entre otras cosas notables, que los pleitos de la nobleza con el pueblo hayan de incoarse ante los Jueces del *Fuero ordinario*, en vez de los tribunales especiales, como venía sucediendo.

Enrique III: su breve reinado. Fallece el rey, joven todavía, á consecuencia de una caída de caballo y le hereda su hijo *Enrique III* (1390).

Este monarca, á quien apellidaron el *doliente* á causa de su natural enfermizo y débil, después de una borrasca minoridad de tres años que recuerda las anteriores

de Alfonso XI y Fernando IV, se hace proclamar mayor de edad en las Cortes de Burgos: desde aquel momento procura aliviar el aflictivo estado de los pueblos y el no menos lastimoso del poder real, anulando las mercedes enriqueñas y las intrusiones de los nobles.

Muere prematuramente á los diez y seis años de reinado y le sucede su hijo *Juan II* (1406), también de menor edad: contaba veintidos meses.

LECCIÓN XXXVII.

Juan II: conducta de los nobles.—Mayor edad del rey: don Alvaro de Luna.—Conjuración de la nobleza.—Guerra contra los musulmanes: batalla de Higuera.—Nuevas agitaciones interiores.—Casamiento del rey: muerte de don Alvaro.

Juan II: conducta de los nobles. La reina madre doña Catalina y el infante don Fernando, tío de *Juan II* (1406), se encargan de la regencia durante la menor edad de este monarca; al efecto dividen la monarquía en dos secciones, la del norte y la del centro, las cuales gobiernan separadamente.

Deseando los nobles captarse la benevolencia del regente le instan para que se declare rey de *derecho*, ya que de *hecho* lo venía siendo, pero este infante, modelo de honradez y caballerosidad, desoye tan insidiosas promesas, y no consiente que el poder real sufra en sus manos el más insignificante menoscabo.

Para distraer el carácter inquieto de los magnates lleva don Fernando la guerra contra los musulmanes, á los cuales arrebató la plaza de *Antequera*, de cuyo notable hecho de armas toma el honroso título con que le designa la historia.

Sensible fué para Castilla, que llamado por la voluntad del pueblo á ceñirse la corona de Aragón abandonase este gobierno don Fernando, pues doña Catalina origina con sus desaciertos un período de agitaciones y turbulencias que continúan hasta su muerte, y sólo hallan término en las Cortes de Madrid, las cuales declaran al rey mayor de edad cuando contaría unos trece años.

Mayor edad del rey: don Alvaro de Luna.

Más aficionado Juan II á los estudios literarios y á la caza que á los cuidados del gobierno, para el cual carecía de carácter y capacidad, se entrega por completo á don Alvaro de Luna, el cual reúne todas las condiciones apetecibles en un buen ministro.

Don Alvaro, que es la figura más notable de Castilla en estos tiempos, descendía de la noble familia aragonesa cuyo apellido llevaba, aunque bastardo, y empezó su carrera política de paje del rey, merced á las recomendaciones de Gómez Carrillo, ayo de don Juan: su amable carácter, claro talento y especiales condiciones le grangearon pronto el afecto del soberano, el cual le convierte en favorito suyo, y concluye por descansar en él todo el peso, que no era pequeño, de aquella poderosa monarquía.

Conjuración de la nobleza. Tanto disgustó en la corte la privanza del de Luna que, atreviéndose á todo, los nobles prenden al rey y le conducen á Talavera, de donde consigue fugarse con el favorito, al cual tiene, por fin, que desterrar en vista de la imponente conjuración fraguada por los infantes don Juan y don Enrique, y en la cual tomaron parte cuantos se habían propuesto medrar á la sombra de la debilidad

del monarca: los conjurados no pueden entenderse después de la victoria, y Juan II llama á don Alvaro, que vuelve á la corte para encargarse del gobierno con más bríos que antes.

Guerra contra los Musulmanes: batalla de Higuera. A imitación de lo hecho por don Fernando el de Antequera quiso el Condestable distraer la atención de las gentes hácia otro objeto, y al efecto declara la guerra á Granada, tomando por pretexto la falta de pago del tributo anual no cobrado desde tiempos anteriores. El Adelantado de Andalucía, el obispo de Jaén, y los Alcaldes de Ecija y Antequera talan los campos hasta llegar á las mismas vegas granadinas, y ante tal investida los *ulemas* predicán la guerra santa por todas partes, y los descendientes de aquellos bereberes, almohades, almoravides y benimerines, acuden presurosos á defender la Ciudad santa.

El choque entre ambos ejércitos fué terrible: la batalla de la *Higuera* ó Sierra Elvira duró de sol á sol, y su éxito se debió principalmente al valor y pericia de don Alvaro, el cual desea continuar la campaña al grito de ¡á Granada!, pero temerosos los cortesanos de su influjo si llegaba á conseguir este propósito, se retiran de la empresa, fomentando en el ejército la desunión y la indisciplina.

Nuevas agitaciones interiores. Nuevas agitaciones interiores, como siempre trabajadas por la descontenta nobleza, consiguen el destierro del favorito hasta por dos veces consecutivas, pero pudiendo más en el rey su voluntad para con el de Luna, que el temor á los revoltosos, le llama desde la villa de Escalona donde se hallaba, y con este motivo estalla una

escandalosa guerra civil que termina en la batalla de *Olmedo*, asegurándose más y más la privanza de don Alvaro.

Casamiento del rey: muerte de don Alvaro.

Creyó éste robustecerla casando á Juan II, ya viudo, con la infanta doña Isabel, pero en vez de afiliarse la reina al partido de don Alvaro, hace alianza con sus enemigos, y trabaja sin saberlo la tormenta en cuyo seno germinaba el rayo que había de aniquilarles á todos.

Preparada la conjuración en palacio, y sorprendida la buena fé del monarca, el cual no vivía más que para sus poetas, el alguacil mayor Alvaro de Zúñiga cerca la casa en que don Alvaro vivía en Burgos (1453); y el Condestable se entrega al presentarle un salvo-conducto en que Juan II empeña su palabra de no inferirle daño alguno en su persona, bienes y dignidades, contra justicia.

Sin forma de proceso, sin que el reo oyera los cargos que se le hacían, sin que pudiera defenderse, sin tribunal anterior al delito ni competencia en los jueces, dando apariencia de legalidad á lo que no era otra cosa que un atentado horrible, se acordó la muerte de don Alvaro de Luna: el dos de Junio de aquel mismo año subió al cadalso, donde le cercenaron la cabeza, el personaje más grande de aquel laborioso reinado, el defensor del trono contra las rapacidades de la nobleza, el vencedor de los granadinos en el combate de la Higuera, el ingenioso diplomático que desbarató los planes de aragoneses y navarros coligados contra Castilla.

El pueblo derramó lágrimas al ver su ensangrentada cabeza en manos del verdugo, y hacía bien, que con él

había muerto la poca caballerosidad y nobleza que de sus antiguas glorias le restaba.

No tardó Juan II en seguirle al sepulcro devorado por los remordimientos: la reina pierde el poco juicio que tenía, y solo sale de su locura momentos antes de morir. Los sucesos posteriores justificaron á don Alvaro, continuador de la política de Pedro I, cuya imagen, aunque más progresiva, representa en la Historia.

LECCIÓN XXXVIII.

Enrique IV: estado del reino.—La Beltraneja: conducta de Enrique IV.—Junta de Ávila: batalla de Olmedo.—Convenio de Guisando.—Muerte del rey: proclamación de Isabel I.

Enrique IV: estado del reino. A Juan II le sucede su hijo *Enrique IV el Impotente* (1454) si mal infante en vida de su padre, después miserable juguete de un valido, esposo indigno, padre inhumano y hasta un mal hombre.

Obligado por la opinión pública dispone una expedición contra Granada, pero su cobardía le hace esquivar el peligro y terminar la guerra sin apenas haberla comenzado: esta conducta le atrae el general desprecio de las gentes.

Prevalida la nobleza del carácter irresoluto del monarca, sus exigencias no conocen límite; y era tal el estado del reino, entonces, que las provincias ardían en guerras feudales, los pueblos abiertos tenían que armarse en forma de *hermandades*, obligados por la propia defensa, y hasta se daban multiplicados casos de secuestros, cuyas víctimas rescataban los parientes en

fuerza de dinero, como si las cautivaran los moros: podía con verdad decirse que la ley había muerto.

La Beltraneja: conducta de Enrique IV. Declarado nulo su matrimonio con doña Blanca de Navarra, contrajo el rey nuevo enlace con la infanta doña Juana, de la cual tuvo á los seis años una niña, apellidada por sobrenombre la *Beltraneja*, por suponérsela hija de don Beltrán de la Cueva, apuesto joven ascendido desde paje de lanza hasta el cargo de Mayordomo de la real casa, y Maestre de Santiago.

Esta niña fué jurada como *princesa de Asturias*; pero no queriendo los nobles reconocerla como tal, se sublevaron contra el rey y le hacen firmar su propia deshonra: don Alfonso, hijo menor de Juan II, es declarado heredero del trono con perjuicio de doña Juana, cuyo padre, vergüenza causa decirlo, es precisamente el que lanza sobre aquella criatura inocente el estigma del oprobio.

Junta de Avila: batalla de Olmedo. Arrepentido de esta indignidad quiere desdecirse de su declaración, y entonces los nobles levantan un tablado en la plaza de *Avila*, colocan sobre él una efigie del rey, vestida con las insignias del cargo, se las despojan una á una, y le arrojan de un puntapié sobre el lodo después de declararle inhábil para continuar al frente del gobierno.

De pendiente en pendiente, la monarquía había llegado hasta el abismo del desprecio; justo castigo de quien fuera capaz de asesinar villanamente al mejor de sus defensores, y ceñir la corona sobre las sienas de un fratricida cobarde: desde Pedro I hasta Enrique IV hay la distancia que media entre la dignidad y la infamia.

Indignados los pueblos al ver que caía sobre todos

la deshonra de tan fementido monarca, le obligan á castigar por la fuerza de las armas acción tan villana; y en los campos de *Olmedo*, testigos un día de la deslealtad de quien era entonces solo infante, se dá una batalla en la cual ambos contendientes se atribuyen la victoria.

Muerto el heredero del trono, don Alfonso, los nobles ofrecen la corona á su hermana *Isabel*, para entonces casada con el infante aragonés *don Fernando*, pero esta señora se niega á toda empresa política mientras dure la vida del monarca.

Convenio de Guisando. Entonces tuvo lugar un suceso, solo creible en un hombre como don Enrique: puestos de acuerdo los grandes en transigir las diferencias pasadas si reconocía solemnemente á doña Isabel como heredera del trono, se avistan ambos hermanos en *Guisando* (1468), y Enrique IV ratifica de nuevo tan absurdo convenio, desheredando á su hija.

Muerte del rey: proclamación de Isabel I. Arrepentido de su obra se desdice luego, pero el paso estaba dado, y á su muerte (1474), los nobles y el pueblo proclaman reina de León y Castilla á la infanta doña Isabel.

La desdichada doña Juana alegó sus derechos á la corona de Castilla, y aun se decidieron por ella en la guerra civil que con este motivo estalla tres hombres de tanto valer como el arzobispo de Toledo, Carrillo, el intrépido marqués de Villena y el rey de Portugal, Alfonso V, con el cual pretendían sus partidarios casarla, pero después de cinco años de lucha tiene que renunciar á su propósito (1479): abrumada por el pesar toma el hábito en un convento de Coimbra, donde muere á poco.

LECCIÓN XXXIX.

(Reconquista cristiana en Navarra).

Origen de la monarquía navarro-aragonesa.—El fuero de Sobrarbe.—Sancho Garcés Abarca: batalla de Val-de-Junquera.—Sancho III: agregación de Castilla.—El fuero de Nájera.—Partición del reino.—García IV: luchas con Castilla.—Sancho IV: su muerte.

Origen de la monarquía navarro-aragonesa.

Refiere una antigua tradición que á principios del siglo VIII se establece en el monte *Uruel* un ermitaño llamado *Juan*, el cual funda un pequeño santuario bajo la advocación de su nombre de pila: este es el origen del monasterio de *San Juan de la Peña*, venerado por los aragoneses como el de Covadonga por los asturianos y base de la Reconquista cristiana en las asperezas del Pirineo central.

Convirtiéndose bien pronto aquel santo varón en Providencia de la comarca, donde habían buscado asilo multitud de familias fugitivas del país conquistado por los musulmanes, y su fama trascendió hasta los territorios vecinos, cuyos habitantes pronunciaban su nombre con veneración y respeto. Sabido esto, se explica bien que con motivo de su muerte se reunieran bajo las bóvedas de aquel humilde santuario muchísimas gentes venidas de partes diversas para rendir al anacoreta el último tributo; y fueron tantas, que como llegase hasta ellas el eco de las victorias obtenidas por los cristianos de Asturias, decidieron unirse para acometer al invasor; las campañas se inauguran en breve y así comienza la vida

del reino de Sobrarbe, base de la monarquía navarro-aragonesa.

El Fuero de Sobrarbe. Si los primeros nombres de jefes que se citan pertenecieron á *reyes* ó á *condes*, cuestión es que sobre no conducir á ningún resultado positivo por la falta de documentos escritos, muy poca luz arrojaría sobre tan oscuro período, apareciendo en cambio indudable la redacción del *Fuero de Sobrarbe*, el cual revela la existencia de una patria independiente y la elección de un soberano, mediante ciertas condiciones.

Por sensible que sea, la crítica no puede precisar la fecha probable de este primer fuero; cierto es que existió en época relativamente lejana, pues en él se basan los posteriores de Jaca y de Tudela, otorgados en los siglos XI y XII.

Sancho Garcés: batalla de Val-de-Junquera. Desde *Iñigo Arista* que en 734 derrota en *Ainsa* á los musulmanes mandados por *Abdo-l-Melik*, hasta el 980 que corresponde al primer año del reinado de Sancho Garcés, transcurre un período del que desgraciadamente nada conocemos, habiéndose conservado por tradición solo algunos nombres, como los de García Giménez, Fortún Garcés, Jimeno Iñíguez, Iñigo Giménez, García Giménez y otros.

Sancho Garcés, apellidado *Abarca* del calzado que hizo vestir á sus soldados para marchar sobre la nieve, se batió en unión de Ordoño II de León en los campos de *Val-de-Junquera* contra las tropas musulmanas de Ade-r-Rahmán I, y fué derrotado: los infieles ponen cerco á la ciudad de Pamplona, pero no pueden penetrar en ella.

A pesar de esta derrota Sancho Garcés se apodera de Monjardín, Nájera, Vecaria y Calaturra, con lo cual dilata grandemente los límites de su monarquía, y prepara el brillante reinado de *Sancho III el Grande* (1000), contemporáneo de Alfonso V de León y Castilla.

Sancho III: agregación de Castilla. Sancho III lucha sin descanso contra los musulmanes, á los cuales arrebató algunos territorios, mereciendo por sus triunfos el calificativo de *Grande*: además de internarse en territorio francés, donde dilata sus dominios, adquiere el condado de Castilla á causa de su matrimonio con doña Elvira, hermana del conde García asesinado por los Velas en León.

El Fuero de Nájera. El mejor timbre de gloria de Sancho III es la promulgación del *fuero municipal de Nájera*, con el cual comienza la legislación foral de la monarquía Navarra, y que figura como el primero entre los de su clase.

Partición del Reino. Al morir rompe la unidad del territorio para adjudicar un reino independiente á cada uno de sus hijos, y otorga á *García*, el primogénito, Navarra, á *Fernando*, Castilla convertida en reino por su matrimonio con doña Sancha, á *Ramiro*, Aragón, y á *Gonzalo*, los condados de Sobrarbe y Ribagorza.

Este reparto coincide con la destrucción del califato de Córdoba y la formación de las monarquías de Taifas.

García IV: luchas con Castilla. *García IV* (1038) tiene que defender su corona contra Ramiro de Aragón, el cual pretendía arrebatársela auxiliado por los musulmanes de Zaragoza; á poco y contagiado con el mal ejemplo, invade las tierras de Castilla para apode-

rarse de este reino bajo el pretexto de primogenitura, siendo inútiles cuantos esfuerzos se hicieron para disuadirle de tan injustificable proceder.

Los campos de *Atapuerca* (1057) fueron testigos de la catástrofe que privó de la vida á este monarca, al cual sucede su hijo *Sancho IV* bajo la protección de su tío Fernando I de León y Castilla.

Sancho IV: su muerte. De carácter pacífico, se limitó Sancho IV á continuar la Reconquista hostilizando al rey moro de Zaragoza, á quien hizo tributario: murió á manos de su hermano bastardo don Ramón, precipitado por el derrumbadero de Peñalén.

Los navarros dieron entonces (1076) una prueba de su buen sentido moral, no consintiendo ciñese la corona el asesino de su rey, lo que hubiera equivalido á premiar el atentado: por otra parte, como el difunto don Sancho dejaba dos hijos de menor edad, lo cual hacía indispensable un consejo de regencia peligroso siempre, estimaron más provechoso ofrecer la corona al rey de Aragón, *Sancho Ramírez*, con lo que otra vez se suman ambos Estados hermanos.

LECCIÓN XL.

Navarra y Aragón unidos: parlamento de Pamplona.—Sancho VI y Sancho VII.—Resumen general de este reino durante la dinastía de Champagne.—La Navarra provincia de la monarquía francesa.—Dinastía de Evreux.

Navarra y Aragón unidos: parlamento de Pamplona. La historia de Navarra se engloba en la de Aragón desde 1076 hasta 1134, es decir, desde

Sancho IV el Despeñado hasta *García Ramírez IV*, á través de los reinados de Sancho Ramírez V, Pedro I y Alfonso el Batallador.

A la muerte de este último, aragoneses y navarros, reunidos en Borja para designar el nuevo monarca, no pueden concertarse, y en tanto que los primeros elegían á Ramiro, los segundos proclamaban en el parlamento de Pamplona á García Ramírez IV, el *Restaurador* de la patria.

No hizo García Ramírez IV más que luchar contra Ramón Berenguer V, conde de Barcelona y rey de Aragón por su matrimonio con doña Petronila, el cual pretendía unificar sus estados en la forma que antes tenían, es decir, sumando la Navarra á la monarquía aragonesa: no pudo conseguirlo.

También sostuvo una guerra, aunque breve, contra Alfonso VII de León y Castilla, de quien nominalmente, cuando menos, se declaró feudatario.

Sancho VI y Sancho VII. Su hijo *Sancho VI* (1150) que le sucede, ha pasado á la posteridad con el calificativo de *Sábio*; amante de la paz, termina sus diferencias con Aragón mediante el arbitraje de Inglaterra, aceptado también por doña Petronila, viuda de Ramón Berenguer V.

En paz el reino, se declaró protector decidido de las artes, de las letras y de las ciencias; la prudencia y la justicia fueron las bases de su gobierno paternal; por sus obras de caridad mereció ser llamado providencia de los pobres, á los que socorría sin tener en cuenta su nacionalidad; disminuyó los impuestos, aliviando al labrador, agobiado con tantas gabelas; organizó la administración bajo bases razonables y prudentes; y por úl-

timo publicó sábias leyes para normalizar las relaciones entre los nobles y el pueblo, y modificar las duras y en cierto modo bárbaras costumbres de los primeros, acostumbrados á vivir en perpétua discordia.

Sancho VII el Fuerte (1194), digno sucesor de su padre, mereció que los pueblos digeran de él que era el mejor rey de cuantos habían ocupado el trono: esto solo hace su elogio.

Ante el peligro de la invasión de los Almoravides, se presenta en Toledo al frente de un brillante ejército y toma parte en la gloriosa jornada de las Navas, mandando el ala izquierda del ejército, donde peleó como valiente soldado é inteligente capitán.

Restituido á su patria, limpió el país de la multitud de foragidos que lo infestaban, y continuador de la obra comenzada por su padre, redactó varias leyes protectoras de los intereses morales y materiales del reino y concedió algunos fueros.

Atacado de una enfermedad cancerosa, y encontrándose sin sucesión, convino de acuerdo con el pueblo en designar por su heredero el rey aragonés, *don Jaime el Conquistador*, pero á condición de que si éste moría sin dejar hijos legítimos, habría de ceñir ambas coronas aragonesa y navarra su sobrino Teobaldo de Champaña: el convenio fué aceptado por don Jaime, mas como seis meses después falleciera Sancho VII (1234), los navarros suplicaron al Conquistador les permitiese levantar el juramento de fidelidad que le habían prestado, y concedido que fué, proclaman rey á *Teobaldo I de Champaña*.

Dinastía de Champagne. Teobaldo I ofrece la particularidad de haber sido *ungido* en la catedral de Pam-

plona, ceremonia nunca usada por sus predecesores: desconocedor de la historia, de los usos, de la legislación y hasta del idioma del pueblo que gobernaba, promueve graves conflictos sobre la interpretación de los fueros y privilegios, teniendo en más de una ocasión que intervenir como mediador el Pontífice Gregorio IX, el cual, en vista de la imposibilidad de entenderse el rey y el pueblo, decide su recopilación y ordenamiento por una comisión compuesta de igual número de nobles, individuos del pueblo, del clero, y de personas designadas por el rey.

Dejándose llevar del espíritu religioso y caballeresco de su época, tomó parte en las *Cruzadas*, de donde volvió en 1234, después de haber adquirido algunos conocimientos que procura diseminar en sus estados.

Le sucede su hijo *Enrique I* (1253), el cual se ve obligado á conceder á los nobles no escasos privilegios y mercedes en perjuicio de su autoridad.

A su muerte (1274) dejaba una hija de dos años, Juana I, reconocida como heredera del trono poco antes del fallecimiento de su padre: la guerra civil estalla con motivo de la proclamación de doña Juana, pues aspiraban á su tutoría y regencia tres partidos poderosos y tenaces, el de Aragón, el de Castilla y el de Francia, hasta que la reina madre la pone bajo la protección del rey de los franceses, Felipe III, el cual la desposa con su hijo Felipe IV, el Hermoso.

Navarra provincia de la monarquía francesa. Penetra éste por los pirineos al frente de un ejército, ocupa el país militarmente, y convierte la Navarra en provincia de la monarquía francesa.

Desde 1274 hasta 1322, es decir, por espacio de veintiocho años, fueron reyes de Francia y Navarra, juntamente, Felipe IV el Hermoso, Luis Hutin, su hijo, Felipe el Largo, y Carlos IV, hermanos del anterior: al morir sin sucesión este último, hubo en el país una guerra breve, pero terrible y sangrienta, que termina declarando reina de Navarra á Juana II, hija de Luis Hutin, casada con el conde de Evreux, don Felipe.

Prévia renuncia de sus derechos á la corona de Francia, fueron recibidos estos esposos en Pamplona, donde juraron los fueros, y de este modo adquiere la Navarra su independencia nacional con historia personal y propia.

Durante el período anterior habían gobernado el territorio *virreyes* ó gobernadores que, como nombrados por una dinastía extranjera, fueron poco queridos de los independientes navarros.

Dinastía de Evreux. Solo dos monarcas dió á Navarra la dinastía de Evreux: *Carlos II el Malo* y *Carlos III el Noble*. De carácter altivo, de génio osado, y pendenciero por naturaleza, Carlos II (1394) comenzó su reinado tomando parte en la famosa guerra de *Cien años*, pero no defendiendo la causa de Francia que era la de su propia familia, sinó la de los ingleses; esto basta para caracterizarle. Contemporáneo de Pedro I de Castilla, se fingió amigo de este monarca para auxiliar secretamente al partido del bastardo don Enrique; y no parece sinó que de intento se complació siempre en crear conflictos, donde quiera que la fuerza de las circunstancias le llamaba á intervenir.

Su hermano Carlos III (1386) inaugura el gobierno firmando un tratado de paz con el rey de Francia; y

con decir que su política representó el extremo opuesto de la seguida en el reinado anterior, hacemos su elogio. Respetado y querido de sus vasallos, la fama de las buenas prendas que le distinguían salió fuera del reino, y más de una vez se dió el caso de que las cortes de Francia y Castilla le designaran como árbitro para dirimir sus querellas, cabiéndole también la gloria de tomar parte en la terminación del Cisma religioso, de acuerdo con las instrucciones y deseos del pontífice Clemente VII.

Cuando regularizada la administración, en paz el reino, respetada Navarra en el exterior, y contentos los pueblos bajo tan paternal gobierno, iniciaba Cárlos III una série de reformas políticas que habían de traer como consecuencia la grandeza y el bienestar, fallece (1415) dejando una hija llamada *doña Blanca*, casada con el infante *don Juan*, hermano de Alfonso V el Magnánimo, rey de Aragón.

LECCIÓN XLI.

Juan I: disgusto de los pueblos.—Muerte de la reina: guerra civil.—
Insurrección general: muerte del príncipe de Viana.—Envenenamiento
de doña Blanca.—Sublevación de Cataluña: muerte del rey.—Navarra
conquistada por Fernando V.

Juan I: disgusto de los pueblos. *Juan I* (1425), casado con *doña Blanca*, única representante de la dinastía de Eyreux, implanta en Navarra la *Casa de Aragón*, que habrá de gobernarla hasta su conquista por Fernando el Católico.

Activo y emprendedor, no se contentó Juan I con intervenir en los negocios de Castilla tomando parte en

las facciones que tan á mal andar trajeron este reino durante los desdichados tiempos de Juan II, sinó que luchó tambien contra los príncipes italianos que disputaban la corona de Nápoles á su hermano el rey de Aragón: como en estas empresas se invirtieran grandes sumas y el rey permaneciese ausente de Navarra mucho tiempo, con grave perjuicio del gobierno, los pueblos le manifestaron su descontento repetidas veces, aunque sin resultado alguno.

Muerte de la reina: guerra civil. Así las cosas, muere la reina dejando la corona á su hijo *don Carlos*, príncipe de Viana, y en su defecto á *doña Blanca*, la repudiada por Enrique IV de Castilla, advirtiéndoles que no se titularan reyes hasta el fallecimiento de su padre.

De carácter áspero y violento, Juan I aparece desde el principio en oposición al bondadoso príncipe de Viana, sin que pudiera demostrar el más ligero motivo que justificase la natural enemiga que contra su hijo tenía, como no fuese el amor respetuoso que los pueblos profesaban á don Carlos, en recompensa de su proceder noble y leal. Este ódio inexplicable encontró bien pronto quien le fomentara, y fué con motivo de haber contraído matrimonio Juan I con *doña Juana Enríquez*, verdugo que será, no tardando, para los hijos de la infortunada reina de Navarra.

Se necesitaba un pretesto que justificara ante la opinión pública el deseado rompimiento, y viene á servir como tal la paz ajustada por don Carlos con el monarca de Castilla, paz que Juan I desaprueba, y por la cual envía á Navarra á *doña Juana* para que gobierne con el príncipe: los resultados de esta conducta se to-

can pronto, pues se formaron dos partidos enemigos, el de los *Agramonteses* ó defensores de Juan I, y el de los *Beamonteses* que apoyaban á don Carlos; la intransigencia de estas banderías hizo inevitable la guerra civil, la cual termina con la derrota del príncipe, prisionero de su padre.

Quiso el rey desheredar á su hijo, para lo cual reunió Cortes con ánimo de imponerse á la voluntad nacional, pero la mayoría de los procuradores no ocultaron sus simpatías hácia don Cárlos, y este recobró la libertad al poco tiempo.

Insurrección general: muerte del príncipe de Viana. Después que Juan I hubo declarado heredera del trono á su hija *doña Leonor*, con manifiesto perjuicio de don Carlos y doña Blanca y contra la voluntad expresa de los pueblos, quiso mantener su decisión ante las Cortes que en Barcelona se celebraron, mas los catalanes se sublevan, el incendio cunde rápido por Aragón y Navarra, y tiene lugar una insurrección general cuyas principales consecuencias fueron la libertad de don Carlos, á quien el monarca tenía recluido, la proclamación solemne de este príncipe como heredero de todos los estados de su padre, y el destierro perpétuo de doña Juana Enríquez del territorio catalán.

Todas las diferencias parecían terminadas con gran contentamiento de los pueblos, cuando el joven príncipe muere de una enfermedad tan sospechosa como repentina, aunque no tanto que le prive de redactar testamento é instituir á doña Blanca como heredera de Navarra.

Envenenamiento de doña Blanca. Así que se tuvo noticia de este documento, el cual venía á difi-

cultar los ambiciosos planes de la madrastra, fué doña Blanca encerrada en el castillo de Ortés, dándola por carcelera á doña Leonor, digna hija de sus padres: allí pasó algún tiempo, bien poco ciertamente, la desgraciada princesa, hasta que sucumbe bajo la acción de un activo veneno. En su última disposición testamentaria, extendida antes de ser presa, legaba cuantos bienes y derechos pudieran corresponderla á favor de Enrique IV de Castilla.

Sublevación de Cataluña: muerte del rey.

La opinión pública se apoderó de las murmuraciones que acusaban de ambas muertes á Juan I, supeditado en absoluto á la voluntad de la reina, y el conflicto estalló formidable en Cataluña, cuyos habitantes se niegan á reconocer como heredero del trono al infante *don Fernando*.

Declarados enemigos ambos de la patria é incapacitados para gobernar el Principado, comienza la guerra civil, sangrienta y tenaz como todas las guerras civiles, y los catalanes proclaman rey á *Renato de Anjou*, protegidos por Luis XI de Francia. Vencidos en el terreno de la fuerza obtienen una decorosa capitulación, que pone término á la lucha; y después de estos sucesos, baja al sepulcro Juan I, á quien algunos han querido conceder el título de Grande, á pesar de que sobre su recuerdo pesan las muertes de sus dos hijos con peso abrumador.

Navarra conquistada por Fernando V. Le sucede en Navarra su hija *Leonor I* (1479), que gozó poco el fruto de su crimen anterior, pues fallece al mes siguiente, transmitiendo la corona á su nieto *Francisco Febo*, de la casa de Foix: á los dos años (1481) es

proclamada reina la hermana de este último, *doña Catalina*, casada con Juan Albrit, últimos soberanos de Navarra independiente, pues conquista este reino Fernando V, el cual la agregó á sus estados de Aragón, Valencia y Cataluña.

LECCIÓN XLII.

(Reconquista cristiana en Aragón).

Ramiro I: Guerra contra los musulmanes.—Sancho Ramírez.—Unión de Navarra.—Compilación del Fuero de Sobrarbe.—Pedro I: conquista de Huesca.—Alfonso I: conquista de Zaragoza.—Brillante expedición contra Andalucía.—Ramiro II: separación de Navarra.—Matrimonio y abdicación del rey.—Tradicción de la campana de Huesca.

Ramiro I: guerra contra los musulmanes.

La historia particular de Aragón comienza con el testamento de Sancho III el Grande rey de Navarra, pues el territorio de este nombre se confiere por aquel documento á su hijo *Ramiro* (1035).

La muerte de don Gonzalo, asesinado en el puente de Monclús, le pone en posesión de los condados de Sobrarbe y Ribagorza; herencia que, tal vez, le hace caer en tentación de disputar la soberanía de Navarra á don García.

Continuando la Reconquista penetra Ramiro I en el país musulmán al frente de un ejército, y en dos encuentros consigue derrotar las fuerzas unidas de los reyes de Huesca y Zaragoza, los cuales, así como el de Tudela, se le declaran feudatarios.

Después de una tregua que la necesidad de recobrar las perdidas fuerzas hizo inevitable, y cuyo tiempo aprovechó Ramiro I para reunir el concilio de Jaca, prosi-

que las interrumpidas campañas, aunque con tan adversa fortuna que, derrotado por los musulmanes cuando sitiaba la fortaleza de Graus, encuentra muerte gloriosa peleando como un valiente rodeado por todas partes de enemigos.

Sancho Ramírez: unión de Navarra. Su hijo *Sancho Ramírez* (1065) se apodera de Graus, Barbastro, Bolea y Monzón, y muere sobre el campo de batalla (1094) cuando hacía un reconocimiento en las fortificaciones de Huesca, á cuya plaza había puesto sitio: antes de espirar toma juramento á su hijo don Pedro, que le acompañaba, de que no interrumpiría las operaciones comenzadas hasta terminarlas con un asalto definitivo, pues ardía en deseos de entrar, aunque fuese muerto, en aquella ciudad por cuya posesión tanto había trabajado.

En su tiempo tuvo lugar la anexión del país navarro en virtud del espontáneo reconocimiento que sus naturales le hicieron como soberano, á la muerte de Sancho IV el de Peñalén, asesinado por el bastardo don Ramón.

Compilación del Fuero de Sobrarbe. A este monarca se atribuye la primera compilación del *Fuero de Sobrarbe*, como se demuestra por el lenguaje en que está redactado, y el cambio del rito gótico por el romano.

Pedro I: conquista de Huesca. *Pedro I* (1094) cumple la palabra empeñada á su padre moribundo y penetra en la ciudad de Huesca, después de haber derrotado en *Alcorás* un ejército formidable que el rey moro de Zaragoza enviaba para obligarle á levantar el sitio.

Reunió Cortes con objeto de asegurar por medio de una ley la herencia del trono en sus descendientes, y á poco de conseguirlo fallece sin hijos, siendo proclamado su hermano *Alfonso I* (1104) el *Batallador*.

Alfonso I: conquista de Zaragoza. La época gloriosa de este monarca principia en 1110, después que el concilio de Palencia declara nulo su matrimonio con doña Urraca de León y Castilla, causa que fué de trastornos y disgustos para todos.

Emprendedor, activo, incansable en el ejercicio de las armas, y abrigando en su mente ideales que le honrarán siempre, se lanza Alfonso el Batallador contra los musulmanes, á los cuales sin darse punto de reposo arrebató unas tras otras tan importantes posiciones como las de Almudebar, Robles, Gurrea y Tudela, que le dejan franco el paso hasta *Zaragoza*, en cuya importantísima ciudad, capital futura del reino, tenía puesta toda su noble ambición. Inútil fué la resistencia; después de una serie de combates, librados tenazmente de una y otra parte, disputado palmo á palmo el terreno, la ciudad invicta cae en poder de las armas aragonesas, y la cruz ondea al viento sobre la torre del castillo de la Aljafería. Sin descansar apenas, se aprovecha del pánico de sus enemigos para apoderarse de Borja, Alagón y Tarazona.

Brillante expedición contra Andalucía: su muerte. Atento á los cuidados del gobierno otorga á los aragoneses multitud de inmunidades y franquicias, que le han valido los dictados de liberal y generoso; pero por entonces llevó á feliz término una empresa que, más que ninguna, manifiesta el fondo de abnegación y nobleza que constituían su carácter: llamado por

los muzárabes granadinos, que le demandaban auxilio á causa de las continuas tropelías de que eran víctimas, acude en su socorro, y después de recorrer triunfante los territorios de Granada, Córdoba y Jaen, vuelve á Zaragoza acompañado de diez mil familias, que le deberán su libertad y su vida.

Cuando con el sitio de Fraga inaugura la segunda série de sus brillantes campañas, es derrotado y herido gravemente junto á los muros de esta plaza por el ejército aliado del rey moro de Valencia, y muere á los pocos meses en el monasterio de San Juan de la Peña (1133), después de haber vencido á los musulmanes en veintinueve batallas, que corresponden á sus treinta años de reinado.

Ramiro II: separación de Navarra. Muerto sin hijos, dispuso en su testamento que el Reino se repartiera por igual entre las órdenes de los caballeros Hospitalarios y Templarios; pero las Cortes de *Monzón* declaran heredero del trono á su hermano *Ramiro II el Monje*, obispo de Roda.

Disgustados los navarros con la elección de las Cortes, se reunen separadamente en Pamplona y proclaman á García Ramírez: si libremente se habían hermanado, libremente verifica su separación en estos momentos.

Matrimonio y abdicación del rey. Mal avenido Ramiro II con la vida de monarca, en aquella con verdad apellidada edad de hierro, contrajo matrimonio con doña Inés de Poitiers, para asegurarse un heredero, y luego que lo consigue, se apresura á concertar las bodas de su hija Petronila, niña de dos años, con *Ramón Berenguer V*, conde de Barcelona: después

de redactar un testamento donde declaraba herederos del reino á estos esposos, se retira á Huesca para vivir el resto de sus dias entregado á la oración y á la penitencia, sus ocupaciones favoritas.

Tradición de la campana de Huesca. Cuenta una *tradición* que obligado por los nobles, cuya soberbia pretendía aniquilar el poder real en propio beneficio, ideó un ejemplar castigo que pusiera freno á tan atrevidas exigencias: al efecto, reunidos en *Huesca* bajo pretexto de celebrar Cortes, manda decapitar á los principales jefes, y con sus cadáveres figura *una campana* cuyo eco llevó el espanto hasta el corazón de los más audaces y resueltos. Por autorizada que sea esta tradición se aviene muy mal con el carácter atribuido por sus contemporáneos al *rey Monje*, cuya debilidad y falta de energía son para todos bien notorias.

LECCIÓN XLIII.

Alfonso II: engrandecimiento del reino. — Pedro II: infeudación de sus Estados. — Batalla de las Navas. — Guerra de los Albigenses: muerte del rey. — Jaime I: su minoridad. — Guerras y conquistas. — Jaime I como legislador, como sábio y como cristiano. — Pedro III: conquista de Sicilia. — Guerra contra Francia. — El Privilegio general.

Alfonso II: engrandecimiento del reino. Con *Alfonso II* (1162), que de su padre hereda el condado de Barcelona y de su madre el reino de Aragón, principia la historia unida de ambos territorios: también el condado de Provenza, otorgado al menor de sus hermanos, vuelve á sumarse con Aragón y Cataluña; y bien hubiera querido reivindicar la corona de

Navarra, pero aunque mantuvo varias luchas con este motivo, nada pudo conseguir sinó la ocupación de algunas plazas fronterizas de relativa importancia, que los navarros le cedieron gustosos á trueque de asegurar una paz que deseaban todos.

Pedro II: infeudación de sus Estados. Su hijo *Pedro II* (1196), á quien llaman el *Católico*, le heredó al morir.

Guiado por el sentimiento religioso, según algunos, ó como parece lo más cierto, deseando conseguir de Inocencio III la anulación de su matrimonio con doña Juana de Montpeller, pasó á Roma é hizo feudatarios de la Santa Sede los reinos de Aragón y Cataluña, aunque sin conseguir su propósito; y fué lo notable, que al volver á su patria encontró dispuestos los pueblos para levantarse en armas al grito de *Unión*, soliviantados con este motivo, viéndose obligado á declarar que el feudo era solo personal, sin que afectase á sus sucesores ni al Reino.

Batalla de las Navas. Escuchando los ruegos de Alfonso VIII de Castilla, al mismo tiempo que se dejaba llevar de los impulsos de su corazón, marcha al cuartel general de Toledo al frente de un poderoso ejército, y toma parte en la gloriosa jornada de las *Navas*, donde se le confía el mando de las tropas que formaban el ala izquierda del ataque.

Guerra de los Albigenses: muerte del rey. Pretenden algunos historiadores hallar contradictoria la conducta de este monarca por haber tomado parte á favor de los *Albigenses* en la guerra religiosa que contra ellos llevó á cabo Simón de Monfort, pues semejante circunstancia, dicen, se compadece muy mal con

el dictado de Católico, que se honraba en merecer: no existe tal contradicción. Sobre que Pedro II demostró su celo por la fé ordenando en el concilio de *Gerona* (1197) la quema de los hereges valdenses, cuyos bienes fueron confiscados, nada tenía que ver con esta cuestión la defensa que Pedro II hizo de sus derechos políticos como soberano, pues sabido es de todos que Monfort pretendía emanciparse del feudo de Aragón, tomando como pretexto la cruzada.

Jaime I: su minoridad. Derrotado en la batalla de *Muret*, de cuyas resultas fallece á los pocos dias, le hereda su hijo *Jaime I* (1213), todavía muy niño.

Borrascosa y turbulenta fué esta minoridad, tanto más cuanto que el rey había quedado en poder del matador de su padre, que se negaba á entregarle; y cuentan que, ante semejante conflicto, preséntanse varias comisiones de aragoneses vestidos de luto al Papa Inocencio III, acusan de traidor á Simón de Monfort, consiguen apoderarse de su soberano, y lo trasladan al castillo de Monzón, donde le ponen bajo la custodia de los caballeros Templarios.

Hacían los Templarios causa común con los infantes don Fernando y don Sancho, tutores y regentes del monarca, por lo cual el tiempo pasaba en balde para este joven, el desgobierno crecía en todas partes, los tutores se atrevieron á pensar en otra soberanía mayor, y las facciones y banderías desgarraban el reino, hasta que Jaime I consigue fugarse de su prisión y se presenta en Zaragoza: aún así y todo, no pudo librarse de la guerra civil que le promovieron sus tios, pero que felizmente terminó en breve.

Guerras y conquistas. Ya de mayor edad,

instaron los catalanes á Jaime I para que recobrase las islas de Mallorca é Ibiza, de las cuales acababan de apoderarse los infieles, y al efecto organiza una poderosa flota, zarpa del puerto de Salóu, toca en el archipiélago balear, entra en la ciudad de Palma después de un riguroso bloqueo, y sucesivamente hace suyas á Ibiza, Menorca y Formentera: estas brillantes empresas le valieron el dictado de *Conquistador* por el voto unánime de los pueblos.

Replegábanse entre tanto los aterrados musulmanes hácia la costa de Levante, y Jaime I, continuando la campaña anterior, conquista las plazas de Peñíscola, Morella y otras, asentadas sobre las márgenes del Júcar, y pone sitio á *Valencia* (1238): después de una série de combates librados contra los almoravides, procedentes del África, la ciudad del Cid cae en poder de don Jaime, el cual hace su entrada triunfal en ella el 24 de Setiembre de 1238.

Además de estos triunfos obtuvo otros muchos en la conquista de Murcia, cuya ciudad cede generosamente al rey de Castilla; también emprendió una expedición á Palestina, á donde le llamaron los emperadores de Constantinopla y Persia, sin que esta campaña ofrezca nada de notable.

Jaime I como legislador y sábio y como cristiano. A la envidiable gloria de haber terminado la *Reconquista cristiana* en su país, une Jaime I los títulos de legislador y hombre de letras.

Comprendiendo la necesidad de refundir en un solo código todos los fueros, disposiciones, acuerdos y franquicias, por las cuales se venía el reino gobernando, reunió Cortes en *Huesca* (1247), y propuso á los procu-

radores esta importante reforma, la cual fué aceptada: recibió el encargo de dirigir los trabajos el Obispo oscense, don Vidal de Canellas.

Como hombre de letras, protegió á los sábios, fundó escuelas, escribió algunas poesías llenas de inspiración y ternura, y sobre todo, nos legó la *Crónica* de su reinado, escrita con una imparcialidad, una modestia y una sencillez, que verdaderamente encantan.

Si como rey mereció los calificativos de conquistador, y de hacendista, como cristiano pasa por un acabado modelo de piedad: fundó templos, se mostró celoso de la pureza de la fé, y hasta fué benévolo y tolerante para con los judíos proscritos.

Pedro III: conquista de Sicilia. Al morir divide Jaime I el Reino entre sus hijos, legando á *Pedro III* (1276) los territorios de Aragón, Cataluña, Valencia, Rosellón, Montpeller y Fenolledas, y á *don Jaime*, Mallorca.

Pedro III empleó los primeros años de su reinado en someter y expulsar á los mudejares valencianos, en hacer feudatario suyo el reino de Mallorca, y en sofocar algunos motines á que él mismo dió motivo oponiéndose á jurar los fueros y privilegios del Reino: este deber fué impuesto por los pueblos á los reyes desde que las Cortes habian declarado hereditaria la soberanía.

Representante de los derechos que los Emperadores alemanes tenían sobre Italia, por estar casado con *doña Constanza*, prima de Conradino, acepta la invitación que los sicilianos le hacen para apoderarse de esta isla, y al efecto organiza una formidable escuadra, la cual para evitar recelos se dirige con rumbo á Túnez: entre tanto que se verificaba en Palermo la matanza conocida con el

nombre de las *Vísperas sicilianas*, Pedro III se dirige hácia Mesina, derrota al ejército angevino que sitiaba esta plaza, y aclamado por todos (1282) agrega la hermosa isla de Sicilia á los extensos territorios de la monarquía aragonesa.

Guerra contra Francia. Como esta conquista anulaba la cesión que el Pontífice Martino IV había hecho del trono de Nápoles en favor del duque de Anjou, no solo fué Pedro III excomulgado, sino que, alegando el Papa la infeudación hecha por Pedro II el Católico, adjudica el Reino de Aragón á Carlos de Valois, hijo del rey de Francia.

Penetran los franceses por el Rosellón y llegan hasta Gerona, á cuya ciudad ponen sitio; pero aunque los enemigos eran muchos y con ellos estaba don Jaime el de Mallorca, catalanes y aragoneses unidos caen sobre las tropas invasoras y las derrotan por completo, en tanto que el desastre de San Felfu de Guixols, y la peste que comienza á diezmar las filas francesas, hacen pedir la paz al monarca francés: pasaron libres á su país, en virtud de convenio, la familia de Felipe III y el legado pontificio, pero el *Collado de las panizas* fué testigo de una carnicería espantosa, que dejó tristes recuerdos para mucho tiempo en el ánimo de los franceses.

El Privilegio general. Tan reservado se mostró Pedro III en la realización de sus planes, cuyos móviles dejaba envueltos bajo el más impenetrable misterio, que los nobles, el clero y el pueblo comenzaron á murmurar de su poco respeto á la constitución de los reinos, pues sin el consentimiento nacional se permitía concertar paces, declarar guerras, exigir tributos, y hasta ausentarse á países remotos: reunidos los procuradores

en las Cortes de Zaragoza, tuvo que responder á los cargos que con este motivo se le hicieron; y para evitar en lo sucesivo conflictos semejantes, otorga el *Privilegio general*, confirmación de los antiguos fueros é inmunidades, y en el cual se impone á los reyes la obligación de reunir Cortes, anualmente por lo menos.

LECCIÓN XLIV.

Alfonso III: el Privilegio de la Unión.—Convenio de Tarascón.—Jaime II: complicaciones en Sicilia.—Catalanes y Aragoneses en Levante.—Alfonso IV: representación popular en Valencia.—Pedro IV: anexión de las Baleares.—Guerra de la Unión.—Juan I y Martín I.—Compromiso de Caspe.—Fernando I: cisma de Occidente.—Alfonso V: conquista de Nápoles.—Juan II y Fernando V.

Alfonso III: el privilegio de la Unión. *Alfonso III* (1285), que sucedió á su padre Pedro el Grande, quiso anular el Privilegio general y titularse rey antes de ser proclamado por los Estados, previo el juramento á los fueros, pero la resuelta actitud de los catalanes le hicieron desistir de su empeño, y lo que es más, en las Cortes de Tarragona (1287) otorga el *Privilegio de la Unión*, donde se legitima el derecho de insurrección contra el monarca que viole las leyes.

Convenio de Tarascón. Excomulgado por Honorio IV á causa de la posesión de Sicilia, ajustó con este Pontífice el convenio de *Tarascón* por el cual renunciaba sus derechos á la posesión de esta isla, y se obligaba, además, al pago del tributo convenido en tiempos de Pedro II.

Jaime II: complicaciones en Sicilia. Sin complimentar este convenio muere Alfonso III y le he-

reda su hermano *Jaime II* (1291), rey á la sazón de Sicilia, cuyo virreinato entrega á *don Fadrique*: renovada la excomunión por el Papa, y planteado el problema en el terreno de las armas, las diferencias terminan en la paz de *Agnani*, estipulándose que los monarcas aragoneses renunciaban para siempre á la posesión de la Sicilia, pero que recibirían como compensación las islas de Córcega y Cerdeña.

Así quiso hacerse, mas los sicilianos proclamaron rey á don Fadrique; y aunque lucharon ambos hermanos con igual tenacidad, el Aragonés para cumplimentar lo convenido en Agnani y el de Sicilia en defensa de su trono, pudo más éste y hubo de terminar el asunto casando á don Fadrique con una hija del rey angevino de Nápoles, cuyo matrimonio suma los derechos de ambas dinastías rivales.

Catalanes y Aragoneses en Levante. A poco de estos sucesos tuvo lugar la heroica expedición de Catalanes y Aragoneses á Levante: amenazado por los turcos el Imperio de Constantinopla, á cuya capital habían puesto sitio, solicita Andrónico Paleólogo el concurso de algunas fuerzas de las que se habían alistado para don Fadrique, y cuatro mil Catalanes y Aragoneses, mandados por Roger de Flor, atraviesan el Mediterráneo, penetran en el Bósforo, caen sobre el enemigo que huye despavorido hasta el Asia, y terminan felizmente su campaña entre el asombro de los afeminados imperiales. No cumplieron éstos su compromiso cual debían sino que asesinaron cobardemente á Roger; pero los españoles saben hacerse justicia de tal modo, que su recuerdo ha pasado á la historia con el nombre de *Venganza catalana*.

Alfonso IV: representación popular en Valencia. A Jaime II *el Justiciero*, así llamado por su conducta en el convenio de Agnani, le sucede su hijo *Alfonso IV* (1327), que apellidaron el *Benigno* á causa de su bondadoso carácter: los únicos hechos notables de su reinado fueron, en el exterior, la guerra contra los genoveses que le disputaban la soberanía sobre Cerdeña, y en el interior, el motín de Valencia.

Como hubiera contraído segundas nupcias con doña Leonor, hermana de Alfonso XI de Castilla, y la nueva reina viese que la corona tendría que pasar al infante don Pedro, hijo de la primera mujer, intrigó para que el débil monarca, desmembrando sus estados, confiriese algunos territorios á sus nuevos herederos: así parece que el rey lo hizo; pero los valencianos se sublevan, y una comisión presidida por el tejedor Guillén de Vina-tea consigue hablarle, le recuerda sus deberes de rey, y el reparto no llega á verificarse.

Pedro IV: anexión de las Baleares. A su muerte ocupa el trono *Pedro IV* (1336), frío, taciturno, calculador, y digno émulo de Pedro I que á la sazón reinaba en Castilla: mereció ser llamado *Ceremonioso* por sus aficiones á la etiqueta de Palacio.

Comprendiendo que las tendencias de la nobleza eran anular el poder real para sustituirlo con una así como forma de república aristocrática, contra los nobles dirigió siempre los certeros dardos de su política, hasta brutal algunas veces: al efecto comienza indisponiéndose con su hermano don Jaime, rey de las Baleares, al cual envuelve en una guerra de cuyas resultas pierde su corona, la cual se enlaza á la corona aragonesa: el delito de don Jaime fué ser bien quisto de los nobles.

Guerra de la Unión. Como las leyes aragonesas excluían del trono á las hembras, Pedro IV no podía transmitir la corona, caso de muerte, á su hija única *doña Constanza*; pero poco escrupuloso el rey en la elección de los medios, así lo acuerda por su propia y exclusiva voluntad, originando un imponente levantamiento de la *Hermandad de la Unión*.

No pudo don Pedro en las Cortes de Zaragoza ponerse de acuerdo con los procuradores que le exigían el cumplimiento de la ley, y entonces enciende una guerra civil que encuentra su término en la batalla de *Epila* (1348), donde triunfan sus partidarios: Pedro IV rasga con su puñal el pergamino que contenía el Privilegio de la Unión, y castiga ferozmente á los jefes del partido popular. Sus venganzas después de la victoria no tuvieron límite, ni por su número, ni por su violencia.

A los pocos años daba á luz la reina un hijo varón, el cual gobierna á la muerte de su padre con el nombre de Juan I. El hecho de mayor importancia, después de los referidos, es la reincorporación á la corona aragonesa del reino de Sicilia, con motivo del fallecimiento sin hijos de su yerno Fadrique III.

Juan I y Martín I. Casi desapercibidos pasan los reinados de *Juan I* (1387) y *Martín I* (1395), últimos monarcas de la dinastía catalana que tantos días de gloria había proporcionado á su patria, quedando el trono vacante á la muerte del don Martín, apellidado el *Humano* por su carácter dulce y apacible.

Compromiso de Caspe. Ante caso tan nuevo reuniéronse separadamente los *Parlamentos* de Aragón, Cataluña y Valencia para acordar lo que más conviniere á la salud del reino, pues los candidatos al trono

eran cinco, á saber: el conde de Urgel, el duque de Gandía, don Fernando el de Antequera, el duque de Calabria, y don Fadrique, hijo natural de Martín de Sicilia. No pudieron los procuradores concertarse, pero convinieron en nombrar un jurado compuesto de nueve compromisarios, tres por cada reino, á los cuales se concedían poderes absolutos para decidir la cuestión conforme á su conciencia, y teniendo en cuenta los méritos de los aspirantes: reunidos en Caspe, los compromisarios, bajo la presidencia de San Vicente Ferrer, declaran rey al infante don Fernando el de Antequera (1412). Este fué el famoso *Compromiso de Caspe*.

Fernando I: Cisma de Occidente. *Fernando I* tuvo que reprimir la sublevación del conde de Urgel, descontento por el resultado del Compromiso de Caspe: el único hecho notable de su reinado de cuatro años fué la participación que tomó en el *Cisma de Occidente*, separándose del anti-Papa *Luna*, el cual, ni aún abandonado de sus compatriotas, quiso reducirse á la obediencia.

Alfonso V: conquista de Nápoles. *Alfonso V* (1416) mereció que le apellidasen el *Magnánimo* por la protección que dispensó á las artes, las letras y las ciencias, lo mismo que á los sabios fugitivos de Constantinopla cuando esta ciudad fué tomada por los Turcos.

Designado como heredero del reino de Nápoles por *Juana II*, á condición de que la defendiese contra los angevinos que acaudillaba Luis de Anjou, candidato del Pontífice á esta corona, vió luego defraudadas sus esperanzas por una genialidad caprichosa de la reina, lo cual hizo que Alfonso V apelase á las armas contra los confederados italianos, que consiguieron derrotarle:

lejos de desmayar en su propósito, rehace sus tropas, ataca valientemente al enemigo, y penetra vencedor en la ciudad de Nápoles (1442) de cuyo reino se apodera en definitiva. En el año siguiente agregaba también á su poderosa monarquía los territorios de Milán, por renuncia de su poseedor Felipe Visconti.

Juan II y Fernando V. Al morir (1458), dejaba por heredero á su hijo *Juan II*, que reinaba en Navarra á causa de su casamiento con doña Blanca de Evreux: sabidos son los sucesos principales de esta época azarosa y revuelta que, después de la guerra civil entre beamonteses y agramonteses y del asesinato de los inocentes príncipes de Viana, don Carlos y doña Blanca, termina con el fallecimiento de Juan II, de quien hereda la corona de Aragón su hijo *Fernando V*, casado para entonces (1506) con Isabel I de León y Castilla.

LECCIÓN XLV.

(Reconquista cristiana en Cataluña.)

Origen del Condado de Barcelona.— Su independencia con Wilfredo I. —Borrell I: conquistas á los musulmanes. — Borrell II: excursiones de Almanzor. — Ramón Borrell I y Ramón Berenguer I.

Origen del Condado de Barcelona. De todos los territorios que más allá de los Pirineos poseyeron los españoles durante la dominación visigoda, solo conservaron el moderno Languedoc, llamado *Septimania*, por las siete ciudades principales que le componían: aun este fué conquistado por Pipino el Breve cuando tuvo lugar la invasión de los musulmanes en España.

Al hacer el emperador Carlomagno que este territorio formase parte del reino de Aquitania, formó lo que se llamaba *Marca hispánica* (778), es decir, países fronterizos entre Francia y España; así como cuando Ludovico Pío (817) se apodera de Cataluña por conquista hecha á los infieles, compone de las dos provincias un solo Condado, que tuvo por capital á Barcelona. En el reinado siguiente, Carlos el Calvo separa la región española de la propiamente transpirenáica, y organiza el nuevo Condado bajo la base señorial propia de la monarquía francesa, de la cual formaba parte.

El primer conde de Barcelona fué *Bera*, al que siguieron por su orden, Bernhard, Berenguer, Udalrico, Wilfredo de Arria y Salomón.

Su independencia con Wilfredo I. En tiempo de Salomón (874), los catalanes se aprovechan de la decadencia de los monarcas carlovingios, dan muerte al representante francés, y nombran un Conde propio é independiente que fué *Wilfredo el Velloso*, con el cual principia la historia de Cataluña, propiamente española.

De ánimo esforzado y emprendedor, después de haber asegurado Wilfredo I la independencia de sus estados, vuelve las victoriosas armas contra los musulmanes á los cuales arrebató el territorio de Vich, desalojándoles de las extrabaciones de Monserrat: demostró su piedad levantando á orillas del Ter dos monasterios, el de San Juan de las Abadesas y el de Santa María de Ripoll, que dotó espléndidamente.

Borrell I: conquistas á los musulmanes. Le sucede su hijo (898) *Borrell I*, el cual continúa la Reconquista con tanto denuedo inaugurada, extendiéndose por los países vecinos de Gerona y Urgel; mas como á

su muerte dejara una hija, y las costumbres por las cuales los catalanes se regían excluyesen del trono á las hembras, le hereda su hermano *Suniario* (912), quien más aficionado á la vida monástica que á los azares de la guerra abdica la corona en sus hijos *Borrell II* y *Mirón* (917), no sin haber antes cumplido con sus deberes de soberano luchando valerosamente contra los invasores, á los cuales obliga á retroceder hácia el mediodía.

Borrell II: excursiones de Almanzor. Por muerte de Mirón quedaba Borrell II como único soberano de este Condado, que para entonces comprendía los de Ausona, Barcelona, Gerona y Urgel: coincide su gobierno con la invasión formidable de *Almanzor*.

A pesar del heroico valor demostrado por este conde en la defensa del territorio, vió cómo los musulmanes entraban á saco en la capital, talaban los campos y destruían las poblaciones, en tanto que sus aterrados habitantes corrían á refugiarse entre las cortaduras y asperezas del infranqueable Pirineo. Defendióse hasta lo último, y casi solo ya, perdida la esperanza de intentar nada en el país de los llanos, se embarca para reunirse con los suyos, y desde Manresa, donde improvisa un pequeño ejército, emprende una brillante campaña que termina conquistando á Barcelona y recobrando todos sus estados.

A los cuatro años muere (992): dejaba el Condado de Barcelona á *Ramón Borrell*, y el de Urgel á *Armenгол*.

Ramón Borrell I y Ramón Berenguer I. *Ramón Borrell I* comenzó á quebrantar el régimen feudal del principado, otorgando á los pueblos inmuni-

dades y franquicias; y después de haber continuado la lucha contra los infieles, toma parte activa en la guerra civil suscitada por estos invasores con motivo de la elección de Califa, decidiéndose á favor de Mohamad.

Su hijo *Ramón Berenguer I*, que le sucede (1018), más amante de la paz que de la guerra, se dedica á continuar la obra inaugurada en el reinado anterior, y al efecto confirma á Barcelona cuantos derechos y fueros le habían sido concedidos por su padre, completándolos con otros nuevos. Lástima grande que las intrigas de su madre Emersinda le distrajeran gran parte del tiempo que pudo haber empleado en mejores oficios.

Con la muerte de este conde coincide la disolución del Califato de Córdoba.

LECCIÓN XLVI.

Ramón Berenguer II: sus conquistas.—Código de los Usajes.—**Berenguer Ramón I y Ramón Berenguer III.**—**Ramón Berenguer IV: guerra de las Baleares.**—**Ramón Berenguer V: cortes de Barbastro.**

Ramón Berenguer II: sus conquistas. A *Ramón Berenguer II* (1025), se le apellidó el *Viejo* desde su más tierna infancia por la reflexión y madurez de juicio que le caracterizó siempre.

Terminadas las diferencias con su abuela Emersinda, que alegaba derechos á la posesión de los condados de Manresa y Gerona, y después de haber contraído matrimonio con la princesa Isabel de Betiers que le trajo en dote el señorío de Carcasona, ensanchó los límites del territorio catalán hacia las actuales provincias de Tarragona y Lérida, venciendo en varios combates al

rey moro de Zaragoza. En estas empresas le auxilió su tío el valeroso Armengol de Urgel.

Código de los Usajes. Además del Concilio celebrado en Gerona con objeto de refrenar algunos abusos, se debe á Ramón Berenguer II la promulgación del célebre *Código de los Usajes* (1068), primer cuerpo de doctrina jurídica que, después de las legislaciones bárbaras, fué redactado en Europa. Comprendiendo la deficiencia de los antiguos cánones visigodos, y deseando modificar en beneficio de su autoridad el carácter feudal que informaba el derecho consuetudinario semi-español y semi-francés sobre el cual se basó siempre el sistema político del Condado, dió acertada cabida en los Usajes á la institución salvadora de las *Cortes*, con cuya medida consigue debilitar el poder de la nobleza.

Berenguer Ramón I y Ramón Berenguer III.

Vió amargados los últimos días de su vida por la sensible desgracia de que fué causa la enemistad entre el mayor de sus hijos y su segunda mujer, y le suceden en el gobierno *Berenguer Ramón* y *Ramón Berenguer III*, los cuales reinaron juntos algún tiempo (1077).

No duró la concordia entre ambos hermanos tanto como de desear hubiera sido, pues más ambicioso el primero de ellos y más indigno de ejercer la autoridad, busca asesinos mercenarios que le libren de su rival: la conciencia de los severos catalanes se subleva contra tamaña perfidia, y por más que el fratricida procura hacer olvidar el pasado crimen continuando la Reconquista y entrando al asalto, casi solo, en la ciudad de Tarragona, tiene que extrañarse de su patria acosado por los remordimientos y obligado por el general desprecio, en tanto que los nobles, los prelados y el pueblo

se declaran por el hijo de la víctima, *Ramón Berenguer IV* (1113).

Ramón Berenguer IV: guerra de las Baleares. Con razón ha merecido este soberano el calificativo de *Grande*: su casamiento con doña Dulce hizo que el territorio de *Provenza* viniera á completar sus extensos dominios, así como después, las brillantes campañas inauguradas contra los musulmanes, convierten en tributarios suyos á los reyes moros de Lérida y Tortosa.

No satisfecho todavía Ramón Berenguer IV trabaja la alianza con la floreciente república de Pisa, y juntos catalanes y pisanos emprenden la lucha contra los infieles piratas que, al abrigo de las islas Baleares donde tenían su guarida, infestaban las costas de Levante, imposibilitando toda empresa hácia aquellas feraces comarcas: el hecho de apoderarse los coligados de Ibiza y Mallorca, plazas que los musulmanes recobrarán más tarde, sirvió para demostrar á los catalanes la necesidad de crear una marina poderosa.

Ramón Berenguer IV tiene la gloria de haber sido el primer soberano español que, saliendo de la península, se atreve á medir sus armas por mar contra las fuerzas de los musulmanes: otra consecuencia de los pasados sucesos fué el fomento del comercio marítimo catalán, el cual no tardando alcanzará poderoso desarrollo.

Ramón Berenguer V: cortes de Barbastro. Le sucede su hijo *Ramón Berenguer V* (1131), último Conde privativo de Barcelona: continuador de la política iniciada en el reinado anterior, y respondiendo á los deseos de Ramiro II de Aragón, contrajo matrimo-

nio con la infanta heredera de este reino, *doña Petronila*; enlace que funde para siempre en una sola las nacionalidades aragonesa y catalana. Las Cortes reunidas en Barbastro (1137) sancionan la abdicación del rey monje, y demuestran su alegría por este suceso que viene á estrechar los lazos que unieron siempre á los naturales de ambos reinos.

LECCIÓN XLVII.

(Reyes Católicos.)

Acomodamiento entre Isabel I y don Fernando.— Guerra civil: unión de Castilla y Aragón.—Unidad política y social.—Unidad religiosa: la Inquisición.—Unidad nacional: conquista de Granada.

Acomodamiento entre Isabel I y don Fernando. A la muerte de *Enrique IV* (1474) es proclamada reina de León y de Castilla su hermana *Isabel I*, según lo consignado en el acta de Guisando, proclamación que las Cortes ratifican dentro de aquel mismo año.

Algunos disgustos surgieron con motivo de las pretensiones que don Fernando de Aragón alegaba para dirigir los negocios del Estado en su calidad de marido y de varón, pero el delicado tacto y exquisita prudencia de la reina supieron salvar tan difíciles escollos, conviniéndose en definitiva que los bustos y las firmas de ambos aparecerían juntos en los sellos é instrumentos públicos, si bien el gobierno directo correspondía exclusivamente á doña Isabel, que era la legítima soberana.

Guerra civil: unión de Castilla y Aragón. Comprendiendo los jefes de la descontenta nobleza que

sus pretensiones de dominación encontrarían en estos esposos una resistencia mayor que la conocida hasta entonces, opusieron á la corriente general que les aclamaba, y encendieron la guerra civil decidiéndose por el partido de la *Beltraneja*, heredera legítima del trono si se atendía al testamento otorgado por Enrique IV.

De nada valió á los revoltosos que el marqués de Villena y el arzobispo de Toledo se coligaran con Alfonso V de Portugal, desposado con doña Juana, ni que al frente de un ejército penetrara éste en la ciudad de Toro, donde se proclamó rey, pues vencidos en el terreno de la fuerza, la guerra civil termina muy pronto: la desdichada Beltraneja, tal vez víctima de una injusticia enorme, se retira á un monasterio, donde toma el hábito de religiosa.

A los tres años de estos sucesos hereda *Fernando V* (1479) el trono de Aragón por fallecimiento de su padre, y de tan pacífico modo viene á conseguirse la fusión de ambas poderosas monarquías.

Unidad política y social. Propusieron Isabel I y Fernando V, llamados los *Reyes Católicos*, abatir el formidable poder de la nobleza, y emplearon para conseguirlo varios medios: 1.º la creación de la *Santa Hermandad*, institución judicial y armada que tenía por objeto perseguir á los delincuentes de toda clase, plebeyos ó nobles, y que fué aprobada en las Cortes de Cigales y Dueñas (1476); 2.º la reversión á la Corona de todos los *bienes y privilegios abusivos*, que eran muchos; y 3.º la investidura de los reyes como *Maestres* de las órdenes religioso-militares, concedida por el papa Alejandro VI.

Protestó la nobleza contra estas medidas que venían en cierto modo á igualarla con el Estado llano, pero la actitud enérgica de los monarcas y la expectación agresiva del redimido pueblo la hicieron desistir de sus proyectos belicosos; que habían pasado aquellos tiempos en los cuales un grupo de malcontentos, podían á mal-salva trastornar el orden é imponerse al resto de la nación, con perjuicio de los comunes intereses y en desprestigio del principio de autoridad: con estas medidas recibieron garantía bastante la seguridad personal y la propiedad, se limpiaron los caminos de los bandoleros que los infestaban, apareció el ejército permanente para la defensa de los intereses comunales, se regularizó la administración de justicia, redactando nuevas Ordenanzas, normalizáronse los impuestos, y se dejó sentir, por fin, en todos los ramos del gobierno, la acción de un poder robusto, inteligente y razonable.

Unidad religiosa: la Inquisición. La lucha sostenida contra los musulmanes, el ódio de los cristianos á los judíos, la guerra de los albigenses en el país catalán y el fanatismo del ignorante vulgo que suponía la perpetración por parte de los infieles de toda clase de abominaciones é infamias, hicieron que se estableciese en España el *Tribunal de la Inquisición* (1480): bien hubiera podido conseguirse la *unidad religiosa* por otros medios, aunque más lentamente; pero la opinión pública así lo pidió, y hubo de comenzar sus funciones en la ciudad de Sevilla, á pesar de la resistencia que Isabel la Católica opuso siempre á su planteamiento.

Hay que juzgar de los hechos con relación á sus épocas, si se quiere ser justo: aquellas muchedumbres

fanáticas, ignorantes y rencorosas; aquella multitud que acudía á presenciar un auto de fé como si fuese á una fiesta; aquel pueblo que apagaba con gritos de júbilo los lamentos de los que agonizaban entre las llamas, cuando no con inmundas y procaces blasfemias; aquellos cristianos, sin distinción de categoría, condición ni clase, que se creían honrados con el vil oficio de los delatores y de los verdugos, merecía la *Inquisición*, y la tuvo. El objeto de este Tribunal fué en su origen extirpar las herejías, pero pronto se bastardeó completamente, y en nombre de una Religión sublime y divina de *paz, amor, y caridad*, se cometieron por quienes tenían interés en utilizarla como arma política, tantos y tan horribles crímenes, que ponen espanto en el corazón más duro.

Unidad nacional: conquista de Granada.

Los Reyes Católicos consiguieron la *unidad nacional* mediante la conquista de Granada, epílogo brillante de esa epopeya cuyos primeros cantos esculpieron Pelayo y los suyos sobre los riscos de las montañas asturianas.

El haberse apoderado *Muley-Hassam* de la ciudad de Zahara sin que mediara provocación de ninguna clase, y la respuesta arrogante que el monarca granadino dió á los embajadores que le reclamaban el *tributo* de vasallaje, fueron causa para que los Reyes Católicos declarasen la guerra á los musulmanes, ocupados desde tiempos atrás en sangrientas luchas interiores.

Comienza la campaña con la toma de Alhama, por las tropas que mandaba Rodrigo Ponce de León, y sucesivamente caen en poder de las armas cristianas, Loja, en cuyo asalto se distinguió tanto Gonzalo de Córdoba;

Málaga, que se defendió de un modo heroico; Baza, refugio de muchas familias zegríes del vencido partido de este nombre; y después Almería y Guadix: aislada Granada, cuyo cerco empieza con la primavera del año 1491, no puede resistirse más que nueve meses á pesar de la derrota de Zubia y el incendio del campamento cristiano. El cardenal Mendoza penetra en los arrabales, y acordada la capitulación, Mohamad entrega á Isabel la Católica las llaves de la ciudad, diciéndola: *estas, señora, son las llaves de este Paraiso*. La obra está terminada, y la cruz vuelve á extender sus brazos de amor y esperanza sobre esta tierra de España.

LECCIÓN XLVIII.

El Nuevo Mundo: Cristóbal Colón.—Colón en la Rábida y ante los Reyes Católicos.—Colón en Salamanca: rasgo notabilísimo de Isabel I.—Primer viaje: ¡Tierra!—Segundo y tercer viaje.—Cuarto viaje: muerte de Colón.

El Nuevo Mundo: Cristóbal Colón. En tiempo de los Reyes Católicos se verifica el notabilísimo descubrimiento del *Nuevo Mundo* por *Cristóbal Colón*, nacido en Calvi, Cerdeña, cuando esta isla pertenecía á los españoles.

Hijo Colón de un pobre lanero, aprendió en su niñez á leer, escribir y los primeros elementos de la Aritmética; cardando lana con su hermano Bartolomé, estuvo después en Génova hasta los catorce años.

A esta edad se dedicó á la navegación: de su correspondencia epistolar se deduce que recorrió la costa de Levante. En 1461, después de haber residido algún

tiempo en Savona, fué capitán de un buque al servicio de Renato de Anjou, rey nominal de Nápoles, y luego en 1475, jefe de una armada de galeras genovesas contra la república de Venecia: su nombre consta registrado en el libro de *averías* del año 1476.

El mal estado de la ciudad de Génova á consecuencia de las intrigas de Galcazo, duque de Milán, le hace trasladarse á Portugal donde se habían refugiado muchos compatriotas suyos, entre ellos, su hermano *Bartolomé*, hábil cosmógrafo que se ganaba la vida trazando mapas para el servicio de los navegantes en el Occéano. En Portugal realizó algunos viajes por Inglaterra y África, y sobre todos uno en Febrero de 1477 que le llevó cien leguas más allá de la *Islandia*, comprobando entonces en la práctica los numerosos conocimientos que en su insaciable deseo de saber había ido atesorando: naturalizado en Lisboa por su matrimonio con doña Felipa Pelestrello, y aprovechándose de las notas y papeles que á su mujer había dejado su abuelo, Bartolomé Pelestrello, hábil navegante y explorador de la isla de Puerto Santo, concibió el proyecto de lanzarse al Occéano para ver si encontraba nuevas tierras ó si rodeando el globo llegaba hasta las costas orientales del Asia.

Este proyecto había sido acometido dos siglos antes por los genoveses *Doria* y *Vivaldi*, que perecieron absorbidos por las olas.

Trabajado su plan maduramente en fuerza de asidua meditación, discutidos algunos pormenores con su hermano Bartolomé y el famoso matemático Foscanelli, conociendo los viajes realizados por los exploradores anteriores, calculados los grados de meridiano entre

Groenlandia y China, y alentado por las narraciones de Pedro Correa, el cual afirmaba haber visto en las Azores objetos desconocidos en Europa, empujados hasta allí por los vientos del Oeste, de tal manera arraigaron en el ánimo de Colón la existencia de un *mundo desconocido*, que desde entonces se ocupó exclusivamente de su atrevido proyecto, sin descansar hasta verse en condiciones de poder realizarlo.

Necesitaba una nación que le proporcionara elementos, es decir, naves, gentes y dinero, y al efecto se dirige á Génova en demanda de ello, sin que consiga su intento: igual suerte corrieran sus pretensiones en Venecia, Francia é Inglaterra. En Portugal hicieron más, quisieron robarle su proyecto, aunque sin resultado á pesar de las sujestiones de Calzadiglia: entónces es cuando Colón, muerta su primera esposa, toma de la mano al pequeño Diego, y después de un largo viaje á pié, fatigado, cubierto de sudor, se presenta á las puertas del *monasterio de la Rábida*, en demanda de un poco de pan y agua para aquel niño, y descanso para él (1485).

Colón en la Rábida y ante los Reyes Católicos. Fr. Juan Pérez de Marchena, abad de la Rábida, adivina el génio de Colón, y convencido por aquella lógica sencilla, natural y espontánea que brotaba á raudales de sus lábios, le insta para que se aviste con los Reyes Católicos, y les proponga la realización de tan gigantesca empresa: había sido Marchena confesor de la reina y tenía muy buenos amigos en la Corte así es que pudo darle recomendaciones valiosas para el cardenal Mendoza y Fray Hernando de Talavera, los cuales le recibieron cariñosamente.

Era á la sazón cuando el asedio de Granada, por manera que toda la atención se hallaba fija en aquella empresa que iba á terminar la obra de siete siglos de combates; y aunque fué Colón presentado á los monarcas, y estos le escucharon con benevolencia, nada definitivo se decidió hasta terminar la campaña.

Colón en Salamanca: rasgo notabilísimo de Isabel I. Sometido entre tanto el problema á la Universidad de Salamanca, encargada de redactar el oportuno informe, los teólogos declararon irrealizable su proyecto, y esto después de muchos meses de vacilaciones, discursos y dudas: la existencia de los *antipodas* no cupo en la cabeza de aquellos sabios. Abatido con esta resolución, vencido por el tiempo trascurrido, excesivamente largo para su impaciencia, y desconfiando del éxito, resuelve marchar á Francia de nuevo, cuando el P. Marchena consigue hacerle volver al campamento y arreglar las capitulaciones definitivas.

Fernando V se negó á todo, pero Isabel, en un arranque de entusiasmo, toma la empresa á cargo de su corona de Castilla, y dice: *cuando las rentas no basten, empeñaré mis alhajas para ocurrir á los gastos*. Al fin se firmaba el convenio después de siete años de súplicas y sufrimientos (17 de Abril de 1492).

Primer viaje: ¡Tierra! El viernes 3 de Agosto de 1492 zarpó Colón del puerto de Palos con tres pequeñas *carabelas*; le acompañaban ciento veinte individuos de tripulación, entre ellos, en concepto de jefes, los hermanos *Alfonso* y *Francisco Pinzón*, ricos comerciantes de Huelva.

El día 9 de Setiembre perdieron de vista la isla de Hierro, que muchos abandonaban con lágrimas de

miedo: después de correr una tempestad horrible que puso sus vidas en peligro, de murmurar casi todos de la expedición pretendiendo volver la proa hacia Europa ó arrojar al agua al Almirante, caso de oponerse, descubrieron la tan suspirada tierra al amanecer del 12 de Octubre.

Si el Nuevo Mundo no hubiera existido, Dios le habría hecho brotar del fondo de los mares para premiar la fé de aquel hombre incomparable.

Posesionado Colón del territorio á nombre de los Reyes Católicos, denominó *San Salvador* á la isla de su arribo, que los indígenas llamaban Guanahani, y sucesivamente descubrió las *Isabela*, *Fernandina* (Lucayas,) *Española* (Cuba) y *Haiti*: de regreso á España fué recibido en Barcelona por los reyes que le agasajaron en extremo; sus enemigos de antes se convirtieron en adaladores serviles, y hasta los sabios salmantinos enmudecieron de vergüenza.

Segundo y tercer viaje. En el segundo viaje (1493) descubrió las islas *Caribes*, *Dominica*, *Guadalupe*, *Puerto-Rico* y *Jamaica*, teniendo que volver á España para contestar á las calumnias fraguadas por sus envidiosos enemigos.

En el tercero (1498), después de explorar la isla *Trinidad*, se lanzó por la corriente del *Orinoco*, pero cuando recorría las costas del Nuevo Mundo, es traído á la península por Bobadilla, cargado de cadenas y encerrado en la sentina del buque como si fuera un facineroso.

Los monarcas le rehabilitaron, mas el daño estaba ya hecho.

Cuarto viaje: muerte de Colón. Su cuarto

viaje (1502), dió por resultado el descubrimiento de la costa de *Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Darien*: rechazado de aquel suelo por los mismos á quienes condujo al Nuevo Mundo con peligro de su vida, vuelve á España, donde muerta Isabel la Católica, espíritu superior que acertó á comprenderle, arrastra Colón una vida pobre y miserable hasta su fallecimiento, ocurrido en una casucha mal sana de Valladolid, sobre un mísero camastro de paja, el día 20 de Mayo de 1506.

Su cuerpo fué sepultado con gran pompa en Sevilla: los restos se trasladaron (1556) á Santo Domingo, y desde allí á la Habana (1796), en cuya Catedral reposan actualmente.

Ni siquiera ha tenido Colón el derecho de legar su nombre al mundo por él descubierto: se le llamó *América* de un joven florentino, Américo Vespucio, que trazó su primer mapa (1512). Lo extraño es que la *História* haya sancionado injusticia tan enorme.

LECCIÓN XLIX.

Guerra de Nápoles.—Convenio entre Luis XII y Fernando V: su rompimiento.—Triunfos del Gran Capitán: sus famosas cuentas.—Muerte de Isabel la Católica: su testamento.—Regencia de Fernando V: proyectos de Felipe el Hermoso.—Expedición al África.—Conquista de Navarra.—Testamento y muerte de Fernando el Católico.—Regencia del Cardenal Cisneros.

Guerra de Nápoles. Al ser proclamado rey de Nápoles *Fernando II* (1495), de la Casa de Aragón, renuevan los franceses sus pretensiones en favor de los Angevinos, dando lugar á una liga que formaron los príncipes italianos por iniciativa del Rey Católico: Gon-

zalo de Córdoba, enviado para dirigir la guerra, consigue ganar el título de *Gran Capitán* á causa de sus triunfos; y como más tarde se renovaran las hostilidades por parte de los napolitanos contra Francia, pues á Fernando II había sucedido *don Fadrique*, éste comete la indignidad de aliarse con los turcos: los reyes de Francia y Aragón, Luis XII y Fernando V, acuerdan repartirse entonces el reino de Nápoles. Don Fadrique se retira á la isla de Ischia.

Convenio entre Luis XII y Fernando V: su rompimiento. El Pontífice, con cuyo acuerdo se había hecho el anterior reparto, no pudo evitar la guerra que estalló entre Aragón y Francia con motivo de la posesión de la Basilicata y Capitanata, de cuyos territorios querían los dos reyes apoderarse. Se rompen las hostilidades: los ejércitos franceses penetran en Cataluña, donde son vencidos con graves pérdidas, mientras que el Gran Capitán resiste heroicamente á las tropas enemigas que, mandadas por el duque de Nemurs, caen con gran fuerza sobre él.

Alcanzados los españoles junto al pueblecito de *Cerriñola*, se traba el combate, mortífero y tenaz, pero los franceses son rechazados hasta más allá de su campamento, del cual se apodera Gonzalo de Córdoba: en esta gloriosa jornada, donde el enemigo hizo más uso de las espuelas que de las espadas, sucedió que por un descuido se prende fuego al polvorín español, y cuando el desaliento empieza á cundir entre los soldados, *mejor amigos*, exclama el Gran Capitán: *esas son las luminarias por la victoria que nos espera.*

Triunfos del Gran Capitán: sus famosas cuentas. La victoria volvió á repetirse junto al río

Garrellano, á cuyo hecho de armas sigue la conquista de Gaeta, después de la cual Luis XII solicita una tregua, que le fué concedida: el reino de Nápoles pasa entonces íntegro al dominio de España (1504).

La liberalidad que Gonzalo de Córdoba empleó para premiar á los valientes que le habían secundado en sus campañas, hirió el carácter avaro del rey, el cual se atreve á pedirle cuentas de los fondos gastados; y aseguran que las presentó aquél tan buenas y completas, que Fernando V, avergonzado de su tacañería, dió por terminado este asunto.

Muerte de Isabel la Católica: su testamento.

La salud de Isabel la Católica, bastante quebrantada desde la guerra contra los granadinos, fué poco á poco destruyéndose bajo la acción de las terribles desgracias que sobre el ánimo de esta señora pesaron con motivo de la muerte de sus hijos don Juan y doña Isabel, la demencia de doña Juana, casada con Felipe archiduque de Austria, y el descabellado matrimonio de doña Catalina con el rey de Inglaterra, Enrique VIII.

No pudiendo soportar tanto dolor fallece en Medina del Campo (1504), la que había sido espejo de todas las virtudes, escudo de todos los inocentes, freno de todos los malvados, protectora de todos los hombres eminentes de su tiempo, y la mejor de las reinas. En su testamento dejaba la corona de Castilla á *doña Juana la Loca*, y en defecto de esta á *don Carlos*, su nieto: quedó como *Regente del reino* su esposo Fernando V.

Regencia de Fernando V: proyectos de Felipe el Hermoso. Graves disgustos surgieron desde el principio entre los nobles castellanos, enemigos del rey de Aragón, por una parte, y de la otra entre el

Regente y su yerno, el cual tuvo la pretensión de gobernar solo, á pesar del testamento de Isabel I, y de los deseos de su esposa doña Juana, única y legítima reina: el rompimiento entre Fernando V y don Felipe se hizo inevitable, y el aragonés, dejándose llevar de su carácter violento, contrae segundas nupcias con *doña Germana de Foix*, sobrina del rey de Francia.

Por fortuna para todos, este segundo matrimonio fué estéril.

Encargado del gobierno don Felipe, malamente llamado el *primero* de este nombre por no haber sido nunca tal rey, intentó incapacitar á su esposa para dirigir á su antojo los negocios públicos, pero á pesar de que en sus absurdas pretensiones le auxiliaba la nobleza, pesaron más en la balanza de la justicia las Cortes del reino, y legalmente no pudo conseguir su objeto: en cambio, de propia autoridad removió gobernadores y magistrados, colocó á los flamencos en los puestos de mayor confianza, y hasta consintió que se hiciese con las vacantes naturales un tráfico tan indigno como escandaloso.

Cuando los pueblos se disponían á manifestar de mala manera su descontento por semejante conducta, murió don Felipe de una enfermedad aguda, á los nueve meses de su permanencia en España.

Expedición al África. Encargado Fernando V de la regencia realizó, entre otras empresas menos notables, una brillante expedición contra el África, debida á la iniciativa del cardenal Jiménez de Cisneros: los españoles que ya antes se habían apoderado de Mazalquivir y del Peñón de la Gomera, conquistaron á *Orán* (1509) é hicieron tributarios suyos á los reyes de Túnez,

Tremecén y Argel. El descalabro de los Gelves, y la participación que el Regente quiso tomar en los revueltos asuntos de Italia, hicieron que terminara esta expedición sin otras consecuencias.

Conquista de Navarra. A los pocos meses, y como consecuencia de las guerras anteriores contra franceses é italianos, penetraba el rey Católico en *Navarra* para tomar posesión de ella (1512) al frente de un poderoso ejército, prévia una bula de excomunión en la cual el Pontífice relajaba el juramento de fidelidad que los naturales tenían prestado á Juan de Albrit y á su esposa doña Catalina.

Testamento y muerte de Fernando el Católico. Aquejado de grave enfermedad, cuando preparaba nuevas conquistas á costa de los tantas veces derrotados franceses, murió Fernando V el 23 de enero de 1516, dejando á doña Juana por heredera de todos sus estados, y después de esta, al príncipe don Carlos: al propio tiempo encargaba la Regencia de Aragón al *Arzobispo de Zaragoza*, su hijo natural, y la de Castilla, al *Cardenal Cisneros*.

Regencia del Cardenal Cisneros. Subleváronse los nobles castellanos al saber que el octogenario Cisneros había tomado posesión del gobierno, y como notase el Regente que aquellos, lejos de aquietarse de buena voluntad, le exigían sus poderes, *ahí los tenéis*, les contestó, señalando con el dedo los cañones que montaban las guardias del palacio: este rasgo revela su carácter.

Nacido de pobre familia en Torrelaguna; estudioso como el que más, lo mismo en Salamanca que en Alcalá; humilde y animado siempre del espíritu evan-

gético, tanto cuando fué arcipreste de Uceda, capellán mayor de Sigüenza, pobre franciscano de San Juan de los Reyes, guardián del monasterio del Castañar, confesor de Isabel la Católica, arzobispo de Toledo, ó Regente del reino, de severidad ejemplar y de una rigidez á toda prueba, de claro talento no menos que de una voluntad indomable y enérgica cuando se trataba del cumplimiento de su deber, tal era Cisneros.

Arregladas las dificultades que surgieron con motivo de haber enviado el príncipe don Carlos á su preceptor Adriano para que se encargase del gobierno, tuvo que sostener Cisneros dos guerras, la primera, contra los franceses que pretendían recobrar la Navarra para entregarla á Juan Albrit, y la segunda contra el pirata *Barbarroja*. La última costó un descalabro, si bien sirvió al Regente para entretener á la revoltosa nobleza, la cual no cesaba de conspirar en contra suya.

El 19 de setiembre de 1517 desembarca *don Carlos* en España, y su primer acto político es la redacción de una carta contestando otra que el Regente le había dirigido cumplimentándole por su venida, carta que precipita la muerte de Cisneros, de ese hombre incomparable que, además de su carácter, virtudes, talento político, y actividad, harán siempre célebre los recuerdos de las campañas en la costa africana, la restauración de los estudios en ambos cleros, la edición de la Biblia Políglota Complutense, la fundación del Colegio de San Ildefonso, y la reforma de la constitución de las congregaciones religiosas.

LECCIÓN L.

(Civilización hispano-cristiana.)

Organización política y social.—Agricultura, Industria y Comercio.—
Cultura intelectual.—Cultura artística.

Organización política y social. La organización *política y social* de los reinos de *Asturias, León y Castilla*, como ramas de un mismo tronco, ofrece idéntico carácter á la consideración del historiador.

Cimentados sobre la base de las *tradiciones góticas*, el soberano es en ellos la fuente de todo poder y de todo derecho, por anterior á las leyes ó constituciones que pudieran limitar su autoridad; y esto tanto más, cuanto que la exaltación religiosa, base de aquellas nacionalidades, predomina sobre todo otro sentimiento: la *Religión* se encuentra en todas partes; la *Sociedad*, en ninguna.

De aquí la preponderancia del *Clero*, aliado natural de la monarquía, habiendo contribuido no poco á su pública consideración la caridad de los sacerdotes, la benignidad del señorío eclesiástico y las ocupaciones de los monjes, los cuales así rezaban sus oraciones en el coro, como se dedicaban á las rudas y penosas faenas del campo ó se entregaban á la meditación y el estudio. La cruz que extiende sus amorosos brazos desde la cima del Templo, aparece denominándolo todo, individuo, familia, aldea, patria; y la campana, cuyo eco desparra-
man los aires por la llanura y el valle, lo mismo sirve para llamar los fieles á la oración que para reunir el concejo ó convocar los soldados á la guerra contra los infieles.

Al lado del Clero, la *Nobleza* aparece poblando territorios, concediendo fueros, fundando templos, y ejerciendo su jurisdicción como verdadera soberana, pues así lo exigieron las necesidades de la guerra, y el pasado ejemplo de la constitución visigoda.

Del general naufragio que sumió á la antigüedad en el caos de las invasiones, se salva al comenzar la Edad Media el *Municipio*, glorioso recuerdo de la civilización romana que los visigodos respetan, y pasa á formar parte de las nacionalidades que surgen de la Reconquista cristiana: no es el municipio romano, avaro de sus privilegios locales, no; es el colonizador y guerrero, que defiende la frontera contra las hordas musulmanas; el que consigue inmunidades y franquicias á costa de su sangre generosa, derramada en cien combates; el mantenedor de la autoridad real, contra las tendencias feudales de la ambiciosa nobleza; el que envía sus hijos al combate para que luchen como héroes, al claustro para que recen como frailes y al monasterio para que trabajen como sabios; es el municipio, en fin, que simboliza la libertad humana conseguida por la igualdad de todos los derechos y de todos los deberes.

Las monarquías *navarra* y *aragonesa* difieren notablemente de las anteriores por su origen constitucional: primero la *patria*, despues la *ley*, y por último el rey.

El espíritu independiente de esta raza discute el trono antes de otorgar la autoridad, y el rey encuentra en el *Fuero de Sobrarbe* la norma á que debe ceñir sus decisiones soberanas en tiempo de paz como en tiempo de guerra, limitando su poder el derecho electivo, el justicazgo, multitud de prerrogativas populares y nobilia-
rias, y hasta el derecho de *insurrección*.

Con razón se ha creído que en estos estados, principalmente en Aragón, el soberano era como un monarca de reyes, pues no otra cosa significa la fórmula empleada para otorgar el poder: *nos que somos tanto como vos é que juntos valemós más que vos, os facemos rey si guardáís nuestros fueros y libertades, é si non, non.*

Verdad es que el régimen municipal tuvo al principio menos desarrollo que en León y Castilla, pero como la alianza se verificó aquí entre los nobles y el pueblo frente al poder real, no son los fueros y prerrogativas á la manera de privilegios exclusivos de una localidad ó de una clase, sino *universales*, es decir que afectan por igual á todos, como puede verse en el Privilegio general, en el de la Unión, &.^a: en cambio le alcanzó después omnímodo en el orden económico, como sucedió en Zaragoza por ejemplo, donde el jurado popular llamado de los *Veinte* ejercía una autoridad soberana y hasta dictatorial.

Pero entre todas las instituciones, la que brilla más es la del *Justicia*, vengador de las injurias, presidio contra la violencia, puerto de los que peligran, alcázar de la libertad, refugio de los oprimidos, defensor de las franquicias populares, protector de los menesterosos, padre de la república, fiscal y juez de los actos del monarca de quien era superior, tribunal de alzada contra todo desafuero, y verdadero poder legislativo, pues que sus decisiones lo mismo que las sentencias del actual *Tribunal supremo*, tenían toda la fuerza de una ley votada en Cortes.

El *Condado de Barcelona* refleja en sus instituciones el modo de ser de los pueblos que sobre él influyeron sucesivamente, hispano-romanos, visigodos y franco:

eminentemente feudal en su origen y mientras dependió de los reyes francos, fué modificando poco á poco su carácter hasta hacer del jefe del Estado un verdadero soberano con sucesión hereditaria, pero sin que nunca adquiriera desarrollo sensible el *Estado llano*.

Entre las instituciones que merecen citarse, hallamos: la de los *Concelleres*, jurado que ilustraba al Conde en el ejercicio de su autoridad; el *Consejo de los Ciento*, con jurisdicción propia, y que tenía por objeto conocer judicialmente de todos los abusos cometidos contra los intereses de la comunidad; y la *Diputación del Principado* que velaba por el cumplimiento de las leyes y la exacción de los tributos legales acordados por las Cortes.

La institución de las *Cortes del Reino*, donde se hallan representadas todas las clases sociales por medio del rey, los nobles, el clero y el pueblo, se encuentra igualmente, aunque más ó menos tarde, lo mismo en León y Castilla, que en Navarra, Aragón y Cataluña.

Agricultura, Industria y Comercio. Las necesidades de los tiempos hicieron que la *agricultura* arrastrase vida penosa y lánguida desde los comienzos de la Reconquista cristiana, pues los brazos hacían más falta para manejar la espada que el arado, y las algaras de los musulmanes talaban los campos con excesiva frecuencia: conforme la liberación del territorio se iba consiguiendo, conseguíase á la par el desarrollo de la producción nacional agrícola, que vino por fin á tener alguna vida y pudo hasta servir de base á pequeñas *industrias*, motivo á su vez de algún *comercio*.

En los países que como Navarra, Aragón y Cataluña se vieron pronto libres de la presión de la morisma, la

agricultura, la industria y el comercio alcanzaron vida mejor y mayor actividad, debido también á su posición topográfica, á la naturaleza de su clima y de su suelo, y al carácter de los habitantes.

Cultura intelectual. La cultura intelectual, y más la literaria, dió pruebas en Castilla de exhuberancia y riqueza bien cumplidas: desde los comienzos del siglo XIII en que se supone redactado el *Poema del Cid*, hasta el tiempo de los Reyes Católicos, aparecen sucesivamente, *Gonzalo de Berceo*, con su vida de Santo Domingo de Silos y los Milagros de la Virgen; *Juan Lorenzo Segura*, que compuso el Poema de Alejandro (siglo XIII); el *Arcipreste de Hita*, con el poema de su mismo nombre; el *infante don Juan Manuel*, que nos legó sus preciosos apólogos en el Conde de Lucanor; *don Pedro López de Ayala*, autor de la Crónica de cuatro reyes, y del Rimado de Palacio (siglo XIV); *Juan de Mena*, el poeta de fácil versificación que supo componer su alegórico Laberinto; el *Marqués de Santillana*, tan celebrado por las Serranillas; *Jorge Manrique*, cuya elegía á la muerte de su padre es de todos conocida; el *bachiller Cibdarreal*, autor del Centón epistolar; y otros (siglo XV).

Igual desarrollo alcanzaron las letras en Aragón y Cataluña, donde se dejó sentir además el influjo de la literatura provenzal, á la cual hicieron famosa sus Cortes de amor, sus juegos florales y sus consistorios de la gaya ciencia. En todas partes, los claustros de los monasterios y los átrios de las catedrales fueron centro del saber y asilo de la ciencia, hasta que aparecen las Universidades en cuyas áulas se estudiaron por una juventud ansiosa de saber, la teología, que afirma el dogma;

la jurisprudencia, que tiende á universalizar el derecho; y las ciencias exactas y naturales, que aplican el cálculo y nos relacionan con el mundo exterior.

Cultura artística. Ni las artes *útiles*, ni las llamadas *bellas* alcanzaron hasta el siglo XII considerable desarrollo: entonces aparece la arquitectura ojival ocupando el puesto que dejaba la románica ó latino-bizantina, dando lugar á esos templos suntuosos que, como las catedrales de León, Toledo y Burgos, ofrecen un prodigio de bellezas: á la sombra de la arquitectura y del templo surgieron; á modo de auxiliares, la escultura, la imaginería en cristal, la pintura al fresco y estofada, la caligrafía é iluminación de lujo, y otras.

Así como los Reyes Católicos simbolizan las unidades nacional, religiosa y política, y su grandeza prestó alas al genio de Colón para que descubriese el Nuevo Mundo, así también significa un desarrollo científico y literario nada escaso, como se demuestra por el deseo de saber que aguijoneaba á las mismas clases nobiliarias, el impulso que las Universidades recibieron, la introducción de la *Imprenta* cuyos primeros ensayos se verificaron en Valencia, y los nombres ilustres de Pablo de Santa María, el Burguense, Alfonso Tostado, Antonio de Nebrija, Hernando del Pulgar, Gonzalo de Ayora, y el Cura de los Palacios. Pero qué más, hasta las *señoras* se hicieron doctas imitando las aficiones de Isabel la Católica y consiguieron legar su nombre á la posteridad, entre ellas, *Beatriz Galindo*, llamada por antonomasia la *Latina*; *Lucía de Medrano*, que desempeñó en Salamanca la cátedra de Literatura clásica; y *Catalina de Nebrija*, profesora de Retórica en la Universidad de Alcalá.

EDAD MODERNA.

(1506—1888)



EDAD MODERNA



LA MONARQUÍA ABSOLUTA.



(1506—1808)

LECCIÓN LI.

Casa de Austria: Carlos I.—Cortes de Valladolid, Zaragoza y Barcelona.—Carlos Emperador de Alemania: Cortes de Santiago y Coruña.—Guerra de las Comunidades: desastre de Villalar.—Las Germanías en Valencia.

Casa de Austria: Carlos I. *La Casa de Austria* inaugura su dominación en España con *Carlos I* (1516), hijo de doña Juana la Loca y de Felipe el Hermoso.

Educado este príncipe en Gante, donde había nacido, se presenta á recibir la herencia de los Reyes Católicos sin conocer nuestra historia, nuestras costumbres, nuestras leyes, ni siquiera nuestro idioma, y para colmo de contrariedades, su primer acto político es una ingratitud que precipita la muerte del octogenario Cisneros.

Impetuoso y joven, de tenacidad tan grande como su inesperienza, de natural altivo y dominante, acostumbrado á verse rodeado de personas para las cuales el más ligero de sus gestos era una orden, ciudadano

de un Estado en el cual las libertades á la usanza española no habían tomado carta de naturaleza, y creyendo que sus derechos de soberano le autorizaban para todo, hasta para prescindir del testamento que le instituía heredero, habrá de sufrir desde el comienzo de su reinado algunos tristes desengaños, que pudieron evitarse fácilmente.

Cortes de Valladolid, Zaragoza y Barcelona. Surgió el primer conflicto en las Cortes de Valladolid, reunidas para que don Carlos prestara juramento á los fueros castellanos, pues además de la repugnancia que demostró en someterse á esta fórmula, tuvo que oír de los procuradores algunas censuras, sobrado justificadas, tales como la de que no podía ni debía titularse rey mientras viviera su madre, que los destinos fueran desempeñados por españoles, que los extranjeros no tomaran asiento en las Cortes, y que en lo sucesivo se expresara en el idioma nacional.

Con la misma respetuosa energía le recibieron en Zaragoza y Barcelona, y aquel altivo carácter se vió precisado á ceder á unas exigencias que le contrariaban tanto; pero la suerte estaba echada, y la lucha iba á entablarse tenaz, sin tregua, entre el monarca nuevo y las antiguas tradiciones, hasta que uno de los contendientes se declarara vencido: en definitiva, ya veremos como sobre este pavoroso problema se levanta imponente el edificio de la *monarquía absoluta*, cuya primera piedra había sido puesta por el cardenal Cisneros.

Carlos Emperador de Alemania: Cortes de Santiago y Coruña. La muerte de su abuelo Maximiliano de Alemania le llamó al *trono imperial* de este país, y como necesitara recursos para atender á los

gastos de su viaje y coronación, convoca Cortes en la ciudad de *Santiago* (1520); cosa contraria á las costumbres del reino y hasta entonces nunca vista: comienzan las sesiones sin que don Carlos consiga su deseo, porque se opusieron tenazmente á cuanto pedía los representantes de Burgos, Zamora, Córdoba, Sevilla y Toledo; y cuando todos esperaban que cediese, les llama de nuevo para tres meses después en la *Coruña*, sin prestar atención á cuanto le decían sobre la provisión de los destinos públicos en extranjeros, y demás particulares.

Empleando con unos el soborno, las promesas con otros, y hasta las amenazas con algunos, consigue el subsidio de doscientos millones de maravedís pagaderos en tres años, insistiendo los procuradores en todas sus reclamaciones anteriores, y muy particularmente en la de que durante su ausencia fueran españoles los que continuasen encargados del gobierno; mas nada promete, y lejos de eso, como si se complaciera en contrariar la voluntad de las ciudades, nombra gobernador de Castilla y León al extranjero cardenal Adriano. De Valencia lo fué don Diego de Mendoza y de Aragón don Juan de Lanuza: una nube de *flamencos* invade los destinos públicos y se apodera de la administración oficial, en tanto que por todas partes se levantan quejas y recriminaciones, y el Emperador electo, sin dar oídos á nadie, se embarca para Alemania seguido de un ostentoso acompañamiento.

Guerra de las Comunidades: desastre de Villalar. La indignación popular estalló entonces formidable: comienzan los de Segovia ahorcando á su procurador Tordesillas por haber transigido en las Cor-

tes de la Coruña con los deseos de don Carlos, en tanto que el feroz *alcalde Ronquillo* prende fuego á la ciudad de Medina del Campo, por resistirse á entregar las armas, las milicias concejiles derrotan á las tropas del Regente, y la sublevación castellana se hace general.

Así comienza la guerra de las *Comunidades*, iniciada simultáneamente por Segovia, Toledo, Salamanca y Ávila, cuyos principales jefes lo fueron, Padilla, Brabo, Maldonado y el obispo Acuña, este último al frente de su batallón de clérigos.

Otorgada en la Junta de Ávila la dirección de los negocios á don Juan de Padilla, trasladáronse los Comuneros á Tordesillas, residencia de *Juana I*, y la reina en un momento de lucidez pone su firma en cuantos decretos le presentan, marchando victoriosos luego á Valladolid, de donde los enemigos huyen en precipitada fuga. Desvanecida con esta primera victoria, se contentó la Junta con enviar á don Carlos un mensaje en el cual le hacían presente los deseos tantas veces repetidos sin éxito en las Cortes de Valladolid, Santiago y Coruña, dando lugar con esto á que el Emperador consiga separar de la rebelión á los nobles, y que la cizaña penetre en el partido popular, cuyo nuevo jefe, don Pedro Girón, consuma la más deshonrosa de todas las traiciones: de nada sirvió que los Comuneros derrotaran á sus enemigos en Torrelobatón, pues atacados con fuerzas superiores junto á *Villalar* (1521), perecieron en el combate casi todos, y fueron hechos prisioneros los jefes principales, cuyas cabezas rodaron sobre el patíbulo á los pocos días. Solo salvó su vida el obispo Acuña, colgado algo más tarde de una almena del castillo de Simancas.

Entre los lodazales de Villalar quedaron enterrados para siempre los fueros castellanos.

Las Germanías en Valencia. También se organizaron en Valencia las *germanías* ó hermandades populares contra la nobleza, partidaria del Regente, pero los excesos á que las turbas capitaneadas por los tejedores Lorenzo y Sorolla se entregaron, embriagados con el éxito de sus primeras asonadas, hicieron que la opinión pública se retrajera de este movimiento, en realidad *socialista*, y que aquellas fueran derrotadas hasta su total exterminio. En Valencia, lo mismo que en Castilla, oleadas de sangre terminaron este primer estallido del sentimiento popular, indignado contra la injusticia de un monarca, el cual sin duda se había propuesto demoler piedra á piedra el edificio sacrosanto de las libertades patrias.

LECCIÓN LII.

Rivalidad entre Carlos I y Francisco I.—Primera guerra: tratado de Madrid.—Liga Clementina: saqueo de Roma.—Segunda guerra: paz de las Damas.—Tercera guerra: tregua de Niza.—Cuarta guerra: paz de Crespi.

Rivalidad entre Carlos I y Francisco I.

Rara vez acontecerá, como en el siglo XVI, que se disputen la supremacía en los asuntos europeos tantos ni tan notables soberanos: al mismo tiempo que *Carlos I* reinaba en España, regían los destinos, de Francia, *Francisco I*; de Inglaterra, *Enrique VIII*; del Pontificado, *León X*; y del Imperio turco, *Solimán el Magnífico*, cada uno de los cuales reunía condiciones bastantes para imponer su nombre á tan afortunado siglo.

Bajo el punto de vista político y militar descuella

sobre todos Carlos I de España y V de Alemania, á quien Francisco I quería humillar por haber sido pretendiente desairado á la corona imperial de Alemania; no tardando se buscará un pretexto cualquiera que legitime la lucha.

Primera guerra: tratado de Madrid. Para este efecto sirvió el hecho de negarse Carlos I á pagar al rey de Navarra la indemnización que le fué prometida al desposeerle de aquel reino: los franceses penetran por la frontera con un poderoso ejército, al cual acompañaba *Juan Albrit*, en tanto que alemanes y españoles se internan en Francia y la guerra se hace general.

El grueso de las tropas francesas, mandado por Francisco I, se dirige hácia Italia donde los tercios españoles eran menores en número y se hallaban comprometidos por la falta de recursos, pero cuando se creyó seguro del triunfo por haber encerrado en la plaza de *Pavía* á las fuerzas que mandaba don Antonio de Leiva, aparece el condestable de Borbón al frente de un improvisado ejército de doce mil hombres, y picando su retaguardia permite que los sitiados ataquen de frente y cojan entre dos fuegos á los sitiadores (1525): lucharon con igual bravura ambos ejércitos, mas la victoria se decide por los españoles, que hacen prisionero al rey francés, el cual entrega su espada al general Lannoy, virrey de Nápoles.

— Cuentan que Francisco I participó esta derrota á su madre en una carta, tan lacónica como caballeresca, que decía: *señora, todo se ha perdido menos el honor*; pero los que esto afirman no saben que añadía: *y la vida que se ha salvado.*

Francisco I vino preso á Madrid, en cuya ciudad, después de prevenirse con un documento en el cual declaraba sin ningún valor cuanto pactara, se firmó un tratado por virtud del que renunciaba el francés sus derechos sobre Borgoña, Nápoles, Milán, Navarra y Flandes: sus hijos quedaron en España como prenda de una lealtad que, ciertamente, duró muy poco.

Liga Clementina: saqueo de Roma. Los príncipes italianos temieron que la preponderancia española en su país pudiera perjudicarles como en tiempo no remoto, y para contrarrestarla entraron en una *liga* trabajada por el Papa Clemente VII, del cual tomó el nombre de *Clementina*, y que formaron los reyes de Inglaterra y Francia, este último, á pesar del tratado de Madrid.

Las tropas imperiales que mandaba el condestable de Borbón y recorrían hambrientas las campiñas de Italia, cercan á Roma y la toman por asalto (1527), la ciudad de los Pontífices es saqueada, los soldados vivaquean en los templos, haciendo copas de los cálices, los cardenales son objeto de los más brutales atropellos, ni los conventos de monjas se respetan por la furia de aquellos desalmados, y durante muchos dias se cometen tantos y tantos horrores que llevan el espanto al ánimo. La noticia de este suceso llegó á Valladolid cuando Carlos I celebraba con públicos festejos el nacimiento de su primer hijo, y ordenó que en lugar de las preparadas alegrías se hiciesen rogativas por la libertad del sucesor de San Pedro, encerrado en la fortaleza de Saint-Angelo.

Segunda guerra: paz de las Damas. Reunidos los de la Liga en Cognac acuerdan rescatar al Pontífice, mas éste consigue fugarse precisamente cuando se

cerraban las capitulaciones de un convenio por el cual renunciaba en favor de Carlos I la soberanía sobre los ducados de Parma, Módena y Plasencia, y se comprometía á entregar cuatrocientos mil florines de oro á título de indemnización.

Continuaron las operaciones militares con igual calor por ambas partes, principalmente por la de Francisco I; pero como las tropas francesas é italianas sufrieron un descalabro bajo los muros de *Anversa* (1531), y la peste se cebase entre los soldados con indecible ensañamiento, se ajusta la paz de *Cambray*, llamada de las *Damas* por haberla convenido Margarita, tía del Emperador, y Luisa de Saboya, madre de Francisco I: sus principales cláusulas eran las no cumplidas del tratado de Madrid.

Tercera guerra: trégua de Niza. Estalló de nuevo el conflicto á la muerte de Sforzia, el cual dejaba vacante el trono de Milán, del que sin previo aviso se apodera Carlos I bajo pretexto de constituir uno de sus feudos imperiales: como Francisco I tomara á usurpación esta soberanía, las hostilidades se renuevan; invaden los franco-italianos el Piamonte, los españoles y alemanes en cambio se apoderan de la Provenza, y la guerra continúa hasta que, por mediación de Paulo III, aceptan ambos contendientes la trégua de *Niza* (1538) y se suspende la campaña.

Cuarta guerra: paz de Crespi. Y no fué por mucho tiempo, pues tomando Francisco I como pretexto para rasgar el convenio de Niza la muerte dada á sus embajadores en Milán, vinieron otra vez á las manos los ejércitos enemigos, ofreciendo esta última fase de la guerra la particularidad de aliarse el monarca

francés con el emperador de los Turcos y el pirata Barbarroja, alianza que le atrajo la enemistad de todos los reinos europeos y que Carlos I explotó en la Dieta del Imperio para presentarle como indigno de regir los destinos de un Estado católico: si bien los franceses vencieron en la jornada de *Cerisoles* (1544), las tropas españolas que avanzaban sobre París, sin que nadie lo impidiera, obligaron á Francisco I la aceptación de la paz de *Crespi*, en la cual, además de la ratificación de los tratados anteriores, se convino el matrimonio del duque de Orleans, hijo del rey de Francia, con una hija del monarca español, á condición de que se entregaría en dote á los esposos el territorio del Milanésado.

LECCIÓN LIII.

Guerra contra los Berberiscos: expediciones de Túnez y Argel.—Cárlos I y los Reformadores alemanes.—Conquistas en América: Hernán Cortés y Francisco Pizarro.—Los asuntos interiores en la Península.—Abdicación de Cárlos I; su muerte.

Guerra contra los Berberiscos: expediciones de Túnez y Argel. Solo en la guerra contra los berberiscos de Africa desarrolla Carlos I una política eminentemente nacional, siguiendo los proyectos del cardenal Cisneros; y conste que aun entonces, mas que á nada atendió al peligro que corrían las posesiones hispano-italianas, amenazadas por los piratas que infestaban el Mediterráneo.

Los famosos *Aradín* y *Horuc*, hijos de un alfarero de Lesbos, habían conseguido reunir una pequeña escuadra, con la cual se apoderan poco á poco de la Berbe-

ría, hasta conquistar los reinos de Argel y Tremecén los cuales ponen bajo la protección de Solimán el Magnífico, Emperador de Constantinopla. Muerto en lucha contra los españoles de Orán el sanguinario Horuc, emprende su hermano Aradin, más conocido por *Barbarroja*, la conquista del territorio de Túnez, del cual se apodera: entonces proyecta, juntamente con el Emperador turco, una formidable expedición contra la península italiana, y pone en alarma á todos los estados europeos é hizo que estos volvieran los ojos hácia España por ser el único país capaz de oponerse á tan atrevido corsario.

Una brillante flota con treinta mil hombres de armas sale del puerto de Barcelona, penetra en las aguas de Túnez, se apodera del fuerte de la Goleta, y bloquea la capital del reino pirata, la cual después de un tenaz asedio cae en poder de los tercios españoles (1535): los resultados de esta expedición fueron restaurar en Túnez la dinastía de Muley Hacén, destronada por Barbarroja, y libertar á veinte mil cristianos, cautivos en las mazmorras africanas.

La guerra se suspendió por entonces á causa de otras atenciones, pero seis años más tarde (1541), las hostilidades se renuevan con motivo de la alianza que hicieron contra España, Francisco I y Barbarroja, proponiéndose conquistar don Carlos el reino de *Argel*, único que los piratas conservaban: lo peligroso de la estación hizo que se desgraciara esta empresa, pues las lluvias torrenciales y los vientos imposibilitaron el ataque, y los ejércitos españoles tuvieron que retirarse de mala manera hasta las playas españolas, sin haber conseguido su objeto.

Carlos I y los Reformadores alemanes.

Carlos I heredó la corona de Alemania precisamente cuando la *Reforma* plantea en aquel país su doble problema religioso y político: católico de corazón y defensor de sus derechos de soberano, en lugar de ponerse al frente del movimiento, como le aconsejaron los alemanes, se declara enemigo de la herejía, y se presenta en la Dieta de Worms para obtener la retractación de *Lutero*. No pudo el Emperador conseguirlo; y como los asuntos de España y Francia reclamaron su presencia convoca la asamblea de Spira (1529), aunque sin resultado también, porque aunque en ella se ratificaron los acuerdos tomados en la anterior, protestaron los reformadores contra ellos, de cuyo suceso les vino el calificativo de *protestantes*.

Presente Carlos I en la nueva conferencia de Augsburgo (1530), donde Melanctón redacta una *Confesión* que el Emperador rechaza, el asunto termina por ventilarse en el terreno de la fuerza: convocado el Concilio de Trento, al que los reformadores no quieren acudir, hácese la guerra los coligados de Smakalda y el Emperador, siendo aquellos derrotados, entre otras, en la batalla de Mulberg, donde cae prisionero el Elector de Sajonia. El aspecto de las cosas varía con motivo de pasarse al bando protestante el duque Mauricio, aliado antes de Carlos I; y de tal manera supo este jefe levantar el espíritu del país y ganarse el concurso de los enemigos de don Carlos, que en poco tiempo se hace dueño de gran parte del territorio, y amenaza la ciudadela de Inspruck, residencia del emperador.

El tratado de *Passau* (1542) pone término á la guerra reconociendo la libertad de conciencia y la igualdad

política de católicos y protestantes, á pesar de los deseos de don Carlos.

Conquistas en América: Hernán Cortés y Francisco Pizarro. En tanto que los tercios españoles se batían simultáneamente en Francia, Italia, África y Alemania, y el Emperador marcha de una parte á otra con aquella febril actividad que causaba la desesperación de sus enemigos, el Nuevo-Mundo era teatro de inconcebibles hazañas: continuando el derrotero señalado por el genio de Colón, *Vasco Núñez de Balboa* funda sobre el istmo de Panamá á Santa María de Darién; *Ponce de León*, el conquistador de Puerto-Rico, descubre la Florida; *Juan Diaz Solís*, penetra en el territorio del Yucatán; y *Juan de Grijalva* pone su planta en el fantástico Imperio mejicano.

El extremeño *Hernán Cortés*, émulo de aquellos héroes cantados por la musa de Homero, se propone la conquista de Méjico: se interna en la isla de Cozumel, al frente de un ejército que componían seiscientos hombres, diez y seis caballos y diez cañones, con el cual derrota al enemigo, fuerte de mas de mil hombres, y se apodera de la ciudad de Tabasco. La primera dificultad estaba vencida, y después que sus tropas hubieron pasado al territorio mejicano, *quema las naves* para imposibilitar la retirada, conquista la república de Tlascala, y el emperador Motezuma, no atreviéndose á resistirle, le recibe como soberano en la capital de su imperio.

La rivalidad de Velázquez, de una parte, y de otra la conducta de Alvarado, jefe de la guarnición española en Méjico, crearon á Hernán Cortés un conflicto que trajo como consecuencia la *Noche triste* (1520), y costó la vida á muchos españoles, que pelearon en la sombra,

rodeados por muchedumbre de enemigos, en país desconocido, y envueltos en un mar de agua. Al siguiente día, vencido el peligro, atraviesan los españoles el valle de *Otumba* por entre cuarenta mil guerreros indígenas que les cerraban el paso, toman por asalto la ciudad de Méjico, y todo aquel hermoso imperio viene á formar parte de la monarquía española.

Hernán Cortes murió pobre y olvidado de todos, tiempo andando, en una miserable casucha de Castilleja de la Cuesta.

Al mismo tiempo que Cortés realizaba la conquista de Méjico, otro estremeño, *Francisco Pizarro*, se apodera del imperio del Perú: la guerra civil en que los peruanos se hallaban envueltos facilitó las aspiraciones de este aventurero, el cual por traición se apodera del rey Atahualpa, y después de recibir á cambio de su rescate fabulosas cantidades de oro, le manda agarrotar tomando por pretexto que había pretendido sublevarse. Desavenidos los jefes españoles, cegados por la avaricia, luchan unos contra otros: Almagro es condenado á muerte por Pizarro, pero éste es asesinado en su mismo aposento por un hijo de aquél.

Los asuntos interiores en la Península. La política militar y aventurera de Carlos I, si bien entusiasmo á la juventud que fué á cubrirse de laureles en los campos de batalla, disgustó sobremedera á las ciudades, á la nobleza y al clero; tanto más, cuanto que el monarca residía en todas partes menos en España, y se consumían en estas empresas enormes sumas que apenas bastaban á sufragar los tributos ordinarios, aún añadidos á las fabulosas cantidades de oro traídas desde América.

Reunidas las Cortes en Toledo (1539) para arbitrar recursos, propone el rey un nuevo impuesto llamado de las *sisas* que afectaba por igual á todos los ciudadanos sin distinción de categoría ni de clase, pero la nobleza hasta entonces exenta de tributación, se opone tenazmente á ello: aleccionado don Carlos, no vuelve á convocarlas de nuevo con asistencia de los magnates ni del clero. Justo castigo que los traidores de Villalar reciben de aquel á quien ellos mismos habían alentado en su obra demoledora y antinacional: en lo sucesivo, las Cortes no serán más que un recuerdo histórico, valioso sí, pero sin iniciativa.

Abdicación de Carlos I: su muerte. El tratado de Passau hizo ver á Carlos I que su estrella comenzaba á eclipsarse: achacoso y viejo, perdida la actividad que constituyó el fondo de su carácter, se decide á renunciar (1556) la corona de España en su hijo *Felipe*, y dos años más tarde abdica en su hermano Fernando los estados que la Casa de Austria poseía en Alemania.

Después de esto se retira al monasterio de Yuste, á siete leguas de Plasencia, y allí, dividiendo su tiempo entre los negocios públicos y las prácticas piadosas, le sorprende la muerte el 21 de Setiembre de 1558. Su reinado fué todo alemán.

LECCIÓN LIV.

Felipe II: extensión de la monarquía española.— Guerra con Francia: paz de Chateau-Cambresis.— El Escorial.— Campañas contra los Berberiscos.— Expulsión de los moriscos.— Guerra contra los Turcos: batalla de Lepanto.— Conquista de Portugal.— La Armada invencible.

Felipe II: extensión de la monarquía española. *Felipe II* (1556) era el monarca más poderoso de su tiempo: la monarquía española poseía entonces á España, Nápoles, Sicilia, Cerdeña, el Milanésado, el Rosellón, el Franco-Condado, y después Portugal, en *Europa*; Túnez, Orán, las Canarias, Fernando Póo y Santa Elena, en *África*; las Antillas, Méjico, el Perú, y casi toda la Península meridional, en *América*; y los archipiélagos descubiertos por Magallanes, en la *Oceanía*: también gobernó la poderosa *monarquía británica* á título de rey consorte, por haber contraído matrimonio con doña María de Inglaterra.

Guerra con Francia: paz de Chateau-Cambresis. Aunque repugnaba las empresas militares, se vió envuelto en una guerra contra Francia, cuyo rey, *Enrique II*, concertó con el Papa *Paulo IV* un tratado secreto por virtud del cual ambos soberanos se comprometían á romper las hostilidades contra España á la primera coyuntura: una cuestión insignificante sirvió para que el Pontífice terminara sus buenas relaciones con el monarca español, y rotas las hostilidades por Enrique II, el cual se declara protector de la Iglesia, el ejército francés penetra en Italia á las órdenes del duque de Guisa, mientras que Felipe II, desde los pai-

ses Bajos donde se hallaba, lanza sobre Francia sus tercios siempre vencedores, mandados por Filiberto de Saboya.

En tanto que el duque de Alba derrota al enemigo en las campiñas italianas, los españoles ponen sitio á la plaza de *San Quintín* (Picardía), sin que fueran bastantes para levantarlo los dos ejércitos que acuden en socorro de la comprometida ciudad. Libróronse una série de combates; el general Coligni rompe las filas españolas y penetra dentro de los fuertes, pero Montmorencí es derrotado y prisionero, dispersas sus tropas, y San Quintín cae en poder de Filiberto de Saboya (1557).

Después de algunas alternativas que duraron dos años, los franceses piden la paz que se firma en *Chateau-Cambresis*, y para garantir la cual se estipuló el matrimonio de Felipe II, ya viudo, con doña Isabel, hija del rey de Francia, llamada desde entonces *Isabel de la Paz*.

El Escorial. En memoria de haberse ganado la batalla de San Quintín el día que la Iglesia celebra la festividad de *San Lorenzo*, Felipe II hizo voto de erigir un templo bajo la advocación de este mártir español, y de aquí la construcción del suntuoso *monasterio del Escorial*, alzado sobre las estribaciones del Guadarrama: afecta su forma la de unas parrillas, vueltas al revés; y sus compartimientos, frios, duros, rectos, inflexibles, y sus claustros sombríos, y su arquitectura severa, sin adornos, y su gigantesca mole de piedra que se alza majestuosa sobre la vecina pendiente, y aquel templo grande, inmenso, pero con grandeza que sobrecoje y aterra, y aquel panteón de

reyes lóbrego, y oscuro, y las habitaciones mezquinas, tétricas, que Felipe II se reserva para vivir en medio de aquella amplitud ciclópea, todo, todo acusa el carácter de este monarca, gigantesco hasta en sus desaciertos, que fueron bastantes.

Campañas contra los Berberiscos. Las piraterías de los berberiscos hicieron que Felipe II enviase contra ellos hasta tres expediciones sucesivas: de éxito feliz, á medias, fué la de *Tripoli* (1559), si bien la derrota de los Gelves puso de manifiesto la necesidad de crear una marina de guerra; en la segunda, (1563) demostró tener España los primeros soldados del mundo en las defensas de *Masalquivir y Orán*, contra los aliados berberiscos y turcos; y en la última, (1564) recobró el *Peñón de la Gomera*, que los musulmanes habían arrebatado á Carlos I.

Expulsión de los moriscos. Los musulmanes que al amparo de las capitulaciones de Granada habían quedado en España con el nombre de *moriscos*, fueron obligados á bautizarse por la fuerza, siempre que de buen grado no quisieran, y transigieron, además, con todo, á trueque de continuar en este país, que al fin era su patria, y donde se guardaban las venerandas cenizas de sus antepasados: mahometanos en el fondo, afectaron las formas cristianas en el exterior, pero como vivían en la serranía, casi alejados de todo comercio con las poblaciones españolas, conservaron su idioma, sus tradiciones de familia y sus costumbres, hasta que Felipe II dá la orden para que definitivamente renuncien á todo, y origina una sublevación que defenderán al abrigo de sus inaccesibles montañas.

Declarados independientes, proclaman rey al joven

Aben-Moâwiyah, descendiente de los príncipes cordobeses y cuyo nombre cristiano era don Fernando de Valor, y durante dos años resisten las batidas que contra ellos trabajaron con suma pericia, aunque con mediana fortuna, el marqués de Mondéjar y el de los Vélez: solo don Juan de Austria, hermano bastardo de Felipe II, consiguió vencerlos (1570). Como consecuencia de estos sucesos fueron expulsados todos los moriscos que vivían la región andaluza.

Guerra contra los Turcos: batalla de Lepanto. Selím II, Emperador de Constantinopla, heredó con el trono los ambiciosos proyectos de su padre: las conquistas de Chipre y Túnez, realizadas por el turco, hicieron que los Estados cristianos de la Europa meridional, acallando ódios antiguos, escucharan en medio del general espanto la voz atribulada de Pío V, el cual trabaja para contener á estos bárbaros la alianza de italianos, genoveses y españoles.

Nombrado don Juan de Austria almirante de las fuerzas coligadas, zarparon del puerto de Mesina las naves que conducían al combate ochenta mil defensores de la Cruz, y en las aguas de *Lepanto* (1572) se libra la batalla naval más celebrada de los tiempos antiguos y modernos, coronada con el éxito más completo. En ella perdió el brazo izquierdo un oscuro soldado, Miguel de Cervantes Saavedra, el cual años después había de asombrar al mundo con el más donoso y sublime de cuantos poemas se han escrito.

Conquista de Portugal. La trágica muerte de don Sebastián de Portugal, ocurrida en la batalla de Alcazarquivir (1578), y la de su tío el cardenal Enrique, dos años más tarde, facilitaron la constitución de

la nacionalidad ibérica bajo un mismo cetro, pues extinguidas ambas líneas de varones, la corona portuguesa correspondía á Felipe II, hijo de doña Beatriz, nieta de Manuel I el Grande: los naturales del país proclaman en ódio á Castilla al prior de Ocrato, don Antonio, hijo natural del infante don Luis; pero confiada la defensa del derecho á la fuerza de las armas, los tercios españoles derrotan en *Alcántara* (1580) al ejército del pretendiente y Felipe II es consagrado en Lisboa como rey de Portugal: dos meses bastaron para que el duque de Alba y el marqués de Santa Cruz redujeran todo el territorio.

La Armada invencible. Felipe II deseaba abatir la soberbia de Isabel de Inglaterra y buscaba un pretexto para declarar la guerra á esta nación, cuando los atropellos cometidos en Cádiz por Drake le facilita el motivo que tanto apetecía: equipóse una escuadra de ciento cincuenta buques, con veinte mil hombres de abordaje, los cuales á pesar de la enfermedad del almirante marqués de Santa Cruz y de la borrasca que á la altura de Finisterre desarboló algunos barcos, ponen la proa con rumbo al canal de la Mancha, donde les sorprende de nuevo el temporal: como si esto fuese poco, de improviso se encuentran atacados por la armada británica que echa á pique no menos de treinta bajeles, con pérdida de unos diez mil hombres. Dominados por la tormenta perecieron otros buques, y el resto vuelve destrozado á las playas españolas: así vino á perderse la *armada invencible*.

Cuando Felipe II supo este desastre, tan espantoso como inesperado, dicen que se limitó á contestar: *No envíe yo mis naves á luchar contra los elementos, sinó*

contra los hombres. Lo peor de todo fué que, envalentonados los ingleses con el pasado triunfo, penetraron algunos meses después en Cádiz, saquearon la ciudad, se llevaron á remolque cuantos buques estaban en el puerto, y se retiraron tranquilamente sin que nadie pensara en atacarles.

LECCIÓN LV.

Insurrección de los Países-Bajos: el compromiso de Breda.—Gobiernos de Alba, Requesens, Juan de Austria y Farnesio.—Independencia de este país.—La Reforma en España.

Insurrección de los Países-Bajos: el compromiso de Breda. La misma conducta que Carlos I observó en España al rodearse de flamencos y entregar los destinos públicos á estos extranjeros, observó Felipe II en Flandes: también allí se presentó este monarca con su corte de españoles, y á españoles confió los principales destinos; y para que la analogía fuese mayor, también aquí se vieron atacadas las libertades municipales y se fué operando poco á poco una transformación política antinacional.

Al regresar á España después de la jornada de San Quintín, dejaba Felipe II por gobernadora de los Países-Bajos á *Margarita de Parma*, de la cual era consejero el *cardenal Granvela*, aborrecido de los flamencos; la chispa que hizo brotar la rebelión fué el establecimiento en este país de un tribunal, semejante al de la Inquisición española, cuyo objeto era mantener la unidad religiosa mediante el exterminio de los reformadores protestantes, que habían llegado á ser bas-

tante numerosos. De nada sirvieron las respetuosas exposiciones que, apoyadas algunas por la misma regente, se presentaron á Felipe II para conseguir la modificación de sus proyectos, pues que sordo á todas ellas, lejos de suavizar, arreció más y más su política de resistencia hasta que el rompimiento se hizo inevitable.

Ocurrió éste con motivo de la publicación del Concilio de Trento, habiéndose mancomunado el pueblo todo para sostener sus privilegios, mediante el *Compromiso de Breda* (1566), á cuyo frente se puso el conde Guillermo de Orange, ardiente defensor de la Reforma: que el movimiento insurreccional era en sus orígenes más político que religioso, se demuestra sabiendo que formaron parte de la liga los príncipes de Horn y Egmont, católicos de siempre, y que todos indistintamente, calvinistas y romanos, recorrieron las poblaciones rurales excitándolas á la rebelión. Conocedora del país publicó Margarita de Parma un edicto pacífico que tranquilizó los ánimos algún tanto, mas como Felipe II persistiera en sus propósitos, y presumieran los flamencos que para reducirlos iban bien pronto á emplearse el hierro y el fuego, se preparan á la lucha con la alianza de todos los estados alemanes, protestantes lo mismo que ellos, y la cuestión se hace de raza, es decir, de *germánicos* contra *neolatinos*, y las hostilidades comienzan por ambas partes con igual ensañamiento.

Gobiernos de Alba, Requesens, Juan de Austria y Farnesio. El *duque de Alba*, don Fernando Alvarez de Toledo (1567), establece á poco de su llegada el célebre Tribunal de los Tumultos, ó de

la *sangre* como los flamencos le llamaron, el cual en sus terribles funciones mandó decapitar á diez y ocho mil personas que habían tomado parte en las anteriores revueltas, entre ellas, á los jefes Horn y Egmont: ante semejante espectáculo más de treinta mil familias emigran á otros países para evitar la suerte que les aguardaba, y los pueblos se levantan en masa para tomar las armas en defensa de su patria.

El príncipe de Orange recluta en Alemania un ejército de aventureros que se lanzan contra los españoles como fieras, y muchos emigrados vuelven á su país para aceptar su parte en la campaña: hasta Isabel de Inglaterra envía secretamente socorros á los sublevados.

En tanto que la guerra se hace por ambas partes con la mayor ferocidad, las cuatro provincias de Holanda, Zelanda, Frisia y Utrech, nombran *Statouder* ó presidente de una improvisada república al de Orange, y cansado el duque de Alba de tanta matanza y exterminio pide su relevo.

Le sustituye don *Luis de Requesens*, que peca por el defecto contrario al del gobernador anterior, pues en el estado de tirantez y resistencia á que las cosas habían llegado, los rebeldes tradujeron como debilidad lo que sencillamente era buen deseo, y nada pudo por la dulzura conseguirse. Desesperado de no realizar su objeto muere Requesens y le sucede don *Juan de Austria* (1576), el vencedor de Lepanto, cuya firmeza y talento político hubieran terminado las negociaciones pendientes en una forma para todos decorosa y aceptable, pero como Felipe II no aprobara las medidas empleadas por su hermano bastardo, y bien lejos

de ello enviase órdenes de continuar la política del de Alba, consiguió que las provincias más pacíficas del Sur hicieran causa común con las sublevadas del Norte, mediante la *unión de Bruselas*, y se agravara más y más este conflicto.

Don Juan de Austria muere á poco tiempo, y *Alejandro Farnesio*, hijo de Margarita de Parma, se encarga de la continuación de la campaña: á las provincias emancipadas antes se unen ahora las de Güeldres, Groninga, Frisia y Over-Isel, en virtud del *convenio de Utrech* (1579), y los sublevados proclaman la independencia de la *República de Holanda*, francamente calvinista.

Buscó asesinos Farnesio que quitaran la vida al presidente Guillermo de Orange, cuya muerte fué seguida de algunos triunfos importantes como el de *Amberes*, pero si la inesperienza del joven Mauricio, nuevo statouder, no pudo evitar el predominio de España, los holandeses recibieron en cambio algunos socorros de Alemania, Inglaterra y Francia, y la muerte del gobernador malogra por último los triunfos obtenidos.

Independencia de este país. Con la desaparición de Alejandro Farnesio termina el dominio de los españoles sobre los Países-Bajos, pues Felipe II, á pesar de los triunfos obtenidos por el archiduque Ernesto y el conde de Fuentes (1594), abdica en el tratado de *Ver-vins* (1598) la soberanía de este reino en su hija Isabel Clara, casada con el archiduque Alberto de Austria, por más que, descontentos los holandeses con los nuevos monarcas, recobrarán bien pronto su completa autonomía.

A estos extremos, y aun á otros peores, conduce la política de resistencia cuando se la saca del cauce razonable.

La Reforma en España. A semejanza de lo sucedido en los pueblos de raza latina, el protestantismo germánico, que tenía por base el libre examen, no consiguió echar hondas raíces en España, donde sin embargo hallamos algunos defensores de la reforma de Lutero: muchos hombres que al parecer del mundo hacían en letras y en virtud ventaja muy grande á otros poblaron á título de herejes las cárceles y las hogueras, empleándose para contener el mal, que avanzaba lento, los medios bárbaros del hierro y el fuego, cuando eminencias tan competentes y cristianas como Santa Teresa de Jesús, San José de Calasanz, San Juan de Dios, fray Luis de León, Arias Montano, el P. Mariana y tantos otros hacían propaganda para convertir á los extraviados por medio de la tolerancia, la discusión, la enseñanza y las instituciones religiosas.

Los consejos de la Inquisición y los de los aduladores palaciegos pudieron más en el ánimo de Felipe II que el sublime ejemplo de la caridad de una Santa, compadecida hasta del diablo por que al infeliz no le era permitido amar, y los autos de fé con sus patíbulos y hogueras, y los tormentos que trituraban el cuerpo de los reos, y los calabozos de las prisiones inquisitoriales, llevaron el terror á todas partes y la perturbación á todas las conciencias: como si esto fuese poco, se dictó por el monarca español una pragmática prohibiendo que su vasallos salieran al extranjero á recibir una educación que aquí no pudo dárselos.

Además del doctor *Juan Gil*, magistral de la Cate-

dral hispalense, quemado en estatua; de *Agustin Casalla*, predicador de Carlos I, agarrotado en la plaza pública; del eminente jurisconsulto *Herrezuelo* quemado vivo; y de otros muchos eclesiásticos y seculares que pudiéramos citar, fué procesado como hereje el arzobispo de Toledo, *fray Bartolomé de Carranza*, por haber escrito unos comentarios al catecismo católico: después de algunos años de prisión, durante los cuales se defiende con brillantez de cuantos cargos se le hacían, consiguió merecer la absolución pontificia de todas las censuras que se le habían impuesto, castigándole en cambio con una sencilla penitencia que estaba cumpliendo cuando le sorprendió la muerte.

Realmente, bajo el punto de vista *religioso*, no hubo más: en el *político*, ya es cosa bien distinta.

LECCIÓN LVI.

Política interior de Felipe II.—Antonio Pérez: su proceso.—Destrucción de las libertades aragonesas.—Proceso del Príncipe don Carlos.— Muerte del rey: paralelo entre Carlos I y Felipe II.

Política interior de Felipe II. La política de aventuras iniciada por Carlos I, y que Felipe II se vió precisado á continuar, vino trabajando lentamente un malestar económico muy grande, el cual influyó pronto hasta en las clases sociales mejor acomodadas: ya no bastaron los tributos ordinarios ni extraordinarios, ni las nuevas gabelas inventadas por una administración que no pensaba más que en arbitrar recursos, sino que se llegó al extremo de vender públicamente los grados

del ejército, los títulos nobiliarios, las jurisdicciones perpétuas, y hasta los destinos más insignificantes.

Como si esto fuese poco, más de una vez se dió el caso de que los buques reales apresaran las naves cargadas de frutos y dinero enviadas por los particulares desde América, haciendo cierto el dicho de que nada está más cerca de la escuela socialista que ciertos absolutismos incomprensibles.

Protestaron de este desafuero las Cortes de *Valladolid* (1558) y *Toledo* (1560) exponiendo á Felipe II que las leyes hechas por la representación de las ciudades no podían ser derogadas por el rey sin consulta prévia y acuerdo afirmativo, pero este monarca se limitó á contestar ambas veces *que se proveería lo más conveniente*, y desde entonces prescindió de los códigos nacionales para gobernar á su antojo, sin tomarse siquiera el trabajo de cubrir las apariencias.

Hasta mejores tiempos, las Cortes solo se reunirán con motivo de alguna guerra extranjera ó para la jura de los Príncipes de Astúrias, viniendo por modo tal á consumarse la obra demoledora iniciada por Cisneros, continuada por Carlos I y á la cual Felipe II supo dar digno remate.

El poder absoluto de Felipe II encontró en Aragón algunas limitaciones imposibles de salvar dados sus fueros y privilegios regionales, pero no tardando habrá de conseguir la nivelación política de este país con Castilla, segun sucedió con motivo del proceso incoado contra *Antonio Pérez*, Secretario del real despacho.

Antonio Pérez: su proceso. En tanto que don Juan de Austria procuraba ultimar la guerra de los Países-Bajos, seguíanse por conducto de Escobedo las

negociaciones secretas entabladas con el Pontífice y con Francia para el objeto de colocar á este ilustre bastardo sobre el trono de Inglaterra, á la sazón ocupado por una reina hereje; pero aunque se procuró ocultar estos planes á Felipe II, por temor de que los reprobase, cogido el hilo de la trama á consecuencia de ciertas preguntas hechas por el Nuncio de su Santidad, vino á descubrirse todo y resultaron concretos muchos extremos que formaban parte de un plan vastísimo, capaz de comprometer la tranquilidad europea, y más principalmente la de España.

El marqués de los Vélez y Antonio Pérez, consultados por el rey acerca de lo que en situación tan complicada procedía, no encontraron para deshacer la intriga otro medio que la muerte de Escobedo: después de haberse intentado un envenamiento, infructuoso hasta por tercera vez, buscó Pérez algunos hombres capaces de ultimar tan enojoso asunto bien y pronto, como sucedió en la noche del 31 de Marzo de 1578. Escobedo murió de un golpe de estoque, y sus asesinos reciben el nombramiento de alférez, mas la suma de veinte escudos de oro.

Pero la verdadera causa de la muerte del favorito de don Juan de Austria debe buscarse en otra parte: está en la conducta que Antonio Pérez y su amante, la princesa de Eboli, observaron con el rey, enamorado de esta mujer. Como Escobedo conociera estas infamias y los amantes temiesen que este, por cualquier motivo, los delatara, de aquí el interés de Pérez en exagerar la importancia de las complicaciones políticas en el real Consejo y su proposición de emplear como medida salvadora el consumado asesinato.

En resumen: Antonio Pérez engañó á Escobedo, descubriendo sus secretos al rey, y engañó al rey presentando á Escobedo como merecedor de la muerte.

Cuando Felipe II se dió cuenta de que bajo las apariencias políticas había sido engañado por su favorito, deseó vengarse, venganza en la cual, además de su decoro de rey, estaban interesados el amor propio del hombre y los celos del amante ultrajado: solo así pueden comprenderse los incidentes que con este motivo surgieron, y la implacable saña del monarca español.

Comenzó Felipe II haciendo que un hijo de Escobedo acusara á Pérez del asesinato de su padre, por lo cual éste fué preso, si bien, después de sufrir la prueba del tormento hasta por dos veces, consigue refugiarse en Zaragoza al amparo del derecho de *manifestación*: en su virtud, inhibidos los jueces reales del conocimiento de esta causa, formuló el rey por medio de sus agentes otra nueva para ante la autoridad del *Justicia*; pero como Antonio Pérez viese asegurada su persona con el amparo de las leyes aragonesas, hizo saber á su amo y señor que entre sus papeles conservaba algunos que podían comprometerle y desde entonces deja Felipe II de mostrarse parte en el proceso. En cambio, si vencido en el terreno del derecho penal, apela á la Inquisición acusando de hereje á su enemigo, y Pérez es conducido por sorpresa á los calabozos del terrible Tribunal, de donde los Zaragozanos le sacan después de un motín que cuesta la vida al marqués de Almenara, representante de Felipe II en Zaragoza: á los pocos dias traspasa la frontera de Francia.

Destrucción de las libertades aragonesas.
Felipe II, que deseaba acabar con las libertades ara-

gonesas, toma pretexto del motín que salvó á Pérez para inaugurar la lucha; y á la vez que en Madrid recibe con dulzura á los comisionados que fueron á presentarle excusas por lo ocurrido, envía contra Aragón un ejército de diez mil infantes y mil quinientos caballos, al mando de don Alonso de Vargas: al saberlo, la diputación permanente escribe á Felipe II dándole á entender que todos estaban dispuestos á repeler la fuerza con la fuerza si se veían atacados, y que así lo harían lo demuestra la sentencia dictada conforme al Fuero de 1361 contra Vargas, sentencia que un notario le notificó en el campamento de Ágreda.

Semejante actitud excita las iras de Felipe II, el cual escribe á su general la siguiente orden: *en rescibiendo esta, prendereys á D. Juan de Lanuza, Justicia de Aragón, y tan presto sepa yo de su muerte como de su prisión: hareysle luego cortar la cabeza.* Y así vino á ejecutarse: Vargas penetra en Zaragoza, prende á Lanuza, y sin otro proceso que la precedente orden, le decapita por mano del verdugo el 19 de Diciembre de 1591.

Proceso del príncipe don Carlos Otro de los hechos ruidosos de este reinado es el proceso de don Carlos, príncipe de Asturias: de carácter díscolo, soberbio y orgulloso, había demostrado desde su niñez el príncipe perversas inclinaciones, ya rompiendo cuantos objetos ponían á su alcance, ya martirizando algunos animales vivos, ó ya maltratando de palabra y de obra á las respetables personas encargadas de su educación.

Incapaces sus maestros para obligarle al estudio, fué llevado á la ciudad de Alcalá con el fin de ver si le aficionaba al trabajo su tío don Juan de Austria; y ocurrió,

que bajando un día por la escalera de la casa arzobispal, se cayó un gran golpe que le destrozó el cráneo y le puso á las puertas de la muerte: solo la arriesgada y dolorosa operación del trépano pudo salvarle, si bien desde entonces quedaron sus facultades perturbadas, y todo su cuerpo débil en extremo hasta el punto de que no estuvo completamente restablecido jamás.

Puede juzgarse, pues, cual sería el estado de este príncipe en su juventud, malo por carácter, orgulloso por nacimiento, grosero por educación, brutal como todo ignorante, y perturbada la razón con motivo de su caída; debiendo añadir que, huérfano de madre á poco de nacer y ocupado su padre siempre en los negocios del gobierno, se crió sin que formaran su corazón esas caricias y consejos, tan indispensables á los niños.

Dominábale sobre todas la pasión de tomar parte en los negocios del Estado, lo cual nunca consintió su padre; de manera que, contrariado en ella, se dió á todo género de disipaciones y lo que es más, á conspirar contra el rey con motivo de los asuntos de Flandes: graves cosas debieron ocurrir entonces, comprobada como está su inteligencia con los condes de Horn y Egmont y el príncipe de Orange, pues sorprendido una noche en su mismo lecho, lo encierran en el cuarto más retirado de sus habitaciones, y se forma contra él un proceso del cual resultó merecía la muerte por hereje, como reo de lesa nación, y hasta por sus conatos de regicidio.

La sentencia no llegó á cumplirse, porque agravada su enfermedad en la prisión, le dejaron cometer disparates capaces de matar á un hombre sano y robusto, cuanto más á un enfermo; murió el día 24 de Julio de 1568.

Muerte del rey: paralelo entre Carlos I y Felipe II. Treinta años después (1598) moría Felipe II.

Los historiadores llaman *Siglo español* al siglo XVI, y con justicia: Carlos I y Felipe II lo llenan por completo, pero le prestan una fisonomía distinta á causa de su opuesta manera de ser.

Flamenco el primero, implantó en España los ideales de la Casa de Austria que falsearon el carácter nacional, y convirtieron á los españoles en un pueblo de fanáticos aventureros; *español* el segundo, empleó toda su actividad y poderosos elementos en lanzar sobre Flandes y sobre la Europa protestante á toda esta nación de valientes, con objeto de ahogar el libre examen, al paso que consumaba en el interior la muerte de cuanto nos quedaba, que era ya poco, de nuestra gloriosa y anterior historia.

También difieren bajo el punto de vista de los medios, pues Carlos había gobernado el mundo hallándose presente en todas partes, y Felipe lo dominó desde su gabinete; aquél era incansable en el manejo de la espada, y éste en el de la pluma. Los dos fueron, sin embargo, representantes genuinos del catolicismo, de la intolerancia religiosa, y de la monarquía absoluta.

LECCIÓN LVII.

Felipe III: su carácter.—Privanza del duque de Lerma.—Guerras exteriores.—Conjuración de Venecia.—Expulsión de los moriscos.—Conquistas en América y Asia.

Felipe III: su carácter. A la muerte de Felipe II hereda la monarquía española su hijo *Felipe III* (1598), á quien la historia conoce por el *Piadoso*.

Más á propósito para vivir en una celda entregado á la vida monástica, que no en palacio al frente de los negocios públicos, demostró pronto que no se había engañado su padre cuando al morir exclamaba: *Dios que me ha dado tantos estados, me niega un hijo capaz de gobernarlos*, pues aquel hombre, que indudablemente reunía todas las virtudes privadas y públicas apetecibles en un excelente cristiano, se hallaba destituido de los atributos que necesita un monarca. Incapaz de sostener el peso de la corona, entrega el gobierno en manos de un favorito, tan inepto como él, aunque más orgulloso y vano.

Privanza del duque de Lerma. Fué este don Francisco de Rojas y Sandoval, marqués de Dénia y *duque de Lerma*, el cual no pensó más que en aumentar sus riquezas, acaparar todos los honores, colocar á sus parientes y deudos, y mantener en política el desastroso principio de intervención en los asuntos de Europa, precisamente cuando la hacienda se encontraba arruinada, empobrecidos los pueblos, el tesoro exháusto, y el horizonte político preñado de formidables tempestades.

Gobierna por tí oyendo á personas celosas y entendidas, para no entregarte en manos de un privado que abuse del favor; tal fué el último consejo que Felipe II moribundo dió á su hijo, pero éste no tuvo ni aun valor para practicarlo: y se vió bien castigado, pues los privados fueron dos. Llamábase el segundo *don Rodrigo Calderón*, hombre duro y ambicioso, el cual desde paje del duque de Lerma ascendió á confidente de su amo, marqués de Siete Iglesias, consejero del rey y árbitro de los destinos de la monarquía más poderosa del mundo.

Confiado el gobierno á tales eminencias, no busquemos en este reinado un solo proyecto noble, una idea grandiosa, un pensamiento político de alguna talla, porque si las cosas marchan, aunque mal, se debe al impulso recibido en los anteriores tiempos, gracias á los discípulos en armas y en política que todavía quedaban de los Alba y Santa Cruz.

Guerras exteriores. El primer acto de Felipe III fué confirmar al archiduque Alberto en la soberanía de los Países-Bajos, con las condiciones de reversión á la corona de España, de manera que como los flamencos se sublevaran de nuevo, hubo necesidad de mantener aquella guerra, en la cual, siendo no más que patronos, España lo puso todo, generales, soldados, y hasta víveres: cierto que para atender á sus gastos se pidió un préstamo á los comerciantes de Cádiz, y cierto también que los tercios españoles, hambrientos y mal armados, conquistaron imarcesibles laureles en la toma de *Ostende*, pero no lo son menos, el descalabro de *Newport*, el destrozo de la escuadra en *Gibraltar*, la humillante tregua de *Amberes*, la pérdida de *Amboine*, *Tidor* y *Coromandel* en las Indias orientales, y la independencia definitiva de Holanda.

Émulo é imitador de Felipe II, quiso el de Lerma eclipsar el recuerdo de la *armada invencible* enviando contra Inglaterra una escuadra de cincuenta naves, pero las tempestades, lo mismo que en 1588, hicieron imposible toda tentativa de arribo á las costas británicas, y las cosas quedaron como estaban, es decir, peor, por la razón sencilla de que los buques destrozados no pudieron reponerse.

Igual mala fortuna tuvo la expedición contra África,

la cual tampoco llegó á su destino: en cambio, la de 1611 dió por resultado la preciosa conquista de tres mil libros árabes de poesía, ciencias y religión, trasladados á la biblioteca del monasterio de San Lorenzo del Escorial.

El único negocio donde Lerma demostró algún acierto fué el de la paz con Francia, y aun en este, el éxito se debió al buen deseo de la reina viuda doña María de Médicis, Regente por muerte de Enrique IV.

Conjuración de Venecia. El trabajo todo suyo, y como tal malísimo, es la *Conjuración de Venecia*.

Para conseguir la comunicación directa de España con Austria, á través de Venecia, los representantes de ambos países acordaron la destrucción de esta ciudad, gobernada en forma de república por el famoso Consejo de los Diez: previas las instrucciones secretas del favorito, comenzó á realizarse un plan que consistía en introducir secretamente en Venecia mil soldados disfrazados de campesinos italianos, los cuales recibirían sus armas del embajador español marqués de Bedmar, en prender fuego al arsenal, sublevar la guarnición disgustada por la escasez de sus pagas, y apoderarse del gobierno. Apercebidos los Consejeros venecianos de cuanto se fraguaba, cortaron el mal de raíz, y decapitaron, para escarmiento, á quinientas personas, las más comprometidas.

A semejantes medios apelaban, y aún así para no conseguir su intento, aquellos descendientes de los que en campo abierto, frente á frente, vencieron en San Quintín, en Pavía, en Alcántara y en Garellano.

Expulsión de los moriscos. El acontecimiento más notable de este reinado, y el más impolítico tam-

bién, es la *expulsión de los moriscos*. No debe ocultarse que esta raza alimentaba todavía el deseo de tomar venganza de sus opresores, ni que era hasta de temer una invasión por parte de los africanos que acechaban las playas españolas desde sus buques piratas, pero así y todo, el peligro era tan remoto é insignificante que no merece discutirse. Se dirá que la unidad religiosa hacía necesaria esta medida porque estas gentes continuaban adorando en su interior el dios del Islamismo, mas debe entenderse que si el arzobispo de Valencia pedía el extrañamiento, opinaban por la tolerancia los prelados de Segorbe, Tortosa, Orihuela y el Pontífice Pio V, sobre todos, al cual se había hecho la oportuna consulta.

Sobre el de Lerma llovieron solicitudes en sentidos opuestos, y éste, después de algunas vacilaciones, condición propia de todo hombre pequeño, aconseja á Felipe III la expulsión, cuyo decreto firma el monarca en 1609 sin tener en cuenta que condenaba á la miseria y á la muerte millares de indefensas familias, ciudadanos de sus reinos, en los cuales vivían al amparo de la ley y de la justicia.

En el término perentorio de tres días salieron de la península *novecientos mil* moriscos, que dejaban desiertos hasta cuatrocientos cincuenta pueblos, se llevaban incalculables cantidades de dinero, y lo que todavía es más sensible, dejaban yermas tras ellos las huertás de Valencia, las vegas de Murcia, las llanuras de Castilla, y hasta los deliciosos cármenes de Granada: en cambio los más de estos infelices murieron asesinados, después de robarles, bien en las playas africanas por lo que tenían de cristianos, ó en las costas de Francia é Italia por lo de musulmanes.

Conquistas en América y Asia. Como compensación á tanta desventura, *Juan de Oñate* conquistaba á Nueva-Méjico, *Pedro de Navarrete* sujetaba el valle de Arauco, y los hermanos *García de Nadal* descubrían el canal de San Vicente; en tanto, nuevas exploraciones dirigidas por Acuña, Silva, Rivero y otros, aumentaban las posesiones españolas de la Oceanía á lo largo del archipiélago melanesio.

LECCIÓN LVIII.

Felipe IV: su carácter.—**Privanza de Olivares: su pensamiento político.**
 —Medidas de gobierno.—Guerra con Holanda.—Guerra con Francia.
 —Sublevación de Cataluña.—Levantamiento de Portugal.—Insurrección de Nápoles y Sicilia.—Muerte de Felipe IV.

Felipe IV: su carácter. A la muerte de Felipe III hereda la corona su hijo *Felipe IV* (1621).

Incapaz de dirigir el gobierno ni de ocuparse con fijeza en los problemas políticos, difíciles de suyo, gustaba el monarca vivir entre una corte numerosa de poetas ó de cómicos, presidiendo bailes ó dirigiendo caerías, es decir, sacrificando siempre el deber de rey á los placeres de todo género, lícitos é ilícitos; que á todos tenía bien puesta su afición Felipe IV.

Privanza de Olivares: su pensamiento político. Si en el reinado anterior el de Lerma, el de *Olivares* será en este el árbitro de los destinos nacionales; y cuenta que *don Gaspar de Guzmán* solo se distinguía por su dureza de carácter, ambición de popularidad, ninguna previsión, escasas facultades políticas, orgullo desmedido, y esa tenacidad inconsciente, casi

brutal, que constituye el triste privilegio de los ignorantes endiosados.

Desconocedor de la verdadera situación de España, cifra todo su ideal político en devolverla su anterior preponderancia: al efecto inaugura el sistema de guerras y conquistas que tantos ríos de sangre y oro habían consumido, sin pararse á meditar las probabilidades de éxito que las nuevas empresas ofrecían, tanto más cuanto en ellas iban á consumirse las últimas fuerzas de esta pobre nación tan esquilmada.

Verdad es que la extensión de los dominios españoles, la conquista del Palatinado por los alemanes, la alianza del emperador Fernando II con el soberano de los Países-Bajos, el espíritu público que á toda costa pedía nuevas aventuras, y más que nada el poder de la *Casa de Austria*, formidable como nunca en estos tiempos, eran causas bastantes para volver el juicio á cualquier estadista, y más si era de la talla de Olivares; pero habían pasado para España aquellos tiempos en los cuales podía soñar con la *monarquía universal*, irrealizable proyecto que durante el siglo XVI fué el objetivo de Carlos I y de Felipe II.

El conde-duque de Olivares inicia su privanza aspirando á la plaza de administrador íntegro y celoso, para lo cual extrema su rigor contra don Rodrigo Calderón, procesado antes por delitos de cohecho; y como la causa terminara condenándole á la última pena, cuentan que el reo subió al cadalso tan entero y sereno, que su altivez ha llegado proverbial hasta nosotros.

Medidas de gobierno. Varias medidas de rigor tomó también el favorito contra otros, pero las esperanzas se desvanecieron pronto al ver que sus procedi-

mientos rutinarios y gastados, lejos de contener, precipitaban la muerte de las pocas riquezas que existían todavía. Empréstitos ruinosos, enagenación de bienes comunales, suscripciones voluntarias, los tesoros que de América venían, una tributación desordenada y egoísta, el tráfico de los destinos eclesiásticos y civiles; tales fueron los ingresos de aquel presupuesto colosal, informe, capaz de arruinar á la nación más poderosa de la tierra.

Guerra con Holanda. Felipe IV inaugura su reinado con la guerra de Holanda, y al efecto dirige á las *siete provincias unidas* un mensaje invitándolas á juntarse con las otras diez para formar un solo cuerpo, es decir, que renunciasen á su soberanía; los holandeses se niegan, y las operaciones de la guerra dan comienzo. Algunos triunfos consiguieron en Flandes los soldados españoles que mandaba Espínola, pero se ven eclipsados por las derrotas sufridas en el mar: armados en corso los ochocientos navíos mercantes de la *Compañía de Indias*, se apoderan del litoral americano desde San Salvador hasta el río de las Amazonas, y en Oceanía de Malaca, Ceilán y las Molucas. Al fin de tan desgraciada campaña, complicada con la guerra general de *Tricenta años*, no solo renuncia Felipe IV la soberanía sobre Holanda, sino que voluntariamente cede á esta república los territorios de Bravante, Flandes y Limburgo, con las plazas fuertes de Maestrich, Bois-le-Duc, y Breda.

Tiempo era de que esto se hiciese, pues muerto el comercio español por la clausura del Escalda, los flamencos, reducidos á mendigar, emigraban á Inglaterra y Francia en busca de trabajo.

Guerra con Francia. El tratado de *Wesfalia* (1648) que momentáneamente pacifica las disensiones entre holandeses, alemanes y españoles, no acaba con la rivalidad entre Francia y España, regida á la sazón aquella por el cardenal Richelieu, ministro de Luis XIII: la posesión del Franco-Condado por Felipe IV y la herencia del ducado de Mantua por fallecimiento de Vicente Gonzaga, á cuya herencia querían imponer ambos soberanos distintos candidatos, fueron el pretexto de que Richelieu se vale para realizar su proyecto de abatir la casa de Austria en las dos ramas alemana y española; y mientras que los franceses derrotan los tercios españoles en *Tornavento*, *Montbaldón*, *Avéin*, *Irún*, *Pasajes*, *Fuenterrabía*, *Alsacia* y *Montbeliard*, los españoles invaden la Picardía, plantan su bandera en Chappelle, penetran en la Guyena, y avanzan sobre París hasta que los detiene el ejército que Luis XIII mandaba en persona.

Después de algunas batallas de éxito dudoso, sin contar la de *Rocroy* (1643), donde por primera vez se declaró en completa derrota aquella famosa infantería española que fué terror de Europa, se firma la paz de los *Pirineos* (1659), complemento del tratado de *Wesfalia*, cediendo Felipe IV á Francia el Rosellón, Conflant y Artois, y conviniéndose el matrimonio de Luis XIV con María Teresa, hija del soberano español.

Subelevación de Cataluña. Con motivo de los vejámenes que los *catalanes* sufrían en la guerra contra Francia, pues que, prescindiendo de sus fueros, el de Olivares los trataba sin consideración alguna, estalló la sublevación del Principado: ligero motín popular en su origen, pudo contenerse con el empleo de algunas me-

didas equitativas y justas; pero la soberbia del favorito empleó contra los catalanes la violencia y el terror, amenazándoles hasta con la pérdida de sus fueros (1640). Sublevada la capital, pronto siguieron este ejemplo las ciudades de Lérida, Balaguer y Gerona, y la insurrección fué completa: constituidos los catalanes en república, pusieronse bajo la protección de Luis XIII de Francia el cual prometió socorrerles siempre que Felipe IV tratara de arrebatarles sus franquicias. En el siguiente año (1641) firmaba el monarca francés un convenio, por virtud del cual aceptaba la soberanía de Cataluña con los condados del Rosellón y Cerdeña, obligándose á respetar los privilegios de sus nuevos vasallos, á conceder solo á catalanes los beneficios eclesiásticos y empleos militares y civiles, y á no percibir más tributos que los autorizados por los procuradores del principado. Identificados de este modo los intereses de catalanes y franceses, duró la guerra once años con variedad de fortuna para los beligerantes, terminando con la rendición de Barcelona, después de un largo asedio (1652); respetáronse á los sublevados todas las inmunidades, fueros y franquicias que desde tiempo inmemorial venían disfrutando.

Levantamiento de Portugal. Las mismas causas que la sublevación de Cataluña originaron el levantamiento de Portugal: la conducta de Olivares para con esta provincia, que vió su marina de guerra destruida por los holandeses, que perdió más de doscientos buques mercantes, que en menos de cuarenta años había tributado cien millones de escudos de oro, y cuyas leyes habían sido holladas y sus habitantes tratados con desprecio, hicieron que la mal comprimida indig-

nación estallase sañuda, alimentando más que nunca las tendencias separatistas de las cuales se mostraron siempre defensores.

Como una orden del favorito dispusiera que los tercios portugueses se trasladaran á Cataluña, precipitóse la conjuración de Lisboa, alentada por Inglaterra y Francia, y el duque de Braganza es proclamado rey de Portugal con el nombre de *Juan IV* (1640), sin que en la guerra que siguió á este hecho pudieran obtener los españoles otra cosa sinó descalabros: fué el más notable el de *Villaviciosa* (1665). A los tres años quedaba este reino independiente de la corona de España, después de una dominación nefasta que había durado casi un siglo.

Insurrección de Nápoles y Sicilia La política de don *Luis de Haro*, sucesor de Olivares en la privanza del rey, si más pacífica y prudente, no pudo evitar que las cosas continuaran obedeciendo al impulso recibido: por eso al mismo tiempo que se desarrollaban el levantamiento de Portugal y la guerra contra Cataluña, ocurre en Italia otra doble rebelión, la de *Nápoles y Sicilia* (1647).

El movimiento de Sicilia se terminó pronto; no así el de Nápoles, dirigido por el pescador Tomás Aniello, pues los sublevados se constituyen en república y ofrecen el poder ejecutivo al duque de Guisa, el cual se acerca á las aguas de la capital al frente de una escuadra francesa. Gracias que el virrey, duque de Arcos, y don Juan de Austria, bastardo de Felipe IV, encontraron en la nobleza napolitana apoyo bastante para dominar esta insurrección, que al fin terminó sin ulteriores consecuencias.

Muerte de Felipe IV. En tanto que los enemigos brotan por todas partes contra España y se hace cada vez más ostensible la decadencia nacional, y los tercios antes invencibles son derrotados en los campos de batalla, y se entregan sin defensa al enemigo los girones del mapa peninsular y americano, rasgado por el convenio de los Pirineos, y la nación pierde, tal vez para siempre, el puesto de honor entre las potencias europeas, Felipe IV continúa entregado á sus frívolas ó criminales diversiones de siempre. Sin embargo, cuando á pesar de su escaso talento comprende lo ridículo del calificativo de *Grande* con que sus cortesanos le adulaban, y logra ver el abismo de perdición en el cual había sumido á la poderosa España, se siente acometido de una melancolía tan profunda que le conduce al sepulcro (1665).

LECCIÓN LIX.

Carlos II: su menor edad.—Guerra con Portugal.—Mayor edad del rey.—Guerra con Francia.—Tratados de la Haya y de Londres.—Intrigas diplomáticas.—Testamento y muerte de Carlos II.

Carlos II: su menor edad. El estado aflictivo de España á la muerte de Felipe IV puede calcularse teniendo en cuenta el entusiasmo que produjo la proclamación de su hijo *Carlos II* (1665), eso que solo tenía cuatro años, y era raquítico, enfermizo y débil. Según el testamento de Felipe IV encargóse del gobierno la reina madre, *Ana de Austria*, mujer altanera y orgullosa, instrumento dócil en manos de su confesor, el jesuita *Everardo Nithard*, cuya presunción corría parejas

con su mediano talento y escasas facultades administrativas.

Este favorito, odiado del pueblo á causa de su origen alemán, y de los nobles porque se creían rebajados ante su omnipotencia, hizo viables los planes del astuto *don Juan de Austria*, hijo natural de Felipe IV, el cual intentaba dominar á la Regente, y desempeñar el virreinato de Aragón: para conseguirlo se presenta el bastardo en las cercanías de Madrid al frente de la sublevada muchedumbre, y la reina madre, atemorizada, firma la expulsión de su confesor y el tan suspirado nombramiento.

Mas no por esto prevalieron las aspiraciones de don Juan, ni tampoco las cosas cambiaron en sentido favorable, pues el capricho de la reina elevó hasta la privanza á *don Fernando de Valenzuela*, hombre inepto también, pero que había sabido elevarse desde su condición de humilde paje hasta los primeros puestos del gobierno.

Guerra con Portugal. El hecho más notable de este tiempo, en el exterior, es la guerra contra Portugal, herencia del reinado anterior: no queriendo la Regente tratar como igual al duque de Braganza, los portugueses penetran impunemente hasta Sevilla, en tanto que el real Consejo decide la conveniencia de continuar las hostilidades ó aceptar la paz. Luis XIV de Francia, interesado en debilitar á la nación española, pacta aparentes alianzas por mediación de Nithard, á la vez que auxilia en secreto á los portugueses; pero este general estado de cosas termina con el acomodamiento de *Lisboa*, en el cual se reconoce la independencia de Portugal, el cual, nos costó la pér-

dida de Tänger, las Azores, islas de la Madera y Cabo verde, la Guinea, el Congo y la Costa de Mozambique, en África; los territorios de Mascate, Ganacor, Goa, Ceilán, Coromandel y las Molucas, en Asia; y el Brasil, en América.

Mayor edad del rey. Declarado Carlos II de mayor edad (1675) cuando apenas contaría trece años, llama para encargarse del gobierno á don Juan de Austria, el cual, revestido de un poder absoluto y omnímado, intenta remediar el desorden administrativo y la miseria que por todas partes dominaban; pero sus reformas, rutinarias é incompletas, lejos de conseguir éxito alguno, demostraron la extensión de los males y la incapacidad del favorito para remediarlos. Muerto el bastardo á los cuatro años, vuelve la reina madre á la corte, desde Toledo donde había permanecido como desterrada, y Carlos II vive hasta el término de su miserable existencia dominado por esta señora, y por su mujer, las cuales obedecían á su vez las instrucciones del confesor del monarca.

En tales manos había venido á parar el gobierno de esta nación, ante la cual se humillaron algún día los pueblos más grandes y poderosos de la tierra.

Guerra con Francia. Así como en anteriores tiempos la Casa de Austria, la de Borbón llega ahora al zénit de su grandeza y poderío: Luis XIV, su rey, se propone aniquilar esta nación, su rival de siempre, y al efecto busca un pretexto para comenzar las hostilidades. Fundándose el rey francés en el derecho de *devolución*, exige de Carlos II la entrega del dote de su esposa, el cual no podía pagarse por falta de recursos, ó en otro caso las provincias de Flandes y el

Franco-Condado pertenecientes á María Teresa, su mujer, como hija primogénita de Felipe IV.

Apoyó su pretensión con tres ejércitos que simultáneamente invadieron Cataluña, el Franco-Condado y la Flandes, sin que los españoles pudieran hacer más que volar las fortificaciones y declararse en precipitada fuga; y como esta guerra se complicara con la general europea á causa de la coalición de las potencias contra Francia, termina después de multiplicados descalabros para los españoles de la península, y mayores todavía para los de América, dándose el caso, por demás raro é imprevisto, de que Luis XIV devolviera graciosamente á España sus conquistas de Cataluña y Flandes. La causa de esta paz no fué otra que las miras ulteriores de Francia sobre la corona de España, motivadas por la muerte probable de Carlos II, sin dejar hijos.

Tratados de la Haya y de Londres. Entre tanto, vergüenza causa decirlo, se dió el caso de que las Cortes extranjeras reunidas en la *Haya* (1698), acordaran repartirse la nación española como si fuera un país conquistado, otorgando un retazo del mapa á cada uno de cuantos se creían con derecho á ello, aunque la muerte del duque de Baviera, al cual se adjudicaban la Península y sus Indias, echa por tierra este ignominioso concierto, repetido dos años más tarde en otro convenio celebrado en Londres.

Intrigas diplomáticas. No menos enojosa y pertinaz era la guerra diplomática que se hacía en la Corte, donde se habían formado dos partidos poderosos y rivales; el *austriaco*, sostenido por la reina, el conde de Oropesa y el barón de Harach, y el *francés*, á cuyo frente estaban el cardenal Portocarrero, el in-

quisidor Rocaberti, y el conde de Harcourt: la salud del enfermizo monarca iba quebrantándose á pasos de gigante, y era preciso decidir en breve la cuestión de su herencia, la cual había de originar en definitiva una guerra formidable y sangrienta.

Testamento y muerte de Carlos II. Perplejo Carlos II, sin valor para decidirse por ninguno de los contendientes, hacía y deshacía su testamentos, designando á un príncipe de la Casa de Baviera ó á otro de la de Austria, hasta que por fin escoje á un nieto de Luis XIV, que será *Felipe V* de España, dando el triunfo á la política francesa.

Redactada su postrera voluntad, Carlos II el *Hechizado* marcha al monasterio del Escorial, donde manda exhumar los restos de su padre, de su madre y de su primera mujer, besa aquellas queridas reliquias, y muere á los pocos días (1700), acabándose con él la dominación de los Austrias en España.

Al recordarlo, vienen sin quererlo á la memoria las expresivas frases que á esta dinastía dedica un escritor contemporáneo: Carlos I fué general y rey; Felipe II, solo fué rey; Felipe III y Felipe IV, no fueron ni aún reyes; y Carlos II, no fué siquiera hombre..... Otro erudito historiador, contemporáneo también, afirma el mismo pensamiento, aunque en distinta forma: reconoce, dice, en Carlos I, la penetración fina, la actividad obstinada, la fuerza tranquila; en Felipe II la celosa suspicacia, la voluntad poderosa todavía, pero vengativa y astuta; en Felipe III, el conato de voluntad, pero incierto, insuficiente, el querer sin poder; en Felipe IV, la debilidad indolente; y en Carlos II, la imbecilidad más espantosa.

LECCIÓN LX.

Casa de Borbón: Felipe V.—Guerra de sucesión: tratado de Utrech.—Ley Sálica.—Política de Alberoni: la Cuádruple Alianza.—Abdicación del rey: Luis I.—El ministro Riperdá.—Conquista de Sicilia y Nápoles.

Casa de Borbón: Felipe V. La Casa de Borbón comienza en España con *Felipe V* (1701), duque de Anjou, nieto de Luis XIV, é hijo segundo del príncipe heredero de la corona francesa: esta proclamación fué ratificada por las Cortes de Castilla, Aragón y Cataluña.

Descontenta el Austria por este nombramiento, y llevada de su odio contra los franceses, protesta de él y consigue que algunas potencias, alarmadas por la frase de *ya no hay Pirineos*, organicen la *Grande Alianza contra los Borbones*, con objeto de evitar el rompimiento del equilibrio europeo. Tal es la causa de la *guerra de Sucesión*, terminada después de once años en el tratado de Utrech (1702—1713).

Guerra de Sucesión: tratado de Utrech. Los coligados contra Francia y España principian la lucha, y numerosas huestes de portugueses, alemanes, ingleses, holandeses y saboyanos se dirigen simultáneamente sobre Italia, los Países-Bajos y las costas españolas, aunque ninguno de los contendientes pueda atribuirse la victoria en esta primera campaña: si la escuadra enemiga derrota á la nacional en Vigo, Felipe V obtiene sobre los coligados los brillantes hechos de armas de Santa Victoria y Luzara.

No sucedió así en la siguiente (1704): como si la fortuna quisiera decidirse por el *pretendiente don Carlos* de Austria, apodéranse sus defensores de Gibraltar, el Milanesado, los Paisos-Bajos y Nápoles, en tanto se sublevan contra Felipe V algunas provincias españolas, entre ellas, Aragón, Cataluña y Valencia. La derrota del general francés Villars en la batalla de Malplaquet (1709) hizo que Luis XIV pidiera la paz á los coligados, pero las inaceptables condiciones que se le exigían, la primera que él mismo arrojara del trono á Felipe V, le hicieron cobrar nuevos bríos y arrostrar las consecuencias de aquel trance apurado y angustioso.

Las cosas variaron por completo desde entonces: la venida á España del general Vandoma para dirigir las operaciones de la guerra, la victoria de *Villaviciosa* (1710) contra el austriaco, que había penetrado en Madrid, la batalla de Denain, en la cual los alemanes fueron completamente derrotados, y la muerte de José I que puso sobre el trono imperial al archiduque don Carlos, hicieron desear la paz á todos, conviniéndose el tratado de *Utrech* (1713), en virtud del cual se estipulaba el reconocimiento de Felipe V como rey de España, y las cesiones de Milán y Nápoles al Austria, de Sicilia y Cerdeña al duque de Saboya, y de Gibraltar á Inglaterra.

Ley Sálica. Felipe V había renunciado sus derechos eventuales á la corona de Francia por virtud del convenio anterior, pero queriendo indemnizarse de esta pérdida establece en España una ley de sucesión que asegure el trono español entre los individuos de su familia, y al efecto manda por el Auto acordado de

1713 que las *hembras* sean excluidas de la herencia, mientras haya en la familia varones por la línea directa ó colateral; esta disposición es la llamada *ley Sálica*. Como esta sucesión puramente masculina contrariaba lo dispuesto en las leyes del Reino, opusieron á ella los Consejeros de Castilla, pero las Cortes concluyen por aprobarla.

Política de Alberoni: la cuádruple Alianza.

En los sucesos militares y políticos que tanto trabajaron el ánimo de Felipe V durante los doce primeros años de su azaroso reinado, una mujer había sido el alma de los destinos españoles, la *princesa de los Ursinos*, dotada de sumo talento y experiencia: á su sombra se levantó el astuto italiano *Julio Alberoni*, el cual había venido á España entre la servidumbre del duque de Vendoma; y de tal modo supo captarse las simpatías de Felipe V, sobre todo después del matrimonio de este monarca con Isabel de Farnesio, hija del duque de Parma, que eclipsa en poco tiempo á la de los Ursinos, y hace que se le confíe el ministerio de Estado.

Ya en su elemento, Alberoni da rienda suelta á una série de planes y conciertos que habrán de perturbar la paz que á la sazón se disfrutaba, pues comienza pretendiendo para Felipe V la regencia de Francia durante la menor edad de Luis XV, cargo que desempeñaba el duque de Orleans. Como si esto fuese poco, organiza una poderosa escuadra para deshacer por medio de la fuerza el convenio de Utrech, y sin miramiento alguno se apodera de Cerdeña y Sicilia: ante este inesperado ataque, Inglaterra, Holanda, Alemania y Francia forman la *Cuádruple alianza*, y España sin recursos, ni soldados, destrozados sus barcos, hace frente á los for-

midables ejércitos coligados que caen bruscamente sobre ella, y la ponen en gravísimo aprieto.

Bien es verdad que el fecundo ingenio del italiano encontró por el momento recursos para mantener á cierta altura los negocios, mientras trabajaba una conspiración contra el duque de Orleans en su mismo palacio de París, y suscitaba la rivalidad de Suecia y Rusia contra Inglaterra y Austria, pero el conflicto toma tan serias proporciones que Felipe V se ve en la necesidad de aceptar la paz de la *Haya* (1720), cuyo primer capítulo exigía la caída de Alberoni y su extrañamiento del reino.

Abdicación del rey: Luis I. Cuatro años más tarde es acometido Felipe V de una melancolía tan profunda que le inutiliza completamente para la gobernación del Estado, y abdica la corona en el príncipe de Asturias, reconocido con el nombre de *Luis I* (1724).

Retirado se hallaba don Felipe en el real sitio de San Ildefonso, dividiendo su tiempo por aquellas frondosas arboledas y amenos vergeles entre la oración y el estudio, cuando la prematura muerte de su hijo, ocasionada por unas viruelas malignas, le obliga á encargarse de nuevo de una corona que voluntariamente había renunciado.

El ministro Riperdá. La lentitud de los plenipotenciarios de Cambray para ultimar las capitulaciones de la paz de la Haya, inspiró á Felipe V el pensamiento de entenderse directamente con el emperador de Alemania; encomienda al efecto los trabajos al astuto *Riperdá*, aventurero holandés que había sabido ganarse por su astucia política el afecto del monarca, y éste enviado consigue ajustar un tratado secreto por virtud

del cual se conferían al infante don Carlos, hijo de la Parmesana, los ducados de Toscana, Plasencia y Parma; pero recelosas Prusia, Inglaterra y Francia, se coligan contra España y Austria, y las cosas vuelven al estado que tenían al principio.

Conquista de Sicilia y Nápoles. Como antes Alberoni, Riperdá es ahora la víctima de estas nuevas complicaciones. En cambio Felipe V (1734) se aprovecha con oportunidad de las circunstancias azarosas por que atravesaba el Austria con motivo de la guerra de sucesión polaca, y en breve término conquista los reinos de Sicilia y Nápoles, los cuales se adjudican á su hijo don Carlos; esta adjudicación es sancionada por el tratado de Viena, previa renuncia del infante español á los ducados de Plasencia y Parma, que se devolvieron al Emperador.

Cuando se hallaba Felipe V haciendo la guerra de sucesión austriaca, en contra de María Teresa, le sorprendió la muerte (1746), sucediéndole su hijo *Fernando VI*, de carácter bondadoso y apacible.

LECCIÓN LXI.

Fernando VI: congreso de Aquisgrán.—Política de Fernando VI.—Muerte del rey.

Fernando VI: congreso de Aquisgrán. Conoce la historia á *Fernando VI* con los calificativos de *prudente y padre de los pobres*, lo cual hace su elogio.

Amigo de la paz, pone término á las luchas que su padre había comenzado en Italia, dando su asentimiento al convenio de *Aquisgrán* (1748) por virtud del cual

queda España en posesión de los principales estados italianos, desde el momento en que se reconocía al infante don Carlos como rey de las Dos Sicilias, y por soberano á don Felipe de los ducados de Parma, Plasencia y Guastala.

Inútil fué que Inglaterra y Francia trataran de interesarle en las guerras que ambas naciones sostenían, solicitando su alianza con tenaz empeño, pues firme en su pacífica actitud, hasta castigó con el destierro al marqués de la Ensenada por haber dado órdenes secretas á nuestras tropas de América para romper las hostilidades contra los ingleses.

Política de Fernando VI. Después de los tiempos anteriores, consuélase el ánimo al encontrar un monarca que desdeñando las falsas glorias militares, ruinosas siempre, se dedica con empeño á fomentar los ricos tesoros de la agricultura, de la industria, del comercio, de las ciencias y de las artes, las cuales solo florecen y dan fruto bajo el amparo de la paz.

Como ilustrado que era quiso rodearse de los hombres más notables de su época, Carvajal, Ensenada, Eslava, Valparaiso entre ellos, los cuales le inspiraron proyectos dignos de su celo y buen deseo; y tanto se esmeraron todos en aquella obra regeneradora, iniciada por el monarca anterior, que el nombre de Fernando VI merece escribirse con letras de oro en los anales de España. Si fué buena su administración y su gobierno excelente, lo prueba el hecho de haber aumentado las rentas, á pesar de la rebaja en los tributos y el pago de la deuda nacional, contraída antes.

Muerte del rey. Atacado de melancolía, lo mismo que su padre, bajó al sepulcro este modelo de reyes,

(1759) y los españoles honraron su memoria colocando sobre la tumba este epitafio, tan lacónico como expresivo: *yace aquí el rey Fernando VI, óptimo príncipe, que murió sin hijos pero con numerosa prole de virtudes pátrias.*

LECCIÓN LXII.

Carlos III: el Pacto de familia.—Guerra contra los Ingleses.—Renovación de las hostilidades.—Gobierno interior: reformas y mejoras.—Motín contra Esquilache.—Expulsión de los Jesuitas.—Renacimiento de los intereses morales y materiales.—Muerte del rey.

Carlos III: el Pacto de familia. A la muerte de Fernando VI ocupa el trono su hermano *Carlos III* (1759), previa renuncia de la corona de las Dos Sicilias en su hijo don Fernando.

El ódio de Carlos III contra Inglaterra, no menor ciertamente que su cariño hacía el Reino francés, le movieron en mal hora á dejar el sistema pacífico que tan felices resultados había producido en el reinado anterior, y toma parte activa en la encarnizada lucha que ambos países venían sosteniendo con motivo de los límites señalados á sus posesiones americanas: lo peor de todo fué que, sin meditarlo bastante, firma el *Pacto de familia* (1762), por virtud del cual queda hecha la alianza ofensiva y defensiva entre los Borbones de Francia y España, causa directa de repetidos descabros y disgustos.

Guerra contra los ingleses. Iniciada la política de aventuras en la guerra contra los ingleses, invaden las tropas nacionales el reino de Portugal, aliado constante de Inglaterra, y se apoderan de la colonia

del Sacramento en América, en tanto que el enemigo toma posesión tranquila de la Habana y Manila, y los franceses abandonan á España en lo más difícil de la lucha: en su vista Carlos III acepta las capitulaciones de *Fontainebleau* (1763), y la paz se hace cediendo España á los ingleses la Florida occidental en cambio de la Habana y Manila, y devolviendo los españoles á Portugal la colonia del Sacramento.

Renovación de las hostilidades. Once años más tarde (1778) reclama de nuevo el rey de Francia el concurso de los españoles para luchar contra Inglaterra, y Carlos III tiene que aceptar la guerra, obligado por el Pacto de familia, aunque con la interesada mira, en este caso, de recobrar la plaza de Gibraltar y las islas de Menorca y la Florida. Los principales hechos de armas en esta campaña fueron la destrucción de la armada española en el golfo de Cádiz por el almirante Rodney (1780), la conquista de Menorca por los francohispanos (1782), y el formidable sitio de Gibraltar, en el cual rivalizaron en arrojo y valor sitiadores y sitiados.

Como la peor parte de la guerra en América correspondiera á los ingleses, aceptaron estos el convenio de *París* (1783), el más ventajoso desde los tiempos de Felipe II, pues por él adquiere España Menorca y las dos Floridas.

Gobierno interior: reformas y mejoras. Aunque belicoso como su padre, era también Carlos III amante de las artes y las ciencias como su hermano: además de conservar á su lado aquellos inteligentes consejeros del reinado anterior, por cuya influencia dictó repetidas disposiciones encaminadas al

fomento de la agricultura, la industria y el ornato público, trajo desde Sicilia á dos hombres notables, *Esquilache* y *Grimaldi*, los cuales iniciaron una série de convenientes reformas que transformaron pronto la fisonomía general del Reino, especialmente de la capital: se inspeccionó la administración, se organizaron los tributos, se construyeron soberbios edificios, se moralizaron las costumbres, se abrieron nuevas vías de comunicación y transporte, y se ennobleció el trabajo hasta en sus manifestaciones más humildes.

Motín contra Esquilache. Las circunstancias de ser Esquilache extranjero y reformista y el habersele tachado de ambicioso, hicieron que la opinión general se pronunciara en contra suya originando algunos disgustos, sobre todos, el motín que estalló con motivo de la publicación de un edicto prohibiendo el uso de las capas largas y de los sombreros chambergos, el cual hizo que Carlos III destituyese y desterrara á este ministro.

Expulsión de los Jesuitas. Suponen algunos que los Jesuitas fueron los instigadores de esta asonada, conocida con el nombre de las *capas y sombreros*, y al menos así se hizo creer al rey por el conde de Aranda, sucesor de Esquilache en la dirección de los negocios: en definitiva resultó que, al poco tiempo, se tomó el acuerdo de expulsar del reino á estos sacerdotes, y así se verificó con el mayor sigilo, después de haberles arrestado en sus conventos, durante la noche del 31 de Marzo al 1.º de Abril de 1767. Sin demora ninguna fueron embarcados para Civita-Vechia, y solo quedaron en España los enfermos, y eso hasta su definitiva curación.

Aunque Carlos III, según afirma en su carta dirigida al Pontífice, hubiera tenido pruebas indestructibles y suficientes para extrañar á toda la orden, encontramos violenta la medida, cuando menos en la forma, pues no es justo condenar á instituciones ni personas sin forma legal de proceso, y sin consentirles la defensa: la libertad para que sea legítima, debe ser igual para todos; que de modo contrario se la convierte en irritante privilegio.

Con más cordura obró algo después el Papa Clemente XIV al redactar la Bula que decretaba la supresión de esta Orden.

Renacimiento de los intereses morales y materiales. Bien puede afirmarse que el reinado de Carlos III es verdaderamente admirable, pues además de recobrar la antes abatida España su influencia en los consejos europeos, consiguió reformar el carácter español cimentado sobre distintos ideales de los trabajados por los Austrias, alcanzando el país un grado tal de prosperidad y grandeza que asombran al historiador que las contempla.

Muerte del rey. A los setenta y dos años de edad y veintinueve de reinado (1788) moría Carlos III, dejando indelebles recuerdos en la historia: le sucede su hijo *Carlos IV*.

LECCIÓN LXIII.

Carlos IV: la Revolución francesa y Godoy.—Tratado de San Ildefonso: Guerra contra los Ingleses.—Tratado de Fontainebleau: invasión francesa.—Motín de Aranjuez: abdicación del rey.—Estado del país.—Los reyes en Francia.

Carlos IV: la Revolución francesa y Godoy.

El bondadoso carácter de *Carlos IV* (1788) hizo esperar que su reinado sería continuación de los anteriores, tanto más cuanto que conservó á su lado al conde de *Floridablanca*, una de las principales eminencias que habían ilustrado la Corte de Carlos III durante su último periodo.

Pero sucedió que la *Revolución francesa* vino á cambiar el rumbo de la política española; pues aunque aficionado *Floridablanca* á los nuevos ideales, se vió precisado á redactar enérgicas protestas contra la Asamblea revolucionaria del país vecino ante el espectáculo horroroso que los exaltados ofrecían, ahogando entre sangre y horrores el antiguo sistema, ya caduco, pero cuya sustitución podía verificarse sin atentar á la vida de personas, hasta cierto punto irresponsables.

No estaba la nación española preparada para la guerra, y *Aranda*, más pacífico, viene á ocupar el puesto de *Floridablanca*: á pesar de los deseos del nuevo ministro, que á toda costa pretendía establecer la armonía entre españoles y franceses, la insistencia de los republicanos en conseguir que Carlos IV reconociese el destronamiento de Luis XVI, hizo que fracasaran estos planes, y el conde de *Aranda* es sustituido por *Godoy*.

El nuevo ministro don Manuel de Godoy debió su elevación á las intrigas palaciegas, cuya alma era, gracias á su gallarda presencia y á la impresionabilidad de la reina María Luisa, la cual llegó á distinguirle de un modo que no siempre se contuvo dentro de los límites que el decoro propio señala á todas las mujeres, mucho más á las que por su posición deben servir constantemente de ejemplo: bastará decir que, en solo un año, ascendió Godoy desde guardia de corps á Teniente general, caballero gran cruz de Carlos III, duque de Alcudia y primer ministro. Su encumbramiento coincide (1793) con la ejecución de Luis XVI.

El pacto de familia, todavía vigente, había hecho que el gobierno español se distinguiera entre todos los de Europa por sus gestiones en favor del infortunado Luis XVI, y hasta amenazó con la guerra caso de estremarse la resistencia de los revolucionarios á un acomodamiento decoroso: así sucedió, pues á la noticia de la ejecución del rey, dos ejércitos penetran en Francia por el Rosellón y el Bidasoa, al mando de los generales Ricardos y Caro, en tanto que el almirante Lángara amenaza la costa del Mediterráneo con sus tres navíos de línea.

Hicieron la guerra los españoles con inteligencia y denuedo, pero los republicanos penetran por la península hasta Miranda de Ebro, amenazan las Castillas, y hay que pedir la paz, firmada en *Basilea* (1795), por la cual se pierde la parte española de la isla de Santo Domingo: en cambio, Godoy, el autor de tantos desastres, recibe el título de *Príncipe de la Paz*.

Tratado de San Ildefonso: guerra contra los Ingleses. Y bien cara costó á España la pueril sa-

tisfacción del orgulloso favorito, pues agradecido á los republicanos franceses, firma con la nación vecina el impolítico *Tratado de San Ildefonso* (1796), verdadero pacto de familia con el gobierno revolucionario, el cual costó á España una guerra contra los ofendidos ingleses: destrozaron estos la escuadra enemiga en el cabo de San Vicente y se apoderaron de la isla Trinidad, pero el descalabro mayor se verifica frente al cabo de *Trafalgar* (1805), donde los mejores buques españoles fueron hechos prisioneros ó echados á pique, á pesar del heroísmo con que fueron defendidos por los almirantes Churruca y Gravina.

Para entonces Napoleón se había proclamado Emperador de los franceses, y Godoy, bien por temor ó por interés personal que de todo pudo haber, continúa prestando á Francia tesoros y soldados, precisamente cuando la nación atravesaba un período sobrado lastimoso y difícil.

Tratado de Fontainebleau: invasión Francesa. Engañado el favorito por Napoleón, el cual había prometido hacerle rey de los Algarbes si consentía en facilitar la entrada de sus legiones en España para invadir el Portugal, firma el tratado de *Fontainebleau* (1807); en su consecuencia, franceses y españoles unidos penetran en el vecino reino, del cual se apoderan en breve, teniendo los reyes que refugiarse en el Brasil. Terminada esta fácil empresa, los franceses, lejos de abandonar el suelo de España, reciben nuevos cuerpos de ejércitos y ocupan las principales posiciones estratégicas y fortalezas bajo pretexto de guarnecerse momentáneamente, sin que Carlos IV, ni Godoy, ni el pueblo mismo, pudieran, tal era su ciega confianza,

darse cuenta de los arteros planes que con habilidad y desvergüenza increíbles iba trabajando Napoleón para encadenarlos á su carro de guerra: solo cuando desde París llegaron anuncios de tamaña felonía, es cuando se conoce la inminencia del peligro, y los asustados reyes se preparan para emprender la fuga hácia el continente americano.

Motín de Aranjuez: abdicación del rey.

Así las cosas estalla el furor popular, justamente indignado contra el favorito, culpable por traidor ó por imbécil, y las masas asaltan en Aranjuez la casa de Godoy, el cual se salva por la intervención del príncipe de Asturias, don Fernando, á quien los españoles idolatraban entonces por tener fundadas en él las más risueñas esperanzas (1808).

Las principales consecuencias del motín de Aranjuez fueron, entre otras, la abdicación de Carlos IV en su hijo *Fernando VII*.

Estado del país. Lastimoso en extremo era el cuadro que el estado interior del reino ofrecía al advenimiento del nuevo rey, tanto más de sentir cuanto que Fernando VII carecía de las condiciones de inteligencia, carácter y valor, indispensables en situación tan difícil.

La omnipotencia del ridículo príncipe de la Paz, corría parejas con el general descontento; los dos únicos hombres capaces de encauzar los sucesos por su verdadero camino, Saavedra y Jovellanos, habían caído del ministerio bajo el peso de las intrigas palaciegas que dirigía la misma reina; los sucesos, lo mismo que los hombres, caminaban á ciegas, sin norte ni derrotero, viviendo al día; la tributación ordinaria, ya excesiva,

se hallaba recargada con enormes impuestos eventuales, cuyos ingresos iban á consumirse en el mantenimiento de las tropas francesas, nuestras aliadas; todo el dinero que venía de América, mas lo producido por la venta de las Obras Pías, se gastó sin ventaja ninguna sensible para la trabajada España; aquellos ejércitos tan numerosos é invencibles un día, se hallaban diezmados ó peleando fuera de la patria, hasta el extremo de no haber un solo regimiento completo que defendiera las fortificaciones; la marina había desaparecido en Trafalgar y en Cádiz bajo el plomo de los cañones ingleses; y en medio de este general desconcierto, hasta se relajaron las costumbres y se pervirtieron las ideas, y se dividieron los ánimos de cuantos más ó menos tomaban parte activa en la dirección de los públicos negocios.

Para colmo de tanta desventura, la astucia de Napoleón consigue apoderarse militarmente de España, confiada é indefensa.

El 23 de marzo hace su entrada en Madrid el general Murat y es recibido con júbilo por los españoles, los cuales creían ver en él al defensor de *Fernando VII*: el rey llegó á la Corte al siguiente día, siendo imposible describir los trasportes con que todas las clases sociales, especialmente la popular, demostraron la satisfacción que sentían al verle encargado del gobierno.

Los reyes en Francia. Cunde entretanto la noticia de que Napoleón se dirige hácia España para terminar á gusto de todos las diferencias que separaban á los individuos de la familia real, pero la impaciencia que Fernando tenía de ver sancionada su aclamación como soberano, y las promesas de Savary, hacen que el

monarca se interne hasta Bayona, donde recibe la noticia de haber sido nuevamente reconocido como rey de España su padre Carlos IV, bajo la protección de Murat, fundándose en que la abdicación anterior había sido conseguida por la fuerza.

Ilusionados los reyes, especialmente María Luisa, por este acto del general francés, acuden también á Bayona, para que Napoleón sancione su reconocimiento, y proporcionan con ello al Emperador el placer de ver prisionera suya á toda la familia.

Ya Napoleón há conseguido realizar su plan, ocupada como se hallaba España militarmente por sus legiones, prisioneros en Francia los reyes, y confiado el gobierno á una Junta provisional en Madrid, desde donde la espía Murat; pero los pueblos dignos se bastan á sí mismos cuando llegan los momentos difíciles, y los españoles, sin ejército, sin marina, sin recursos, abandonados de sus reyes, huérfanos de toda protección que no sean las propias fuerzas, cercados por todas partes de enemigos, escalonados en ventajosas posiciones, sin armamento ni disciplina, en las peores condiciones que puede imaginarse, sabrán reconquistar su amenazada independencia y demostrar al mundo que son dignos sucesores de aquellos héroes que vertieron su sangre en Numancia, Covadonga, las Navas, el Salado, Pavía, San Quintín y Ceriñola.

LECCIÓN LXIV.

(Civilización española durante este período.)

Los Austrias: grandeza y decadencia.—Las Bellas Artes.—Ciencias y Literatura.—Los Borbones: Renacimiento de los intereses materiales.—Instituciones científicas.—Celebidades del reinado de Carlos III.

Los Austrias: grandeza y decadencia La dominación de la Casa de Austria puede considerarse como un paréntesis en la Historia de España, y dentro de él encontramos á la vez los dos polos opuestos, es decir, la *grandeza* y la *decadencia*.

Carlos I había heredado de los Reyes Católicos la primera nación del mundo en extensión, en grandeza agrícola, industrial y mercantil, en cultura y vida científica; Carlos II dejaba, en cambio, desmembrados los colosales territorios, yermos los campos, cerradas las fábricas, desiertos los puertos, empobrecidos los habitantes, y secas todas las fuentes de la riqueza material y moral.

Hasta el valor propio de la raza, el sentimiento religioso, aquel genio nacional trabajado á tanta costa durante la epopeya de la Reconquista cristiana, habíanse trocado en fanfarronería, en fanatismo, en libertinaje y en espíritu servil y rastrero; y solo restos quedaban ya, miserables y carcomidos, de aquellos buques que recorrieron un día los mares en busca de nuevos mundos; y los valientes tercios, sombra nada más de lo que fueron, se veían en cuadro, sin armas, sin vestuario, sin jefes, y viviendo de la depredación y del robo: la

España que con Felipe II llegó á reunir setenta y dos millones de habitantes, se convirtió con el último de los Austrias en un montón informe de escombros, donde pululaban seis millones de seres miserables y harapientos, fantasmas mejor que hombres, corrompidos por el libertinaje, diezmados por los vicios y dominados por la más espantosa miseria. Pero qué más, si hasta el rico y sonoro idioma nacional llegó á convertirse en gerigonza ridícula bajo el imperio del malhadado gongorismo.

Las Bellas Artes. En cambio las *bellas artes* florecieron, y eso merced al impulso recibido en tiempo de los Reyes Católicos, los cuales simbolizan realmente la grandeza nacional en todas las esferas.

Adoptó la *arquitectura* el estilo llamado del renacimiento ó plateresco, y tuvo maestros tan notables como Herrera, director de las obras del Escorial, Churiguera y Vignola; la *escultura* produjo admirables trabajos debidos á Berruguete, Vergara, Machuca, Becerra Delgado y Ayala; la pintura contiene tesoros inapreciables de belleza en los cuadros de Velázquez, el pintor del espíritu, Zurbarán, de la pureza, Rivera, de la castidad, Goya, de la esperanza, y Murillo, de la fé; y la *música*, antes tan elemental y sencilla, recuerda las magestuosas y brillantes composiciones de Gómez de Ortells, de Monteverde y de Salinas.

Ciencias y Literatura. También las ciencias alcanzaron desarrollo notable, á pesar de que la Inquisición ejercía su censura hasta sobre los libros piadosos: citaremos los *canonistas* Antonio Agustín y Gómez; los *teólogos*, Melchor Cano y Juan de Soto; los *filólogos*, Arias Montano y Rivadeneira; los *filósofos*, Cobarrubias

y Acosta; los *ascéticos*, San Juan de la Cruz y Santa Teresa de Jesús; los *oradores*, fray Luis de León, Fray Luis de Granada, y el P. Yepes; y los *historiadores*, Hurtado de Mendoza, Francisco Moncada, Manuel de Melo, Antonio Solís, y el P. Mariana, autor de la primera historia general y particular de España.

Entre los *novelistas* Quevedo, Montemayor, y Hurtado de Mendoza, descuella el génio de don Miguel de Cervantes y Saavedra, el cual, entre otras obras, escribe su *Ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, poema el más acabado y hermoso de cuantos ilustran la literatura europea, y que vivirá mientras los hombres amen lo sublime.

Pero en donde sirvió la nación española de tipo, llevando la rica sávia de su génio hasta el corazón mismo de los pueblos extranjeros, fué en la *poesía*: ilustran el *siglo de oro*, Garcilaso de la Vega, llamado el Petrarca español por la dulzura de sus églogas; Fray Luis de León, cultivador de la oda á la manera de Horacio; Hernando de Herrera, celebrado por la valentía de sus incomparables composiciones heróicas; Ercilla, que escribió el poema de la Araucana en los ratos de ocio que la guerra le consentía; Quevedo y Villegas, gran poeta, teólogo y político, sin rival para el manejo de la acerada sátira; y Góngora, que dió su nombre al estilo laberíntico y al mal gusto dominantes en aquella época de la decadencia.

Los astros más hermosos, cuyos rayos jamás experimentarán eclipse, brillan en el cielo de la *poesía dramática*, entre ellos, Lope de Vega, verdadero mónstruo de fecundidad y á quien apellidaron el fénix de los ingenios; Calderón de la Barca, el venerable entre los ve-

nerables, padre del Teatro español moderno dentro y fuera de la nación Ibérica; Tirso de Molina, Moreto, Alarcón y Rojas.

Los Borbones: Renacimiento de los intereses materiales. Dos puntos de contacto ofrecen á la consideración del historiador las dinastías austriaca y borbónica: 1.º el deseo centralizador que hace acabar á Felipe V con los fueros catalanes; y 2.º sus pretensiones conquistadoras y diplomáticas. Sin embargo, así como los Austrias no atendieron jamás al desarrollo de los intereses materiales, sinó que por el contrario se complacieron en consumir cuantas fuerzas vivas habían encontrado á su entronizamiento, Felipe V, por manera opuesta, se dedica á beneficiar las multiplicadas fuentes de riqueza que encontró agotadas, é inicia en este sentido un renacimiento poderoso.

Instituciones científicas y de beneficencia. Dignas son de aplauso las acertadas medidas encaminadas á este fin, sobre todo bajo la dirección del inteligente Patiño, en virtud de las cuales salieron de la miseria en que de tiempo atrás yacían la *agricultura* y la *industria*; pero donde alcanzó mayor éxito el buen deseo de este monarca fué en las esferas *científica* y *literaria*, mediante el planteamiento de instituciones científicas á la usanza francesa, tales como la *Biblioteca nacional*, las reales *Academias de la Lengua*, de la *Historia*, de *Medicina y Cirujía*, y la *Universidad de Cervera*.

Sensible es que este monarca no se inspirara siempre en los ideales tradicionales, olvidados por completo desde la muerte de los Reyes Católicos, sustituyéndolos en parte con los nuevos modelos de la influencia clá-

sico-francesa, pero de todos modos, es preferible este influjo al aislamiento en que se encontraba España al terminar la dominación de la Casa de Austria.

Entre los recuerdos que se deben á Fernando VI merecen citarse con preferencia: la *Academia de San Fernando*, templo dedicado al culto de las Bellas artes; las *de Buenas Letras* de Barcelona y Sevilla, la de los *Sagrados Cánones* y la Greco-Latina en Madrid; los *Pósitos* ó almacenes de trigo para asegurar la subsistencia del pueblo en los años de penuria, establecidos á la vez en más de cinco mil poblaciones; los *Montes de piedad*, que en Madrid, Málaga, Valencia, Granada y Galicia, se dedicaron á procurar á los labradores pobres la semilla necesaria para el sembrado de sus campos; la creación en muchas partes de fábricas y talleres de toda clase; los estudios de la abandonada *marina* en el Ferrol y Cádiz; el *Jardín botánico* y la construcción del *Palacio nuevo*; las comunicaciones interiores, tan abandonadas antes; y para que nada faltara á su previsión política, el *Concordato* de 1753 que dió fin á los altercados sobre patronato régio, y por virtud del cual se estipuló que los Breves ó bulas pontificias no tendrían fuerza ejecutoria en España, sin que fuesen precedidos del *regium exequatur*.

Carlos III completa la obra progresiva iniciada por Felipe V y que Fernando VI continúa, originando en su tiempo un renacimiento poderoso. Ahí están para demostrarlo las *Sociedades Económicas de Amigos del País*, llamadas á secundar el sublime pensamiento de San José de Calasanz, pues ambas Instituciones se dedican á la enseñanza de los necesitados; la multitud de *Seminarios*, *Colegios*, *Academias* y *Universidades* estableci-

das en todas partes; los *museos* y *gabinetes* de Física, é Historia natural y el *Jardín Botánico*; el *Museo de Pintura y Escultura*; la colonización de Sierra Morena, Carolina y Almuradiel, que recuerdan el nombre del insigne Olavide; la *ley agraria* del inmortal *Jovellanos*, y la supresión de los abusos de la Mesta; la creación de los Bancos agrícolas, y el fomento de los Montes de piedad; *la libertad del trabajo* con aplicación á multiplicadas industrias, directamente protegidas por el gobierno; y multitud de asociaciones y preceptos legales que pudiéramos citar.

Celebridades del reinado de Carlos III.

Notables eminencias brillaron también entonces, citando solo entre ellas, que son muchas, á Floridablanca, Campomanes y Aranda, entre los *diplomáticos y estadistas*; Maella, Goya, Vergara y Acuña, entre los *pintores*; Villanueva, Ventura Ruiz y Vierpe, entre los *arquitectos*; Alvarez, Castro y Esteve, entre los *escultores*; y Masdeu, autor de la primera Historia crítica de España, Casiri, eminente orientalista, Moratín, el reformador del teatro Español, Meléndez, poeta de inspiración y elegante en el decir, Feijóo, cuyo talento abarcó multitud de conocimientos en diversos ramos del saber humano, Isla, teólogo y hablista, y Climent, orador sagrado de nota, entre los *literatos y sabios*.



LA MONARQUÍA CONSTITUCIONAL.

(1808)

LECCIÓN LXV.

Guerra de la Independencia: el dos de Mayo.—Alzamiento de las Provincias.—Campaña de 1808: batalla de Bailén.—Campaña de 1809: rendición de Zaragoza y Gerona.—Campaña de 1810: apertura de las Cortes.—Campaña de 1811: batalla de Albuera.—Campaña de 1812: batalla de Arapiles.—Promulgación de la Constitución.—Campaña de 1813: batallas de Vitoria y San Marcial.

Guerra de la Independencia: el dos de Mayo. Eran las nueve de la mañana del día *dos de Mayo*; numerosos grupos ocupaban en actitud alarmante la plaza del real palacio de Madrid, atraídos por la noticia de que iban á ser trasportados á Francia los infantes don Antonio y don Francisco, únicos que en España quedaban de esta familia, cuando el furor de la muchedumbre estalla ante la indignidad de los franceses, y con gritería espantosa arrolla las patrullas que se oponen á su paso.

La población entera se subleva, y con escopetas, espadas, chuzos, y cuantos instrumentos ofensivos encuentra, arremate contra el invasor: por un momento, la victoria parece asegurada, pero numerosas columnas francesas avanzan por el centro; el combate se empeña con más saña; los madrileños son arrollados; la artillería deja desiertas las principales calles; la caballería acuchilla los grupos y por todas partes cunde la matanza, el saqueo y el asesinato.

Las tropas nacionales permanecen en sus cuarteles, extrañas al movimiento, excepción de los artilleros que, mandados por *Daoiz* y *Velarde*, rechazan en el parque al enemigo; pero cercados por todas partes y muertos

los jefes, saben sucumbir matando cuando la defensa se hace de todo punto imposible.

En la mañana siguiente publicóse por *Murat* un bando contra todos los que fueran sorprendidos llevando armas; y comenzaron las prisiones, y recibieron la muerte muchísimas personas indefensas, fusiladas á montón en el Pardo ó en el Retiro, siendo no pocas enterradas cuando todavía palpitaban con el extertor de la agonía.

Tan bárbaro atentado es la señal del general levantamiento de la Península, que inaugura esta nueva epopeya conocida con el nombre de *guerra de la Independencia*.

Alzamiento de las provincias. En tanto que Napoleón pretende hacerse dueño de España proclamando rey á su hermano *José*, la efervescencia popular provoca algunos desórdenes contra los que se tenían como adictos á la política francesa, mereciendo citarse, por lo sangrientos, el de Badajoz, contra el conde de Torrefresno; el de Cádiz, contra Solano; el de Sevilla, contra el barón de Albalat; el de Madrid, contra el marqués de Perales; el de la Mancha, contra el canónigo Duro; y el de Cartagena, contra el capitán general Borja.

La capital de Asturias se subleva el día 24 y nombra una Junta de gobierno que declara la guerra á la nación francesa; los gaditanos se apoderan de la escuadra enemiga surta en aquel puerto; la Junta de Sevilla con sus proclamas levanta el espíritu del país contra los invasores; Zaragoza rechaza con grandes pérdidas al ejército de Lefebre, enviado para someterla; el general Moncey es derrotado frente los muros de Valencia; y

hasta el *alcalde* del pequeño lugarejo de *Móstoles* declara la guerra al emperador Bonaparte, coronado con los laureles de cien victorias.

Las *Juntas provinciales* rivalizan en actividad y patriotismo: en todas partes, sencillos labradores, modestos artesanos, acaudalados propietarios, todas las clases sociales sin distinción de fortuna ni edad, el pobre como el rico, el anciano lo mismo que el joven, el sacerdote y el seglar, armados de palos ó de chuzos, se apresuran á medir sus fuerzas contra aquellos veteranos laureados en los campos de Jena, Austerlitz y Marengo; tantas victoriosas legiones, cuya marcha á modo de avasallador torrente no pudieron contener los ejércitos aguerridos de toda la Europa central, habrán de verse derrotadas por un puñado de valientes sin disciplina ni armamento.

Campaña de 1808: batalla de Bailén. El 19 de julio de 1808 es día digno de imperecedera recordación: el ejército de Andalucía que mandaba en jefe el general don Francisco Javier Castaños, derrota en los campos de *Bailén* á las formidables legiones dirigidas por Dupont. Dos mil trescientos muertos, cuatrocientos heridos y veinte mil prisioneros, demostraron al mundo que los hasta entonces invencibles podían al cabo ser vencidos.

El eco de este brillante hecho de armas reanimó la confianza nacional tanto como abatió la de los franceses: José Bonaparte abandona á Madrid, y se traslada al otro lado del Ebro.

La necesidad de unificar las operaciones militares hace imprescindible la creación de una *Junta Central*, que se instala en Aranjuez el 25 de Setiembre; la na-

ción inglesa, acallando rivalidades recientes, envía al duque de *Wellington* al frente de un ejército, que derrota en Portugal á los invasores; el marqués de la Romana realiza desde Dinamarca su brillante repatriación por medio de sus enemigos, y viene á reforzar las banderas nacionales; y tal carácter iban insensiblemente tomando los asuntos en España, que Napoleón se encuentra obligado á presentarse en ella al frente de 70.000 hombres, con los cuales, y con el ejército mandado por su hermano, forma un total de 120.000 infantes y 20.000 caballos, los cuales acampan en las afueras de Madrid.

Desde este momento, la invasión se hace general; vencedores los franceses en todas partes, hasta el ejército inglés tiene que replegarse hácia Galicia para ser vencido en la Coruña. La Junta central se traslada á Sevilla; pero cuando Napoleón prepara sus más atrevidos planes de dominación, abandona el campo y se marcha á París, donde le llamaban necesidades más urgentes.

Campaña de 1809: rendición de Zaragoza y Gerona. La campaña siguiente (1809) vino á demostrar lo imposible de la conquista de España: á la vez que los españoles se burlaban del intruso José, el cual desde Madrid expedía innumerables decretos contradictorios y ridículos, la tenacidad de los Zaragozanos consumía la paciencia del invasor. El 21 de febrero capitula *Zaragoza* ante la muchedumbre de sus enemigos, después de cincuenta y dos días de cerco, cuando todas las obras exteriores se habían desplomado, y las casas aplastaban á sus defensores, y los reductos eran informes montañas de cadáveres insepultos, y la peste diezmaba su población estenuada por el hambre, no sin haber

empeñado antes de calle á calle, de casa á casa, de piso á piso, encarnizada refriega en la cual lucharon furiosos, á porfía, incapaces de cejar sino para morir en aquella epopeya de gigantes: cincuenta mil Zaragozanos perecieron al plomo, al cuchillo y á la peste; catorce mil estaban postrados en cama, y solos cuatro mil, enflaquecidos y demacrados, podían sobrellevar las fatigas de la guerra.

Rival en heroísmo se presenta *Gerona* á la consideración del historiador: trescientos defensores, que mandaba don Mariano Alvarez, resistieron un sitio de siete meses, durante los cuales hicieron numerosas salidas contra el enemigo, al que clavaron en el campamento sus propios cañones. Hambrientos y demacrados por la fiebre, derruida la población, capitularon honrosamente los gerundenses: el heroico Alvarez es asesinado por los enemigos en extranjero suelo.

Campaña de 1810: apertura de las Cortes.

A pesar de la escasez de recursos y de la desorganización en que se hallaba España, la Junta central encontró medio de improvisar numerosos cuerpos de ejército, entre los cuales citaremos, el de la *derecha*, que operaba en Aragón y Cataluña; el de la *izquierda*, en León, Asturias, Galicia y Extremadura; el del *centro*, en Andalucía y las Castillas; el de *reserva* en las Vascongadas y Navarra; el *expedicionario*, compuesto de columnas volantes; y los de las *tropas aliadas* de Inglaterra, Portugal y Sicilia.

Las derrotas de *Uclés*, *Valls*, *Medellín* y *Alcabón*, lejos de entivar, reanimaron el valor indomable de los españoles, los cuales tomaron la revancha en las gloriosas jornadas de *Talavera* y *Tamames*, por más que es-

tas ventajas se eclipsen con el desastre de *Ocaña* (19 de noviembre) que inutilizó el ejército del centro, el más brillante y completo.

Al comenzar el año 1810 los franceses se hacen dueños, al parecer, de toda la península, penetrando por Despeña-perros en el territorio de Andalucía, libre hasta entonces: la Junta de gobierno resigna sus poderes en un Consejo de *Regencia*, el cual convoca el país á Cortes para la isla de León, sitio que se tenía como más tranquilo y seguro. Allí, debajo del mismo cañón enemigo, comenzaron el día 24 de junio las sesiones de esta memorable Asamblea, compuesta de 104 diputados y 48 suplentes por los países que el enemigo ocupaba.

Mientras que á la sombra de cada aldea, de cada roca ó de cada árbol defendían los españoles palmo á palmo el territorio, hasta el extremo de que los invasores no fueran dueños de más terreno que el que pisaban, estos diputados, tranquilos y serenos, discuten las reformas políticas que cambiarán de raíz el modo de ser de la sociedad española.

Campaña de 1811: batalla de Albuera. Alentadas las naciones europeas que Napoleón había encadenado á su voluntad con la constancia de este pueblo de valientes, se lanzan de nuevo al combate, asombradas de que las Cortes españolas, aún cuando vieron desgarrada la patria y dominada por el invasor, declararon (1.º de enero de 1811) no dejar las armas de la mano ni escuchar proposición alguna de convenio hasta la total expulsión de los franceses: si la fortuna les fué adversa en Lumbier, Frenegal, Ariza y otros puntos, les sonrió en cambio sobre los campos de *Albuera* (16 de mayo) donde los enemigos perdieron ocho mil muer-

tos y cuatro mil heridos, entre ellos los generales Werle, Pepín y Gazán.

Campaña de 1812: batalla de Arapiles. La gloriosa jornada de *Arapiles* (29 de julio de 1812) cambia por completo el aspecto de la guerra: no solo perecieron en ella quince mil combatientes, sin contar los prisioneros, sinó que ocasionó la fuga de José Bonaparte hácia Valencia, y la retirada de los franceses hasta la ribera del Ebro.

Promulgación de la Constitución. Cuatro meses antes (18 de marzo) se promulga en Cádiz la *Constitución* elaborada por las Cortes, código inapreciable que encierra en sus capítulos toda la organización del sistema representativo, desde las elecciones hasta las facultades de los poderes públicos, y según la cual, la soberanía reside esencialmente en la Nación, perteneciendo á ésta el derecho exclusivo de establecer sus leyes fundamentales, la religión de la España es y habrá de ser perpétuamente la católica, apostólica romana, única verdadera; se establece como forma de gobierno la monarquía moderada hereditaria; la reunión de las Cortes todos los años en la capital del reino, y la inviolabilidad é irresponsabilidad del monarca, y se crean los secretarios del despacho (Ministros) en número de siete, y el Consejo de Estado, el cual, entre otras atribuciones, tiene la de informar al rey en los asuntos gubernativos y señaladamente, para dar ó negar la sanción á las leyes, declarar la guerra y aceptar ó proponer los tratados de paz y de comercio.

Campaña de 1813: batallas de Vitoria y San Marcial. Las victorias de los alemanes contra Napoleón obligan á éste á sacar algunas tropas de España

durante los primeros meses del año 1813: componían entonces el ejército nacional 102.000 hombres, de ellos, 48.000 ingleses, 28.000 portugueses y españoles el resto, respetable número que rechaza á los invasores de sus posiciones del Pisuerga y del Duero.

Al huir era su intento fortalecerse en la divisoria del Ebro, pero obligados á marchar hácia *Vitoria* se encuentran con las tropas que mandaba Wellington, y tienen que aceptar la batalla (21 de junio) que para ellos se convierte en la más completa derrota: arrojados de la ciudad, abandonáronlo todo; artillería, almacenes, bagages, y hasta el carruaje del intruso José. Ocho mil franceses quedaron sobre el campo entre muertos y heridos.

A este siguieron otros triunfos, y más principalmente el de *San Marcial* (31 de Agosto) después del cual los invasores desalojan unos después de otros los territorios de Aragón, Valencia, Navarra, Vizcaya y Cataluña, hasta que el descalabro de *Nieva* pone digno remate á tan laboriosa campaña, y los franceses son expulsados completamente de nuestro territorio. Como si esto fuese poco, los aliados penetran en Francia y derrotan sus ejércitos en las batallas de *Orthez* (28 de febrero de 1814), de *Aix* (2 de marzo) y de *Tolosa* (10 de Abril).

Así vino á terminarse esta lucha en la cual los españoles admiraron al mundo con su constancia y valor ejemplar, asegurando una independencia que sellaron con su sangre en quinientas acciones de guerra, sin contar los infinitos encuentros que no dejaron reposar en paz al invasor ni sobre el mismo terreno sobre que descansaban sus formidables legiones.

LECCIÓN LXVI.

Fernando VII: reacción absolutista.—Segunda época constitucional: la Santa Alianza.—La Pragmática sanción.—Isabel II: guerra civil.—Las Regencias.—Mayor edad de la reina: sucesos notables.—Revolución de Septiembre: hechos principales hasta la Restauración.—Alfonso XII: su prematura muerte.

Fernando VII: reacción absolutista. A la caída de Napoleón vuelve *Fernando VII* á España, y hace su entrada en Madrid el 13 de Mayo de 1814: su primer acto político es restablecer la Monarquía absoluta, anulando lo hecho por la Regencia y por las Cortes.

Funcionó de nuevo el Consejo real con sus antiguas atribuciones y forma, la Hacienda cayó en la confusión más espantosa, los Tribunales de Justicia volvieron á sus defectuosos procedimientos, la Administración municipal y provincial fué despojada de sus atribuciones, y renació el Tribunal de la Inquisición. Podía con razón decirse que el gobierno del Estado, más que monárquico absoluto, revestía las formas de una terrible *dictadura*.

Este atavismo trajo como consecuencia la organización de las *Sociedades secretas* y la sublevación en las *Cabezas de San Juan* (1820) de las tropas que debían marchar á las Colonias americanas; y como el movimiento cundiese por todas partes, Fernando VII proclama la *Constitución de 1812* y suprime la Inquisición.

Segunda época constitucional: la Santa Alianza. La segunda *Epoca constitucional* se distingue por la lucha entre los *absolutistas* y los *liberales*, dando lugar á que el Rey, según las circunstancias, emplease aquel maquiavelismo que tan célebre le ha

hecho; pues unas veces alentaba secretamente á los *blancos* contra los *negros* y en otras hacía alarde de proteger á los segundos contra los primeros: quería que se destrozasen todos.

Los monarcas que formaron la *Santa Alianza* acuerdan intervenir en los asuntos de España, y el duque de Angulema penetra al frente de sus 100.000 hombres (1823), toma á Cádiz por asalto, disuelve las Cortes, y pone en libertad al Rey, el cual, restablece el absolutismo al poco tiempo con *Calomarde* y deshace su obra luego para formar un ministerio bajo la presidencia de *Zea Bermúdez*.

En tanto dejaron todos que las *Colonias americanas* se perdieran.

La Pragmática sanción. Casa el Rey con María Cristina de Nápoles, y publica la *Pragmática sanción* (1830) abrogando la *ley sálica* que excluía del trono á las mujeres, con lo cual asegura la sucesión de su hija Isabel, nacida en aquel mismo año: este cambio desagradó en extremo á los absolutistas que tenían puesta la confianza en *don Carlos*, hermano menor de Fernando VII, cuyo advenimiento probable al trono esperaban.

Isabel II: guerra civil. Fernando VII muere (1833) y le sucede *Isabel II*, de menor edad, bajo la tutela y regencia de la viuda María Cristina, al propio tiempo que los absolutistas proclaman rey á *don Carlos* en las Provincias Vascongadas, y estalla una *guerra civil*, formidable y sangrienta como todas, la cual termina en el *Convenio de Vergara* (1839) firmado por *Espartero* y *Maroto*, generales en jefe de los ejércitos beligerantes.

Las Regencias. Los sucesos en el interior fueron bien contradictorios y agitados: citaremos como principales la promulgación del *Estatuto Real*, la matanza de los *Frailes*, la supresión de las *Órdenes religiosas* y la incorporación al Estado de los *Bienes de la Iglesia*, la sublevación del *Sargento García* en la Granja, la redacción de una *Constitución* nueva (1837), la caída de la regente *María Cristina* (1840), el establecimiento de la regencia de *Espartero* y su término (1843) y la *mayor edad* de la Reina (1844).

Mayor edad de la reina: sucesos notables. Desde esta última fecha hasta la de 1868 tres partidos políticos han regido los destinos de España: el *moderado*, del que fueron jefes Bravo Murillo, Narvaez y González Bravo, el *progresista*, que mandaron Espartero y Olózaga, y la *unión liberal*, fundada por O'Donell.

Los moderados reforman la Constitución (1845), reprimen las insurrecciones de Alicante, Cartagena y Galicia y la Revolución de 1848, realizan importantes reformas en Hacienda, convienen el Concordato con la Santa Sede, intervienen en Portugal defendiendo los derechos de María de la Gloria y contribuyen á restablecer en Roma á Pío IX.

Los progresistas gobernaron un *bienio* gracias á la sublevación del *Campo de Guardias*; y la *Unión liberal*, desde 1858 á 1863, dió paz al Reino, desarrolló los intereses morales y materiales del país, realizó la gloriosa *guerra de África* é intervino en los asuntos de Santo Domingo, Méjico y la Cochinchina.

Los sucesos de *San Daniel* (1865), la sublevación de los Artilleros en el *Cuartel de San Gil* (1866) y la exagerada reacción del partido moderado en la última

época de su mando, hacen estallar la *Revolución de Septiembre* (1868) sancionada por la batalla de Alcolea.

Revolución de Septiembre: hechos principales hasta la Restauración. Reunidas las Cortes Constituyentes (1869) redactan la nueva *Constitución*: los trabajos del general *Prim* trajeron la dinastía de Saboya en la persona de *Amadeo I*, el cual renuncia la corona (1873). Las Cortes proclaman la *República*, que vivió apenas un año, agobiada por las tendencias de los federales, la intranquilidad del país, la guerra carlista, la sublevación cantonal de Cartagena, la guerra separatista de Cuba, la insubordinación del ejército y el estado de la Hacienda.

El general *Pavía*, después del golpe de 3 de Enero (1874) constituye un *gobierno provisional*, sustituido once meses después por la *Restauración Borbónica* en la persona de *Alfonso XII*.

Alfonso XII: su prematura muerte. Aceptado por la Nación y ratificado por las Cortes el levantamiento de Sagunto y la proclamación de Alfonso XII, se devuelve la tranquilidad al país, se restablece el orden, se terminan las guerras Carlista y de Cuba, y se promulga la Constitución de 1876 respetando en gran parte los principios de la Revolución de Septiembre.

En esta obra trabajaron los partidos conservador, constitucional y reformista.

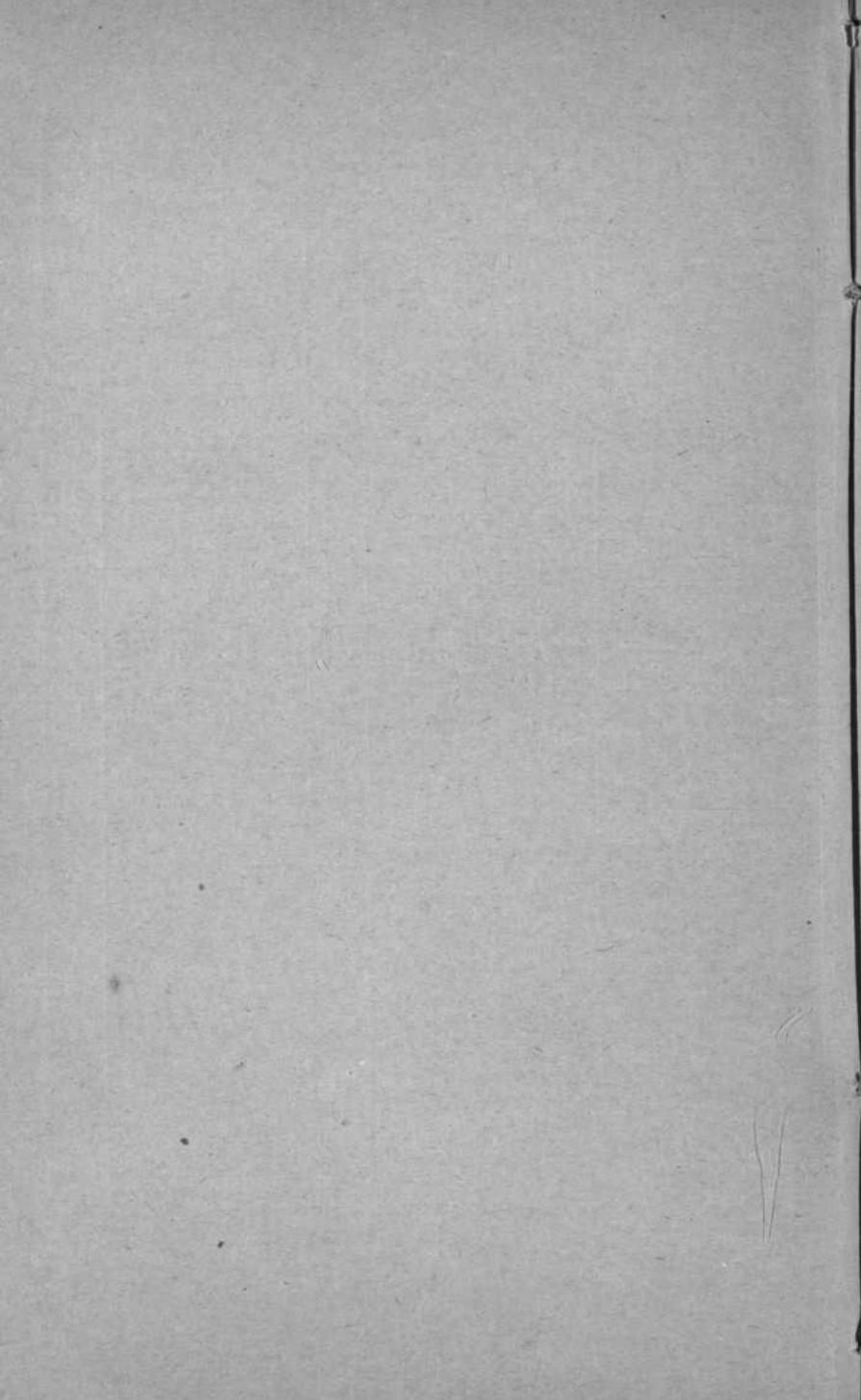
Alfonso XII muere prematuramente (1885) y hoy se halla al frente del Gobierno su viuda, *María Cristina*, como Regente del Reino á nombre de su hijo Alfonso XIII, de menor edad.



CONCORDANCIAS CRONOLÓGICAS
entre la España musulmana y los Estados cristianos,
durante el período de la Reconquista.



SIGLO	ESPAÑA MUSULMANA	AÑO	ASTURIAS Y LEÓN	AÑO	CASTILLA	AÑO	NAVARRA	AÑO	ARAGÓN	AÑO	CATALUÑA	AÑO	
VIII	Muza	711	Pelayo	718	Formaba parte de la España musulmana.	Formaba parte de la España musulmana.	Formaba parte de la España musulmana.	Formaba parte de la España musulmana.	Formaba parte del imperio francés de Carlomagno.				
	Abde-l-Aziz	713	Favila	737									
	Al-Horr	715	Alfonso I	739									
	Az-Zamán	718	Fruela I	756									
	Abde-r-Rahmán	730	Aurelio	768									
	Yuzuf el Fihri	746	Silo	774									
	Abder-r-Rahmán I	755	Mauregato	783									
	Hixem I	788	Bermudo I	788									
	Al-Haquem I	796	Alfonso II	791									
	Abde-r-Ramán II	821	Ramiro I	842									
IX	Mohamad I	852	Ordoño I	850	Nuño Fernández. 860	Formaba parte de la España musulmana.		Formaba parte de la España musulmana.	Wilfredo I	864	Borrell I	898	
	Abdalláh	888	Alfonso III	866									
	Abde-r-Rahmán III	912	García I	910									
X			Ordoño II	914	Nuño Núñez	915 (?)	Formaba parte de la monarquía de Navarra.		Suniaro	912	Borrell II	917	
			Fruela II	924	Rodrigo Fernz	920 (?)							
			Alfonso IV	925	Gonzalo Fernz	924 (?)							
			Ramiro II	930	Fernán González	930							
			Ordoño III	950									
			Sancho I	955									
			Ramiro III	967									
			Bermudo II	982									
			Alfonso V	999									
			Bermudo III	1027	García	1022							
XI	(Monarquías Taifas)	1027	Fernando I*	1037	Sancho III*	1028	Sancho Abarca	980	Ramón Borrell I	992	Ramón Berenguer I	1018	
			Sancho II*	1065	Fernando I*	1037							
XII	(Almoravides)		Alfonso VI	1072	Sancho II*	1064	García III	994	Ramón Berenguer II	1025			
	Almohades		Urraca	1109			García IV	1038	Ramiro I	1038			
			Alfonso VII	1126	Sancho III	1157	Sancho Ramfrez I	1065	Sancho Ramfrez I	1065			
			Fernando II	1157	Alfonso VIII	1158	Sancho IV	1057	Pedro I	1094	Ramón Berenguer III	1077	
			Alfonso IX	1188	Enrique I	1214	García Ramfrez IV	1134	Alfonso I*	1104	Ramón Berenguer IV	1113	
XIII	Mohamad I (R. de Granada)	1231	Fernando III*	1230	(Se une definitivamente al Reino de León)		Ramiro II	1133	Ramiro II	1133	Ramón Berenguer V	1131	
	Mohamad II	1272	Alfonso X	1252			Sancho VI	1150	Alfonso II	1166	(Se reune al Reino de Aragón).		
			Sancho IV	1284			Sancho VII	1194	Pedro II	1196			
			Fernando IV	1295			Teobaldo I	1234	Jaime I	1213			
			Alfonso XI	1312			Teobaldo II	1253	Pedro III	1276			
XIV	Ismail I	1313	Alfonso XII	1350			Enrique I	1270	Alfonso III	1285			
	Yusuf I	1332	Pedro I	1350			Juana I	1274	Jaime II	1291			
	Mohamad V	1354	Enrique II	1369			Navarra, prov. ^a francesa	1322	Alfonso IV	1327			
	Ismail II	1358	Juan I	1379			Carlos II	1349	Pedro IV	1336			
	Yusuf II	1390	Enrique III	1390					Juan I	1387			
XV	Yusuf III	1407	Juan II	1406			Carlos III	1386	Martín I	1395			
	Mohamad ben Zaad	1485	Enrique IV	1454			Juan I*	1425	Fernando I	1412			
			Isabel I y Fernando V de Aragón				Leonor	1480	Alfonso V	1416			
			Reyes Católicos	1474			Juan y Catalina	1483	Juan II*	1458			
	Mohamad XI*	1486					Fernando V	1512	Fernando V é Isabel I	1506			



RESUMEN DE LA HISTÓRIA DE ESPAÑA.

INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA HISTORIA DE ESPAÑA.

LECCIÓN I.

Historia de España es la narración sistemática de los hechos realizados libremente por el Pueblo español, en cumplimiento de su destino providencial, y contribuyendo al desarrollo progresivo de la vida universal humana.

La Historia de España se halla relacionada con la Universal, entre otros, por estos tres hechos: la Reconquista cristiana, el descubrimiento del Nuevo Mundo y la guerra de la Independencia.

La importancia de este estudio, para los españoles, se funda en que el destino de cada generación tiene por base los trabajos de las generaciones precedentes: sin conocer éstos es imposible cumplir aquél.

España está situada al S. O. de Europa, entre el Atlántico, el Mediterráneo, África y Francia: ofrece el aspecto de un todo geográfico, dividido en regiones naturales por las cordilleras que atraviesan su suelo.

Estas regiones son: 1.^a la meseta central que comprende ambas Castillas, León y Extremadura; 2.^a la costa de Levante con los reinos de Murcia y Valencia; 3.^a Aragón y Cataluña; 4.^a Navarra y las provincias Vascongadas; 5.^a Galicia, Asturias y Santander; 6.^a Andalucía y 7.^a Portugal.

El clima es vario; templado y húmedo en algunas comarcas, cálido y seco en otras, y frío y húmedo ó seco en no pocas: las producciones son tan variadas como el clima, y así se encuentran entre ellas, desde la caña de azúcar hasta la vid, desde el limonero hasta la palmera. También se nota gran diversidad en el carácter de los habitantes, bastando para comprobarlo recordar lo que son los castellanos y catalanes, aragoneses y andaluces ó gallegos y valencianos: con todo, estas variedades no excluyen la existencia de un solo carácter nacional.

La Historia de España se divide en tres Edades: Antigua, hasta la invasión de los bárbaros (?—414); Media, hasta la Casa de Austria (414—1516); y Moderna, hasta el año 1888. En 1833 principia la Historia contemporánea.

Estas Edades se subdividen en períodos como puede verse por el texto.

El hecho más notable de la Edad antigua es la educación de los españoles por los romanos. En la Edad media señalase una doble oposición que informa todos los acontecimientos; la antipatía contra los extranjeros, y la lucha entre los reyes, los nobles y el pueblo: su hecho culminante es la unidad nacional realizada por los Reyes Católicos. En la Edad moderna tiene lugar la decadencia y empobrecimiento de España, que renace bajo el gobierno de la Casa de Borbón.



EDAD ANTIGUA



TIEMPOS PREHISTÓRICOS.



LECCIÓN II.

Antiguas tradiciones suponen poblada la España primitiva por los descendientes de Tubal y Tharsis, lo cual no es admisible: con todo, parece comprobada la existencia en tiempos remotísimos de gentes trogloditas que usaban hachas y cuchillos de pedernal, vestían túnicas y sandalias de esparto, y conocían el oro que trabajaban á martillo. Bien poco se sabe, por desgracia, de esta población española aborigen.

Las primeras noticias históricas de nuestros aborígenes se refieren al pueblo Ibero, de raza arya, el cual atraviesa los Pirineos, se establece en el valle del Ebro, á lo largo de la costa de Levante y en el sur de la Península, dando nombre á los rios Anas, Tagus, Iber y otros.

El fondo del carácter ibero lo constituyen el amor á la independencia, el sentimiento de la dignidad personal y el amor al trabajo: sabe-

mos también que estas gentes eran sencillas, bulliciosas y hospitalarias, que rendían culto á los astros, fabricaban instrumentos de piedra pulimentada, se vestían con pieles y hablaban un idioma parecido al actual vasconce.

Sus principales tribus eran los ilerketes, ausetanos, indiketas, laletanos, cosetanos, ilerkaones, edatanos, bastetanos, contestanos, bástulos, tarterios y turdetanos.

Después vinieron á España los Celtas, no de una sola vez, sinó de varias: eran de raza turania. Empujados por los Galos, vinieron desde Francia á establecerse en los actuales territorios de Astúrias, Galicia y Portugal, hasta las tierras ocupadas por los turdetanos, muchos de los cuales se mezclan con ellos para formar más tarde el pueblo Celtíbero.

Los Celtas eran candorosos y sencillos, se dedicaban al pastoreo, la caza y la pesca, se dividían en tribus gobernadas en forma varia, y adoraban la naturaleza: hablaban un idioma parecido al moderno Bretón.

Sus principales tribus eran los cántabros, astures, galáicos y lusitanos.

La comunicación entre Iberos y Celtas dió lugar á la formación del pueblo Celtíbero, el cual vivía en el centro de la Península.

Entre los Celtíberos descollaban el amor á la familia, el respeto á la palabra empeñada, la fidelidad, la independencia de la patria y la libertad personal, la afición á la caza y á la guerra, la tendencia al aislamiento dentro de cada región natural, los trabajos del campo y cierta habilidad para la construcción de armas y utensilios.

Sus principales tribus eran los vaceos, carpetanos, arevacos, oretanos y ólcadas.

Entre los monumentos celtíberos que se conservan citaremos las cavernas, los menhir, pelvan, dolmen y túmulus, y algunas medallas de la última época.

ESPAÑA FENICIA Y GRIEGA.

LECCIÓN III.

A principios del siglo XII a. de J. C. llegaron los Fenicios á España, atravesando el estrecho de Gibraltar: estas gentes eran de raza chusita, y se dedicaban á la industria y al comercio marítimo.

Acogidos benévolamente por los tartesios, á los cuales deslumbraron con sus productos industriales, fundaron sucesivamente unas doscientas colonias, desde el valle del Guadalquivir hasta Almería, sobresaliendo entre ellas las de Gadir, Malaca, Hispalis, Sex, Corduba y Melkartea.

Durante siete siglos los Fenicios arrancaron de España fabulosas cantidades de oro, plata, hierro, cobre, estaño y cinabrio, á cambio de telas, cristales, etc.; pero llegó un día en que la avaricia ciega á estos colonizadores, y los Celtíberos los expulsan del territorio hasta encerrarles en Cádiz. Así terminó la dominación fenicia.

Parece que á mediados del siglo VIII a. de J. C. llegaron á tierra española algunos griegos asiáticos, coincidiendo con el establecimiento de los Rhodios en la costa catalana y el de los de Zante en la de Valencia. Al poco tiempo, estos griegos asiáticos y europeos poblaban la costa de Levante, desde Marsella hasta Almería.

Sus principales colonias fueron las de Rhodas, Sagunto, Emporió, Diana y Homeroscopeum: al contrario de los Fenicios, los Griegos simpatizaron desde el principio con los Españoles y se fundieron con ellos, como de una misma raza y familia que eran todos.

ESPAÑA CARTAGINESA.

LECCIÓN IV.

Encerrados los Fenicios en su colonia de Cádiz solicitan el auxilio de la república africana de Cartago, y un ejército cartaginés penetra en España, reconquista el valle del Guadalquivir, y funda nuevas colonias en los distritos mineros de la costa.

Terminada la campaña, los Cartagineses expulsan del país á los Fenicios que los habían llamado, y se conciertan con los españoles de la Bética: por una traición, pues, comenzó la dominación cartaginesa en España.

A consecuencia de las pérdidas sufridas en la primera Guerra púnica, los Cartagineses pretenden extender su dominación sobre toda la Península: al efecto, Almilcar Barca (238) somete la Bética en menos de un año, trabaja alianzas con los bastetanos, contestanos y edetanos y funda

á Barcelona. A la conquista de su país se opusieron Istolacio é Indortes, aquél en Cataluña y en Portugal éste, pero solo consiguen morir como héroes.

Almílcar marcha contra Bellia, cuyos habitantes se habían insurreccionado de acuerdo con Orisón, y encuentra la muerte en el sitio de esta plaza, arrastrado por el caballo que montaba.

Asdrubal, su yerno, continúa la campaña destruyendo á Bellia y crucificando á Orisón, y tiene la fortuna de adquirir para su república extensos territorios. Esto hizo que las colonias griegas solicitarán el amparo de Roma, estipulándose que el rio Ebro sería el límite de la dominación cartaginesa.

Después de fundar á Cartago-Nova (221) muere Asdrúbal asesinado por un celtíbero.

LECCIÓN V.

Anibal, representante del partido popular en Cartago, el cual aspiraba á vengar los desastres de la primera Guerra púnica, sucede á su cuñado Asdrúbal: en poco tiempo asegura la dominación de los Cartagineses en España sujetando á los ólcadas y vaceos que se habían sublevado y se apodera de Elmántica.

Pero Anibal quería emprender á seguida la lucha contra Roma, y al efecto busca pretexto para ello en la guerra de Sagunto: surgió ésta con motivo de una cuestión de límites entre turboletas y saguntinos, en la cual fué nombrado árbitro el cartaginés, que dá la razón á los primeros, como aliados suyos que eran.

Seguros los saguntinos de la amistad de Roma se aprestan para la defensa, pero la República latina se contenta con enviar embajadores que arreglen la cuestión pacíficamente, dando lugar á que Sagunto, perdida toda esperanza de socorro, se sacrifique haciendo alarde del más sublime heroísmo: todos sus habitantes prefirieron morir antes que ver á su patria profanada por el extranjero.

Destruida Sagunto, entra Anibal en ella: refuerza después las guar-niciones de Cartagena, Bética y Cataluña, organiza un ejército de 100.000 infantes, 12.000 ginetes, 40 elefantes y provisiones para dos meses, se encamina hácia los Alpes, que pasa por entre nieves en lo más crudo del invierno, y penetra en Italia, donde derrota sucesiva-

mente cuatro ejércitos consulares en las batallas de Tesino, Trévia, Trasmimeno y Cannas.

Con el intento de esperar refuerzos se retira á Capua, primero, y después á los Abruzos; y como Cartago le abandonase, manda á su hermano Asdrúbal que venga á socorrerle desde la Bética, encontrando éste la muerte á orillas del Metauro (207), con cuya batalla termina la dominación cartaginesa en España y dá comienzo la conquista del país por los romanos.

ESPAÑA ROMANA.

LECCIÓN VI.

El resultado de la guerra de Sagunto produjo en España y Roma indignación muy grande: todas las colonias de origen griego y las tribus afines suyas solicitaron de los romanos un castigo que no se hizo esperar mucho, pues en el año 218 desembarca C. Escipión en la costa catalana y derrota á los cartagineses en Fraga, Tarragona y Lérida.

Reanimados con estas victorias los españoles que habitaban entre los Pirineos y el Ebro, y aumentado el ejército romano con otro que mandaba P. Escipión, la guerra se hace general, multitud de celtíberos se alistán voluntariamente á las órdenes de ambos hermanos, y se recobra á Sagunto.

El ejército romano divide sus fuerzas por haber penetrado en España Magón y Masinisa, división que fué causa de su ruina y de la muerte de los Escipiones en Castulón y Anitorgis, mereciendo aplaudirse la sereidad del centurión L. Marcio, el cual salva los restos de las destruidas legiones.

Nombrado para hacer la guerra el joven P. C. Escipión, en menos de tres años se apodera de Cartagena, derrota á los cartagineses en Baeza y Silipa, trabaja la alianza con el númida Masinisa, se capta la simpatía de los españoles, é implanta la dominación romana sobre todo el territorio, aunque se opusieron tenazmente Indívil y Mandonio, régulos del país montañoso del Centro.

Los romanos dividieron la Península en dos regiones, Citerior y Ul-

terior, separadas por el Ebro, gobernada cada una de ellas por un Pretor, elegido entre los patricios más empobrecidos, avaros y crueles.

La conducta de estos gobernantes llamó la atención del Senado romano, el cual sustituye la Pretura por el Proconsulado, sin que se consiga resultado alguno ventajoso: restablecidos los Pretores, á los cuatro años son nombrados para este cargo Lúculo y Galva (151) que adquirieron celebridad bien triste.

Galva promete paz y perdón á los lusitanos que se habían refugiado en las montañas, y cuando volvían á sus hogares, confiados y sin a mas, cae sobre ellos y los degüella sin piedad, robándoles cuanto traían: muy pocos lusitanos debieron su salvación á la fuga.

Viriato reúne los dispersos y organiza la defensa al abrigo de las montañas, dando comienzo á una série de sorpresas, retiradas y ataques que desesperan y diezman á las legiones romanas: con este sistema de guerrillas derrota sucesivamente á los cónsules Vetilio, Plancio, Nigidio y Cepión, y acorrala á este último en un desfiladero, obligándole á firmar una paz deshonrosa.

Roma acepta en apariencia el convenio pero manda á Cepión que continúe la guerra, y como Viriato enviara embajadores al cónsul para preguntarle la causa de su deslealtad, el romano los soborna para que den muerte á su jefe, lo cual realizan asesinándole á puñaladas sobre su mismo lecho (140).

LECCIÓN VII.

Numancia, capital de la tribu de los pelendones, estaba situada cerca de la actual Soria: era este territorio, entre todos los españoles, el único que conservaba su independencia desde el proconsulado de T. Graco. El deseo que los romanos tenían de dominar sobre toda la Península será causa de la guerra contra esta ciudad, llamada por sus mismos enemigos el terror de Roma.

Como faltase motivo para el rompimiento, P. Rufo, despues de echar en cara á los numantinos el haber prestado auxilio á los aliados de Viriato, les envía embajadores para que se incauten de los lusitanos refugiados dentro de sus muros; aquellos se niegan á entregarlos (140), y un ejército de 32.000 hombres pone sitio á la ciudad.

Toda esta fuerza se estrella contra una población abierta, que conta-

ría cuatro mil defensores; y después de un tenaz asedio, repetido hasta por tres veces durante otras tantas primaveras por los cónsules Rufo, Mancino y Pisón, viene á combatirla Escipión Emiliano, el vencedor de los cartagineses, al frente de un ejército de 70.000 hombres.

Queriendo rendirla por hambre, Escipión manda escavar un profundo foso en derredor de su perímetro, lo guarnece con valladares, levanta torreones de trecho en trecho, é impide la salida por el rio atravesando su cáuce con vigas erizadas de garfios.

Los numantinos excitaban á los romanos á batirse, pero sin resultado; y cuando faltos de víveres y de agua, abandonados de las tribus vecinas, se horrorizan ante la idea de caer vivos en poder del enemigo, deciden matarse unos á otros por el veneno, el hierro y el fuego, y así lo hacen: ni un solo numantino quedó con vida; ni un solo edificio se mantuvo en pié. Cuando Escipión entra en la ciudad no encuentra más que un monton de cadáveres calcinados por el fuego y magullados bajo los escombros.

LECCIÓN VIII.

Después de la destrucción de Numancia, los españoles no luchan contra los romanos, sinó que se asimilan con ellos: solo toman parte en las guerras civiles suscitadas por los partidos políticos de Roma, como sucedió en las de Sertorio y César.

Cuando Sila es nombrado dictador é inaugura sus terribles proscripciones, emigran de Italia los principales jefes del partido contrario, Sertorio entre ellos, el cual se refugia en España, donde era conocido, consiguiendo organizar un pequeño ejército que le sirve para apoderarse en poco más de dos años de la Bética, Lusitania y Celtiberia.

Sertorio empleaba en esta lucha la táctica de guerrillas propia del génio español, y así pudo derrotar en varios encuentros á los cónsules Metelo y Pompeyo, del partido de Sila: Metelo, desconfiando del éxito de sus campañas, pone á precio la cabeza del proscrito, con lo que excita la codicia del envidioso Perpena, general sertoriano, y éste se decide á traicionar á su jefe.

Al efecto organiza una conjuración que tiene su desenlace en el banquete de Etóscá (72) donde Sertorio muere asesinado por la espalda.

Durante la pasada guerra España fué dividida para su gobierno en dos secciones, la Lusitania, capital Evora, y la Celtiveria, capital Osca,

estableciendo en la primera un Senado al modo romano, y en la segunda una universidad: consecuencia de todo ello fué la romanización completa del país español.

César vino á España como insurrecto (49) por haber pasado el Rubicón sin licenciar sus tropas, una vez terminada la campaña de las Galias: este país fué teatro entonces de otra nueva guerra civil, cuya batalla principal se dió en los campos de Ilerda, donde fueron vencidos los generales pompeyanos Afranio, Petreyo y Varrón.

Más tarde, vencido y muerto Pompeyo, como César tuviese conocimiento de que los hijos de aquel, Publio y Cneyo, habían levantado en España un considerable ejército, viene aquí y obtiene cerca de Munda una decisiva victoria, que cuesta la vida á 30.000 de sus enemigos.

LECCIÓN IX.

A la muerte de César, Augusto se apodera del gobierno de Roma y toma el título de Emperador: comprendía el Imperio romano, entonces, todo el mundo conocido.

Quando el poderío de Roma era más formidable, algunas tribus españolas de cántabros, galáicos y astures se sublevan, rompiendo la paz universal, y el mismo Augusto viene en persona á dirigir las operaciones militares, auxiliado por Antiscio, Agripa y Carisio, los mejores generales de su siglo.

Dominado el territorio por los romanos, se refugian los sublevados en Lancia, cuya ciudad es tomada por asalto, concluyendo así las guerras cantábricas, y con ellas la lucha secular entre españoles y romanos.

Para conmemorar la total pacificación del país creó Augusto la Era hispana, que tuvo principio el 1.º de Enero del año 38 a. de J. C.

La España romana durante el Imperio fué dividida en las regiones denominadas Tarraconense, Lusitania y Bética, subdivididas en catorce conventos jurídicos, y estos, á su vez, en seiscientos noventa y dos ciudades.

Las ciudades, cuyo gobierno local era muy parecido al de Roma, se denominaban colonias, municipios, latinas, inmunes, confederadas ó tributarias, según su origen y carácter.

Entre los emperadores que más se distinguieron por sus relaciones con España citaremos á Vespasiano que concedió á los españoles el de-

recho de ciudadanía; Tito, notable por su buen gobierno; Domiciano, en cuyo tiempo imperó la tiranía más brutal; Trajano, Adriano y Antonino Pío, españoles de origen; Diocleciano que recuerda la persecución más horrible contra los cristianos; y Teodosio.

Cuando el Imperio romano realiza la unidad material del mundo antiguo tiene lugar la invasión de los Bárbaros, la cual vendrá elaborándose durante cuatro siglos: Roma trajo al mundo el principio de la unidad; los Bárbaros, el de la variedad. La lucha entre ambos elementos será el trabajo del pueblo español durante la Edad media.

LECCIÓN X.

La civilización española en la antigüedad se debe al influjo directo de los pueblos fenicio, griego y romano.

Los españoles aprendieron de los Fenicios la industria, la navegación, el laboreo de los metales, el arte de salar los pescados, su idioma, su alfabeto, y su mitología: de sus construcciones solo se conservan la Torre de Hércules en la Coruña y el relieve de Durango.

Al propio tiempo que el cultivo de la vid, los griegos asiáticos enseñaron á los habitantes de la costa oriental su sistema de escribir de izquierda á derecha, su hermoso idioma, y su religión más progresiva.

Mayor fué la influencia romana: el gran consumo que en Roma se hacía de los productos españoles impulsó mucho la agricultura, principalmente en cereales, vino, aceite y frutas, así como también las industrias de la lana, la cochinilla, la púrpura, el cáñamo y el lino. El comercio se desarrolló bastante, favorecido por las vías militares que atravesaban la Península.

La construcción de hermosos monumentos por todo el país hizo que muchos españoles se dedicaran á las Artes, apareciendo notables cinceladores, lapidarios y marmolistas, dignos de fama: entre los recuerdos monumentales de esta época deben citarse la Torre den Barra en Cataluña, el Monte Furado en Galicia, el Circo de Itálica, y el Puente de Alcántara.

Los principales cultivadores de la literatura hispano-romana fueron el bibliotecario Higino, los poetas Enna, Séneca, Lucano, Marcial y Galón, el retórico Quintiliano, los naturalistas Mela y Columela, y los oradores Latrón y Séneca.

LECCIÓN XI.

Aseguran respetables tradiciones que el Cristianismo fué predicado en España por los apóstoles San Pablo y Santiago el Mayor, fijándose las fechas del año 38 respecto del primero, y la del 60 respecto del segundo: aunque los españoles habían sido opuestos á todo cambio, la Religión cristiana substituyó pronto á la idolatría en la conciencia de este pueblo.

Los varones apostólicos, discípulos de Santiago, continuaron la predicación del Evangelio y fundaron las iglesias de Berja, Avila, Mujacar Carteya, Illiberis é Illiturgo, primeras de que se tiene noticia en España.

También se sabe que sufrieron el martirio, San Eugenio, San Facundo, San Primitivo y San Fructuoso durante las persecuciones decretadas por Domiciano, Marco Aurelio y Galieno, así como Santas Justa y Rufina, San Vicente, Santa Olalla, Santos Justo y Pastor y otros, en la de Diocleciano: solo en Zaragoza fueron tantos los mártires durante esta última, que la Historia los llama los Innumerables.

Trece años antes del Edicto de Milán, que dió paz á la Iglesia, se había celebrado en España el Concilio de Illiberis, en el cual se redactaron importantísimos cánones y se decidieron interesantes cuestiones de disciplina eclesiástica: á este siguieron otros varios, entre los cuales merecen especial cita el de Zaragoza (380) y el de Toledo (400).

Cultivaron la literatura hispano-cristiana, entre otros, Juvenco, autor de la vida de Jesús; Draconcio, que escribió un poema acerca de Dios, y sus atributos; y Paulo Orosio é Idacio, autores de Crónicas.

Tampoco en España faltaron herejías: hubo las de los gnósticos, maniqueos y arrianos, la de estos últimos, anterior á la llegada de los Visigodos, contra lo que generalmente se cree.



EDAD MEDIA.



ESPAÑA VISIGODA.



LECCIÓN XII.

A la muerte de Teodosio, los Bárbaros establecidas en la frontera se precipitan sobre el Imperio romano, el cual atraviesan en todas direcciones, talando y destruyendo.

Desde el 404 al 414 tuvieron lugar en España las invasiones preliminares de los Alanos, Vándalos y Suevos, mandados respectivamente por Atace, Genserico y Hermanrico, los cuales se establecen en la Lusitania, Bética y Galicia.

En tanto que esto sucede y Bárbaros é Hispano-romanos luchan unos contra otros, los Visigodos mandados por Alarico saquean á Roma, se dirigen hácia el Occidente, se apoderan de la Galia narbonesa y de la región tarraconense en España, y fijan su residencia en este territorio galo-hispano, con Barcelona por capital. Ataulfo, casado con Placidia, hermana del Emperador romano Honorio, es el primer rey de esta pequeña monarquía, y con él comienza la España visigoda.

Ataulfo es asesinado y le reemplaza Sigerico (416) que solo reina siete dias.

Walia demostró aborrecer á los romanos, aunque no guerreó contra ellos: en cambio expulsó de la Bética á los Vándalos, se apoderó de la Lusitania, y redujo los límites del reino de los Suevos.

Le sucede Teodoro (420), el cual ensancha los límites de la Galia gótica hasta los rios Loire y Ródano: tomó parte en la jornada de los Campos catalaúnicos contra Atila, juntamente con los romanos y francos, pero la batalla que salvó de la barbarie al occidente europeo le costó la vida, sucediéndole su hijo Turismundo.

Turismundo muere asesinado por su hermano y heredero Teodorico (452), cuyo reinado es muy notable: vencedor de Suevos y Alanos, reduce toda la Península á su dominación, excepto el pequeño reino suevo de Galicia. También murió asesinado de orden de su hermano Eurico.

LECCIÓN XIII.

En tiempos de Eurico (466) los Visigodos revelan los primeros síntomas de constitución social: con el establecimiento de la capitalidad en Toledo coincide la destrucción del Imperio romano y la expulsión de los romanos que en España quedaban.

Eurico promulgó el primer Código bárbaro, en cuyos preceptos se ordena la separación absoluta entre visigodos y españoles, colocados estos últimos fuera de la ley común.

Alarico (484), su hijo y sucesor, reparó este mal promulgando el Breviario de Aniano para regular el derecho de los hispano-romanos entre sí: es una compilación de los antiguos códigos de Hermógenes y Teodosio.

El rey muere peleando contra Francia, y después de un interregno de seis años es proclamado Amalarico, de menor edad, bajo la regencia del ostrogodo Teudis. El matrimonio de Amalarico con la princesa Clotilde, hija del rey de Francia, lejos de ser prenda de paz, originó un rompimiento que cuesta la vida al visigodo.

Reinan luego Teudis, Teudiselo y Agila, que nada ofrecen de notable: á estos les sucede Atanagildo, el cual entrega al Emperador de Constantinopla las más hermosas ciudades del litoral S. y S. O. de España á cambio del socorro que le prestó en la guerra civil contra Agila.

Después de Liuva, pacífico y modesto, Leovigildo (572) se propone realizar la unidad nacional y transformar en hereditaria la corona, electiva hasta entonces.

Para conseguir lo primero se apodera de Galicia, sometiendo á los Suevos: para lo segundo encarga del gobierno de las provincias de Gerona y Sevilla á sus hijos Recaredo y Hermenegildo, pero la conducta del último, que hoy figura en el catálogo de los Santos, estuvo á pique de trastornar todos sus proyectos.

LECCIÓN XIV.

Recaredo (586) inaugura la serie de los monarcas cristianos: cuando consultada la opinión pública estuvo seguro del éxito, convoca en Tole-

do un Concilio nacional (589), y ante él proclama su conversión al Catolicismo, la cual secundaron muchos nobles visigodos de entre los presentes.

Este acontecimiento viene á establecer la igualdad ante el derecho de hispano-romanos y visigodos, al propio tiempo que convierte los concilios en asambleas legislativas cuya influencia será muy beneficiosa, no tardando.

Los Concilios de Toledo fueron en su origen asambleas puramente eclesiásticas, pero desde Recaredo se convirtieron en legislativas.

Liuva II, hijo bastardo de Recaredo, es destronado por Witerico, jefe de una conjuración arriana vencedora: otra conjuración de católicos asesina á Witerico y proclama á Gundemaro.

Después de Gundemaro, rey insignificante, sube al trono Sisebuto (612), el cual expulsa á los imperiales de la costa de Levante y del Sur y reincorpora á España la Mauritania tingitana.

El hecho más notable de su reinado fué la expulsión de los Judíos, gentes que vivían en España hacía cinco siglos, dedicadas á la agricultura la industria y el comercio, y á los cuales se debía en gran parte la riqueza material del territorio. Contra está medida bárbara é injusta, cuyas funestas consecuencias se sintieron pronto, protestó la Iglesia por boca de San Isidoro, Arzobispo de Sevilla.

LECCIÓN XV.

A Recaredo II, que solo reina cuatro meses, le sucede Suintila, el cual, realizada la unidad nacional por haber expulsado totalmente á los Imperiales, pretende hacer hereditaria la corona, pero los nobles le depoenen y proclaman á Suintila.

El único hecho importante en tiempos de Suintila es la celebración del Concilio IV de Toledo, uno de los más notables por sus acertados acuerdos.

Después de Chintila y Tulga ocupa el trono Chindasvinto (642), al cual se debe el establecimiento de la unidad legislativa: al efecto de-rogó el Breviario de Aniano, y recopila á continuación del Código de Eurico todas las disposiciones posteriores que venían á completarle.

Recesvinto, su hijo, hizo que el Concilio VIII de Toledo autorizara los matrimonios entre individuos de las dos razas, al propio tiempo

que distribuía los destinos del Estado, indistintamente, entre los unos y los otros: sin embargo, la fusión de hispano-romanos y visigodos se había hecho imposible.

Wamba solo acepta el gobierno al verse conminado con la muerte (672): una vez en el trono moraliza la administración, corrige multitud de abusos y sofoca las insurrecciones de la Galia gótica y la Vasconia. Abdicó forzosamente la corona, merced á una indigna estratagema preparada por Ervigio.

LECCIÓN XVI.

Ervigio fué reconocido como soberano en el Concilio XII de Toledo, y su gobierno representa el predominio de la teocracia (680): intranquilo por su conducta con el rey anterior, casa á su hija Cisilona con Egica, sobrino de Wamba, y abdica en ellos la corona.

Egica se distingue por estas dos cosas; la perseverancia en rehabilitar la memoria de su tío, y la persecución más horrible contra los Judíos, á los cuales confisca sus bienes y arrebató los hijos. El hecho más notable de su reinado es la compilación de las antiguas leyes, conocida con el nombre de Fuero-Juzgo.

Le sucede su hijo Witiza (701) cuyo gobierno es todavía hoy un problema de solución difícil, pues al paso que unos le tachan de cruel y perverso, otros le consideran como un monarca justo y prudente.

A su muerte, acaecida en un calabozo de Córdoba, ocupa el trono su vencedor Rodrigo, el cual es vencido á su vez y muerto por los musulmanes en la batalla de Guadalete: estos invasores, según parece, habían sido bien acogidos por los hijos Witiza y el metropolitano de Sevilla, en odio á Rodrigo de quien querían vengarse.

Lo peor de todo fué que los vencedores musulmanes, lejos de volver al África conforme á lo pactado con los hijos de Witiza, continúan la lucha y se apoderan de España, acabando totalmente con la dominación visigoda.

LECCIÓN XVII.

El florecimiento agrícola de la España romana decayó bajo la dominación visigoda, principalmente á causa de apoderarse estos bárbaros de las dos terceras partes del suelo, casi improductivas desde entonces: también decayeron mucho la industria y el comercio.

Los Visigodos conservaron el arrianismo como religión oficial hasta Recaredo, es decir, durante 174 años: después de este hecho predominó el catolicismo, el cual, además de otras ventajas, trajo la inapreciable de los Concilios de Toledo, convertidos en asambleas religioso-políticas, principalmente desde Chindasvinto.

Este pueblo germano aporta á la vida social un elemento nuevo, ó por lo menos desconocido hasta la Edad media en España; se le llama individualismo, y consiste en la afirmación de los derechos inherentes á la personalidad humana.

La monarquía visigoda, de origen militar exclusivamente, ofrece la notable particularidad de ser, aunque visigoda en el fondo, romana por su forma: la constitución política como tal no aparece hasta que los Concilios de Toledo influyen en la gobernación del Estado.

Los Visigodos observaron en España la legislación doble ó de Casta, pues mientras ellos se regían por el Código de Eurico, adoptaron para los hispano-romanos el Breviario de Aniano: solo el influjo del cristianismo hizo que cayera en desuso la llamada *lex romana visigotorum*, pero cuando la separación entre vencedores y vencidos se había hecho absoluta.

El Fuero-Juzgo, como fondo y como forma, es superior á todas las legislaciones bárbaras de su tiempo.

Toda la literatura del periodo visigodo se reduce á obras de Moral, Teología, Derecho, Filosofía, é Historia: entre sus cultivadores citaremos á San Martín de Braga, San Isidoro y San Leandro de Sevilla, San Ildefonso de Toledo, San Braulio de Zaragoza, Paulo Orosio, Idacio y el Pacense.

Refractarios á las Bellas artes, ó poco menos, no hicieron los Visigodos en ellas más que corromper el gusto de las obras romanas de la decadencia: hasta las monedas se resienten de la incorrección de su dibujo.

ESPAÑA MUSULMANA.

LECCIÓN XVIII.

A principios del siglo VIII aparece en España un nuevo pueblo invasor, el pueblo musulmán, conjunto de tribus persas, egipcias, núbias, berberiscas y árabes, bajo la dirección de estos últimos.

Es que los árabes, fanatizados por Mahoma y conducidos á la guerra santa por los Califas que le suceden en el gobierno de su pueblo, aspiran á la conquista del mundo: vencedores en Asia y África se presentan frente á las playas españolas, de las que solo les separa un brazo de mar. Las excitaciones de los judíos expulsados por Sisebuto y Egica precipitaron la invasión.

Después de la tentativa de Tarif en el año 710, vuelve á España Tarik al frente de 12.000 berberiscos en el año siguiente, plantando sus tiendas á orillas del Guadalete, donde se libra la batalla de este nombre que pone término á la dominación visigoda en España.

En tanto que Tarik divide su ejército en cuatro secciones, que ataca simultáneamente á Córdoba, Granada, Elvira y Toledo, penetra el amir Muza por Algeciras, y se apodera de Carmona, Sevilla y Mérida: la conquista de todo el país, excepción hecha de una pequeña zona al norte, será cosa de breve tiempo; circunstancia que se explica teniendo en cuenta la enemiga entre visigodos é hispano-romanos, la decadencia de los primeros, la influencia de la teocracia, la desorganización producida por la monarquía electiva, y la actitud de los judíos expulsados.

Solo el duque Teodomiro, en el periodo más terrible de la invasión, consigue mantener por capitulación durante algunos años la independencia del territorio de Orihuela.

La masa de los hispano-romanos continuó viviendo en su país al amparo de las leyes musulmanas: se les conocía con el nombre de muzárabes.

Abde-l-Aziz quedó en España de amir cuando su padre Muza fué llamado á Damasco: asesinado de orden del Califa, á causa de su conducta liberal y tolerante para con los vencidos, se encargan sucesivamente del gobierno hasta veintiún amires, siendo los más notables Al-Horr (718) derrotado por los cristianos en Covadonga, Abder-Rahmán (730) que invade la Francia y es vencido en Poitiers, y Yuzuf (746) en cuyo tiempo amenaza disolverse la España musulmana al plantear el amir entre los vencedores el problema social.

Para conjurar el conflicto los árabes acuerdan fundar un reino musulmán independiente, lo cual realizan proclamando soberano al joven Abde-r-Rahmán-ben Moáwyah.

LECCIÓN XIX.

Abde-r-Rahmán tuvo que luchar durante muchos años contra los partidarios del Califato oriental, mandados sucesivamente por Yuzuf, Samail y Abul-Aswad: también se le insurreccionaron una vez los berberiscos y los yenemitas, lo mismo que el walf de Zaragoza Suleimán, el cual ofrece su territorio al emperador Carlomagno.

Tantas contrariedades modificaron el carácter afable y bondadoso del Príncipe hasta convertirle en terrible, pero así y todo se desveló cuanto pudo para organizar el Estado y trabajar la felicidad de sus vasallos.

Abde-r-Rahmán embelleció á Córdoba con soberbios monumentos de todo género, entre los cuales descollaba la gran aldjama ó mezquita, rival del templo de la Meca andando el tiempo: él mismo trabajó los planos de esta maravilla del arte oriental.

Le hereda su tercer hijo Hixém (788) el cual dirige la guerra santa, aunque sin resultado, contra Galicia, León y Vizcaya: en su reinado se terminaron las obras de la gran aldjama.

Al-Haquem I inaugura su gobierno castigando á los conjurados que pretendían destronarle, instigados por la clase sacerdotal: los principales jefes insurrectos se refugian en Toledo, cuya ciudad se había emancipado temporalmente de Córdoba.

Luego que el príncipe hubo reprimido otra insurrección que estalla en Mérida, confía el castigo de los caballeros toledanos á un renegado llamado Amrú, el cual lleva á término las horribles matanzas conocidas con el nombre de «jornada del foso». Igual espantosa venganza tomó Alháquem I contra las gentes sublevadas contra su tiranía en el arrabal de Córdoba.

Le sucede su hijo Abde-r-Rahmán II (821) en cuyo tiempo tiene lugar la persecución de los muzárabes, que dura hasta que fueron conocidas las decisiones del Concilio de Sevilla, reunido á instancias del gobierno musulmán.

Ocupan luego el trono algunos soberanos insignificantes, mereciendo de entre ellos citarse Mohamad I, y éste solo por su crueldad, tiranía y avaricia.

LECCIÓN XX.

Abde-r-Rahmán III (912) comienza su reinado sometiendo definitivamente á todo linaje de rebeldes, berberiscos y árabes, de tal suerte que consigue formar con todos los elementos musulmanes un solo cuerpo de nación, cosa no sucedida hasta entonces.

Igual fortuna tuvo en la guerra santa, venciendo á los leoneses en Mutonia y Osma y á los navarros en Valdejunquera: también intervino en África para defender al soberano de Necor, aliado suyo.

Engreído con sus triunfos toma el título de Califa, que hasta él ningún soberano cordobés había tenido, dando principio por consiguiente á lo que se llama Califato occidental (929).

Menos afortunado en el interior, se atrajo el ódio de los árabes por gobernar despóticamente, así es que, prescinde de los buenos musulmanes, y confía los destinos públicos á los eslavos: bien pronto tocó el resultado de su desatentada política en las batallas de Simancas y Alhandega.

En su tiempo florecen todos los gérmenes de grandeza incubados antes, y de tal manera, que Córdoba no cedía en extensión, población y riqueza más que á Bagdad, capital del Califato oriental: atraídos por su fama le enviaron embajadas los reyes de Italia, Francia y Alemania y el emperador de Constantinopla.

Herédale su hijo Al-Háquem II (961) de carácter afable y cariñoso, y grandemente aficionado á las artes, las ciencias y la literatura.

Nunca había reinado en España un soberano tan sabio, ni que tanto protegiese á los artistas y sabios: su palacio parecía un taller donde sin cesar trabajaban escribientes, encuadernadores y miniaturistas. Además de las escuelas oficiales, que eran muchas, fundó Al-Háquem II veinticinco, solo en la capital, para que recibiesen educación gratuita en ellas los hijos de padres desvalidos: la Universidad cordobesa llegó á ser una de las más famosas del mundo.

LECCIÓN XXI.

Hixem II es proclamado Califa bajo la regencia de su madre Aurora y del aghib Abu-Amir, más conocido por Almanzor.

En tanto que Hixem II, ya de mayor edad, vive entregado á sus esclavos y favoritas, inaugura Almanzor su primera campaña contra los Estados cristianos (981) saqueando á Zamora y venciendo en Rueda á los ejércitos aliados de León, Castilla y Navarra.

En las campañas posteriores saquea á Barcelona, destruye á Coimbra, toma á León y Astorga, y arrasa la ciudad de Santiago, reduciendo la España cristiana á los límites que tenia á mediados del siglo VIII: su última expedición fué la del año 1002, y como su ejército se sintiera acometido de la peste, vuelve hácia Córdoba, pero es derrotado en Calatañazor; poco después muere en Medinaceli.

La decadencia del Califato coincide con la muerte de Almanzor, y la hacen inevitable tres causas: las guerras civiles entre berberiscos, árabes y eslavos, la incapacidad de los Califas, y la pobreza general.

Hixem II es destronado y repuesto por segunda vez: á su muerte pasan por el gobierno sucesivamente hasta diez Califas, el último de los cuales, Hixem III, bueno y generoso pero irresoluto y débil, dá lugar á una revolución que declara disuelto el Califato (1031).

A la destrucción del Califato se forman las monarquías de Taifas, y los Reinos moros separados luego, siendo los principales los de Córdoba, Sevilla, Carmona, Granada, Toledo, Zaragoza, Valencia y Mallorca.

Vencidos estos pequeños estados por las armas cristianas solicitan la protección de los Almoravides, primero, y la de los Almohades después, pueblos ambos que concluyen por apoderarse de la España musulmana, implantando en la Península su efímera dominación

Reducido el imperio de los Almohades á muy pequeños límites, la familia de los Banu-Al-Ahmar establece en Granada un nuevo reino (1231) que será el último baluarte de los musulmanes españoles durante tres siglos.

En este tiempo ocupan el trono veintiún monarcas, el último de los cuales Mohamad XI, capitula con los Reyes Católicos (1492) á los cuales entrega las llaves de Granada, después de un sitio de nueve meses: así termina el período musulmán en España, que duró 781 años.

LECCIÓN XXII.

Los árabes hicieron progresar la agricultura española por modo notable, completando el sistema de irrigación, roturando terrenos incultos ó abandonados, desecando pantanos, utilizando marismas y poniendo en condiciones de cultivo multitud de llanuras en las Castillas y la Mancha.

Además de los cultivos tradicionales explotaron, sobre todo en Andalucía, Valencia y Murcia, la caña de azúcar, el moral, el arroz, el algodonero, el plátano, la palmera y multitud de vegetales exóticos.

No adelantó menos la industria: tan notoria como merecida era la fama de las armas de Toledo, las sedas de Almería, los encajes y estampados de Málaga, los tafletes de Córdoba y el azúcar de Al-Andalus.

El comercio rivalizaba con el de las Repúblicas italianas y con el de Damasco, favorecido por numerosos barcos que hacían del Mediterráneo un mar árabe-hispano.

Lo que caracteriza la civilización de los árabes españoles es el buen gusto por la literatura, las ciencias y las artes: poseyeron multitud de escuelas, bibliotecas, museos y laboratorios, donde se cultivaban las matemáticas, la astronomía, la física, la química, la medicina, la filosofía, la literatura y la historia.

Entre las celebridades más notables citaremos á Averroes, Abenzoar, Albéitar, Abdalláh, Aljatib, Almed-el-Razi, Arib-Sad, Al-Cuthia, Abu-Alí, Said, Aixa y Fátima la poetisa.

Córdoba mereció ser llamada Atenas del Occidente, y su Universidad, era entonces la más famosa del mundo.

Los primeros monumentos árabe-hispanos son la Mezquita de Córdoba, la Giralda de Sevilla, y la Alhambra de Granada, que representan tres periodos distintos del arte.

El Califa, representante de Dios en la tierra, asumía en su persona los poderes civiles, religiosos y militares: un Consejo nombrado por él mismo estaba encargado de informarle sobre todos los problemas de la administración. Gobernadores con poderes omnímodos mandaban en las provincias. La ley tenía por base el Corán, única fuente de derecho.

Los cristianos y judíos vivían al amparo de las leyes musulmanas y

solo pagaban en dinero como tributo, una capitación: los musulmanes contribuían con el diezmo, pero en especie. Unos y otros podían aspirar á los cargos públicos.

LECCIÓN XXIII.

La ruina de Jerusalén y la dispersión general de los Judíos son los acontecimientos que sirven de base para calcular la llegada de estas gentes á España aunque algunos afirman la existencia de colonias israelitas en la costa de Levante en tiempos anteriores al siglo II a. de J. C.

Los testimonios más antiguos solo alcanzan al año 300 d. de J. C. y se refieren al Concilio de Iliberris.

Tranquilos vivieron bajo la dominación visigoda hasta que los PP. del Concilio III de Toledo los excluyen de todo cargo público, les prohíben tener mancebas y les obligan á vivir en las juderías: luego se dispuso que les fueran arrebatados sus hijos desde los siete años, y Sisebuto, más tarde, extrema contra esta raza los rigores de la persecución.

Como se afirmara que conspiraban contra el Estado y contra el rey, Egica los condena á perpétua esclavitud, con cuyos antecedentes no es extraño que tomaran parte en la guerra civil contra Rodrigo, ni aun que facilitasen la invasión musulmana en España.

Muy vária fué su fortuna en el Califato de Córdoba y después en las monarquías de Taifas, pues viéronse elevados unas veces y perseguidos otras, aunque siempre odiados de los musulmanes por lo mismo que alcanzaron elevados puestos en la gobernación del Estado.

Durante la Reconquista merecieron algunas atenciones de los monarcas cristianos, principalmente de Alfonso VIII, Fernando III, Alfonso X y Pedro I: en cambio fueron muy perseguidos por Enrique II, sobre todo en Valencia sin que fueran bastantes á impedirlo la elocuencia de San Vicente Ferrer y las protestas de la Iglesia.

En el año 1492 decretó la Inquisición española la expatriación perpetua de esta raza, señalándola para verificarlo el término de cuatro meses, y según cálculos probables emigraron entonces de España 160.000 judíos, procedentes casi todos de las comarcas de Valencia, León, Zaragoza, Andalucía y Badajoz.

Los judíos vivían en barrios separados, carecían de libertad política,

se regían por leyes especiales, gobernábanse por sus rabíes, solo dependían del rey en todos los asuntos, y contribuían á las cargas públicas con un impuesto directo, además de los indirectos de carácter general.

Muy notables fueron desde el siglo X las escuelas rabínicas de Córdoba y Toledo, pudiendo citarse, entre las eminencias convertidas al Cristianismo que de ellas salieron, á Rabí don Santo, Pablo de Santa María, Alvar García, Alonso de Cartagena, Alfonso de Baena, Jerónimo de Santa Fé, Alonso de la Espina y Jacobo Causinos.

RECONQUISTA CRISTIANA.

LECCIÓN XXIV.

De la dominación musulmana solo se libraron algunos españoles, refugiados en las fragosidades de la cordillera cantábrica, y los que allí fueron buscando asilo desde el interior de la Península: olvidadas las antiguas denominaciones entre estas gentes, no se habla en lo sucesivo, más que de españoles cristianos y españoles musulmanes.

Los invasores desdeñaron al principio este movimiento de concentración; pero cuando el amir Al-Horr se interna por el Pirineo para continuar en Francia la guerra santa, envía contra los asturianos á su general Az-Zamáh al frente de un ejército, con intento de reducirlos, y es derrotado con graves pérdidas en la batalla de Covadonga (718).

Animados con el triunfo, los cristianos de Asturias elijen rey á Pelayo, el mismo que los había conducido á la victoria, y así comienza la Reconquista en este territorio. Pelayo fallece después de un reinado de diez y nueve años, y es elegido para sucederle su hijo Favila, el cual muere á poco devorado por un oso.

La opinión unánime elevó al trono al joven Alfonso I (739), precisamente cuando la España musulmana ardía en guerras civiles con motivo del reparto de las tierras: así pudo este rey favorecer la independencia de Galicia, y entrar vencedor en Astorga, León, Zamora, Ledesma y Salamanca.

Fruela I, su hijo, ocupa el trono al mismo tiempo que Abde-r-Rah-

mán I fundaba el suyo en Córdoba: solo se distingue por su mal carácter, lo que hizo pereciera asesinado.

Desde el 768 al 791 reinan sucesivamente Aurelio, Silo, Mauregato y Bermudo I, llamados sin razón usurpadores: nada hicieron por la Reconquista. Bermudo I, más aficionado á la Iglesia que á la guerra abdica la corona en Alfonso II, hijo de Fruela I.

LECCIÓN XXV.

Alfonso II (791) inaugura su reinado con la victoria de Lutos contra los musulmanes que habían invadido el territorio de Asturias y saqueado á Oviedo; y como quisieran estos infieles tomar la revancha en el año siguiente, los derrota de nuevo y llega vencedor hasta Lisboa, de cuya ciudad se apodera.

A ocho millas del Padrón se encontró por este tiempo el sepulcro del apóstol Santiago, en un campo desde entonces llamado campus stellæ ó Compostela.

Ramiro I, hijo de Bermudo I, tuvo que reprimir á su proclamación dos sublevaciones; la del conde gallego Nepociano que le disputaba la corona, y otra originada por las gentes de mal vivir que abundaban en Asturias con motivo de las guerras no interrumpidas.

Libre de estos cuidados se dirige contra los musulmanes, penetra en la Rioja, y obtiene cerca de Albelda una brillante victoria.

Igual fortuna tuvo al rechazar la invasión de los normandos, los cuales habían desembarcado en Asturias y saqueado á Gijón: eran estos un pueblo sanguinario y feroz que procedía del Norte de Europa.

Le sucede su hijo Ordoño I (850), el reedificador de Tuy, Astorga y León: además de recobrar á Soria y Salamanca, vence en Clavijo á los musulmanes que mandaba el renegado moro Muza.

Alfonso III el Grande (866) hijo y heredero del anterior, dirige sus armas victoriosas contra los infieles, á los cuales desaloja de la ribera del Duero, penetra en el valle del Guadiana y vence al enemigo, entre otras, en las batallas de Órbigo, Atienza, Coimbra, Belorado, Pancorbo y Zamora.

Las sugestiones del conde de Castilla, Nuño Fernández, con cuya hija estaba casado, hicieron que se sublevaran contra él su propia esposa é hijos y con el fin de evitar complicaciones este gran rey abdica

la corona en la junta de Bordes, otorgando el territorio de León á García, el de Galicia á Ordoño, y el de Astúrias á Fruela: así rompió en pedazos aquella corona que con tanta gloria había ceñido durante cuarenta y cuatro años.

LECCIÓN XXVI.

La historia del reino de León principia con García I (910) el cual muere á los tres años, heredándole su hermano Ordoño II, rey de Galicia.

Ordoño II inaugura su reinado venciendo á 20.000 musulmanes, mandados por Abda, en San Esteban de Gormáz; y como en el siguiente año se dirigieran los infieles contra Navarra, allí acude el rey de León, pero es derrotado en la batalla de Valdejunquera: la culpa de este desastre cayó sobre los condes de Castilla, contra los cuales se ensaña Ordoño II.

Para conmemorar la victoria de San Esteban de Gormáz fundó el rey la Catedral de León, cediendo al efecto su propio palacio, antigua casa de baños y gimnasio durante la dominación romana.

Fruela II reúne las coronas de Astúrias, León y Galicia: solo se distingue por su crueldad.

Le hereda Alfonso IV (925) hijo mayor de Ordoño II: más aficionado á la vida del cláustro que á la de los campamentos, abdica en su hermano Ramiro II, aunque después quiso en mal hora recobrar la corona.

Ramiro II traspasa la frontera musulmana y se apodera de Magerit; y como supiese que Abde-r-Rahmán III marcha á su encuentro, le presenta batalla cerca de Simancas (938) obteniendo una completa victoria: el Califa no cayó preso gracias á la agilidad de su caballo.

Ordoño III, su hijo, fué molestado constantemente por el conde de Castilla, Fernán González, el cual pretendía recabar la independencia de su territorio, aunque sin resultado: igual conducta siguió con Sancho I, hermano y heredero del anterior, con la diferencia de que ahora consigue destronar al rey legítimo y hacer que sea proclamado Ordoño IV el Malo (958).

Sancho I se refugia en Pamplona, desde cuya ciudad marcha á Córdoba con dos objetos; primero, curarse de la excesiva gordura que le

impedía hasta moverse, y segundo, solicitar del Califa recursos para recobrar su corona. Y los consiguió ambos, pues restablecido de su dolencia, hace su entrada triunfal en León, después de vencer á Fernán González y al rey intruso. A los siete años moría envenenado.

LECCIÓN XXVII.

Ramiro III es proclamado de menor edad, bajo la regencia de doña Teresa, su madre y de su tía doña Elvira: el primer acto de las regentes fué renovar el tratado de paz con el Califato de Córdoba, pues los nobles habían mostrado deseos de arrebatarse á la corona sus principales prerrogativas.

La conducta altiva y desdeñosa del rey para con todos, incluso su madre, hizo que le abandonaran poco á poco los nobles y el clero; y como su vida privada fuese por extremo pervertida, los gallegos proclaman á Bermudo II.

El reinado de Bermudo II (982) coincide con las famosas campañas de Almanzor: en 996 Almanzor pasa el Duero y se lanza contra los leoneses, matando y destruyendo cuanto se le pone al paso; ciudades, castillos, aldeas, monasterios, nada perdona su fiereza. Mientras que Bermudo II se refugia en Oviedo, los musulmanes entran en la capital del reino.

Tantas amarguras precipitan la muerte del rey al cual sucede Alfonso V, de menor edad (999) bajo la tutela del conde Menendo González y la regencia de su madre doña Elvira.

Muerto Almanzor y debilitado el Califato por la más espantosa decadencia, Alfonso V, de mayor edad, se dedica á reedificar las destruidas poblaciones y poner en orden la desconcertada monarquía: repara las fortificaciones de León, Zamora, Astorga y Coyanza, y reúne en la Catedral leonesa un Concilio, en el cual se redactaron los Buenos Fueros (1020), primera constitución que ha llegado completa hasta nosotros.

Continuaba la reconquista hácia Portugal, cuando una saeta lanzada desde Viseo le quita la vida.

Bermudo III, que comienza á reinar cuando los musulmanes declaran abolido el califato de Córdoba, concierta el matrimonio de su her-

mana doña Sancha con García, conde de Castilla, para terminar las diferencias que separaban ambos pueblos.

Pero sucedió que los Velas asesinaron á García en León, y con este motivo el condado de Castilla se incorpora al reino de Navarra, por lo cual Bermudo III amenaza con la guerra: las cosas se arreglaron pacíficamente casando á don Fernando, hijo del rey navarro, con doña Sancha, la hermana del rey leonés, recibiendo ambos esposos en dote el territorio de Castilla, convertido en Reino.

El territorio de Castilla debió llamarse así por las fortificaciones levantadas en la llanura, una vez que los cristianos descendieron de las montañas para continuar la reconquista: como los países ganados se entregaban á los más valientes para su conservación y defensa, de aquí los Condes, subordinados á uno principal que residía en Burgos.

Entre los Condes castellanos que más se distinguieron citaremos á Nuño Fernández, contemporáneo de Alfonso III; Fernán González, protector de Ordoño IV; Sancho García (1005) que promulgó el Fuero Viejo de Castilla; y García, el asesinado en León por los Velas.

LECCIÓN XXVIII.

Fernando I (1037) reúne las coronas de León y Castilla, y con él comienza en ambos reinos la dinastía de Navarra.

Su primer acto político fué convocar en Coyanza (1050) un Concilio, pues se había hecho necesaria la sustitución de las antiguas leyes por otras más conformes con el progreso de los tiempos.

Cuando se dedicaba á reorganizar la administración pública tuvo que guerrear contra su hermano García, rey de Navarra, que pretendía arrebatarle el territorio de Castilla: con la batalla de Atapuerca, en la cual muere el navarro, termina la campaña.

Libre de esta enojosa cuestión, continúa la reconquista, pasa el Duero, entra en Portugal, se apodera de Viseo, Lamego y Coimbra, recobra á San Esteban de Gormáz, Aguilar y Berlanga y tala los campos de Guadalajara y Madrid: después de hacer tributarios suyos los reinos de Toledo y Sevilla, emprende el sitio de Valencia, bajo cuyas murallas adquiere una grave enfermedad.

Antes de morir reparte el reino entre sus hijos, dejando á Sancho, el primogénito, Castilla; á Alfonso, León; á García, Galicia; el señorío de Toro, á doña Elvira; y el de Zamora, á doña Urraca.

Sancho II de Castilla no respeta la anterior partición y se apodera por la fuerza de la herencia de sus hermanos: dueño de los territorios de León, Galicia y Toro, pone sitio á Zamora, mientras que Alfonso VI, al cual tenía recluido en Sahagún, se refugia en Toledo. La traición de Bellido Dolfos cuesta la vida á Sancho II bajo los muros de Zamora, con lo cual termina esta guerra.

LECCIÓN XXIX.

Cuando Alfonso VI supo en Toledo la muerte de su hermano (1073) pacta un tratado de alianza con el rey moro Almamún, su protector, y viene á León para tomar posesión de esta corona: también los castellanos le reconocieron por rey después de la Jura de Santa Gadea.

Propúsole la fórmula del célebre juramento Rodrigo Ruiz Díaz de Vivar, más conocido por el Cid Campeador, el cual, después de haber probado su valor en el reinado de Fernando I, con motivo del sitio de Coimbra, siguió la bandera de Sancho II en todas sus campañas: bien fuera por esto último, ó bien porque desagradó su altivez al rey en Santa Gadea, es lo cierto que Alfonso VI lo desterró de Castilla, y que se aprovechó de este destierro para guerrear por cuenta propia contra los musulmanes y arrebatarles la ciudad de Valencia, llamada desde entonces ciudad del Cid. Los Almoravides se apoderan nuevamente de ella, y Rodrigo muere de pesadumbre. La poesía popular ha convertido á este personage en un héroe legendario.

Alfonso VI une su nombre á la conquista de Toledo, de cuya ciudad se apodera después de haber talado sus campos durante cuatro años consecutivos (1085): los musulmanes la habían poseído por espacio de tres siglos y medio.

Entre las reformas interiores que Alfonso VI llevó á término se encuentra el cambio del rito gótico por el romano, merced á las gestiones del Papa: esta reforma se hizo contra la opinión del clero y del pueblo, y á pesar de las pruebas del duelo y del fuego.

En el último decenio del siglo XI aparecen en España los Almoravides, llamados en su socorro por los moros de Sevilla: su rey Alí tras-

pasa la frontera castellana al frente de un ejército poderoso, llega hasta las montañas de Cuenca, y á la vista de Uclés (1108) obtiene una brillante victoria que cuesta la vida á muchísimos cristianos, entre los cuales se hallaban el infante heredero don Sancho y los Condes que le acompañaban en tan desgraciado combate.

Afligido por este desastre muere al año siguiente Alfonso VI, legando la corona á su hija doña Urraca, viuda para entonces y con un hijo habido en su matrimonio con el conde francés Raimundo de Borgoña.

Otra hija de Alfonso VI, doña Teresa, contrajo matrimonio con Enrique de Borgoña, hermano de Raimundo, habiendo recibido en dote el condado de Portugal á título de feudo: este es el origen de la emancipación indirecta del territorio lusitano, convertida más tarde en absoluta por la fuerza de los acontecimientos.

LECCIÓN XXX.

A la proclamación de doña Urraca penetra en son de guerra por Castilla el rey de Aragón, Alfonso I el Batallador, reclamando esta corona que decía pertenecerle á título de varón y pariente del rey difunto: para evitar la guerra se convino casarles, matrimonio que doña Urraca aceptó con repugnancia.

Estos esposos se hicieron incompatibles al poco tiempo, y como la reina tratara de divorciarse, es encerrada en un castillo, del cual los castellanos la sacan por la fuerza, y de aquí nace una guerra civil que trastornó el reino durante muchos años, hasta que el Concilio de Palencia declara la nulidad del matrimonio.

Los pueblos prescinden de doña Urraca y proclaman á su hijo Alfonso VII (1126) cuyo primer acto es ajustar la paz con su padrastró el rey de Aragón.

Hace luego la guerra contra los musulmanes, invadiendo el territorio andaluz al frente de un ejército, y después de apoderarse de Calatrava, Andújar y Baeza, llega hasta los confines de Almería, penetra en territorio granadino y lleva el espanto á los almoravides, á la sazón sin fuerzas para contrarrestar su poder.

Engreído con estos triunfos solicita del Papa el título de Emperador, el cual se le concede, siendo consagrado solemnemente ante las Cortes (1134) por el Obispo legionense.

Al morir divide el reino entre sus hijos, dejando á Sancho, Castilla, y á Fernando, León.

El único hecho notable en tiempos de Sancho III de Castilla es la heroica defensa de la plaza de Calatrava, debida al valor de fray Raimundo, abad de Fitero.

Entre las órdenes militares creadas en León y Castilla con motivo de la Reconquista, citaremos la de Alcántara, cuyo objeto era contener las correrías de los musulmanes fronterizos; la de Calatrava, que recuerda la famosa defensa citada antes; y la de Santiago, con el fin de proteger á los peregrinos que de toda Europa acudían á visitar el sepulcro del Patrón de las Españas.

LECCIÓN XXXI.

La minoridad de Alfonso VIII (1158) fué la más turbulenta y desgraciada de cuantas registra la Historia: quiso ejercer la regencia Fernando II de León, tío del monarca, pero los castellanos le rechazan, confiándola á los Castros, por lo cual, ofendidos los Laras, se apoderan del rey y del gobierno empleando la fuerza.

Hubo con este motivo una guerra civil que se prolonga doce años, al cabo de los cuales, y en vista del general desconcierto, Alfonso VIII se declara de mayor edad.

Aliado con Alfonso II de Aragón emprende la Reconquista y pone sitio á la plaza de Cuenca, de la cual se apodera; pero cuando se preparaba para continuar la campaña supo que los Almohades avanzaban sobre Castilla y penetraban hasta Alarcos (1195); el choque allí, fué terrible, mas la victoria se declara por los musulmanes.

El pueblo explicó esta derrota como un castigo del cielo, pero Alfonso VIII culpa de ella al rey de León, Alfonso IX, y de aquí surge otra guerra civil que solo termina al saber que los Almohades volvían á campaña con más fuerzas.

Aleccionado con el descalabro de Alarcos, y no bastándole la alianza con Aragón y Navarra, Alfonso VIII pide socorro á los príncipes cristianos de Europa: el Papa publica una Bula de cruzada, y el arzobispo de Toledo recorre Italia, Francia y Alemania, y vuelve al frente de un ejército de 70.000 hombres. Del cuartel general salieron á campaña contra los Almohades Alfonso VIII de Castilla, Sancho VII de Navarra,

Pedro II de Aragón, el Señor de Vizcaya, las Órdenes militares, los nobles con sus cohortes y hasta algunos municipios con sus milicias.

Al pié de Sierra Morena, junto al desfiladero del Paso de la losa y en el lugar denominado de las Navas, se dió la batalla de este nombre (1212), que significa la derrota definitiva del Islamismo en España, por el quebrantamiento de los reinos musulmanes, peninsulares y africanos á la vez.

Alfonso VIII tiene la gloria de haber fundado en Palencia la primera Universidad española, al propio tiempo que la de haber concedido representación política al Estado llano en las Cortes del Reino.

Le sucede su hijo Enrique I, de menor edad, (1214) bajo la regencia de doña Berenguela, para entonces divorciada del que fué su esposo, Alfonso IX de León.

Un accidente corta la vida del joven monarca, y la corona pasa á la regente, pero esta señora abdica en su hijo Fernando III, de acuerdo con las Cortes de Valladolid.

LECCIÓN XXXII.

El rey de León no llevó á bien la renuncia que doña Berenguela hizo de la corona en su hijo Fernando III, y hasta amenazó con la guerra: doce años después moría Alfonso IX, y aunque en su testamento declaraba heredera á sus hijas doña Sancha y doña Dulce, los leoneses proclaman al rey de Castilla, con lo cual se unen definitivamente ambos reinos.

Fernando III inaugura su reinado arrebatando á los musulmanes las ciudades de Andújar y Martos, cuando Alvar Pérez de Castro reconquistaba algunas plazas fronterizas y penetraba imprudentemente en los arrabales de Córdoba.

La situación de estas tropas era tan comprometida, que el rey dá la orden de marcha para socorrerlas y pone sitio á la ciudad: formalizado el cerco, Córdoba se rinde (1236) á condición de que sean respetadas las vidas y haciendas de los musulmanes, dueños de quedarse ó de marchar, según su voluntad.

Los aterrados cordobeses buscan otra capital para su mermada dominación: fué esta la ciudad de Granada, donde El-Alhamar funda

el reino de este nombre, el cual, atacado por el rey de Castilla, se declara feudatario suyo.

Aliado con Jaime I de Aragón, Fernando III comienza el asedio de Sevilla, el cual dura poco más de un año: después de varios conatos de arreglo, los sevillanos se rinden á discreción (1248), y en su consecuencia abandonan la ciudad más de 300.000 musulmanes.

También es ilustre Fernando III por haber intentado la unidad legislativa de sus reinos, por la creación de un Cuerpo consultivo de letrados, y por el establecimiento de un sistema económico que puso término á la anarquía tributaria del país: su nombre figura en el catálogo de los Santos.

LECCIÓN XXXIII.

Alfonso X, que le hereda al morir (1252) pretende inaugurar su gobierno llevando la guerra al África, proyecto que fué de su padre Fernando III, pero las desavenencias con Aragón y Navarra hicieron fracasar el pensamiento.

El olvido de la guerra contra los musulmanes se convirtió en absoluto merced á las pretensiones de este rey á la corona de Alemania, de la cual se creía heredero por su madre doña Beatriz, y sin tener en cuenta el estado del reino, encarga de la regencia á su hijo don Fernando el de la Cerda, y emprende una série de viajes de Alemania á Roma y de Roma á Alemania, pero sin fruto alguno.

Mientras sucedía esto, el rey de Granada, auxiliado por los Benimerines, traspasa la frontera cristiana y pone en grave apuro á las poblaciones andaluzas: sale contra ellos el regente, el cual fallece repentinamente en Villarreal, á tiempo que los ejércitos de vanguardia eran vencidos en Jaén.

Todo es en las filas cristianas confusión y desorden, cuando el infante don Sancho, hijo segundo del rey, hace retroceder á los invasores hasta las vegas granadinas y les impone una tregua de dos años.

En premio de estas victorias don Sancho es proclamado heredero de la corona por los nobles y el pueblo, proclamación que Alfonso X, restituido á la península, sanciona en las Cortes de Segovia, á pesar de la doctrina legal afirmada en las Leyes de Partida.

Trató el rey de remediar esta contradicción en las Cortes de Sevilla,

y como no pudiera conseguirlo, propone que de la monarquía se desprenda el territorio de Jaén para entregarlo como patrimonio á los hijos del difunto don Fernando, ante cuyo proyecto los pueblos le declaran inhábil para reinar y estalla la guerra civil.

Reducido á la ciudad de Sevilla, que le permaneció fiel, Alfonso X pide prestados hombres y dinero al rey de los Benimerines, dejando en prenda la mejor de sus coronas, pero así y todo fué vencido: al morir deja el trono á sus nietos los infantes de la Cerda.

La Historia le apellida el Sábio, y con justicia: dejó escritas, entre otras cosas menos notables, las Tablas alfonsinas, la Crónica general de España, el Fuero real, el Código de las siete Partidas, y las Cántigas á la Virgen, que le acreditan de astrónomo, historiador, legislador y poeta.

Haciéndose superior á las preocupaciones de su época, ordenó que los instrumentos públicos se redactaran en Romance, con cuya medida adquiere autoridad legal la Lengua castellana.

LECCIÓN XXXIV.

Proclamado Sancho IV el Bravo (1284) quiso atraerse la benevolencia de los pueblos para afianzar un poder que, legalmente, era usurpado, y al efecto emprende la guerra contra los granadinos á los cuales obliga á levantar el sitio de Jaén.

Los nobles se le manifestaron hostiles al ver que pretendía robustecer el poder real á costa suya, cuando realmente les debía la corona, pero no transigió con ellos, ni con sus sobrinos, el mayor de los cuales, don Alfonso, había sido proclamado rey por algunos rebeldes en Badajoz, en tanto que el otro, don Juan, le reclamaba la entrega de Sevilla.

Rebeláronse los descontentos y nombraron jefe á don Juan: Sancho IV finge deseos de conciliación y convoca Cortes en Alfaro para terminar las diferencias.

En estas Cortes empleó el rey un medio sobrado brusco para intimidar á los rebeldes, cual fué matar á mazadas al Señor de Vizcaya, jefe de la conjuración anterior; y lo mismo hubiera hecho con don Juan, su sobrino, á no interponerse la reina, doña María de Molina: los nobles se sometieron en presencia de este castigo.

Tranquilo el reino, organiza una expedición contra los musulmanes y se apodera de Tarifa, de cuya plaza nombra jefe á Alonso Pérez de Guzmán

El infante don Juan, entre tanto, marcha al África, se pone de acuerdo con los Benimerines y pone sitio por su cuenta á Tarifa, el cual sitio, como se prolongase mucho, le sugiere la diabólica idea de poner á Guzmán en la alternativa de elegir entre rendirse ó sacrificar á un hijo suyo, que estaba por acaso con el traidor infante: Guzmán ahoga el grito de la sangre, su hijo perece degollado, pero Tarifa se salva. Desde entonces se le apellida Guzmán el Bueno.

Fernando IV el Emplazado sucede á su padre (1295), de menor edad: la tranquilidad pública se vió comprometida en breve por cuatro banderías, de ellas, dos antidinásticas, una capitaneada por Alfonso de la Cerda, al cual sostenían los reyes de Francia, Aragón y Navarra, y la del infante don Juan, reconocido por los portugueses como monarca de León, Galicia y Sevilla.

La nobleza, que deseaba arrancar al poder real nuevos privilegios, se subleva también, y hasta el viejo infante don Enrique logra que las Cortes de Valladolid confirmen su corregencia.

En medio de tanta desdicha, la regente doña María de Molina consigue mantener incólume la corona sobre las sienas de su hijo Fernando IV, el cual se lo paga obligándola á presentarse más tarde en las Cortes de Medina del Campo, para rendir cuentas de su administración; caso por demás vergonzoso é indigno.

La conquista de Algeciras es el único hecho notable de este reinado.

Omitimos los sucesos referentes al emplazamiento de Fernando IV, que tan minuciosamente refiere la Crónica de don Sebastián, por creerlos fabulosos: el rey murió casi repentinamente, y le hereda su hijo Alfonso XI, que contaría poco más de un año.

LECCIÓN XXXV.

A la proclamación de Alfonso XI (1312) se organiza un Consejo de regencia compuesto de doña María de Molina, doña Constanza y los Infantes don Pedro y don Juan: las Cortes de Palencia ratifican la elección y disponen que los pueblos obedezcan á los regentes, juntos ó separadamente.

Muertos los infantes, y después las reinas abuela y madre, se incautan del gobierno don Juan Manuel, nieto de Fernando III, y don Juan el Jorobado, hijo del traidor de Tarifa: tan mal lo hicieron éstos, que los regidores de Valladolid se apresuran á declarar la mayor edad del rey á los catorce años, no cumplidos.

Resistieron los regentes la dimisión de sus cargos, y con el fin de tratar de un arreglo los convoca Alfonso XI para Toro, donde solo acude don Juan, que es muerto á mazadas. Casóse el rey con una hija de don Juan Manuel, creyendo por este medio atraerle, pero no lo consigue, y entonces, repudia á su prima y contrae matrimonio con doña María de Portugal, originándose una guerra civil escandalosa, de la cual se aprovecharon los musulmanes para apoderarse de Gibraltar.

La conducta escandalosa del rey con doña Leonor de Guzmán, su amiga, le crearon un conflicto con Portugal, que solo termina en vista del peligro que á todos amenazaba.

Procedía este peligro del África, donde los Benimerines habían organizado una formidable invasión: Benimerines y granadinos, puestos de acuerdo, sitian á Tarifa, que estaba próxima á capitular, cuando las tropas de Castilla, Portugal y Aragón caen sobre el enemigo á orillas del Salado, y lo derrotan. Tarifa se salva, Algeciras se recobra, y Alfonso XI pone sitio á Gibraltar, bajo cuyos muros fallece, atacado de la peste.

Hereda el trono su hijo Pedro I (1350), que contaba quince años: se había educado en Sevilla al lado de su madre y sin apenas conocer á su padre.

Su primera determinación fué encarcelar á la Guzmán: la amiga de Alfonso XI es asesinada en Talavera de orden de la reina madre.

Para rendir homenaje á la soberanía de la nación, reúne don Pedro Cortes en Valladolid, en las cuales demuestra su amor al pueblo, entre otras cosas, promulgando el Ordenamiento de menestrales ó reglamentación del trabajo en los gremios, y la ley de persecución contra los malhechores.

De estas atenciones vino á distraerle la sublevación del bastardo don Enrique en Asturias, al cual perdona después de haberle vencido.

Contrajo matrimonio con doña Blanca, á cuya señora abandona á los pocos dias para vivir públicamente con la Padilla, su amiga, tomando los nobles pretexto de este hecho para engañar al rey y prenderle en la ciudad de Toro: al recobrar su libertad castigó á los

rebeldes, entre los cuales se hallaba don Fadrique, otro hermano suyo, bastardo.

Don Enrique, apoyado por los nobles descontentos, se subleva de nuevo, y después de la batalla de Nájera, donde venció don Pedro, viene este monarca á sucumbir en los campos de Montiel, asesinado por su propio rival: don Enrique es proclamado rey en premio de este asesinato.

LECCIÓN XXXVI.

Con la proclamación de Enrique II (1369) principia en León y Castilla una dinastía bastarda, en perjuicio de las hijas de don Pedro: que ni la moralidad ni la justicia habían sido el móvil de las guerras civiles anteriores se demuestra sabiendo que Enrique II castigó con crueldad á los partidarios de su rival, y que tuvo hasta trece hijos bastardos de siete distintas favoritas.

Toda la política de este monarca, al cual han dado celebridad sus mercedes enriqueñas, se redujo á consentir que los nobles usurparan las atribuciones y rentas de la corona.

Ni disfrutó tranquilo de su crimen, pues tuvo que sostener varias guerras, entre ellas, la de Portugal, cuyo rey decía tener derecho á la corona por su parentesco con el rey difunto; la del inglés, duque de Lancaster, casado con la hija mayor de don Pedro; y la de Navarra, por una cuestión de límites.

Enrique II muere de una enfermedad rápida, y le sucede su hijo Juan I (1379), el cual, viudo á los pocos años de reinado, contrajo matrimonio con doña Beatriz de Portugal.

Como los portugueses no quisieran aventurarse á perder su independencia por la suma probable de ambas coronas, convinieron en que muriendo su rey le heredaría doña Beatriz, aunque reservándose á la viuda el gobierno del Estado, hasta que aquella tuviese un hijo mayor de catorce años.

Falleció el monarca portugués á los pocos meses de celebrarse la boda, y aunque Juan I reclama los derechos de su esposa, los naturales de aquel reino proclaman al Maestre de Avis: en la guerra que con este motivo estalla son vencidos los castellanos en la batalla de Aljubarrota, confirmándose la independencia de Portugal.

Con objeto de ultimar las diferencias con el duque de Lancaster se concertaron las bodas entre doña Catalina, hija del inglés, y el infante don Enrique, adjudicándose á estos esposos el título de Príncipes de Asturias, que desde entonces llevan en Castilla los herederos de la corona.

El buen sentido político de Juan I le hizo inclinarse del lado del Estado llano, en oposición á la absorbente nobleza: al efecto reúne Cortes en Burgos, Palencia, Briviesca y Segovia, y en ellas se acuerda, entre otras cosas, que los pleitos entre los nobles y el pueblo habfan de incoarse ante los jueces del Fuero ordinario.

Enrique III (1390) fué apellidado el Doliente á causa de su natural enfermizo y débil: su minoridad, tan borrascosa como todas, termina á los tres años. Procuró aliviar el estado afectivo de los pueblos, y el más lastimoso todavía del poder real, anulando las mercedes enriqueñas y las intrusiones de los nobles: le sucede su hijo Juan II, también de menor edad.

LECCIÓN XXXVII.

La reina madre, doña Catalina y el infante don Fernando, tío de Juan II (1406) se encargan de la regencia durante la menor edad de este monarca.

Deseando los nobles captarse la benevolencia del regente le instan para que se proclame rey, pero el infante desoye estas pretensiones: para distraer á los magnates emprende la guerra contra los musulmanes, á los cuales conquista la plaza de Antequera.

Llamado por la voluntad de los pueblos á ceñirse la corona de Aragón, abandona don Fernando la regencia de Castilla: sola doña Catalina al frente del gobierno, dá lugar á una série de turbulencias que terminan cuando las Cortes de Madrid declaran al rey de mayor edad.

Más aficionado Juan II á los estudios literarios y á la caza que á los cuidados del gobierno, se entrega por completo á don Alvaro de Luna, su amigo particular desde la infancia: don Alvaro es la figura más notable de Castilla en este tiempo.

Tanto disgustó en la corte la privanza de don Alvaro, que los nobles se atreven á prender al rey y le conducen á Talavera, de donde

consigue fugarse con el favorito, al cual tiene por fin que desterrar, aunque pasados algunos meses vuelve á llamarle á su lado. Don Alvaro, para llamar la atención de sus enemigos hácia otro lado, emprende la guerra contra los musulmanes y obtiene la victoria de la Higuera, siendo de lamentar que los nobles no quisieran continuar la campaña hasta sitiar á Granada.

Nuevas agitaciones interiores consiguen el destierro del favorito hasta por dos veces, y como el rey le llamase de nuevo, estalla una guerra civil que termina en la batalla de Olmedo con la derrota de los rebeldes, entre los cuales se hallaba el príncipe de Asturias, don Enrique.

Creyó don Alvaro robustecer su privanza casando al rey, ya viudo, con la infanta doña Isabel de Portugal, pero la nueva reina se pasa al partido de la nobleza, y en el mismo palacio se trama una conspiración de cuyas resultas el favorito es preso y decapitado. Los reyes, cuando comprendieron el mal que habían hecho, no tardaron en seguirle al sepulcro, devorados por el remordimiento.

LECCIÓN XXXVIII.

Enrique IV el Impotente, que sucede á su padre (1454) dispone una expedición contra Granada, obligado por la opinión de los pueblos, pero su cobardía le hace esquivar el peligro y terminar la guerra sin haberla comenzado.

Prevalida la nobleza del carácter débil del monarca, sus exigencias no conocieron límite; y era tal el estado del reino entonces, que las provincias ardían en guerras feudales, los pueblos tenían que defenderse en forma de hermandades, y hasta se daban casos de secuestros, cuyas víctimas rescataban las familias por dinero.

Declarado nulo su primer matrimonio contrajo el rey nuevo enlace con la infanta doña Juana, de la cual tuvo una niña apellidada la Beltraneja por suponérsela hija de don Beltrán de la Cueva, mayordomo de palacio.

La Beltraneja fué jurada princesa de Asturias, pero no queriendo reconocerla como tal los nobles, se sublevan contra el rey y le hacen declarar heredero del trono al infante don Alfonso: aunque arrepen-

tido luego quiere desdecirse, es declarado inhábil para continuar al frente del gobierno en la vergonzosa junta de Ávila.

Indignados los pueblos al ver que caía sobre todos la deshonra del monarca, le obligan á castigar por la fuerza á los promovedores de las escenas de Ávila, y en los campos de Olmedo se dá una batalla en la cual ambos contendientes se atribuyeron la victoria.

Muerto el infante don Alfonso los nobles ofrecen la corona á doña Isabel, para entonces casada con don Fernando de Aragón: entonces tuvo lugar un suceso solo creíble en Enrique IV, y fué que puestos de acuerdo los nobles para transigir las pasadas diferencias, si el rey reconocía á doña Isabel como heredera del trono, se avistan ambos hermanos en Guisando (1468), y así queda convenido.

A la muerte de Enrique IV es proclamada reina doña Isabel (1474), pues aunque la Beltraneja alegó sus derechos á la corona fundándose en el testamento de su padre, después de cinco años de guerra civil se retira á un convento, donde muere.

LECCIÓN XXXIX.

Refiere una antigua tradición que á principios del siglo VIII se estableció en el monte Uruel un ermitaño llamado Juan, el cual funda un pequeño santuario bajo la advocación de su propio nombre: este es el origen del monasterio de San Juan de la Peña, base de la Reconquista cristiana en las asperezas del Pirineo central.

Convirtiéndose aquel santo varón en Providencia de la comarca, y con motivo de su muerte se reunieron bajo las bóvedas del templo muchísimas gentes, venidas de partes diversas para rendirle el último tributo; y fueron tantas, que como llegase hasta ellas el eco de las victorias obtenidas por los cristianos de Asturias, decidieron unirse para combatir al invasor: las campañas se inauguran en breve, y así comienza el reino de Sobrarbe, origen de la monarquía navarro-aragonesa.

No sabemos si los primeros nombres de jefes que se citan pertenecieron á reyes ó á condes, pero en cambio aparece indudable la redacción del Fuero de Sobrarbe, el cual revela la existencia de una patria independiente.

Desde Iñigo Arista hasta Sancho Garcés (734-980) transcurre un período del que nada conocemos, habiéndose conservado por tradi-

ción, solo algunos nombres, como los de García Giménez, Fortún Garcés, Jimeno Iñiguez y otros.

Sancho Garcés el Abarca se batió en unión de Ordoño II en Valdejunquera contra las tropas de Abde-r-Rahmán III, y fué derrotado: los infieles ponen cerco á Pamplona. A pesar de esta derrota se apodera luego de Monjardín, Nájera, Becaria y Calaturra, con lo cual dilata grandemente los límites de su monarquía.

Sancho III (1000) merece el calificativo de Grande por haber conquistado á los musulmanes extensos territorios: además de internarse en territorio francés, donde adquiere nuevos dominios, hereda el condado de Castilla á causa de su matrimonio con la hermana del conde don García, asesinado por los Velas.

Su mejor timbre de gloria es la promulgación del Fuero municipal de Nájera, base de la legislación foral navarro-aragonesa.

Al morir divide el reino entre sus hijos, dejando á García, Navarra; á Fernando, Castilla; á Ramiro, Aragón; y á Gonzalo, los condados de Sobrarbe y Ribagorza: este reparto coincide con la destrucción del Califato de Córdoba.

García IV (1038) invade las tierras de Castilla para apoderarse de este reino á pretexto de primogenitura, y es derrotado y muerto en los campos de Atapuerca.

Sancho IV que hace tributario suyo al rey moro de Zaragoza, muere á manos del bastardo don Ramón, dando los navarros entonces (1076) una prueba de su buen sentido moral, ofreciendo la corona al rey de Aragón, Sancho Ramírez, con lo cual se suman otra vez ambos estados.

LECCIÓN XL.

La historia de Navarra se engloba en la de Aragón desde 1076 hasta 1134: á la muerte de Alfonso I el Batallador, aragoneses y navarros, reunidos en Borja para nombrar rey, no pueden concertarse, y en tanto que los primeros eligen á Ramiro, los segundos proclaman á García Ramírez IV.

García Ramírez IV, el Restaurador de la Patria, no hizo más que luchar contra Ramón Berenguer V, rey de Aragón y conde de Barce-

lona, el cual pretendía sumar la Navarra á su monarquía: también sostuvo una guerra contra Alfonso VII de León y Castilla.

Su hijo Sancho VI el Sábio (1150) termina las diferencias con Aragón: amante de la paz, se declaró protector de las artes, letras y ciencias, la prudencia y la justicia fueron las bases de su paternal gobierno, por sus obras de caridad le llamaron padre de los pobres, disminuyó los impuestos, organizó la administración, y publicó una colección muy notable de leyes.

Sancho VII (1194) mereció que los pueblos digieran de él que era el mejor rey de cuantos habían ocupado el trono: tomó una parte brillante en la batalla de la Navas.

Continuador de la obra comenzada por su padre, redactó leyes protectoras de los intereses morales y materiales del reino, concedió algunos fueros, y limpió el país de la multitud de foragidos que lo infestaban.

Atacado de una enfermedad cancerosa y hallándose sin sucesión, convino de acuerdo con el pueblo en designar por heredero á Jaime I de Aragón, estipulándose que si éste moría sin hijos, ceñiría ambas coronas Teobaldo de Champaña: al fallecer Sancho VII á los seis meses, los navarros suplican á don Jaime haga caso omiso del anterior convenio, y proclaman á Teobaldo I.

Teobaldo I (1234) desconocedor de la historia, carácter, usos y costumbres de Navarra, promueve algunos conflictos al interpretar los fueros, y en su vista se acuerda el ordenamiento y compilación de las antiguas leyes. Tomó parte en las Cruzadas.

Enrique I, su hijo y sucesor, se vió obligado á conceder á los nobles exorbitantes privilegios, en perjuicio de la autoridad real.

A su muerte dejaba una hija de dos años, Juana I (1274) puesta por su madre bajo la protección del rey de Francia, el cual la desposa, andando el tiempo, con su hijo Felipe IV el Hermoso: Navarra se convierte en provincia de la monarquía francesa hasta el 1322, es decir, durante 28 años.

Declarada reina de Navarra Juana II, casada con el conde de Evreux, adquiere de nuevo este territorio su independencia; solo dos monarcas produjo la nueva dinastía, Carlos II el Malo y Carlos III el Noble.

Cuando regularizada la administración, en paz el reino, respetada Navarra en el exterior y contentos los pueblos bajo el paternal gobierno de Carlos III, fallece el monarca (1415) dejando á su hija doña Blanca casada con el infante de Aragón, don Juan.

LECCIÓN XLI.

Juan I implanta en Navarra la Casa de Aragón, que habrá de gobernarla hasta su conquista por Fernando el Católico.

Activo y emprendedor, intervino Juan I en los negocios de Castilla contra don Álvaro de Luna, y en Italia contra los príncipes que disputaban la corona de Nápoles á su hermano el rey de Aragón: como en ambas empresas se gastaban grandes sumas y permaneciese ausente del reino mucho tiempo, los navarros le manifiestan su descontento, aunque sin resultado alguno.

Así las cosas, muere la reina dejando la corona á su hijo el príncipe de Viana, don Carlos, y en defecto de este á su otra hija doña Blanca, advirtiéndoles que no se titularan reyes hasta el fallecimiento de su padre.

De carácter áspero y violento, Juan I aparece en oposición constante con el bondadoso príncipe de Viana, oposición fomentada más tarde por doña Juana Enríquez, con la cual el rey se casa á poco de quedar viudo.

Se necesitaba un pretexto que justificara ante la opinión el rompimiento entre el padre y el hijo, y vino á servir como tal la paz ajustada por don Carlos con Castilla, paz que Juan I desapruéba, enviando á Navarra á la reina para aconsejar al príncipe: pronto se formaron dos partidos enemigos, el de los Agramonteses ó defensores de Juan I y el de los Beamonteses ó del príncipe, partidos que concluyen por hacerse la guerra.

Derrotado don Carlos, quiso el rey desheredarle ante las Cortes, pero los procuradores no ocultan sus simpatías por aquél y el proyecto no se realiza.

Así y todo, Juan I declara heredera del trono á doña Leonor, habida en su segundo matrimonio, pero como quisiera que las Cortes de Barcelona ratificaran este acuerdo, los catalanes se sublevan, la sublevación cunde por Aragón y Navarra y don Carlos es jurado heredero de su padre.

Don Carlos y doña Blanca murieron envenenados, uno después de otro, y como la opinión pública acusara al padre de ambas muertes, los catalanes declaran á Juan I y á su hijo el infante don Fernando

enemigos de la Pátria, y proclaman rey á Renato de Anjou, protegidos por Luis XI de Francia.

Vencidos en la guerra obtienen una decorosa capitulación.

Al morir Juan I (1474) le sucede su hija doña Leonor, que fallece al mes siguiente y trasmite la corona á su nieto Francisco Febo, de la Casa de Foix: á los dos años es proclamada reina la hermana de este último, doña Catalina, casada con Juan Albrit, últimos soberanos de Navarra independiente, pues Fernando V conquista este reino y lo agrega á sus estados de Aragón y Cataluña.

LECCIÓN XLII.

La historia particular de Aragón comienza con Ramiro I (1035) el cual agrega por herencia, á la muerte de su hermano don Gonzalo, los condados de Sobrarbe y Ribagorza.

Continuando la Reconquista penetra en el país musulmán, derrota á estos infieles en varias batallas, y hace tributarios suyos á los reyes de Huesca, Zaragoza y Tudela: después de una tregua, que aprovecha para reunir el Concilio de Jaca, prosigue la guerra, pero muere al atacar á Graus.

Sancho Ramírez, su hijo, se apodera de Graus, Barbastro, Bolea y Monzón, y encuentra muerte gloriosa bajo los muros de Huesca, á cuya ciudad había puesto sitio.

A Sancho Ramírez se atribuye la primera compilación del Fuero de Sobrarbe.

Pedro I (1094) cumple la palabra empeñada á su padre moribundo y entra en Huesca después de la brillante jornada de Alcorac.

Le sucede Alfonso I el Batallor, cuya época gloriosa principia después que el Concilio de Palencia declara nulo su matrimonio con doña Urraca, reina de León y Castilla.

Emprendedor é incansable en el ejercicio de las armas, se lanza contra los musulmanes á los cuales arrebata las poblaciones de Almuévar, Robles, Gurrea, y Tudela, que le dejan el paso franco hasta Zaragoza, de cuya ciudad se apodera para convertirla en capital de aquella monarquía: sin descansar apenas, conquista luego á Borja, Alagón y Tarazona.

Atento á los cuidados del gobierno otorga á los pueblos multitud de inmunidades y franquicias, pero además de esto lleva á efecto por entonces una empresa verdaderamente admirable, cual fué la de recorrer triunfante los territorios de Granada, Córdoba y Jaén, para volver á Zaragoza acompañado de diez mil familias muzárabes que le debían su libertad y su vida.

Muerto en el sitio de Fraga, los aragoneses proclaman á su hermano Ramiro II el Monje (1133), mientras que los Navarros eligen rey de su país en Pamplona á García Ramírez IV.

Mal avenido Ramiro II con la vida cortesana contrajo matrimonio con doña Inés de Poitiers para asegurarse un heredero, y así que le tiene, casa á su hija Petronila, niña de dos años, con Ramón Berenguer V, conde de Barcelona, y abdica en estos esposos.

A este reinado corresponde la tradición llamada de la Campana de Huesca, la cual se aviene muy mal con el carácter atribuido por los historiadores á Ramiro II.

LECCIÓN XLIII.

Con Alfonso II (1162) que de su padre hereda el condado de Barcelona y de su madre el reino de Aragón, principia la historia unida de ambos territorios: también agrega á su corona el condado de Provenza á la muerte de su hermano.

Su hijo Pedro II el Católico (1196) le hereda al morir, el cual, guiado por el sentimiento religioso pasó á Roma é hizo feudatarios de la Santa Sede los reinos de Aragón y Cataluña, aunque sin conseguirlo en definitiva por la oposición de los pueblos.

Tomó parte brillantísima en la batalla de las Navas.

Atacados sus vasallos los albigenses por causa de herejía, marcha en su defensa y encuentra la muerte en la batalla de Muret, donde cae prisionero su hijo don Jaime.

Borrascosa fué la minoridad de Jaime I el Conquistador, pues luego que se vió el rey libre de Simón de Monfort, el matador de su padre, lo encierran en el castillo de Monzón bajo la custodia de los Caballeros templarios, mientras que los infantes don Fernando y don Sancho gobernaban el reino á su antojo.

De mayor edad don Jaime, organiza una escuadra á ruego de los ca-

talanes, se dirige al archipiélago balear, entra en la ciudad de Palma, y se apodera de las islas de Ibiza, Menorca y Formentera: á su vuelta continúa la guerra en la península y reconquista las plazas de Peñíscola y Morella, y las ciudades de Valencia y Murcia.

A su título de Conquistador une los de legislador y literato: en cuanto á lo primero, reunió las Cortes de Huesca para refundir en un solo Código todas las disposiciones, fueros y acuerdos por las cuales se gobernaba el reino, y en cuanto á lo segundo, protegió á los sábios, fundó escuelas y escribió además de algunas poesías, una crónica de su reinado.

Como cristiano pasa por modelo de piedad, pues fundó templos, se mostró celoso de la pureza de la fé, practicó las virtudes en grado heroico, y fué tolerante con los judíos proscritos.

Al morir (1276) divide el reino legando á Pedro III el Grande los territorios de Aragón, Cataluña, Valencia, Rosellón, Montpeller y Fenolledas, y á Jaime II la corona de Mallorca.

Pedro III acepta la invitación de los sicilianos para apoderarse de su isla; se dirige hácia Mesina donde derrota al ejército angevino, mientras tenían lugar en Palermo las famosas Vísperas sicilianas, y agrega la hermosa Sicilia á la corona de Aragón.

El papa Martino IV lo excomulga á causa de la posesión de Sicilia, y nombra rey de Aragón al hijo del rey de Francia, los franceses penetran por el Rosellón y llegan hasta Gerona, pero aunque los enemigos eran muchos, Pedro III los derrota en San Felfu de Guixols y en el Collado de las panizas, poniendo término brillante á esta guerra.

Como los pueblos se quejaron de su poco respeto á la constitución de los reinos, se vió obligado á otorgarles el Privilegio general, confirmación de los antiguos fueros é inmunidades.

LECCIÓN XLIV.

Alfonso III (1285) quiso anular el Privilegio general, que creía depresivo para su autoridad, y en las Cortes de Tarragona, no solo confirmó éste sino que otorgó el de la Unión, más irritante todavía en concepto suyo.

Excomulgado por la posesión de Sicilia, renunció sus derechos sobre esta isla en el convenio de Tarascón, incumplimentado á causa de su muerte.

Le hereda su hermano Jaime II de Sicilia, el cual termina en la paz de Agnani las diferencias con el Pontífice; pero fué el caso que los Sicilianos proclamaron rey á don Fadrique, hermano del aragonés, y que aun cuando lucharan contra ellos ambos soberanos, consiguen afianzar su independencia: la guerra terminó casando á don Fadrique con una hija del rey angevino de Nápoles, cuyo matrimonio sumaba los derechos de las familias.

A poco de estos sucesos tuvo lugar la famosa expedición á Levante de los cuatro mil catalanes y aragoneses mandados por Roger de Flor, los cuales, después de vencer á los turcos, dejaron en Constantinopla indeleble el recuerdo de la Venganza Catalana.

Alfonso IV el Benigno (1327) mantuvo en el exterior una guerra contra los genoveses que le disputaban la soberanía sobre Cerdeña, y dió lugar con su conducta, en el interior, al motín de Valencia dirigido por el tejedor Guillén de Vinatea.

A su muerte ocupa el trono Pedro IV el Ceremonioso (1336), frío, taciturno y calculador.

Comprendiendo que la nobleza pretendía anular el poder real, contra los nobles dirigió siempre los certeros golpes de su política, hasta brutal algunas veces: comenzó su reinado arrebatando la corona de Mallorca á su hermano don Jaime.

Como las leyes excluían del trono á las hembras, y el rey solo tuviese una hija, doña Constanza, se empeña en declararla heredera, y lo hace de propia autoridad, originando el imponente levantamiento de la Unión. No pudiendo, más tarde, conseguir la legalización de su acuerdo en las cortes de Zaragoza, apela á la guerra civil, terminada en la batalla de Epila con la victoria de las tropas reales.

A poco de este suceso nacía el infante don Juan, el cual reina á la muerte de su padre, sucediéndole Martín I el Humano.

En el famoso Compromiso de Caspe, presidido por San Vicente Ferrer, se adjudica la corona á Don Fernando el de Antequera, que reina con el nombre de Fernando I: el único hecho notable de este reinado es la terminación del Cisma de Occidente, promovido por el papa Luna.

Alfonso V el Magnánimo (1416) dispensó gran protección á los artistas, literatos y sábios, lo mismo que á los hombres de valer que se acogieron en su reino cuando Constantinopla fué conquistada por los turcos.

Designado como heredero por Juana II, reina de Nápoles, tuvo que

apelar á las armas contra los confederados italianos para tomar posesión de este reino, el cual agrega á la corona aragonesa: también sumó, años después, el territorio de Milán por renuncia de Felipe Visconti.

Juan II, que le sucede, gobernaba á la sazón el país navarro por su matrimonio con la reina doña Blanca de Evreux: á su muerte es proclamado Fernando V (1506), el esposo de Isabel I de León y Castilla.

LECCIÓN XLV.

De la antigua Galia gótica solo vino conservándose por los españoles el país de la Septimania, el cual fué conquistado por Pipino el Breve cuando la invasión musulmana: Carlomagno, más tarde, organiza con él la llamada Marca hispánica, así como su hijo Ludovico Pío, medio siglo después, se apodera de Cataluña y forma con ambos territorios una provincia con Barcelona por capital.

Carlos el Calvo separa la región española de la francesa y organiza el condado de Barcelona bajo la base señorial: el primer Conde fué Bera, al cual siguen por su orden, Bernhard, Berenguer, Udalrico, Wilfredo de Arria y Salomón.

En tiempos de Salomón (874) los catalanes dan muerte al conde francés y nombran otro propio é independiente que fué Wilfredo el Velloso, con el cual principia la historia de Cataluña, propiamente española.

De ánimo esforzado y emprendedor, Wilfredo asegura la independencia de sus estados y guerrea contra los musulmanes, arrebatándoles el territorio de Vich: también fundó los monasterios de San Juan de las Abadesas y Santa María de Ripoll.

Su hijo Borrell I (898) continúa la Reconquista y se extiende por los países vecinos de Gerona y Urgel.

Le hereda Suniario, su hermano, el cual, más aficionado á la vida monástica que á los azares de la guerra, abdica en sus hijos Borrell II y Mirón.

Por muerte de Mirón quedaba Borrell II como único soberano de este condado, compuesto para entonces de los territorios de Ausona, Barcelona, Gerona y Urgel: su gobierno coincide con la invasión de Almanzor.

Los musulmanes entran á saco en la capital, talan los campos y destruyen sinnúmero de poblaciones, mientras que los catalanes aterrados

corren á refugiarse en las fragosidades del Pirineo: perdida la esperanza, Borrell II se embarca para reunirse con los suyos, y desde Manresa emprende una brillante campaña que termina con su entrada triunfal en Barcelona.

A los cuatro años muere, dejando el condado de Barcelona á Ramón Borrell y el de Urgel á Armengol.

Ramón Borrell I (992) comenzó á quebrantar el régimen feudal del principado, otorgando á los pueblos inmunidades y franquicias, y su hijo Ramón Berenguer I, que le sucede, continuando la obra anterior, confirma á Barcelona sus fueros y los completa con otros nuevos.

Con la muerte de Ramón Berenguer I coincide la disolución del Califato de Córdoba.

LECCIÓN XLVI.

A Ramón Berenguer II (1025) se le apellidó el Viejo por la madurez de juicio que le caracterizó siempre: contrajo matrimonio con Isabel de Betiers, la cual le trajo en dote el señorío de Carcasona.

En la guerra contra los musulmanes ensancha los límites del condado hácia las provincias de Tarragona y Lérida y hace tributario suyo al rey moro de Zaragoza.

A este conde se debe la promulgación del código de los Usajes (1068) primer cuerpo de doctrina jurídica que, después de las legislaciones bárbaras, fué redactado en Europa.

Le suceden sus hijos Berenguer Ramón I y Ramón Berenguer III, cuya concordia duró poco tiempo: Berenguer Ramón busca asesinos que maten á su hermano, como así se hizo, pero la conciencia de los catalanes se subleva, y el fratricida huye del territorio acosado por el desprecio público, mientras que los nobles, los prelados y el pueblo proclaman al hijo de la víctima, Ramón Berenguer IV.

Ramón Berenguer IV (1113) ha merecido el sobrenombre de Grande: su casamiento con doña Dulce hizo que el territorio de Provenza viniera á completar sus extensos dominios.

Después de haber vencido á los reyes moros de Lérida y Tortosa, trabaja la alianza con la república de Pisa, y juntos catalanes y pisanos emprenden la lucha contra los piratas musulmanes que, al abrigo de las Baleares, infestaban las costas de Levante é imposibilitaban toda

empresa hacia aquellas feraces comarcas: los coligados se apoderan transitoriamente de Ibiza y Mallorca.

Este conde tiene la gloria de haber sido el primer soberano español que, saliendo de la península, se atreve á medir sus armas por mar contra las fuerzas musulmanas: la principal consecuencia de esto fué el desarrollo del comercio marítimo catalán.

Ramón Berenguer V (1131) es el último conde privativo de Barcelona, por haber contraído matrimonio con doña Petronila de Aragón, con cuyo suceso se fundan en una sola ambas nacionalidades: las Cortes de Barbastro sancionan la abdicación de Ramiro II el Monje.

LECCIÓN XLVII.

A la muerte de Enrique IV el Impotente es proclamada reina de León y Castilla su hermana Isabel I: algunos disgustos surgieron con motivo de las pretensiones que don Fernando de Aragón alegaba para dirigir los negocios del Estado en su calidad de marido, pero el talento de la reina supo dominarlos fácilmente.

Comprendiendo los nobles que sus pretensiones de dominación encontrarían ahora mayor resistencia que nunca, proclamaron á la Beltraneja, fundándose en el testamento de Enrique IV; pero en la guerra civil que con este motivo surge fueron vencidos, aunque contaban en sus filas partidarios tan notables como el marqués de Villena, el arzobispo de Toledo y Alfonso V de Portugal: la batalla de Toro decidió la contienda.

A los tres años (1479) hereda Fernando V el trono de Aragón, y de tan pacífico modo viene á conseguirse la fusión de ambas monarquías en estos esposos llamados, más tarde, los Reyes Católicos.

Propusieron Isabel y Fernando abatir el poder de la nobleza, y lo consiguieron en breve, mediante la creación de la Santa Hermandad la reversión á la corona de los bienes y privilegios abusivos, y su investidura como Maestros de las Órdenes religioso-militares.

Con estas medidas recibieron garantía bastante la seguridad personal y la propiedad, se limpiaron los caminos de bandoleros, apareció el ejército permanente, se regularizó la administración de justicia, y se dejó sentir en todos los ramos del gobierno la acción de un poder robusto, inteligente y razonable.

La unidad religiosa se consiguió con el establecimiento de la Inquisición (1480), exigido por la opinión pública: este terrible tribunal comenzó sus funciones en Sevilla, á pesar de la resistencia que Isabel la Católica opuso siempre á su planteamiento.

La unidad nacional fué consecuencia de la conquista de Granada.

El haberse apoderado Muley-Hassam de la ciudad de Zahara, y la respuesta arrogante que dió este monarca á los embajadores castellanos que le reclamaban el tributo de vasallaje, fueron las causas de la guerra de Granada: comienza la campaña con la toma de Alhama, Loja, Málaga, Baza, Almería y Guadix, después de cuyas adquisiciones, aislada la capital, es cercada por las tropas cristianas.

A pesar de la derrota de Zubia y del incendio del campamento, Granada solo pudo resistir nueve meses de sitio, al cabo de los cuales, el cardenal Mendoza penetra en los arrabales, y acordada la capitulación, Mohamad XI entrega á Isabel la Católica las llaves de la ciudad: la Reconquista cristiana está terminada.

LECCIÓN XLVIII.

En tiempo de los Reyes Católicos se verifica el descubrimiento del Nuevo Mundo por Cristobal Colón, nacido en Calvi, cuando la isla de Cerdeña pertenecía á los españoles.

Hijo de un pobre lanero, vivió Colón en Génova hasta los catorce años, cardando lana con su hermano Bartolomé: á esta edad se dedicó á la navegación, llegando á ser jefe de una armada genovesa en la guerra contra los venecianos.

Emigró á Portugal á consecuencia de los trastornos políticos ocurridos en Génova, y en aquel país realizó algunos viajes por Inglaterra y África, en los cuales pudo comprobar prácticamente sus numerosos conocimientos marítimos.

Casó en Lisboa con Felipa Pelestrelo, y aprovechándose de las notas que á su mujer había dejado su abuelo, hábil navegante, concibió el proyecto de rodear el globo para ver si encontraba nuevas tierras ó llegaba hasta las costas orientales del Asia.

Trabajado maduramente su plan, se ocupa en los medios de realizar tan atrevido proyecto, y al efecto solicita de Génova, primero, y después de Venecia, Francia, Inglaterra y Portugal, las naves, gentes y di-

nero que para ello necesitaba, hallando en todas partes la más absoluta negativa.

Muerta su esposa, único lazo que le unía con Portugal, toma de la mano á su hijo Diego, y después de un largo viaje á pié se presenta en España á las puertas del monasterio de la Rábida.

El P. Marchena, abad de la Rábida, invitó á Colón para que se avisase con los Reyes Católicos y les propusiera la realización de su empresa, pero aunque así lo hizo en el campamento de Santa Fé, se convino demorar el asunto hasta la capitulación de Granada.

Sometido entre tanto el problema á la Universidad de Salamanca, los teólogos lo declararon irrealizable, y Colón, abatido con este dictamen, decide marcharse de España, cuando las dificultades se zanján é Isabel I toma la empresa á cargo de su corona de Castilla.

En Agosto de 1492 salió Colón del Puerto de Palos con tres carabelas, acompañándole en su viaje ciento veinte hombres de tripulación, entre ellos, los hermanos Pinzón, ricos comerciantes de Huelva.

Después de correr una tempestad horrible y de insurreccionarse la tripulación contra el jefe, al cual quisieron arrojar al agua, descúbrense la tan suspirada tierra al amanecer del 12 de Octubre: Colón se posesiona de la isla de Guanahani (San Salvador) á nombre de Isabel I, y descubre sucesivamente las que denominó Isabela, Fernandina, Española y Haití.

De regreso á España fué recibido con grandes fiestas en Barcelona por los Reyes Católicos.

En el segundo y tercer viaje, no sin sufrir angustiosas contrariedades, explora las islas Caribes, Dominica, Guadalupe, Puerto-Rico, Jamaica y Trinidad, y penetra continente adentro por la corriente del caudaloso Orinoco: cuando con más afán se dedicaba á su obra, es traído á España cargado de cadenas en la bodega del buque, como si fuera un facineroso.

Su cuarto viaje dió por resultado el descubrimiento de las costas de Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Darien, y rechazado de aquel suelo, vuelve á la península, donde muere á los pocos años, después de arrastrar una vida pobre y miserable (1506).

En cambio fué enterrado con gran pompa en Sevilla: sus restos descansan hoy en la catedral de la Habana desde el año 1796.

LECCIÓN XLIX.

Al ser proclamado rey de Nápoles, Fernando II (1495) de la Casa de Aragón, los franceses renuevan sus pretensiones á favor de los angevinos: Gonzalo de Córdoba adquiere en la guerra que con este motivo estalla, el título de Gran Capitán. Como á la proclamación de don Fadrique, éste se aliase con los turcos, Francia y Aragón, de acuerdo con el Papa, deciden repartirse por igual el territorio de Nápoles.

Así se hubiera hecho, sin las dificultades para la adjudicación de la Basilicata y Capitanata, pero franceses y españoles no pueden entenderse, y después de las victorias de Ceriñola y Garellano, el reino de Nápoles pasa íntegro al dominio de España.

La liberalidad que el Gran Capitán empleó en premiar á sus tropas hirió el carácter avaro del rey, el cual se atreve á pedirle cuentas de los fondos invertidos en la conquista de Nápoles: aseguran que aquél las presentó tan completas, que Fernando V, avergonzado de su tacañería, dió por terminado el asunto.

Isabel I falleció en Medina del Campo (1504): dejaba la corona de Castilla á doña Juana la Loca, y en defecto de esta á don Carlos, su nieto. Como regente quedó su esposo Fernando V.

Graves disgustos surgieron entre los nobles castellanos y el rey de Aragón, por una parte, y de la otra entre éste y su yerno, por querer Felipe el Hermoso gobernar solo á nombre de su mujer: despedido el aragonés abandona Castilla y contrae matrimonio con doña Germana de Foix, sobrina del rey de Francia.

Encargado del gobierno Felipe el Hermoso, intenta incapacitar á doña Juana para dirigir los negocios públicos, y aunque las Cortes no se lo consintieron, removi6 gobernadores y magistrados, colocó á los flamencos en los puestos de confianza, y hasta hizo con los destinos un tráfico escandaloso: murió de una enfermedad aguda á los nueve meses.

Encargado Fernando V de la regencia realizó, entre otras empresas menos notables, una brillante expedición al África por iniciativa del Cardenal Cisneros: se conquistó á Orán (1509) y se hicieron tributarios de Castilla los reinos de Túnez, Tremecen y Argel.

Tres años más tarde penetra el rey Católico en Navarra al frente de un poderoso ejército y se apodera de ella, previo acuerdo con el papa Alejandro VI.

Murió Fernando V (1516) dejando á doña Juana la Loca por heredera de todos sus estados, y después de esta al príncipe don Carlos: al propio tiempo encargaba la regencia de Aragón al arzobispo de Zaragoza, y la de Castilla al Cardenal Cisneros.

Subleváronse los nobles al saber que Cisneros había tomado posesión del gobierno, pero no consiguieron intimidar al regente conforme se lo habían propuesto.

Cisneros había nacido en Torrelaguna, de una familia pobre: estudioso y humilde, dotado de inteligencia clara y voluntad firmísima, siempre se distinguió por su valer, lo mismo cuando era franciscano en San Juan de los Reyes, que arzobispo en Toledo ó confesor de Isabel la Católica.

Arregladas las dificultades que surgieron con el cardenal Adriano, enviado por el príncipe don Carlos para que se encargara del gobierno, sostuvo Cisneros dos guerras, y ambas con buena fortuna: la de Navarra contra el pretendiente Juan Albrit, y la de África contra el pirata Barbarroja.

Su mejor timbre de gloria lo constituyen la restauración de los estudios en ambos cleros, la edición de la Biblia políglota, la fundación del colegio de San Ildefonso, y la reforma de la constitución de las congregaciones religiosas.

LECCIÓN I.

La organización política y social de Asturias, León y Castilla se cimentó sobre la base de las tradiciones góticas: por eso el soberano en estos reinos es la fuente de todo poder y de todo derecho, como anterior á las leyes que pudieran limitar su autoridad.

Durante la Reconquista, la cruz colocada sobre el templo aparece dominándolo todo, individuo, familia, aldea y patria, de aquí la preponderancia del Clero, aliado natural de la Monarquía: al lado del Clero, la Nobleza puebla territorios y ejerce jurisdicción como soberana, por exigirlo así las necesidades de la guerra y el pasado ejemplo de los visigodos.

De la antigüedad pasa á la Edad media el Municipio, pero no el Municipio romano egoísta y avaro de sus privilegios locales, sino el que simboliza la libertad humana conseguida mediante la igualdad de todos los derechos y de todos los deberes.

Las monarquías navarra y aragonesa difieren de las anteriores por su origen constitucional: en ellas es primero la pátria, después la ley, y el rey el último.

Verdad es que el régimen municipal tuvo al principio menos desarrollo que en León y Castilla, pero en cambio alcanzó después un poder omnímodo en el orden económico: además, los fueros y privilegios no son aquí exclusivos de una localidad ó clase, sinó universales, es decir, que afectan por igual á todos.

Entre sus instituciones es la más notable la del Justicia, fiscal y juez de los actos del monarca y tribunal de alzada cóntra todo desafuero, venga de donde venga.

El Condado de Barcelona refleja en sus instituciones, el modo de ser de los pueblos que sobre él influyeron sucesivamente; hispano-romanos, visigodos, francos y aragoneses: el Estado llano nunca alcanzó en él desarrollo notable. Entre sus instituciones especiales deben citarse los Concelleres, el Consejo de los Ciento y la Diputación del Principado.

La institución de las Cortes del Reino, donde se hallan representados los elementos sociales, el rey, los nobles, el clero y el pueblo, se encuentra lo mismo en León y Castilla, que en Aragón, Navarra y Cataluña.

La agricultura arrastró vida pobre porque los brazos hacían más falta para manejar la espada que el arado: a la liberación del territorio siguió el desarrollo de la producción, la cual tuvo al fin alguna vida y sirvió de base á las pequeñas industrias y á un regular comercio.

En los países de Navarra, Aragón y Cataluña, donde se vieron libres pronto de la morisma, la agricultura, la industria y el comercio alcanzaron mayor actividad, favorecidos también por la posición topográfica, el suelo y el clima.

La cultura intelectual, y más la literaria, dió pruebas en Castilla de exuberancia y riqueza, desde el siglo XII en que apareció el Poema del Cid: brillaron notablemente, Gonzalo de Berceo, Juan Lorenzo Segura (XIII) el Arcipreste de Hita, Pedro Lopez de Ayala (XIV) Juan de Mena, el Marqués de Santillana, Jorge Manrique y el Bachiller Cidreal (XV).

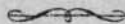
Igual desarrollo alcanzaron las letras en Aragón y Cataluña, donde se dejó sentir también el influjo de la literatura provenzal.

En todas partes los claustros de los monasterios y los átrios de las catedrales fueron centro del saber y asilo de la ciencia hasta que aparecen las Universidades.

Las Bellas Artes no alcanzan notable desarrollo hasta el siglo XII: entonces aparece la arquitectura ojival construyendo las hermosas catedrales de León, Toledo y Burgos, y á su lado, como auxiliares, la escultura, la imaginería en cristal, la pintura al fresco y estofada, la caligrafía y la iluminación de lujo.

Los Reyes Católicos simbolizan un gran progreso científico y literario, auxiliado principalmente por la aparición de la imprenta, el desarrollo de las Universidades y el deseo de saber que aguijoneó á todas las clases sociales.

EDAD MODERNA,



LA MONARQUÍA ABSOLUTA.



LECCIÓN LI.

La Casa de Austria inaugura su dominación en España con Carlos I (1516), nacido en Gante de doña Juana la Loca y de Felipe el Hermoso.

Se presentó á recibir la herencia de los Reyes Católicos sin conocer nuestro idioma, nuestras costumbres, ni nuestra historia, y su primer acto político es una ingratitud que precipita la muerte de Cisneros: por efecto de su carácter y educación sufrirá bien pronto algunos desengaños que pudieron evitarse fácilmente.

Surgió el primer conflicto en las Cortes de Valladolid, reunidas para que prestase juramento á los fueros, pues contra su deseo los procuradores le hicieron entender que la reina era doña Juana, que los destinos públicos debían ser desempeñados por españoles, que los extranjeros no tomaran asiento en las Cortes, y que en lo sucesivo hablase el castellano: con la misma energía respetuosa fué recibido en Zaragoza y Barcelona.

La muerte de su abuelo Maximiliano le llamó al trono imperial de Alemania, y como necesitara recursos para atender á los gastos del viaje

y coronación, convoca Cortes en Santiago, pero sin resultado por la oposición de los procuradores: reunidas de nuevo en la Coruña, consigue el subsidio de doscientos millones de maravedís, apelando al soborno y á las amenazas.

Como si se complaciera en contrariar la voluntad de las ciudades nombra gobernador del Reino durante su ausencia al cardenal Adriano, y una hube de extranjeros se apodera de la administración pública en tanto que por todas partes se escuchan recriminaciones y quejas: sin dar oídos á nadie se embarca para Alemania.

La indignación popular estalló entonces formidable: las milicias concejiles derrotan á las tropas del Regente en Medina del Campo para protestar contra el alcalde Ronquillo, y comienza la guerra de las Comunidades, iniciada simultáneamente por Segovia, Toledo, Salamanca, y Ávila.

Otorgada á Padilla la dirección de los negocios, trasladáronse los Comúneros á Tordesillas, residencia de la reina, y esta señora, en un momento de lucidez, autoriza cuantos decretos la ponen á la firma, pero la traición de la nobleza prepara el desastre de Villalar (1521), entre cuyos lodazales quedaron enterrados para siempre los fueros castellanos: Padilla, Bravo y Maldonado mueren decapitados.

También en Valencia se organizaron germanías ó hermandades populares contra la nobleza, partidaria del Regente: los excesos de las turbas amotinadas y el carácter socialista de la insurrección hicieron que la opinión pública rechazase desde el principio este movimiento.

LECCIÓN LII.

El despacho de Francisco I, rey de Francia, por haber sido proclamado Carlos I emperador de Alemania, origina las famosas guerras entre ambas nacionalidades, y determina la preponderancia española sobre el continente europeo: los historiadores llaman siglo español al siglo XVI.

El pretexto de la lucha fué que Carlos I se negó á pagar al ex-rey de Navarra la indemnización convenida con el Rey Católico, por lo cual Francisco I penetra en este territorio que otorga á Juan Albrit, en tanto que españoles y alemanes se internan en Francia y la guerra se hace general.

Su hecho más notable es la batalla de Pavía (1525) en la cual fué hecho prisionero el rey de Francia, que recobra la libertad después de firmar el tratado de Madrid por virtud del que renunciaba sus derechos á la Borgoña, Nápoles, Milán y Flandes.

Temerosos los italianos del poder de Carlos I organizan contra éste la Liga Clementina, dirigida por el Papa y de la cual formaron parte Francia, Inglaterra y los Principados italianos; pero las tropas imperiales que recorrían hambrientas las campiñas de Italia cercan á Roma y la saquean durante muchos días: el Papa cayó prisionero.

Reunidos los reyes de Francia é Inglaterra para libertar á Clemente VII, mediante la entrega de 400.000 ducados y la cesión de Parma, Módena y Plasencia, consigue fugarse: Francisco I rompió las hostilidades en Lombardia y Nápoles, hasta que diezmadadas sus tropas por la peste y derrotado en Anversa, acepta la paz de Cambray.

La tercera guerra estalló con motivo de la muerte de Sforzia, que dejaba vacante el trono de Milán; y como Francisco I se aliara con los turcos y venecianos contra España, tan nefando contubernio hizo que se coligaran contra el francés España, Alemania é Inglaterra y le impusieran la paz de Crespi (1444), ratificación de los tratados anteriores.

LECCIÓN LIII.

Los famosos piratas Aradín y Horuc, más conocido el primero por el sobrenombre de Barbarroja, habían conseguido apoderarse de los reinos de Argel, Tremecen y Túnez, y amenazaban las posesiones españolas de África, é Italia, alentados por el emperador turco de Constantinopla.

Alarmados los Estados europeos con los atrevimientos de estos piratas, volvieron los ojos hácia España por ser el único país capaz de oponérseles, y una brillante flota con treinta mil hombres de desembarco sale del puerto de Barcelona, penetra en aguas de África, y se apodera de la Goleta y Túnez, restaurando aquí la dinastía de Hacén.

Seis años más tarde se renovaron las hostilidades, con motivo de la alianza que hicieron contra España Francisco I y Barbarroja, pero los temporales hicieron que se malograra la empresa.

Carlos I heredó la corona de Alemania precisamente cuando la Reforma planteaba en este país su doble problema religioso y político

católico de corazón, se declara enemigo de la herejía y se propone obtener la retractación de Lutero en las dietas de Worms y Spira, pero sin resultado. Después de la conferencia de Augsburgo, infructuosa también, católicos y protestantes se hacen la guerra, hasta que el tratado de Passau (1542) reconoce, á pesar de Carlos I, la libertad religiosa en Alemania.

A la vez que en Europa se desarrollaban los sucesos anteriores, los españoles continúan sus exploraciones en América: Núñez de Balboa funda á Santa María de Darién, Ponce de León descubre la Florida, Díaz Solís penetra en el Yucatán, Hernán Cortés, después de la famosa Noche triste de Otumba, conquista el hermoso Imperio mejicano, y Francisco Pizarro se apodera del Perú.

En el interior, la política aventurera del rey emperador disgustó á las ciudades, la nobleza y el clero, tanto más cuanto que costaba muy cara á los pueblos; reunidas las Cortes en Toledo (1539) para arbitrar recursos, propone Carlos I el nuevo impuesto de las sisas, que afectaba por igual á todos los ciudadanos, sin distinción de categoría ni de clase, pero la nobleza se opone y el impuesto no se logra.

Aleccionado don Carlos, no vuelve á convocarlas de nuevo con asistencia de la nobleza y el clero.

Achacoso y viejo, perdida la actividad que constituyó el fondo de su carácter, renuncia Carlos I la corona de España en su hijo Felipe II, y la de Alemania, dos años más tarde, en su hermano Fernando: hecho este se retira al monasterio de Yuste, donde muere en Setiembre de 1558. Su reinado fué todo alemán.

LECCIÓN LIV.

Felipe II (1556) era el monarca más poderoso de su tiempo: la nación española poseía entonces á España, Nápoles, Sicilia, Cerdeña, el Milanesado, el Rosellón, el Franco Condado y después Portugal, en Europa; Túnez, Orán, Canarias, Fernando Póo y Santa Elena, en África; las Antillas, Méjico, Perú y casi toda la península meridional, en América; y los archipiélagos descubiertos por Magallanes, en Occenia. También fué rey de Inglaterra por su matrimonio con María Tudor.

Aunque repugnaba las empresas militares se vió envuelto en una guerra contra Francia, cuyo rey, Enrique II, deseaba tomar la revancha

de los desastres sufridos en el reinado anterior: el ejército francés penetra en Italia, Felipe II lanza sobre Francia sus tropas mandadas por Filiberto de Saboya, y la batalla de San Quintín dá el triunfo á los españoles: después de varias alternativas, que duraron dos años, se firma la ventajosa paz de Chateau-Cambresis.

En memoria de haberse ganado la batalla de San Quintín el día de San Lorenzo, mandó Felipe II construir el suntuoso monasterio del Escorial, alzado sobre las estribaciones del Guadarrama: afecta su forma la de unas parrillas vueltas al revés.

Las piraterías de los berberiscos hicieron que Felipe II enviara contra ellos tres expediciones sucesivas, cuyas consecuencias principales fueron la reconquista del Peñón de la Gomera (1564) y el poner de manifiesto la necesidad de crear una marina de guerra, que no existía.

Los musulmanes que al amparo de las capitulaciones de Granada habían quedado en España con el nombre de moriscos, mahometanos en el fondo aunque cristianos en apariencia, se sublevan en la serranía andaluza y proclaman rey al joven Aben-Moáwiyyáh, descendiente de los califas de Córdoba.

La guerra duró dos años, hasta que don Juan de Austria, hermano bastardo de Felipe II, consigue vencerles: todos los moriscos que poblaban la Andalucía fueron expulsados al África (1570).

Atemorizada la Europa meridional con las victorias obtenidas contra los cristianos por Selim II, emperador turco de Constantinopla, realiza la alianza entre italianos, genoveses y españoles, y una poderosa flota, mandada por don Juan de Austria, zarpa del puerto de Mesina y marcha hasta encontrar á los infieles para combatirlos: en las aguas de Lepanto (1572) se libró la batalla naval más celebrada de los tiempos antiguos y modernos, coronada con el éxito más completo.

El fallecimiento sin hijos de don Sebastián, y el del cardenal Enrique, reyes de Portugal, hizo que la corona de este reino recayese por herencia en Felipe II; y aunque los portugueses, en odio á Castilla, proclamaron al prior de Ocrato, la batalla de Alcántara y el sitio de Lisboa sumaron este territorio á la monarquía española.

Felipe II deseaba abatir la soberbia de su enemiga la reina de Inglaterra: al efecto equipa una escuadra de ciento cincuenta buques, con veinte mil hombres de abordaje, pero la furia de los elementos, más que la pericia de los ingleses, destroza esta llamada Armada invencible.

LECCIÓN LV.

Al regresar Felipe II á España, después de la jornada de San Quintín, dejaba por gobernadora de los Países Bajos á Margarita de Parma, de la cual era consejero el cardenal Granvela, aborrecido de los flamencos: los primeros conatos de rebelión ocurrieron al establecerse en aquel país un Tribunal cuyo objeto era el exterminio de los protestantes, bastante numerosos.

La guerra se hizo inevitable á la publicación del Concilio de Trento, pues reunido el pueblo acuerda en el Compromiso de Breda (1566) mantener incólumes sus antiguos privilegios, nombrando jefe al conde Guillermo de Orange: que el conflicto fué al principio esencialmente político, se demuestra con el hecho de contar los rebeldes entre sus filas gran número de católicos. La cuestión, pues, era más bien de raza, es decir, de germánicos contra neolatinos.

El duque de Alba, nombrado para hacer la guerra, manda decapitar á diez y ocho mil personas de las que habían tomado parte en las anteriores revueltas, y ante tan brutal espectáculo, más de treinta mil familias emigran á otros países, y los pueblos se levantan en masa contra España.

Guillermo de Orange, por su parte, recluta en Alemania un ejército de aventureros, en tanto que muchos emigrados vuelven á su patria para tomar parte en la campaña: también se dice que Isabel de Inglaterra envió secretamente auxilios á los sublevados.

Ambos contendientes hicieron de ésta una guerra de fieras: cansado el duque de Alba de tanta matanza y exterminio, pide su relevo, precisamente cuando las provincias de Holanda, Zelanda, Frisia y Utrech se organizan en forma de república independiente.

Continuaron las campañas con varia fortuna Luis de Requesens, Juan de Austria y Alejandro Farnesio, mientras que á las provincias emancipadas antes se unieron las de Gúeldres, Groninga, Frisia y Over-Isel: por último, á pesar de los triunfos obtenidos por el archiduque Ernesto y el conde de Fuentes, Felipe II abdica en el tratado de Vervins (1589) la soberanía de los Países Bajos en su hija Isabel, casada con Alberto de Austria.

El protestantismo no echó raíces profundas en España, donde sin embargo se cuentan algunos defensores de la doctrina de Lutero: pudo

evitarse la propagación del mal por medio de la propaganda, pero Felipe II prefirió á esto las hogueras, los tormentos y los autos de fé. También publicó una pragmática prohibiendo que los españoles salieran á educarse en extranjera tierra.

Entre los condenados como herejes pueden citarse á Juan Gil, magistral de la catedral de Sevilla, Agustín Cazalla, predicador de Carlos I, y Fr. Bartolomé Carranza, Arzobispo de Toledo.

LECCIÓN LVI.

La política de aventuras iniciada por Carlos I, y que Felipe II continúa, ocasionó un malestar económico muy grande, el cual influyó pronto hasta en las clases sociales mejor acomodadas; y como el rey apelara á todos los medios, legales é ilegales, para arbitrar recursos, las Cortes de Valladolid y Toledo protestan contra este desafuero, lo cual hace que Felipe II prescindiera por completo de ellas en lo sucesivo.

Solo en Aragón encontró algunos obstáculos el absolutismo del monarca.

En tanto que don Juan de Austria hacía la guerra de los Países Bajos, seguíanse por conducto de Escobedo negociaciones secretas para colocar al bastardo en el trono de Inglaterra: Felipe II descubre este plan, capaz de perturbar por sí solo la paz europea, y aconsejado por Antonio Pérez decide quitar la vida al negociador, como así se verifica.

Pero la causa que hizo á Pérez aconsejar al rey la muerte de Escobedo fué otra bien distinta; y cuando Felipe II comprende el engaño, se revuelve contra el falso consejero, al cual manda encarcelar: fúgase aquel de su prisión y se refugia en Zaragoza, ocasionando un conflicto popular, con cuyo motivo, las tropas reales penetran en Aragón, se apoderan de la capital, y el Justicia mayor es decapitado en la plaza pública. Con Lanuza perecieron los fueros aragoneses para siempre.

Otro hecho ruidoso de este reinado es el proceso de don Carlos, príncipe de Asturias: este jóven demostró desde su niñez un mal carácter é inclinaciones bien perversas.

Aunque sus condiciones físicas no eran las más propicias, pues tenía lesionado el cerebro á consecuencia de una caída, y aunque nunca demostró gran afición á los estudios, dominábale sobre todas la pasión de tomar parte en los negocios del Estado, lo cual nunca consintió su

padre; y tanto le contrarió ésto, que se dió á todo género de disipaciones y hasta conspiró contra el rey en los asuntos de Flandes.

Qué ocurrió con semejante motivo, parece cosa no bien averiguada todavía: lo cierto es que le sorprendieron una noche en su propio lecho, que le dieron sus habitaciones por cárcel y que contra él se formó un proceso del cual resultó merecedor de la muerte por hereje, como reo de lesa nación y hasta por conatos de regicidio.

La sentencia no llegó á cumplirse, porque agravada la enfermedad que contrajo en la prisión, murió el 24 de Julio de 1568.

Treinta años después fallecía Felipe II (1598) y con él terminaba el siglo que los historiadores llaman español. El padre y el hijo lo llenan por completo, pero le prestan fisonomía bien distinta: Carlos I, cuyo reinado fué todo alemán, implantó en España los ideales de la Casa de Austria que falsearon el carácter nacional y convirtieron á los españoles en un pueblo de fanáticos aventureros; Felipe II, cuyo reinado fué todo español, empleó todos sus elementos en ahogar la reforma protestante y en consumir la muerte de cuanto quedaba, que ya era poco, de la anterior gloriosa historia nacional.

LECCIÓN LVII.

A la muerte de Felipe II hereda la monarquía española su hijo Felipe III el Piadoso, hombre adornado de muchísimas virtudes pero incapaz de sostener el peso de tan enorme corona: por eso habrá de entregarse en manos de un favorito, que lo fué el duque de Lerma, el cual á su vez, tendrá otro en don Rodrigo Calderón.

Confiado el gobierno á hombres sin talento de ninguna clase no se busque en este reinado un solo proyecto noble, un pensamiento político de ninguna clase, porque si las cosas marchan, aunque mal, se debe al impulso recibido de los reinados anteriores.

El primer acto de Felipe III fué confirmar al archiduque Alberto en la soberanía de los Países Bajos, y como los flamencos se sublevaran de nuevo, hubo necesidad de mantener la guerra que costó á España en definitiva la humillante tregua de Amberes, la pérdida de Amboine, Tidor y Coromandel en las Indias, y la independencia absoluta de Holanda.

Imitador de Felipe II quiso el duque de Lerma enviar contra Inglaterra una escuadra de cincuenta galeras, pero las tempestades hicieron

imposible toda tentativa de arribo á la costa británica y las cosas quedaron peor aún que como estaban antes.

Igual mala fortuna tuvo la expedición contra el África, aunque en la segunda tentativa (1611) los españoles se apoderaron de tres mil libros árabes de poesía, religión y ciencia.

La Conjuración de Venecia tuvo por objeto destruir la ciudad de este nombre, para conseguir la comunicación directa de España con Austria: apercibido el Consejo de los Diez, que gobernaba la república, corta de raíz el mal decapitando para escarmiento á quinientas personas, las más comprometidas, y el duque de Lerma no consigue otra cosa que ponerse en ridículo.

El acontecimiento más notable de este reinado es la expulsión de los moriscos decretada en 1609, sin tener en cuenta que se condenaba á la miseria y á la muerte millares de indefensas familias que vivían al amparo de la ley y de la justicia.

En el término perentorio de tres dias salieron de la península nueve-cientos mil moriscos, que dejaban desiertos hasta cuatrocientos cincuenta pueblos y dejaban yermas tras ellos las huertas de Valencia, las vegas de Murcia y las llanuras de Castilla: los más de estos infelices murieron asesinados, después de robarles, bien en las playas africanas por lo que tenían de cristianos, ó en las costas de Francia é Italia por lo de musulmanes.

Como compensación á tanta desventura, Juan de Oñate conquista á Nueva-Méjico, Pedro de Navarrete sujeta el valle de Arauco, Nadal descubre el canal de San Vicente, y Acuña, Silva y otros descubren para España nuevas tierras en la Oceanía.

LECCIÓN LVIII.

Felipe IV, que hereda á su padre, (1621) era también incapaz de dirigir por sí solo las riendas del gobierno: en cambio le gustaba vivir entre poetas y cómicos, presidiendo bailes ó dirigiendo cacerías.

Tuvo por favorito al conde-duque de Olivares, de carácter duro, escaso de facultades políticas y de un orgullo desmedido: inició este su privanza aspirando á la plaza de administrador íntegro y celoso, para lo cual manda ahorcar á don Rodrigo Calderón, procesado en el reinado anterior por el delito de cohecho.

Várias medidas de rigor tomó también Olivares contra otros, pero las esperanzas de los pueblos se desvanecieron pronto al ver que sus procedimientos eran tan rutinarios y malos como los empleados por sus predecesores.

Felipe IV inaugura su reinado con la guerra de Holanda, y al efecto dirige á las siete provincias unidas un mensaje invitándolas á que renuncien á su independencia: después de varios sucesos desgraciados, no solo renuncia España la soberanía sobre Holanda, sino que cede á esta República los territorios de Bravante, Flandes y Limburgo, con las plazas fuertes de Maestrich, Bois le Duc y Breda.

La paz de Westfalia (1648) que pone término á la guerra anterior, no acabó con la rivalidad entre Francia y España: la herencia del ducado de Mantua sirve de pretexto á Richelieu, ministro de Luis XIII, para continuar las operaciones militares hasta el tratado de los Pirineos (1659), por virtud del cual Felipe IV cede á los franceses el Rosellón, el Conflant y el Artois. En esta guerra se dió la batalla de Rocroy, donde por primera vez se declaró en completa derrota la famosa infantería española.

Los vejámenes que los catalanes sufrieron con motivo de la guerra con Francia, todo ello contra fuero, originaron la sublevación del Principado: ligero motín en su principio, pudo contenerse con el empleo de algunas medidas equitativas, pero la soberbia del favorito agrandó la sublevación. Los rebeldes se constituyen en República, bajo la protección de Luis XIII (1640), y después de doce años de lucha, las cosas quedan en el mismo estado que tenían antes, aunque respetando el rey los fueros y franquicias de los sublevados.

Las mismas causas que la sublevación de Cataluña ocasionaron el levantamiento de Portugal: al estallar la conjuración de Lisboa, favorecida por Inglaterra y Francia, los portugueses proclaman rey á Juan IV (1640) sin que en la guerra que siguió á este hecho pudiera España obtener más que descalabros.

La política de don Luis de Haro, sucesor de Olivares, no pudo evitar la doble rebelión de Sicilia y Nápoles: el movimiento de Sicilia terminó pronto; no así el de Nápoles, dirigido por el pescador Aniello, pues los sublevados se constituyen en república independiente. Gracias que la nobleza napolitana apoyó á los españoles y la insurrección concluye sin ulteriores consecuencias.

En tanto que los enemigos brotan por todas partes contra España y se hace cada vez más potente la decadencia nacional, Felipe IV conti-

núa entregado á sus frívolas distracciones de siempre: cuando comprende lo ridículo de su reinado, se siente acometido de una melancolía tan grande que le conduce al sepulcro (1665).

LECCIÓN LIX.

A la muerte de Felipe IV es proclamado su hijo Carlos II, que solo tenía cuatro años y era raquítico, enfermizo y débil: encargóse del gobierno la reina madre, instrumento dócil en manos de su confesor, el P. Nitard, cuya presunción era tan grande como su falta de talento.

El odio del pueblo contra este favorito sirvió para que el bastardo Juan de Austria, hijo natural de Felipe IV, alcanzase el poder, que le duró bien poco, pues el capricho de la reina eleva hasta la privanza á Valenzuela, hombre también inepto.

El hecho más notable de este tiempo, en el exterior, es la guerra de Portugal, por no querer la Regente tratar como rey al duque de Braganza: en el acomodamiento de Lisboa se reconoce oficialmente la independencia de este territorio, lo cual costó, además, la pérdida de Tanger, las Azores, islas de la Madera y Caboverde, la Guinea, el Congo y la costa de Mozambique, en África; los territorios de Mascate, Ganacor, Goa, Ceilan, Coromandel y las Molucas, en Asia; y el Brasil en América.

Declarado Carlos II de mayor edad (1675) gobernaron por él, sucesivamente, el bastardo Juan de Austria y la reina madre.

Luis XIV de Francia se propone aniquilar la nacionalidad española, favorecido por las causas que trabajaban sin cesar su decadencia, y al efecto busca un pretexto para declarar la guerra, en la cual los españoles se defendieron volando las fortificaciones y apelando á la fuga: terminó esta lucha devolviendo Luis XIV á España graciosamente los territorios conquistados en Cataluña y Flandes, caso raro que se explica considerando sus miras ulteriores sobre la herencia de Carlos II, el cual no tenía hijos.

Entre tanto, vergüenza causa decirlo, las Cortes extranjeras reunidas en la Haya (1698) acuerdan repartirse la nacionalidad española, como si fuese cosa propia, acuerdo repetido por segunda vez en Londres.

Próxima la muerte del rey, sin sucesión, formáronse en la Corte dos partidos rivales, el austriaco y el francés, y Carlos II, sin valor para

decidirse por ninguno de ellos, hacía y deshacía testamentos: al fin declara heredero suyo á Felipe V de Borbón, nieto del rey de Francia.

Redactada su postrera voluntad, Carlos II el Hechizado marcha al monasterio del Escorial, y á los pocos dias de besar los restos de su madre, que manda exhumar, muere (1700) y con él acaba en España la dominación de los Austrias.

LECCIÓN LX.

La Casa de Borbón comienza con Felipe V, duque de Anjou, hijo segundo del heredero de la corona francesa: descontenta el Austria por este nombramiento organiza la Grande Alianza contra los Borbones y provoca la guerra de Sucesión española.

Los coligados contra Francia y España, alemanes, ingleses, holandeses y saboyanos, atacan simultáneamente á Italia, los Países Bajos y las costas españolas, sin que ninguno de los contendientes pueda atribuirse la victoria en esta primera campaña: no sucedió así en la siguiente, pues aquellos se apoderan de Gibraltar, el Milanesado y los Países Bajos, en tanto que Aragón, Cataluña y Valencia se sublevan contra Felipe V. La victoria de Villaviciosa (1710) ganada contra el Austriaco que había penetrado en Madrid, y la muerte de José I, emperador de Alemania, hacen desear á todos la paz, que se firma en Utrech (1713) siendo reconocido Felipe V como rey de España.

Esta paz costó á los españoles la pérdida de Milán, Nápoles, Sicilia, Cerdeña y Gibraltar.

Por el auto acordado de 1713 establece Felipe V que las hembras sean excluidas de la herencia á la corona, mientras haya en la familia varones por la línea directa ó colateral, disposición llamada Ley Sálica.

La princesa de los Ursinos, mujer de sumo talento y experiencia, fué la consejera de Felipe V durante los doce primeros años de reinado: la substituyó en esta privanza Julio Alberoni, el cual se propone colocar á España sobre todas las naciones europeas, y comienza su trabajo rasgando por la fuerza el convenio de Utrech.

Ante este ataque inesperado, Inglaterra, Holanda, Alemania y Francia organizan la Cuádruple alianza, y España, sin recursos y sin soldados, hace frente á tan formidables enemigos, aunque en definitiva tiene que aceptar la paz de la Haya (1720.)

Felipe V abdica en su hijo Luis I (1724) pero vuelve á encargarse del gobierno á la muerte prematura del nuevo monarca.

El astuto Riperdá promueve con sus planes diplomáticos otra nueva coalición de Prusia, Inglaterra y Francia contra España, la cual no produjo otra consecuencia que el statu quo: en cambio Felipe V, aprovechándose de la difícil situación del Austria, se apodera de Sicilia y Nápoles, cuyos reinos adjudica á su hijo Carlos de acuerdo con los plenipotenciarios de Viena.

LECCIÓN LXI.

Le sucede Fernando VI, su hijo, (1746) á quien llama la História el prudente y el padre de los pobres.

Amigo de la paz, pone término á las luchas contra Italia en el convenio de Aquisgrán, por virtud del cual queda España en posesión de los ducados de Parma, Plasencia y Guastala y del reino de las Dos Sicilias.

Este monarca se dedicó con empeño á fomentar los tesoros de la agricultura, de la industria, del comercio, de las ciencias y de las artes; y como ilustrado que era, se rodeó de los hombres más notables de su época: el nombre de Fernando VI merece escribirse con letras de oro en los anales pátrios.

Si fué buena su administración y excelente su gobierno, lo prueba el hecho de haber aumentado las rentas, á pesar de la rebaja en los tributos y el pago de la deuda nacional, contraída antes.

Al morir ocupa el trono su hermano Carlos III (1759), prévia renuncia en su hijo don Fernando de la corona de las Dos Sicilias.

LECCIÓN LXII.

El primer acto político de Carlos III fué suscribir el Pacto de familia (1762), alianza ofensiva y defensiva entre los Borbones de Francia y España, inspirado principalmente por su ódio contra los ingleses.

Iniciada la política de aventuras, los españoles invaden el Portugal, aliado de Inglaterra, y se apoderan de la colonia americana del Sa-

cramento, en tanto que el enemigo toma posesión de la Habana y Manila, y los franceses abandonan la lucha cuando era más difícil: en su vista, Carlos III acepta la paz de Fontainebleau y las cosas quedan como estaban antes. Once años más tarde se renuevan las hostilidades, que continúan hasta el tratado de París, por el cual España adquiere Menorca y las dos Floridas.

Aunque belicoso como su padre, era también Carlos III amante de las artes y las ciencias, á las cuales protegió lo mismo que á la agricultura, la industria y el comercio: además de conservar á su lado aquellos inteligentes consejeros del reinado anterior, trajo de Sicilia á dos hombres notables, Esquilache y Grimaldi, los cuales iniciaron una série de reformas que transformaron pronto la fisonomía general del Reino, especialmente de la capital.

La opinión pública se pronunció contra algunas reformas de Esquilache, y promovió el motín llamado de las capas y sombreros, por lo cual Carlos III destierra á este ministro.

Si los Jesuitas fueron ó no los instigadores del motín contra Esquilache, no consta: el rey debió creer que sí, gracias á los informes del conde de Aranda, y en su vista decreta el extrañamiento de esta congregación. Sin demora ninguna fueron embarcados para Civita-Vecchia, quedando solo en España los enfermos, y aun estos hasta su definitiva curación.

Bien puede afirmarse que el reinado de Carlos III es verdaderamente admirable, pues además de recobrar España su influencia en los consejos europeos, alcanzó un grado muy considerable de prosperidad y de grandeza.

A la muerte de Carlos III (1788) le sucede su hijo Carlos IV.

LECCIÓN LXIII.

El bondadoso carácter de Carlos IV hizo esperar que su reinado sería continuación de los anteriores, pero la Revolución francesa vino á cambiar el rumbo de la política española.

El Pacto de familia había hecho que el gobierno español extremara sus gestiones en favor de Luis XVI, y cuando se tuvo conocimiento de la muerte de este monarca, dos ejércitos penetran en Francia por el Rosellón y el Bidasoa, en tanto que Lángara bloquea la costa del Medi-

terráneo: los franceses invaden España hasta Miranda de Ebro, y como amenazasen las Castillas, Carlos IV solicita la paz, que se firma en Basilea (1795), perdiendo la parte española de Santo Domingo. Godoy, su negociador, recibió el título de Príncipe de la paz.

Agradecido Godoy á Francia firma el tratado de San Ildefonso (1796), ocasión de la guerra contra los Ingleses, los cuales se apoderan de la Trinidad: el suceso más notable de esta lucha fué la batalla de Trafalgar, gran desastre para España.

Para entonces Napoleón se había proclamado Emperador: engañado Godoy por Napoleón, bajo promesa de hacerle rey de los Algarbes, dá su asentimiento al convenio de Fontainebleau (1807), y en su consecuencia franceses y españoles unidos invaden á Portugal, de cuyo reino se apoderan en breve. Terminada esta empresa, los franceses, lejos de abandonar á España, ocupan las principales posiciones y fortalezas bajo pretexto de guarnecerse, sin que nadie viese toda la infamia que encerraba semejante conducta.

Cuando los españoles vieron claro, estalla el motín de Aranjuez contra el imbécil Godoy (1808): Carlos IV abdica la corona en su hijo Fernando VII.

Lastimoso era el estado de España entonces: los sucesos, lo mismo que los hombres, caminaban á ciegas; la tributación ordinaria, ya excesiva, se hallaba recargada con enormes impuestos eventuales, y todo se gastaba en el mantenimiento de las tropas francesas aliadas; los ejércitos se encontraban diezmados ó peleando en extranjero suelo; la marina había desaparecido casi por completo en Trafalgar y en Cádiz; y hasta se habían pervertido las costumbres de los hombres encargados del gobierno.

El 23 de Marzo entró en Madrid el general Murat: al día siguiente lo hizo Fernando VII rodeado por las muchedumbres que le aclamaban con delirio.

Cunde entre tanto la noticia de que Napoleón se dirige á España para terminar las diferencias que separaban á los individuos de la real familia, pero la impaciencia de Fernando VII le hace marchar á Bayona, á donde también acuden Carlos IV y María Luisa, restaurados en el trono de orden de Murat. La familia real española se constituye prisionera de Napoleón, voluntariamente.

El Emperador ha conseguido realizar su plan: España está ocupada militarmente por los franceses, prisioneros en Bayona los reyes, y el gobierno confiado en Madrid á una Junta provisional; pero los pue-

blos dignos se bastan á sí propios, y España demostrará cómo se reconquista la independencia de la patria, aun en medio de las mayores desventuras.

LECCIÓN LXIV.

La dominación de los Austrias produce en España los dos polos opuestos: la grandeza y la decadencia. Carlos I hereda de los Reyes Católicos la nación más grande y poderosa del mundo; Carlos II deja, en cambio, desmembrado el territorio, yermos los campos, cerradas las fábricas y desiertos los puertos.

Hasta el valor propio de la raza y el sentimiento religioso, bases del carácter nacional, se trocaron en fanfarronería, fanatismo, y libertinaje: los ejércitos, sin armas, sin vestuario y hasta sin jefes, vivían del robo; y la nación que contó setenta y dos millones de habitantes, se veía reducida á seis millones de seres diezmados por los vicios y la miseria.

En cambio las Bellas artes florecieron: la arquitectura adoptó el estilo del Renacimiento y tuvo maestros tan notables como Herrera y Churiguera; la escultura produjo admirables trabajos de Berruguete, Becerra y Delgado; la pintura contiene tesoros inacabables de belleza en los cuadros de Velázquez, Rivera y Murillo; y la música recuerda las magestuosas composiciones de Ortells, Monteverde y Salinas.

También las ciencias alcanzaron desarrollo notable como lo demuestran los canonistas Agustín y Gómez, los teólogos Cano y Soto, los filólogos Montano y Rivadeneira, los filósofos Covarrubias y Acosta, los ascéticos San Juan de la Cruz y Santa Teresa, los oradores fr. Luis de León y fr. Luis de Granada, y los historiadores, Moncada, Melo y Mariana.

Entre los literatos descuellan los novelistas Quevedo, Montemayor y Hurtado de Mendoza, y sobre todos, Cervantes; entre los poetas, Garcilaso, fr. Luis de León, Herrera, Ercilla y Góngora; así como entre los poetas dramáticos, Lope de Vega, Calderón, Tirso, Moreto, Alarcón y Rojas. Con razón se llamó al XVII siglo de oro de la literatura española.

Los Borbones se distinguen por su protección á los intereses materiales del país: la agricultura, la industria y el comercio salieron bajo su gobierno del olvido y postración en que se hallaban.

En la esfera científica y literaria, aunque importaron el clasicismo francés, estos reyes se hicieron notables por la fundación de la Biblioteca nacional, las RR. Academias de la Lengua, de la Historia, de Medicina, de Bellas artes, y otras, la Universidad de Cervera, y el Jardín botánico. También dieron origen á los Pósitos y Montes de Piedad.

Carlos III merece consignación especial, pues recuerdan su nombre entre otras cosas, las Sociedades de Amigos del País, multitud de Seminarios, Colegios y Universidades, el Museo de Pintura y Escultura, y en otro orden de consideraciones, la Ley agraria de Jovellanos y la libertad del trabajo.

Ilustraron su reinado, entre los diplomáticos, Floridablanca y Camomanes; entre los pintores, Maella y Goya; entre los arquitectos, Villanueva y Vierpe; entre los escultores, Castro y Alvarez; y Masdeu, Casiri, Moratin, Meléndez, Feijóo, Isla y Climent, entre los literatos y sábios.

LA MONARQUÍA CONSTITUCIONAL.

LECCIÓN LXV.

El día dos de Mayo, numerosos grupos ocupan la plaza del real palacio de Madrid, atraídos por la noticia de que iban á ser trasportados á Francia los infantes don Antonio y don Francisco, cuando el furor de las muchedumbres estalla, y con gritería espantosa arrolla las patruillas que se le oponen al paso: la población entera se subleva, el combate se empeña con saña, pero los soldados franceses acuchillan los grupos y dejan desiertas las principales calles.

Las tropas nacionales permanecen en sus cuarteles, excepción de los artilleros mandados por Daoiz y Velarde: cercados por todas partes estos valientes, mueren matando cuando la defensa se hace imposible: á la mañana siguiente publica Murat un bando contra los que llevaran armas, y por solo este hecho reciben muerte muchísimas personas indefensas, fusiladas á montón en el Pardo ó en el Retiro. Tan bárbaro atentado es el origen de la guerra de la Independencia.

En tanto que Napoleón pretende hacerse dueño de España y proclama rey á su hermano José, la efervescencia popular provoca algunos

desórdenes en Badajoz, Cádiz, Sevilla, Madrid y Cartagena, contra los que se tenían como adictos á la política francesa: Asturias se subleva, nombra una Junta de Gobierno, y declara la guerra á Francia; lo propio hace la Junta en Sevilla; Zaragoza rechaza al ejército de Lefebre; Moncey es derrotado en Valencia, y hasta el famoso alcalde de Móstoles reta al invencible Napoleón.

Las Juntas provinciales rivalizan en actividad y patriotismo: en todas partes, labradores, artesanos, propietarios, todas las clases sociales, armados de palos ó de chuzos, se apresuran á medir sus fuerzas contra los ejércitos formidables del enemigo.

El día 19 de Julio (1808) es digno de imperecedero recuerdo: el ejército de Andalucía, mandado por Castaños, derrota en Bailén á los franceses. Dos mil trescientos muertos, cuatrocientos heridos y veinte mil prisioneros, demostraron al mundo que los invencibles habían sido vencidos.

La necesidad de unificar las operaciones militares hace indispensable la creación de la Junta Central, que se instala en Aranjuez, la nación inglesa envía un ejército al mando de Wellington, el marqués de la Romana llega con sus tropas desde Dinamarca, y tal carácter toma poco á poco la guerra de España que Napoleón viene á ella y se presenta en Madrid al frente de 120.000 infantes y 20.000 hombres de caballería. La campaña siguiente (1809) vino á demostrar lo imposible de la conquista de España, aunque los franceses se apoderaron de Zaragoza y Gerona, después de un horroroso y prolongado sitio. En la de 1810 aparecen perfectamente organizados seis ejércitos, los de la derecha, izquierda, centro, reserva, expedicionario y el de los aliados ingleses, portugueses y sicilianos, que si bien derrotados en Uclés, Valls y Medelín, tomaron completa revancha en Talavera y Tamames. Las campañas de 1811 y 1812 se hicieron memorables por las victorias de Albuera y Arapiles: esta última ocasiona la fuga de José Bonaparte hácia Valencia y la retirada de los franceses hasta la ribera del Ebro.

Rechazado el enemigo de sus posiciones del Pisuegra y del Duero, marcha hácia Vitoria (1813) donde es completamente derrotado por Wellington: á este descalabro sigue el de San Marcial, y los franceses evacuan á España. Como si esto fuese poco, los aliados penetran en Francia y obtienen allí las victorias de Orthez, Aix y Tolosa. Así vino á terminarse esta lucha en la cual los españoles admiraron al mundo con su constancia y valor ejemplar.

Mientras que á la sombra de cada aldea, de cada roca ó de cada

arbol defendían los españoles palmo á palmo el territorio, las Cortes se reúnen en la isla de León (1810) y comienzan sus sesiones bajo el cañón del enemigo: el 18 de Marzo de 1812 se promulga en Cádiz la Constitución, código inapreciable que encierra en sus capítulos toda la organización del sistema representativo.

LECCIÓN LXVI.

A la caída de Napoleón vuelve Fernando VII á España, y hace su entrada en Madrid el 13 de Mayo de 1814: su primer acto político es restablecer la Monarquía absoluta: este hecho trajo como consecuencia, andando el tiempo, la organización de las Sociedades secretas y la sublevación de las Cabezas de San Juan (1820). Como el movimiento cundiese por todas partes, Fernando VII restablece la Constitución de 1812.

La segunda época constitucional se distingue por la lucha entre absolutistas y liberales: los monarcas de la Santa Alianza envían á España un ejército de 100.000 hombres (1823), los cuales toman á Cádiz por asalto, disuelven las Cortes y restauran el absolutismo.

Casa Fernando VII con María Cristina, y publica la Pragmática sanción (1830) abrogando la Ley sálica; muere el rey á los tres años, y le hereda su hija Isabel II, de menor edad, bajo la regencia de Cristina, en tanto que los absolutistas proclaman á Carlos V, y estalla la guerra civil, terminada (1839) en el convenio de Vergara.

Los principales sucesos políticos de este período fueran la promulgación del Estatuto real, la matanza de los Frailes, la desamortización eclesiástica, la sublevación de la Granja, la Constitución nueva (1837) y la mayor edad de la reina (1844).

Desde esta fecha hasta la de 1868 rigieron los destinos de España tres partidos políticos: el moderado, que modificó la Constitución (1845), verificó importantes reformas en Hacienda, y convino el Concordato con la Santa Sede; el progresista, que duró un bienio; y la unión liberal, que dió paz al Reino, desarrolló los intereses morales y materiales del país y realizó la gloriosa guerra de África.

La reacción del partido moderado hace estallar la Revolución de Septiembre (1868): las Cortes constituyentes redactan una Constitu-

ción (1869); los trabajos de Prim traen la dinastía de Saboya, pero Amadeo I renuncia y se proclama la República (1873). El general Pavía, después del golpe de 3 de Enero, constituye un Gobierno provisional, sustituido por la Restauración borbónica (1874) en la persona de Alfonso XII. Muere este rey prematuramente (1885) y hoy se halla al frente de la Nación su viuda, María Cristina de Hapsburgo, regente del Reino á nombre de su hijo Alfonso XIII, de menor edad.

❧ FIN. ❧

ÍNDICE.

Página.

- LECCION I.—*Introducción al Estudio de la Historia de España.*
—Definición de la Historia de España.—Sus relaciones con
la Historia universal.—Importancia de su estudio.—Resumen
geográfico: aplicaciones.—Divisiones cronológicas.—Caracte-
res generales de cada Edad. 5

EDAD ANTIGUA.

- LECCION II.—*Tiempos prehistóricos.*—Tradiciones relativas á
los Aborígenes de España.—Su importancia.—Los Iberos:
su origen, costumbres y cultura.—Principales tribus iberas.—
Los Celtas: su origen, costumbres y cultura.—Principales tri-
bus celtas.—Los Celtíberos: su formación, costumbres y cul-
tura.—Principales tribus celtíberas.— Monumentos que de
este período se conservan. 13
- LECCION III.—*España Fenicia y Griega.*—Llegada de los Fe-
nicios.—Sus principales colonias.—A qué se dedicaron estas
gentes en España.—Su expulsión.—Llegada de los Griegos
asiáticos.—Sus principales colonias.—Carácter de la coloni-
zación griega. 18
- LECCION IV.—*España Cartaginesa.*—Intervención de Cartago
en los asuntos de España.—Carácter del pueblo cartaginés.
—Planes de conquista: Almilcar Barca.—Istolacio é Indortes.
—Sitio de Bellia y sus consecuencias.—Asdrúbal: su muerte. 21
- LECCION V.—Anibal: su política.—Causas de la guerra de
Sagunto.—Actitud de Roma.—Fin heroico de Sagunto.—
Anibal en Italia: sus victorias.—Batalla de Metauro: sus con-
secuencias para España. 24
- LECCION VI.—*España Romana.*—Intervención de los Roma-
nos en España.—Escipión el Grande: su brillante campaña.
Indivil y Mandonio.—España conquistada: gobierno de los
Pretores.—Crueldades de Lúculo y Galva: sublevación de la
Lusitania.—Guerra de Viriato: sucesos principales. 29
- LECCION VII.—Guerra de Numancia: su causa.— Consulados
de Pompeyo y Mancino.—Escipión Africano: su sistema de
ataque.—Último recurso de los numantinos.—Fin heroico de
la ciudad. 33

- LECCION VIII.—Causas de la venida de Sertorio á España.—
Guerra contra Sila: acontecimientos notables.—Traición de
Perpena y muerte de Sertorio.—Organización de España du-
rante esta guerra.—Participación de los españoles en las
nuevas guerras civiles. 36
- LECCION IX.—Augusto Emperador: paz universal.—Guerras
cantábricas: conquista de Lancia.—La Era española.—Prin-
cipales vicisitudes de la España romana durante el Imperio.
—Los Bárbaros: su misión histórica. 39
- LECCION X.—*Civilización española en la Edad antigua*.—Ele-
mentos que contribuyeron á formarla.—Colonización fenicia.
—Colonización griega.—Civilización hispano-romana. 43
- LECCION XI.—*El Cristianismo en España*.—Predicación del
Cristianismo: su propagación.—Las primeras Iglesias y los
primeros Mártires.—Persecución de Diocleciano.—Paz de la
Iglesia: concilios nacionales.—Literatura cristiana.—Herejías. 46

EDAD MEDIA.

- LECCION XII.—*España Visigoda*.—Pueblos Bárbaros que se es-
tablecen en España: Alanos, Vándalos y Suevos.—Adveni-
miento de los visigodos: Ataulfo.—Sigerico: su fin.—Walia:
su talento político.—Teodoredo: los Visigodos en la batalla
de los Campos catalaúnicos.—Turismundo.—Teodorico: im-
portancia de su reinado. 51
- LECCION XIII.—Eurico: establecimiento definitivo de los Visi-
godos.—Código de Eurico.—Alarico: Breviario de Aniano.—
Guerra contra Francia.—Amalarico: nueva guerra contra Fran-
cia.—Teudis, Teudiselo y Agila.—Atanagildo: intervención
de los Imperiales.—Liuva.—Leovigildo: su pensamiento polí-
tico.—Guerra civil religiosa. 54
- LECCION XIV.—Rearedo: su conversión al Catolicismo.—Con-
secuencias principales.—Los Concilios de Toledo.—Liuva II:
conjuración arriana.—Witerico: conjuración católica.—Gun-
demaro.—Sisebuto: expulsión de los Judíos y sus consecuen-
cias. 58
- LECCION XV.—Suintila: sus proyectos.—Sisenando: importan-
cia del IV Concilio de Toledo.—Chintila y Tulga.—Chindas-
vinto: unidad legislativa.—Recesvinto: nuevos proyectos de
fusión.—Elección de Wamba.—Sublevación de la Vasconia
y de la Gália gótica.—Primera aparición de los musulmanes
en nuestras costas.—Abdicación de Wamba. 61
- LECCION XVI.—Ervigio: influencia de la teocracia.—Égica:
compilación del Fuero-Juzgo.—Witiza: sublevaciones contra
el rey.—Rodrigo: guerra civil.—Invasión de los musulmanes:
batalla del Guadalete.—Tradiciones acerca de esta invasión. 64

	Página.
LECCION XVII. — <i>Civilización visigodo-Hispana.</i> — La Agricultura, la Industria y el Comercio. — La Religión: los Concilios de Toledo. — Constitución social y política. — Legislación: Literatura y Bellas Artes.	69
LECCION XVIII. — <i>España musulmana.</i> — Invasión musulmana: su causa. — Expediciones de Tarif y Tarik: batalla del Guadalete. — Rapidez de la conquista. — Reino de Orihuela. — Los Muzarabes. — Amirato de Abde-l-Aziz. — Principales amires que le suceden. — Amirato de Yuzuf: difícil situación de la España musulmana. — Solución del problema: Abde-r-Rahmán ben Moáwyah.	47
LECCION XIX. — Abde-r-Rahmán I: insurrecciones. — Gobierno de este Príncipe. — Hixem-Ar-Radhi: guerra civil. — La gran Aldjama. — Al-Háquem I: conspiración de Yahya. — Jornada del foso de Toledo: destrucción del arrabal de Córdoba — Abde-r-Rahmán II: lucha Religiosa. — Mahomad I: nuevas insurrecciones.	78
LECCION XX. — Abde-r-Rahmán III: sus victorias. — Consagración del primer Califa cordobés. — Estado anárquico del reino. Grandeza de la España musulmana. — Al-Háquem II al-Motansir: su carácter. — Siglo de oro de la civilización árabe-española.	82
LECCION XXI. — Hixem II: triunfos de Abu-Amir-Mohamad. — Batalla de Calatañazor. — Rápida decadencia del Califato: su disolución. — Reyes de Taifas. — Almoravides y Almohades. — Reyes naseries de Granada.	86
LECCION XXII. — <i>Civilización árabe-hispana.</i> — Agricultura, Industria y Comercio. — Literatura y Ciencias. — La Universidad de Córdoba. — Principales monumentos árabe-hispanos. — Organización política y social.	90
LECCION XXIII. — <i>Los Judíos en España.</i> — Llegada de los Judíos á España. — Sus vicisitudes bajo la dominación visigoda. Su situación en la España musulmana. — Cómo fueron considerados en las monarquías cristianas. — Expatriación perpétua de esta raza. — Civilización judaico-española: literatura rabínica.	94
LECCION XXIV. — <i>Reconquista cristiana.</i> — (<i>Reconquista cristiana en Asturias</i>). — Batalla de Covadonga: origen del reino de Asturias. — Proclamación de Pelayo. — Alfonso el Católico: sus brillantes campañas. — Fruela: sublevaciones. — Reyes malamente llamados usurpadores. — Bermudo I: su abdicación.	98
LECCION XXV. — Alfonso II: sus victorias. — El sepulcro del apóstol Santiago. — Ramiro I: sublevaciones. — Victoria de Albelda. — Conatos de invasión normanda. — Ordoño I: batalla de Clavijo. — Alfonso III: sus brillantes expediciones. — Sublevaciones: abdicación del rey.	102

LECCION XXVI.—Reino de León: García I.—Ordoño II: batallas de San Esteban de Gormaz y de Valdejunquera.—Fundación de la Catedral leonesa.—Fruela II.—Alfonso III: su abdicación.—Ramiro II: batalla de Simancas.—Ordoño IV: complicaciones con Castilla.—Sancho I: planes del conde Fernán González.—Ordoño IV.—Sancho I en Córdoba.—Restauración del rey: su muerte.	105
LECCION XXVII.—Ramiro III: primera regencia en León.—Mayor edad del rey: su ingratitud.—Bermudo II: victorias de Almanzor.—Alfonso V: los Buenos Fueros.—Sitio de Viseo y muerte del rey.—Bermudo III: independencia del condado de Castilla.—Qué había sido este condado.	109
LECCION XXVIII.—Fernando I: Concilio de Coyanza.—Guerra con Navarra.—Guerras y conquistas.—Partición del reino.—Sancho II: Guerra civil.—Sitio de Zamora: muerte del rey.	113
LECCION XXIX.—Alfonso VI en León: jura de Santa Gadea.—El Cid Campeador.—Conquista de Toledo.—Cambio del rito gótico por el romano.—Invasión de los Almoravides: batalla de Uclés.—Independencia del condado de Portugal.	116
LECCION XXX.—Doña Urraca: su matrimonio con el rey de Aragón.—Sus consecuencias.—Alfonso VII: su victorias.—Alfonso VII emperador.—Separación de León y Castilla.—Sancho III de Castilla.—Las Ordenes militares.	120
LECCION XXXI.—Alfonso VIII de Castilla: su menor edad.—Mayor edad del rey: victorias contra los musulmanes.—Los Almohades: derrota de Alarcos.—Cruzada contra los Almohades: batalla de las Navas.—Aparición de las Universidades y de las Cortes.—Enrique I y doña Berenguela.—Abdicación de la reina.	123
LECCION XXXII.—Fernando III: unión definitiva de León y Castilla.—Campaña contra Córdoba: conquista de esta ciudad.—Fundación del reino de Granada.—Conquista de Sevilla.—Reformas administrativas.	127
LECCION XXXIII.—Alfonso X: suspensión de la guerra contra los musulmanes.—Pretensiones á la corona de Alemania.—Invasión de los Benimerines: muerte de D. Fernando.—D. Sancho: consecuencias de su victoria.—Alfonso X en las Cortes de Sevilla.—Guerra civil.—Alfonso X como Sábio.	129
LECCION XXXIV.—Sancho IV: actitud de los nobles.—Cortes de Alfaro.—Conquista de Tarifa: Guzmán el Bueno.—Fernando IV: Regencia de doña María de Molina.—Ingratitud del rey.—Conquista de Gibraltar.—Los Carvajales: muerte del rey.	133
LECCION XXXV.—Alfonso XI: Consejo de Regencia.—Gobierno del rey.—Los Benimerines: batalla del Salado.—Pedro I: actitud de los nobles.—Cortes de Valladolid.—Suble-	

	Página.
vación de don Enrique.—Matrimonio del rey: sus consecuencias.—Nuevas sublevaciones: muerte de Pedro I.	137
LECCION XXXVI.—Enrique II: su política.—Guerras exteriores. — Juan I: complicaciones con Portugal. — Creación del Principado de Asturias.—Preponderancia del Estado llano.— Enrique III: su breve reinado.	142
LECCION XXXVII.—Juan II: conducta de los nobles.—Mayor edad del rey: don Alvaro de Luna.—Conjuración de la nobleza.—Guerra contra los musulmanes: batalla de Higuera.—Nuevas agitaciones interiores.—Casamiento del rey: muerte de don Alvaro.	146
LECCION XXXVIII.—Enrique IV: estado del reino.—La Beltraneja: conducta de Enrique IV.—Junta de Ávila: batalla de Olmedo.—Convenio de Guisando.—Muerte del rey: proclamación de Isabel I.	150
LECCION XXXIX.—(<i>Reconquista cristiana en Navarra</i>).—Origen de la monarquía navarro-aragonesa.—El fuero de Sobrarbe.—Sancho Garcés Abarca: batalla de Val-de-Junquera.—Sancho III: agregación de Castilla.—El fuero de Nájera.—Partición del reino.—García IV: luchas con Castilla.—Sancho IV: su muerte.	153
LECCION XL.—Navarra y Aragón unidos: parlamento de Pamplona.—Sancho VI y Sancho VII.—Resumen general de este reino durante la dinastía de Champagne.—La Navarra provincia de la monarquía francesa.—Dinastía de Evreux.	156
LECCION XLI.—Juan I: disgusto de los pueblos.—Muerte de la reina: guerra civil.—Insurrección general: muerte del príncipe de Viana.—Envenenamiento de doña Blanca.—Sublevación de Cataluña: muerte del rey.—Navarra conquistada por Fernando V.	161
LECCION XLII.—(<i>Reconquista cristiana en Aragón</i>).—Ramiro I: Guerra contra los musulmanes.—Sancho Ramírez.—Unión de Navarra.—Compilación del Fuero de Sobrarbe.—Pedro I: conquista de Huesca.—Alfonso I: conquista de Zaragoza.—Brillante expedición contra Andalucía.—Ramiro II: separación de Navarra.—Matrimonio y abdicación del rey.—Tradicción de la campana de Huesca.	165
LECCION XLIII.—Alfonso II: engrandecimiento del reino.—Pedro II: infeudación de sus Estados.—Batalla de las Navas.—Guerra de los Albigenses: muerte del rey.—Jaime I: su minoridad.—Guerras y conquistas.—Jaime I como legislador, como sábio y como cristiano.—Pedro III: conquista de Sicilia.—Guerra contra Francia.—El Privilegio general.	169
LECCION XLIV.—Alfonso III: el Privilegio de la Unión: —Convenio de Tarascón.—Jaime II: complicaciones en Sicilia.—Catalanes y Aragoneses en Levante.—Alfonso IV: representa-	

ción popular en Valencia.—Pedro IV: anexión de las Baleares.—Guerra de la Unión.—Juan I y Martín I.—Compromiso de Caspe.—Fernando I: cisma de Occidente.—Alfonso V: conquista de Nápoles.—Juan II y Fernando V.	175
LECCION XLV.—(<i>Reconquista cristiana en Cataluña</i>).—Origen del Condado de Barcelona.—Su independencia con Wilfredo I.—Borrell I: conquistas á los musulmanes.—Borrell II: excursiones de Almanzor.—Ramón Borrell I y Ramón Berenguer I.	180
LECCION XLVI.—Ramón Berenguer II: sus conquistas.—Código de los Usajes.—Berenguer Ramón I y Ramón Berenguer III.—Ramón Berenguer IV: guerra de las Baleares.—Ramón Berenguer V: cortes de Barbastro.	183
LECCION XLVII.— <i>Reyes católicos</i> .—Acomodamiento entre Isabel I y don Fernando.—Guerra civil: unión de Castilla y Aragón.—Unidad política y social.—Unidad religiosa: la Inquisición.—Unidad nacional: conquista de Granada.	186
X LECCION XLVIII.—El Nuevo Mundo: Cristóbal Colón.—Colón en la Rábida y ante los Reyes Católicos.—Colón en Salamanca: rasgo notabilísimo de Isabel I.—Primer viaje: ¡Tierra!—Segundo y tercer viaje.—Cuarto viaje: muerte de Colón.	190
LECCION XLIX.—Guerra de Nápoles.—Convenio entre Luis XII y Fernando V: su rompimiento.—Triunfos del Gran Capitán: sus famosas cuentas.—Muerte de Isabel la Católica: su testamento.—Regencia de Fernando V: proyectos de Felipe el Hermoso.—Expedición al África.—Conquista de Navarra. Testamento y muerte de Fernando el Católico.—Regencia del Cardenal Cisneros.	195
LECCION L.— <i>Civilización hispano-cristiana</i> .—Organización política y social: Agricultura, Industria y Comercio.—Cultura intelectual.—Cultura artística.	201

EDAD MODERNA.

LECCION LI.— <i>La monarquía absoluta</i> .—Casa de Austria: Carlos I.—Cortes de Valladolid, Zaragoza y Barcelona.—Carlos Emperador de Alemania: Cortes de Santiago y Coruña.—Guerra de las Comunidades: desastre de Villalar.—Las Germanías en Valencia.	209
LECCION LII.—Rivalidad entre Carlos I y Francisco I.—Primera guerra: tratado de Madrid.—Liga Clementina: saqueo de Roma.—Segunda guerra: paz de las Damas.—Tercera guerra: tregua de Niza.—Cuarta guerra: paz de Crespi.	213
LECCION LIII.—Guerra contra los Berberiscos: expediciones de Túnez y Argel.—Carlos I y los Reformadores alemanes.—Conquistas en América: Hernán Cortés y Francisco Pizarro.	

	Página.
—Los asuntos interiores en la Península.—Abdicación de Cárlos I: su muerte.	217
LECCION LIV.—Felipe II: extensión de la monarquía española. —Guerra con Francia: paz de Chateau-Cambresis.—El Es- corial.—Campana contra los Berberiscos.—Expulsión de los moriscos.—Guerra contra los Turcos: batalla de Lepanto.— Conquista de Portugal.—La Armada invencible.	223
LECCION LV.—Insurrección de los Países-Bajos: el compromiso de Breda.—Gobiernos de Alba, Requesens, Juan de Austria y Farnesio.—Independencia de este país.—La Reforma en España.	228
LECCION LVI.—Política interior de Felipe II.—Antonio Pérez: su proceso.—Destrucción de las libertades aragonesas.—Pro- ceso del Príncipe don Carlos.—Muerte del rey: paralelo en- tre Carlos I y Felipe II.	233
LECCION LVII.—Felipe III: su carácter.—Privanza del duque de Lerma.—Guerras exteriores.—Conjuración de Venecia.— Expulsión de los moriscos.—Conquistas en América y Asia.	239
LECCION LVIII.—Felipe IV: su carácter.—Privanza de Olivares: su pensamiento político.—Medidas de gobierno.—Guerra con Holanda.—Guerra con Francia.—Sublevación de Cata- uña.—Levantamiento de Portugal.—Insurrección de Nápoles y Sicilia.—Muerte de Felipe IV.	244
LECCION LIX.—Carlos II: su menor edad.—Guerra con Portu- gal.—Mayor edad del rey.—Guerra con Francia.—Tratados de la Haya y de Londres.—Intrigas diplomáticas.—Testa- mento y muerte de Carlos II.	250
LECCION LX.—Casa de Borbon: Felipe V.—Guerra de sucesión: tratado de Utrech.—Ley Sálica.—Política de Alberoni: la Cuádruple Alianza.—Abdicación del rey: Luis I.—El minis- tro Riperdá.—Conquista de Sicilia y Nápoles.	255
LECCION LXI.—Fernando VI: congreso de Aquisgrán.—Polí- tica de Fernando VI.—Muerte del rey.	259
LECCION LXII.—Carlos III: el Pacto de familia.—Guerra con- tra los ingleses.—Renovación de las hostilidades.—Gobierno interior: reformas y mejoras.—Motín contra Esquilache.—Ex- pulsión de los Jesuitas.—Renacimiento de los intereses mora- les y materiales.—Muerte del rey.	261
LECCION LXIII.—Carlos IV: la Revolución francesa y Godoy.— Tratado de San Ildefonso: Guerra contra los Ingleses.—Tra- tado de Fontainebleau: invasión francesa.—Motín de Aran- juez: abdicación del rey.—Estado del país.—Los reyes en Francia.	265
LECCION LXIV.—(<i>Civilización española durante este período.</i>)— Los Austrias: grandeza y decadencia.—Las Bellas Artes.— Ciencias y Literatura.—Los Borbones: Renacimiento de los	


	Página.
intereses materiales.—Instituciones científicas.—Celebridades del reinado de Carlos III.	271
LECCION LXV.— <i>La Monarquía Constitucional</i> .—Guerra de la Independencia: el dos de Mayo.—Alzamiento de las Provincias.—Campana de 1808: batalla de Bailén.—Campana de 1809: rendición de Zaragoza y Gerona.—Campana de 1810: apertura de las Cortes.—Campana de 1811: batalla de Albuera.—Campana de 1812: batalla de Arapiles.—Promulgación de la Constitución.—Campana de 1813: batallas de Vitoria y San Marcial.	277
LECCION LXVI.—Fernando VII.—Reacción absolutista.—Segunda época constitucional: la Santa Alianza.—La Pragmática sanción.—Isabel II: guerra civil.—Las Regencias.—Mayor edad de la reina: sucesos notables.—Revolución de Septiembre: hechos principales hasta la Restauración.—Alfonso XII: su prematura muerte.	285
Concordancias cronológicas entre la España musulmana y los Estados cristianos, durante el período de la Reconquista.	290
Resumen de la Historia de España.	295

NOTA. En las páginas 53, 55, 57, 59, 61, 63, 65, 67, 69, 71, 75, 77, 79, 81, 83, 85, 87, 89, 91, 93 y 95, aparece EDAD ANTIGUA, debiendo de ser EDAD MEDIA.



OBRAS DEL MISMO AUTOR

*Premiadas con Diploma de 1.ª clase
en la Exposición literaria y artística de Madrid: 1885*



- Tratado elemental de Geografía astronómica, física, política y descriptiva (2.ª edición) redactado conforme á los últimos adelantos de esta ciencia. Precio **6** pesetas.
- Compendio de Historia Universal para uso de los alumnos de los Institutos, Seminarios y Escuelas especiales (2.ª edición). Precio, encuadernado en tela, **7** pesetas.
- Geografía de España y sus Colonias (libro de consulta). Precio, encuadernado en tela, **20** pesetas.
- Varones ilustres de la provincia de León, estudio biográfico-crítico. Precio **3** pesetas.
- Guía del Viajero en León y su provincia: libro premiado con *la pluma de oro* por la Sociedad Económica leonesa de Amigos del País. Precio **2'50** pesetas.
- Vocabulario etimológico de las palabras más usadas en Geografía, seguido de un Programa de esta asignatura redactado conforme á un nuevo método, premiado con Medalla de plata en la Exposición Leonesa de 1876. Precio **1** peseta.
- Compendio de Geografía general y particular de España, para uso de las Escuelas. Precio **0'75** pesetas.
- Programa de Lengua Hebrea, precedido del método de enseñanza de esta asignatura. Precio **1** peseta.



